

ZERBITZUAN

69

5 LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO LOCAL: APORTACIONES PARA SU DEFINICIÓN ADAPTADA A CADA MUNICIPIO **23** EL TRABAJO CON HOMBRES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL **39** DE PROMESA A SAREA: CUARENTA AÑOS DE AGINTZARI, UNA ENTIDAD VASCA DEL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO **53** INNOVANDO EN EL EMPLEO INCLUSIVO: PROYECTO DE TRANSICIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN AL MERCADO ORDINARIO **69** PROYECTO IZEBBA: UNA MIRADA A DIEZ AÑOS DE VÍNCULOS ENTRE PERSONAS MENORES DE EDAD TUTELADAS Y FAMILIAS VOLUNTARIAS EN GIPUZKOA **87** IDEOLOGÍA POLÍTICA, ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN Y ATRIBUCIONES CAUSALES SOBRE LA POBREZA EN UNA MUESTRA UNIVERSITARIA **99** HAURTZAROKO ESPERIENTZIA GOGOR GOIZTIARREN ONDORIOZ TRAUMA-EGOERAN EGON DAITEZKEEN IKASLEENGANAKO HURBILPENA **121** CONTRASTE TEÓRICO DE RATIOS EN RESIDENCIAS DE MAYORES DESDE LA ASOCIACIÓN ENTRE EL ÍNDICE BARTHEL Y EL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA (BVD)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

GIZARTE ZERBITZUETAKO ALDIZKARIA
REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES
IRAILA · SEPTIEMBRE 2019



Zerbitzuan gizarte-ongizateko gaietara dedikatzen den zientzia-aldizkari bat da. Bideratzen zaie arlo honetan jarduten duten eragile horiei guztiei —profesional, erakunde-arduradun, ikerlari, boluntario eta erabiltzaileei—, eta xede du ekarpenak eskaintzea politika eta gizarte-zerbitzuen hobekuntzarako eztabaidan. Lau hilez behingo aldizkakotasuna du, eta argitaratzen da bai paper bai formatu elektronikoa.

Zerbitzuan es una revista científica dedicada a las políticas de bienestar social. Se dirige a todos los agentes involucrados en este ámbito —profesionales, responsables institucionales, investigadores/as, voluntariado y usuarios/as— y tiene como objetivo contribuir al debate sobre la mejora de las políticas y los servicios sociales. Su periodicidad es cuatrimestral y se edita tanto en papel como en formato electrónico.

Egileen iritzia azaltzen dute aldizkari honetan argitaratutako kolaborazioek, eta ez da azaltzen derrigorrean *Zerbitzuan* edo SIISen iritzi propioa. Las colaboraciones publicadas en esta revista con la firma de sus autores expresan la opinión de éstos y no necesariamente la de *Zerbitzuan* o la del SIIS.

EKOIZLEA • PRODUCE

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa
General Etxague, 10 - bajo
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56
Fax 943 29 30 07
www.siiis.net
publicaciones@siiis.net

ERREDAKZIO-KONTSEILUA • CONSEJO DE REDACCIÓN

Edorta Azpiazu
Maite Etxabe
Iñaki Heras
Elena Martín Zurimendi
Jesus Otaño
Arantxa Rodríguez Berrio
Luis Sanzo
Ramon Saizarbitoria
Helena Sotelo
Joseba Zalakain

Tirada: 950 ale/ejemplares

© Euskadiko Autonomia Erkidegoko Administrazioa.
Enpleguko eta Gizarte Politiketako Saila
Administración de la Comunidad Autónoma
del País Vasco. Departamento de Empleo y
Políticas Sociales

EDIZIOA • EDITA

Eusko Jauriaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

DISEINUA • DISEÑO

Estudio Lanzagorta

MAKETAZIOA • MAQUETACIÓN

Concetta Probanza

INPRIMATZEA • IMPRESIÓN

Gráficas Irudi

Lege Gordailua / Depósito Legal: SS 101-1986
ISSN: 1134-7147
Internet: <https://doi.org/10.5569/1134-7147.69>

© Eguía-Careaga Fundazioaren
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación
y Estudios de la Fundación Eguía-Careaga

Baimentzen da edonolako bidetik eginiko aldizkari honetako artikuluen erreprodukzio osoa edo partziala, betiere iturria, egile edo egileak aipatzen direnean. Está permitida la reproducción total o parcial por cualquier medio de los artículos contenidos en esta revista, siempre que se cite la fuente y el autor o autores.

Aldizkaria honako datu-baseetan
zerrendatuta dago:
Esta revista está incluida en las
siguientes bases de datos:

- CIRC, Dialnet, Dulcinea, Ebsco, Inguma, ÍndICES
CSIC, Journal Scholar Metrics, MIAR, RESH, Ulrich's.

Aurkibidea

Índice

5

La intervención socioeducativa y psicosocial en el ámbito local: aportaciones para su definición adaptada a cada municipio
Jesús Otaño Maiza

23

El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social
Bakea Alonso Fernández de Avilés
Edurne Aranguren Vigo
Ritxar Bacete González

39

De Promesa a Sarea: cuarenta años de Agintzari, una entidad vasca del ámbito socioeducativo
Karmele Artetxe
Israel Alonso

53

Innovando en el empleo inclusivo: proyecto de transición de empresas de inserción al mercado ordinario
Natxo Martínez-Rueda
Garazi Yurrebaso Atutxa
Igone Aróstegui Barandica
Joana Revilla Gutiérrez
Leire Álvarez de Eulate Bada

69

Proyecto Izeba: una mirada a diez años de vínculos entre personas menores de edad tuteladas y familias voluntarias en Gipuzkoa
Kristina Soares

87

Ideología política, actitudes hacia la inmigración y atribuciones causales sobre la pobreza en una muestra universitaria
Lucas Gatica
Miguel Ángel Navarro-Lashayas

99

Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren ondorioz trauma-egoeran egon daitezkeen ikasleenganako hurbilpena
Iker Sistiaga Gaztañaga
Gema Lasarte Leonet

121

Contraste teórico de ratios en residencias de mayores desde la asociación entre el índice Barthel y el Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD)
Alejandro Gómez Ordoki

La intervención socioeducativa y psicosocial en el ámbito local: aportaciones para su definición adaptada a cada municipio

Jesús Otaño Maiza

Programa Hurbildu, Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia,
Departamento de Políticas Sociales, Diputación Foral de Gipuzkoa
jesusotano@euskalnet.net

Euskal Herriko Gizarte Zerbitzuen Legea eta haren oinarriko gizarte-zerbitzuetako - tokian tokiko eremua, zerbitzu eta prestazioen katalogoaren zabaltzea, gizarte- eta hezkuntza-arloko jarduerak zerbitzu bakar batean biltzen dira: “Gizarte- eta hezkuntza-arloan eta arlo psikosozialean eskuartzeko zerbitzua” deituriko zerbitzuan. Artikulu honen asmoa zerbitzu horren eredu tekniko baten definizioan laguntzea da, udalerrri bakoitzaren errealitateari egokitu eta aurrez txertatutako programa eta zerbitzuen ibilbidea kontutan hartzen duena. Hemen planteatzen diren kontsiderazioek, hausnarketa teknikoan eta praktikoan eta aholkularitza teknikoan ondorioztatzen direnak, beharren erantzuna, pertsonan zentratutako eta komunitatearen garapena indartuko duen arretarikuspegia sustatu nahi dute; udalerrri bakoitzeko eta egungo legediaren xede eta printzipioekin koherentzia mantentzen duena, azken batean, zerbitzu bat definitzea ahalbidertzeko.

GAKO-HITZAK:

Gizarte-eskuartzea, arlo psikosozialeko eskuartzea, lehen-mailako arreta, tokian tokiko eremua, zerbitzu-eredua, babes, inklusioa.

La Ley de Servicios Sociales del País Vasco y el despliegue de servicios y prestaciones de su catálogo de atención primaria —de ámbito local— agrupan las actuaciones de naturaleza socioeducativa y psicosocial en un único servicio denominado Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial. Este artículo pretende contribuir a definir un modelo técnico para este servicio que se adapte a cada realidad municipal y que tenga en cuenta las trayectorias de programas y servicios ya implementados o implementados anteriormente. Las consideraciones aquí planteadas, derivadas de la reflexión técnica y de la práctica de la atención directa y el acompañamiento, buscan favorecer un enfoque de atención que responda a las necesidades, se centre en la persona y fomente el desarrollo de la comunidad, enfoque que permita construir un modelo de servicio propio en cada municipio, ajustado a la legislación actual y coherente con sus principios y finalidades.

PALABRAS CLAVE:

Intervención socioeducativa, intervención psicosocial, atención primaria, ámbito local, modelo de servicio, protección, inclusión.

1. Introducción

La Ley de Servicios Sociales 12/08, aprobada por el Parlamento Vasco en diciembre de 2008 tras su largo proceso de elaboración, con participación de las instituciones y, en gran medida, de diferentes agentes sociales, apuesta por avanzar en la adecuación de los servicios sociales como servicio público a la ciudadanía, fundamentalmente, en tres aspectos:

- La adecuación de los servicios en respuesta rigurosa a las necesidades.
- La consideración de los servicios sociales elevados a la categoría de derecho subjetivo.
- La progresiva universalización de los servicios para todos y todas las ciudadanas y en todo el territorio.

La aplicación de esta ley viene, por su parte, del despliegue de dos documentos normativos fundamentales: de una parte, los servicios y prestaciones que se sustancian en el Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios 185/15; de otra, el Mapa de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), que garantiza la distribución territorial homogénea de servicios en tres ámbitos o zonas básicas (urbanas, rurales y agrupaciones), áreas de servicios sociales que, divididas en sectores, definen el ámbito territorial, cobertura, ratios, etc.

Sabemos el recorrido que la implementación de la Ley de Servicios Sociales y todo su desarrollo de servicios ha tenido en el tiempo y, en cierto modo, sigue teniendo desde su aprobación. La ausencia

de una aproximación económica de gasto (memoria económica) a la hora de su puesta en marcha, las dificultades derivadas de la crisis, en su momento, y la desigual supervisión y apuesta por parte de los diferentes gobiernos para su implantación progresiva son algunas de las razones que han dificultado su pleno desarrollo.

El presente artículo trata únicamente del servicio que en la cartera se denomina Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial que, con el epígrafe 1.3, establece el de esa naturaleza en el ámbito y la competencia municipal.

Así pues, proponemos un acercamiento en clave de oportunidad a la definición de este servicio (1.3) a partir de unas consideraciones que contribuyan a la reflexión, optimización y ajuste, y permitan afianzarlo con carácter integrado dentro de un único sistema de servicios sociales. Para ello, tomamos como punto de partida, como no podría ser de otra manera, los servicios, programas y actuaciones que ya se vienen desarrollando en los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

2. La intervención socioeducativa y psicosocial en el marco legal del País Vasco

Centrándonos en la Ley 12/2008, como norma general se apunta a una comprensión más amplia del bienestar social incorporando a los servicios sociales al resto de sistemas de atención (salud, educación y otros) y estableciendo una serie de principios vinculantes de cara la definición de los servicios en

Definición y Objetivo	Este servicio consiste en un conjunto de prestaciones relacionales de apoyo socioeducativo – de carácter individual, familiar y/o grupal – que pueden desarrollarse tanto en el domicilio familiar (educación doméstica, intervención familiar básica) como en el entorno comunitario (educación de calle, intermediación sociocultural) Sus objetivos son que las personas usuarias: a) adquieran y desarrollen capacidades (actitudes, aptitudes, conocimientos, criterios, pautas, habilidades) personales, familiares o grupales, que favorezcan su desenvolvimiento autónomo, su inclusión social y la adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario; b) sustituyan hábitos, conductas, percepciones, sentimientos y actitudes, que resulten inadecuados por otros más adaptados.	
Prestaciones	De servicios sociales	Información.
		Intervención socioeducativa y psicosocial: intervención educativa y/o psicosocial.
		Valoración de seguimiento.
		Acompañamiento social.
		Mediación-intermediación
Población destinataria	Situación	A. Personas en riesgo de exclusión. B. Personas en riesgo de dependencia. C. Personas menores de edad en situación de riesgo leve o moderado de desprotección, quedando excluidas las personas en situación de riesgo de desprotección grave, menores de edad o adultas, cuya atención corresponde a los servicios de Intervención socioeducativa y/o Psicosocial con Familias (2.7.3.1).
	Edad	Sin límites de edad.
Requisitos de acceso	Administrativos	Los requisitos generales de titularidad del artículo 3 de la Ley de Servicios Sociales no serán exigibles cuando la intervención se oriente a atender situaciones de riesgo leve o moderado de desprotección que afecten a personas menores de edad.
	De Necesidad	Precisar de apoyo educativo y/o psicosocial para: a) mejorar la convivencia familiar; b) mejorar las habilidades de atención y cuidado de sus miembros; c) y/o facilitar o posibilitar el desenvolvimiento autónomo.

Fuente: Decreto de Cartera 185/15.

general y del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial en particular. De entre estos principios, reconocemos algunos que en su contenido conectan con elementos de la “cultura” y la tarea de los socioeducativo que señalamos a continuación:

- La integración y la autonomía como finalidad.
- El punto de vista promotor añadido a la prevención y a la protección.
- El necesario diagnóstico específico de cada situación, cada persona, cada familia y cada grupo.
- El acompañamiento social, que conlleva trabajo relacional como estrategia y método de trabajo básico y fundamental del y de la profesional de la educación social.
- El enfoque comunitario de la intervención social, la cercanía, la proximidad, la adaptación de los recursos y servicios, la continuidad de la atención y la persona de referencia.

Todos estos aspectos establecen una nueva conexión con el desarrollo de la ley, su despliegue en la cartera de servicios y la práctica de la intervención real a través de dos consideraciones: por un lado, pueden entenderse, desde su desarrollo en gran parte de las iniciativas desde lo socioeducativo, como una proyección al resto de las actuaciones desde los servicios sociales; por otro lado, deben reconocer aspectos que, en esencia, siempre han estado en el discurso de la acción social y que requieren ser recuperados e integrados a partir de un enfoque definido y unas actuaciones concretas (Ávila *et al.* 2017: 8-9).

Por otra parte, la ley introduce de modo descriptivo en su exposición de motivos la intervención socioeducativa como parte esencial de la intervención social: “La intervención socioeducativa debe entenderse, en esencia, como elemento clave de la intervención social desde el enfoque comunitario propuesto, dado su carácter procesual que, por definición, supera la tarea asistencial y de derivación, estableciendo marcos de trabajo educativos relacionales con la intención de conseguir la mayor autonomía en el sujeto, la mejora de las condiciones de vida del mismo, la adaptación a los diferentes contextos de su desarrollo y la superación de sus dificultades” (Ley 12/08 de Servicios Sociales: 31.845).

Este acercamiento a la definición de la tarea socioeducativa supone un hito en la normativa y apunta un importante avance en dos aspectos:

- La incorporación como servicio en el catálogo de prestaciones y servicios entre los de atención primaria y, por ello, de responsabilidad municipal, el Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial y Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial con Familias de competencia foral¹.

¹ También como prestación definida en el anexo del Decreto de Cartera que debe desarrollarse en gran parte de los servicios de esta.

- La consideración profesional de los y las educadoras sociales como profesionales troncales de los servicios sociales junto con las y los trabajadores sociales: “De este modo, a las funciones propias del trabajo social de los trabajadores y trabajadoras sociales deben incorporarse las derivadas de los servicios de carácter socioeducativo ejercidas por los educadoras y educadores sociales que ya se vienen desarrollando desde hace tiempo, que, junto con los y las anteriores conformarían el cuerpo profesional básico del Sistema de Servicios” (Ley 12/08 de Servicios Sociales: 31.845).

3. Algunas aportaciones para la revisión de la intervención socioeducativa y psicosocial en el ámbito local para su definición y desarrollo

Como ya se ha dicho, este artículo tiene como finalidad contribuir a la reflexión en torno al desarrollo de las actuaciones de naturaleza socioeducativa (y psicosocial) en el ámbito municipal. En primer lugar, hay que decir que estas actuaciones deben presentarse agrupadas de modo coherente en un solo servicio, el 1.3, de intervención socioeducativa y psicosocial (Decreto 185/2015) y ampliar su población destinataria. El servicio que nos ocupa, además de ser respuesta troncal en el marco de la prevención y a la desprotección infantil y adolescente (leve y moderada), ha de atender desde sus tareas propias a las personas adultas que atraviesan por situaciones de exclusión desde la atención

Como consideración general, vemos necesario entender el desarrollo de la cartera de servicios en clave de oportunidad para la revisión de los programas actuales y la progresiva implementación de mejoras y cambios en ellos. Esta revisión, supera la continuidad de las actuaciones en desarrollo “solo agrupadas” en un servicio con un único nombre y, desde la reflexión profesional, debe posibilitar el avance hacia la definición del servicio en aspectos que favorezcan, a nivel general, a:

- la conformación de un modelo consensuado de servicio de carácter municipal, adaptado a la realidad y a las necesidades de cada territorio;
- un mejor ajuste de las respuestas a las necesidades, centradas en las personas y sus procesos, unificadas, continuas y sin intermitencias;
- la mejora y diversificación de los actuales programas y la incorporación de nuevas modalidades socioeducativas y de nuevos destinatarios y colectivos;
- la recuperación de modelos relacionales y mayor calidad en las metodologías de aplicación; incorporación de nuevas modalidades y atención socioeducativa a nuevos colectivos; y

- el ajuste en la dotación de recursos para el desarrollo del servicio de índole profesional, técnica y material.

Al final de esta propuesta presentamos a través de un esquema un acercamiento al modelo de servicio que desarrolla diez grandes bloques de contenido que, aplicados, entendemos que facilitan su definición, de manera adaptada a la realidad municipal y de los servicios sociales.

De cara a facilitar la definición del servicio en cada municipio, aportamos una serie de consideraciones que ayuden a determinar diferentes elementos a revisar en cada una de las realidades de los departamentos de servicios sociales relacionados con los siguientes aspectos:

- La trayectoria de los servicios hasta el momento.
- La rigurosa respuesta a las necesidades de las personas.
- El ajuste de procedimientos adaptados de intervención.
- La diversificación de la intervención y la incorporación de nuevos destinatarios.
- Los modelos de intervención, marcos para ella y despliegue de modalidades de respuesta.
- El trabajo comunitario y el desarrollo de la comunidad.
- Las relaciones de coordinación con el resto de servicios y recursos.
- La ubicación ajustada del servicio en los servicios sociales municipales.
- La relación entre la atención primaria y la secundaria.
- La organización y la planificación del servicio.

3.1. La trayectoria de servicios y actuaciones de intervención socioeducativa (y psicosocial)

La mayor parte de los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco ya desarrolla servicios o programas de intervención socioeducativa y/o psicosocial a través de diferentes modelos (programas de educación de calle, programas de intervención familiar, educadores-as de menores, educadores de familia etc., agrupados, como en el caso de Bizkaia, en los equipos de intervención socioeducativa y comunitaria) y puede asegurarse que estos:

- han contribuido de modo sustantivo a la diversificación de los servicios sociales desde mecanismos de observación proactiva y de detección de situaciones de dificultad;
- en general, tienen un considerable conocimiento de la realidad social del municipio y desarrollan, en muchos casos, un más que razonable trabajo comunitario, creando redes y generando

iniciativas de dinamización estables de carácter interdisciplinar;

- igualmente, han desarrollado sistemas de coordinación de carácter continuo y de colaboración conjunta con el resto de servicios y recursos que operan en el municipio.

La norma que nos vincula insta al refuerzo y revalidación de lo socioeducativo, junto con el trabajo social como actividad principal. El desarrollo del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial como servicio unificado (algunos municipios ya van incorporando, al menos la nueva nomenclatura), debería establecer una transición pausada que garantice la continuidad de los procesos socioeducativos en desarrollo y optimice la relación y coordinación ya en marcha con los diferentes agentes, recursos y servicios y con la propia comunidad.

3.2. La respuesta ajustada a las necesidades de las personas, grupos y colectivos desde diagnósticos de consenso

No cabe duda de que una buena intervención viene determinada por un adecuado diagnóstico, centrado en lo importante y en atención a un enfoque riguroso. En este orden de cosas, parece necesario superar paradigmas que, con cierta rigidez administrativa que acaban, demasiadas veces, respondiendo más a las necesidades del servicio que a las de las personas a las que va dirigido.

[...] proponemos una delimitación de las finalidades del servicio que, de manera progresiva, contribuyen a la definición de un determinado modelo: la respuesta ajustada a las necesidades de las personas con las que se interviene [...]; la adaptación de las personas al contexto social, cultural y de convivencia; [...] la participación real y activa de las personas para el ejercicio de la ciudadanía; [...] la adaptación de los recursos y los servicios a toda la población; [...] las transformaciones de carácter comunitario; [...] la transformación del modelo social, educativo y de convivencia, derivado del análisis desde la cuestión social, con perspectiva de equidad, en clave de justicia social e igualdad de oportunidades (Otaño, 2016: 45-46).

Es el momento, pues, de idear metodologías de diagnóstico que utilicen espacios y tiempos que permitan la observación cotidiana y el diagnóstico pausado y progresivo permitiendo atravesar las distintas etapas de análisis, desde el síntoma detectado hasta las necesidades ya definidas en sus diferentes fases:

- De observación, desde el cercano conocimiento de los y las profesionales, y su implicación, para lo cual es necesario disponer de tiempo y marcos para las interacciones y relaciones normalizadas de encuentro.

- De identificación de dificultades, a partir de una mirada objetiva y a través de indicadores centrados en ellas.
- De valoración de la situación personal y de la adaptación de las personas al entorno y a los contextos en los que se desarrolla su vida, con la información relevante para determinar el nivel de riesgo de desprotección, de exclusión, de vulnerabilidad o de desvinculación.
- De definición de necesidades, atendiendo a las de construcción personal, de desarrollo social y de socialización, así como a las de carácter organizativo y de estructura.

Unido a esto está el diseño y la elaboración de las diferentes herramientas que han de ser elaboradas de modo consensuado, partiendo de cierta unificación de criterios entre las personas profesionales sobre el análisis de las situaciones a abordar, lenguajes comunes y procedimientos para su elaboración compartida.

3.3. El procedimiento de intervención personalizada e interdisciplinar

El desarrollo de todos los servicios ha de promover una respuesta a las necesidades de las personas lo más adaptada posible, para lo que se hace preciso proponer modelos definidos de atención y métodos concretos de intervención basados en esta rigurosa adaptación. En este sentido, el procedimiento para la intervención debe ser personalizado a través de un plan, en principio, en su entorno habitual y con carácter interdisciplinar que debe estar bajo la responsabilidad de un profesional de referencia.

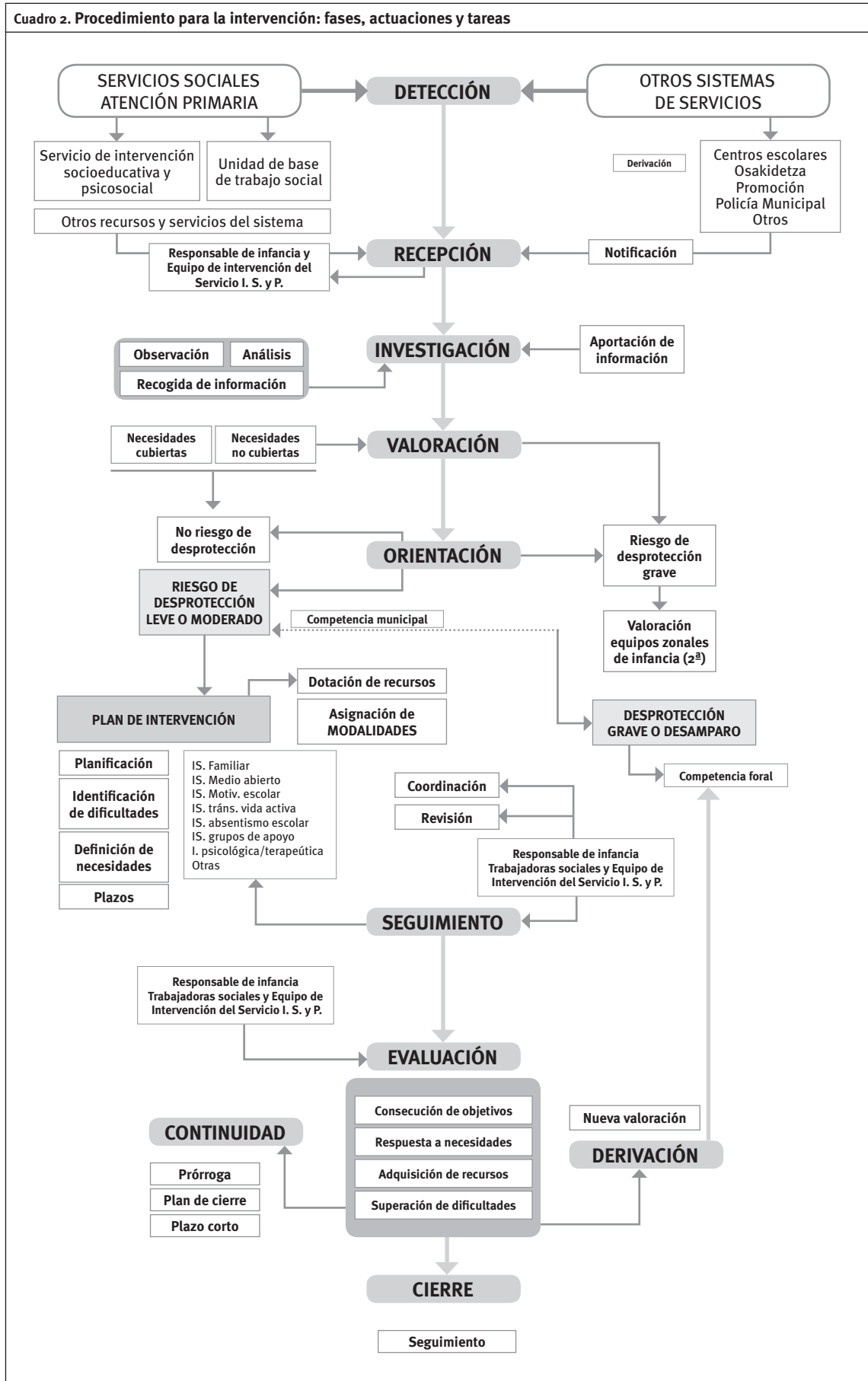
El Cuadro 2 expone el procedimiento de intervención a seguir y a continuación se presenta una breve explicación de las distintas fases, matizando las diferentes actuaciones y tareas correspondientes a cada una de ellas.

- 1ª Fase: Detección. La detección de las situaciones de dificultad, posibilitada a partir de la oferta propia del propio departamento, la atención directa con las personas en los procesos de ayuda, tanto desde las unidades de trabajo social como de los programas y servicios de intervención socioeducativa. Igualmente, otros sistemas o servicios, sobre todo el ámbito escolar o el sistema de salud, detectan situaciones de dificultad que han de ser notificadas dentro de un sistema de coordinación estable y continuo.
- 2ª Fase: Recepción. La recepción de las situaciones de dificultad mediante registro como persona usuaria de los servicios sociales con la apertura de una historia social
- 3ª Fase: Investigación. La recogida de información adecuada y rigurosa, que viene de los análisis de la situación tanto desde la observación directa,

en los marcos de intervención socioeducativos (medio abierto, marcos grupales) conformados, como desde las entrevistas para la identificación de las dificultades. También son valiosas las aportaciones de profesionales de otros servicios.

- 4ª Fase: Valoración y orientación. La fase de valoración determina las necesidades a partir de un análisis riguroso de las personas, familias y colectivos, clasificándose la situación según el riesgo de desprotección o exclusión y articulándose la orientación debida a la elaboración del plan de intervención municipal o derivando la situación a la Administración foral.
 - 5ª Fase: Elaboración y desarrollo del plan de intervención. El equipo de profesionales responsable del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial diseña el plan de intervención definiendo las necesidades y formulando objetivos medibles y sujetos a plazos, la asignación de modalidad y la programación de la propia intervención y su desarrollo. Asimismo, se estructura un sistema de coordinación que posibilita el seguimiento de la intervención, el flujo continuo de información relevante y el contaste de los logros o dificultades que se van presentando, y se establecen las vías de colaboración coordinada con otros agentes, recursos y servicios.
 - 6ª Fase: Evaluación. La evaluación es la fase final del proceso con momentos para su revisión intermedia. Establece el alcance de la consecución de los objetivos perseguidos, la respuesta a las necesidades, de la superación de dificultades así como en la adquisición por parte del sujeto de los recursos personales a proyectar en el resto de contextos en que se desarrolla su vida. Por último, permite el cierre de la intervención, o, en su caso, establecer las orientaciones futuras, ya sea la continuidad desde otra modalidad de respuesta o la necesidad de derivarla hacia instancias forales.
- Como señalamos en el resto de la propuesta de este artículo, estamos ante la oportunidad de revisar los diferentes modos con los que cada departamento de servicios sociales desarrolla la intervención, desde la detección hasta el cierre, con la finalidad de establecer, a partir de la exigencia de las instancias del Gobierno vasco, un proceso de intervención adaptado propio definido que:
- delimite los contenidos y las tareas a desarrollar en cada fase, con el fin de optimizar y dedicar el tiempo justo y necesario para cada fase a partir de la información significativa, sin alargar innecesariamente alguna de ellas;
 - favorezca la participación de todas las personas profesionales con responsabilidades en la intervención, tanto directa como indirecta y en todas las fases del procedimiento;
 - defina, de una parte, la utilización adecuada de los instrumentos propuestos desde la

Cuadro 2. Procedimiento para la intervención: fases, actuaciones y tareas



Fuente: Elaboración propia.

dirección de servicios sociales de la CAPV² en las fases iniciales previas al plan de intervención propiamente dicho y su uso ajustado a su finalidad;

- la elaboración de herramientas necesarias para la derivación, detección, diagnóstico de necesidades y el plan de intervención como tal; y
- el diseño de una ficha compartida por todos los y las profesionales y que pueda ser global de todo el procedimiento y en todas sus fases parece recomendable.

Se aprecia la necesidad de una herramienta común para optimizar los procesos de intervención con las personas en el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación. En lo que se refiere a los procedimientos de intervención en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria, se ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de avanzar en el desarrollo de herramientas comunes de intervención y en la mejora de su uso (Ararteko, 2016: 166).

3.4. Las personas adultas en situación de exclusión y la respuesta desde el servicio

Los servicios municipales de naturaleza socioeducativa y psicosocial han estado vinculados hasta ahora, por tradición y por razones de cumplimiento legal, con la respuesta al colectivo de niños y niñas y adolescentes, y sus familias, principalmente, en las situaciones de desprotección leve y moderada, aunque también en otras de mayor gravedad sin una valoración específica en ese sentido.

Un análisis pormenorizado de la realidad del territorio nos conduce a la detección de situaciones de personas y colectivos con evidentes necesidades de adquisición de recursos personales y sociales y de acompañamiento socioeducativo. Nos referimos, fundamentalmente, a personas adultas, dentro o fuera de sus marcos familiares, en situación de dificultad y, en muchos casos, en exclusión; muchas veces, aisladas, desvinculadas o con dificultades de muy diversa naturaleza y necesidades de claro abordaje desde lo socioeducativo a los que los modelos actuales, a menudo vinculados a prestaciones económicas o al empleo, no han permitido responder.

[...] no hay claros indicadores para señalar dónde situar la situación de exclusión, sin embargo, [...] las personas podemos estar “dentro” (integración social), en el límite (precariedad, riesgo, vulnerabilidad), o “fuera” (exclusión social). [...] La escasez o inexistencia de ingresos económicos, la carencia de vivienda digna, el desempleo o el empleo precario son variables objetivas [...], pero, también, las enfermedades, las dependencias y

las deficientes relaciones sociales [...] generan aislamiento, estigmatización y, [...] discriminación social (Otaño, 2012).

El servicio que nos ocupa (1.3) no limita la edad de las personas a las que debe ir dirigido, por lo que es el momento de contemplar a las de este colectivo adulto como sujetos de intervención desde nuestra tarea. Las respuestas definidas han de materializarse en los siguientes elementos:

- Itinerarios que atraviesen todas las fases del procedimiento, tal y como se señala en apartado anterior, para lo que será necesario establecer marcos de observación y detección en el medio abierto y con el resto de recursos y servicios.
- Asignación de modalidades de carácter general ajustadas y otras específicas de respuesta de índole socioeducativa y de acompañamiento; la finalidad es, en este caso, la adquisición de la motivación y el empoderamiento que permita alcanzar la autonomía necesaria para su madurez personal y su desenvolvimiento social.
- Generación de marcos individuales, grupales, familiares o en el medio abierto, de los que se apunta un mayor detalle en la aportación siguiente.

Igualmente, es momento oportuno para, tras una rigurosa reflexión del alcance de las actuaciones y programas en vigor que tienen como centro los colectivos tradicionales, proponer respuestas de carácter mixto y dotarlas de mayor flexibilidad, o, en su caso, apostar por el diseño y desarrollo de nuevas modalidades de respuesta que incorporen a las personas hasta ahora insuficientemente atendidas.

En todo caso, me parece importante subrayar que acotar la finalidad del SVSS [sistema vasco de servicios sociales] a la integración social, por un lado, y orientar su acción a toda la población, por otro, no ha de suponer perder de vista: ni la orientación transformadora y emancipadora de la intervención [...] y a su inclusión social con la máxima autonomía posible, en cooperación con otros recursos y sistemas; ni la perspectiva de las personas, familias, colectivos y comunidades que afrontan mayores dificultades para la integración social (López-Arostegi, 2016: 4).

Resulta necesario dar un nuevo impulso al Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para que extienda su actuación a: 1) en línea con lo dispuesto en el Decreto de Cartera, personas adultas con necesidad de apoyos socioeducativos o psicosociales de baja intensidad, esto es, personas en riesgo de dependencia o familias y personas en riesgo de exclusión (falta de apoyos sociales, soledad, aislamiento...) (Ararteko, 2016: 176).

La necesidad de impulsar la intervención socioeducativa y psicosocial, más allá de

² Ficha Social e Instrumento de Diagnóstico Social (Decreto 353/13), Instrumento Balora (Decretos 230/11 y 152/17), e Instrumento para Valoración de la Exclusión Social (Decreto 385/13).

su prestación en centros o equipamientos específicos. [...] La potencialidad de las intervenciones en el medio en el que se encuentran las personas en situación de exclusión, con los recursos comunitarios disponibles, habría de permitir por un lado mantener en su entorno a aquellas personas usuarias para las que es beneficioso dicho entorno y supone un sostén para su proceso de inclusión (Larrion, Leturia, Zalakain y Zabaleta, 2019: 58).

Prevía a la asignación de la modalidad, ya hemos señalado la importancia de ajustar las herramientas que para la valoración deban usarse de forma que permitan delimitar el grado de desprotección o exclusión en el caso de las personas adultas. Esta consideración tiene en cuenta el reconocimiento de que en muchas de las situaciones a abordar las personas que componen el colectivo que puede estar atravesando dificultades de inclusión ya están siendo atendidas desde modalidades básicas, sobre todo de intervención familiar, aunque no con la especificidad que requiere su situación. En cualquier caso, la respuesta va a venir favorecida por el hecho de ser integrada, de un modo sistematizado y a partir de diagnósticos serios.

3.5. Los marcos para la intervención y las modalidades de respuesta ajustadas

Vamos a referirnos a continuación a las mejoras oportunas que en atención directa y con la persona como centro de la intervención deben darse. Se trata de preservar modelos y metodologías que:

- generan marcos relacionales de intervención a partir del desarrollo de relaciones personalizadas, basadas en la horizontalidad y en el cercano conocimiento y el reconocimiento del otro como alguien “único”, conformando interacciones positivas y de confianza que permitan alcanzar la vinculación para orientar a las personas en sus opciones hacia la mejora de su situación;
- posibilitan procesos educativos que exigen tiempo de dedicación necesario y suficiente, favorecidas por el servicio, materializados en los planes de intervención; y
- responden a una intencionalidad de cambio dirigida a la rigurosa respuesta a las necesidades de las personas usuarias a partir de la adquisición de recursos personales que los posibiliten.

La definición del servicio en su ficha de la cartera apunta el despliegue de diferentes modalidades que conformarían el servicio. Para ello, parece necesario hacer una propuesta que, adaptada por cada municipio según su necesidad, establezca cuáles son esos marcos educativos de intervención, entendidos estos como los espacios y formatos que se desarrollarían en las distintas modalidades que también proponemos. La reflexión técnica y la

experiencia en la tarea socioeducativa directa y en la de seguimiento y apoyo a numerosos equipos de intervención nos lleva a establecer como marcos para ella los que señalamos a continuación:

- Marcos de intervención familiar, desarrollados en sesiones familiares (sobre todo, en el domicilio) con todos y cada uno de sus miembros.
- Marcos de intervención grupal, concebidos como posibilitadores, incluyentes y adaptados a todas las personas.
- Marcos de intervención individual, como complemento de las propuestas grupales y familiares, también en atención al seguimiento y revisión de procesos y acompañamiento personal.
- Marcos de intervención en medio abierto, espacios naturales de convivencia y encuentro inicialmente “de otros”, haciéndolos comunes; facilitan la detección de situaciones de dificultad y el acercamiento natural a las personas, permitiendo el análisis continuado del territorio y el exhaustivo conocimiento de la comunidad y de su dinámica

Entendidos estos marcos como básicos, van a suponer el modelo metodológico en la atención directa que serán desarrollados en las diferentes modalidades posibles que, como orientación, se apuntan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Propuesta de modalidades a desplegar desde el Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial
Modalidades de carácter general → responden a situaciones de dificultad multifactorial
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención socioeducativa familiar. • Intervención socioeducativa en medio abierto. • Intervención socioeducativa para la motivación escolar. • Intervención socioeducativa con personas adultas.
Modalidades de carácter específico → pretenden dar respuesta a personas y colectivos desde una dificultad objetiva más concreta.
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención socioeducativa para el tránsito a la vida activa. • Intervención socioeducativa ante el absentismo escolar. • Intervención en grupos de apoyo a colectivos (adultos/as con dificultades o en exclusión). • Intervención psicológica individual o familiar.
Modalidades de carácter comunitario → centra su atención en la comunidad en general como sujeto.
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención comunitaria.

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo del servicio que nos ocupa va a ser muy singular en el caso de los pueblos pequeños dadas las características de sus departamentos, los bajos recursos de los que disponen y la estructura de “supervivencia” en los que sus profesionales resuelven la respuesta a las necesidades de las personas. Nos estamos refiriendo a municipios que en su mayoría no superan los 1.000 habitantes que, en muchos casos, tienen sus servicios sociales mancomunados, con profesionales compartidos y,

la mayor parte de las veces, solo una profesional del trabajo social. En este caso, no podemos pensar en un despliegue de modalidades muy diversificado, pero sí un servicio que, si bien compartido entre varios municipios, permita la respuesta lo más ajustada posible a las personas del territorio mediante un modelo más específico.

En algunos casos, igualmente, se podrían establecer a partir de acuerdos imaginativos, ramificaciones de servicios implementados en municipios más grandes y con carácter referente en la comarca para garantizar la cobertura de la atención en pueblos más pequeños de su radio de influencia.

3.6. La dimensión y el trabajo comunitario: enfoque, perspectiva y desarrollo comunitario

Es preocupante que en el último tiempo la dimensión comunitaria haya quedado relegada a un plano poco relevante en las tareas desarrolladas por los servicios sociales y por los programas y servicios de intervención socioeducativa y, en algunos casos, incluso eliminada de ellos. Es por esto por lo que debemos recordar que la intervención socioeducativa y psicosocial, tanto en la concreción de sus marcos como desde su propia naturaleza, ha de ser comunitaria, anclando esto, desde nuestro punto de vista, en cuatro grandes razones que atienden:

- a. de una parte, a una base antropológica —la vida de las personas deviene de su desarrollo en vinculación con el entorno—; así, es preciso favorecer esta conexión de adaptación y adaptabilidad;
- b. de otra, a lo social, lo económico y lo cultural —las personas, los colectivos y las comunidades se desarrollan en realidades sociales y culturales con características diferenciadas y modelos económicos y de convivencia específicos—;
- c. lo estrictamente socioeducativo —la adquisición de recursos personales para el desarrollo individual y social, el ajuste entre las personas y los contextos en los que se desarrolla su vida y el de estos contextos como facilitadores de respuesta a las distintas situaciones—; y, finalmente,
- d. a la legislación —la Ley 12/08, en sus principios, establece en todos los servicios y prestaciones la troncalidad del enfoque comunitario y el compromiso de aplicación de lo comunitario como perspectiva y modelo—.

Es por esto por lo que la comunidad también tiene que entenderse como sujeto de la intervención y su desarrollo es también finalidad del servicio, dado que lo comunitario posibilita la promoción de cambios de índole social orientados a la transformación del marco de convivencia en clave de inclusión y de pertenencia, para lo cual deben adquirir especial relevancia las Administraciones Públicas y, dentro de ellas, el servicio que nos ocupa.

[...] podemos decir que la comunidad es el territorio y todas las personas que habitan en él, pero también las agrupaciones y recursos que, desde la iniciativa social, operan en el mismo, y los servicios públicos con responsabilidad y, sobre todo, las redes y relaciones que se generan entre ellas (personas, agrupaciones, recursos, servicios) (Otaño, 2016: 50).

Pero hablar de trabajo comunitario implica fijar bases para lo que se puede entender como su finalidad misma, el crecimiento mismo de la comunidad y el desarrollo comunitario en definitiva y, en este sentido, la contribución por parte del servicio y de sus profesionales se materializa en diferentes actuaciones que, agrupadas, permiten un proceso en distintas fases:

- las primeras, relacionadas con la territorialidad, es decir, presencia, disponibilidad y conocimiento de lo que pasa en el territorio;
- después, actuaciones relacionadas con la participación en la vida comunitaria y en las iniciativas que se desarrollan, que posibiliten la adquisición de protagonismo y significación dentro de ella; y, por último,
- la dinamización comunitaria y el trabajo en red, promoviendo la cultura participativa, el respeto a la diversidad y el diálogo.

[...] la Red comunitaria puede definirse como la unión formal de varias personas y agentes responsables de recursos y servicios, el nivel de relaciones que se genera en esta unión, su proceso en relación a los contenidos que se trabajan y los proyectos e iniciativas que derivan de estos mismos procesos como tarea troncal del servicio desde su naturaleza, su sentido y su finalidad (Otaño, 2016: 51).

3.7. La corresponsabilidad de las intervenciones con el resto de recursos y servicios del territorio

El fin de la intervención socioeducativa tiene que ver con la adaptación de las personas a los diferentes contextos en los que se desarrolla su vida, pero también la adaptación (adaptabilidad) de estos y sus respuestas a cada una de ellas. En este sentido, el desarrollo del servicio debe garantizar la mínima corresponsabilidad respecto a la intervención a través de la coordinación con el resto de recursos y servicios que, por su naturaleza o destinatarios, tengan carácter preferente, o sean especialmente significativos.

Para la identificación de los recursos y servicios con los que se debe establecer una relación coordinada, es necesario un estudio sistemático de los diferentes agentes que operan en el territorio que permita determinar el alcance de sus intervenciones, sus destinatarios principales y las posibilidades de trabajo conjunto que propicie respuestas integradas. Una vez priorizados los agentes, recursos y servicios,

son tres los principales momentos en los que se hace decisiva la coordinación:

- A la hora de la detección, haciendo fundamental el trabajo compartido a través de sistemas de coordinación establecidos, con lenguajes identificados y orientaciones comunes suele ser más eficaz que la mera puesta en marcha de protocolos de derivación.
- Para el desarrollo de los planes de intervención, ya que la coordinación permite la orientación común, las tareas complementarias y el contraste constante.
- En el desarrollo del espacio comunitario, es claro que los marcos de coordinación hacen posible la conformación de redes.

El servicio asume un carácter proactivo y dinamizador de la coordinación, identificando al resto de agentes como copartícipes en las intervenciones y definiendo un proyecto de coordinación con cada uno de ellos. Este proyecto de coordinación se sustancia a partir de sistemas de coordinación, que, definidos en contenidos y tiempos y mediante procesos, posibiliten las orientaciones comunes que respondan a las personas usuarias en una misma dirección y, a su vez, permitan reconocer la proyección de sus logros y cambios en otros espacios.

3.8. La ubicación funcional del servicio en el marco de un único sistema de servicios sociales

El desarrollo del servicio en atención al mandato de la legislación vigente requiere de una ubicación que garantice la conexión del servicio en la acción general del departamento de servicios sociales municipal y su funcionalidad, así como de su ajuste a partir de dos elementos fundamentales:

- la claridad de los procedimientos para la atención, y
- la definición de funciones que son responsabilidad de los profesionales de cara al desarrollo del servicio

Parece pertinente en este momento, tal como ya se ha dicho anteriormente, repensar el contenido, las tareas y las herramientas para la ejecución de cada una de las fases del procedimiento desde la detección, el diseño del plan de Intervención y el cierre o derivación de los procesos. Es preciso repartir la tareas de modo coherente, delimitando el papel de los distintos profesionales en el procedimiento y en cada una de sus fases, no dejando a ninguno de ellos o ellas relegados a informantes o simples ejecutores, sino haciendo a todos y todas las profesionales responsables y partícipes de todas ellas.

Así, la función principal de los y las educadoras sociales está en la atención directa y en la generación de marcos y espacios educativos para el desarrollo

de procesos de intervención, su activación y liderazgo en ellos, siendo el desarrollo de espacios e intervenciones de carácter psicológico o terapéutico responsabilidad de los y las profesionales de la psicología. A estas funciones han de unirse las de carácter organizativo, diseño y de coordinación, ya comentadas con anterioridad. Por su parte, también la buena ubicación física del servicio y de sus profesionales contribuye a una situación más adecuada en el modelo organizativo general. La disposición del espacio de trabajo en el mismo departamento que el resto de profesionales de los servicios sociales, con lugares para tareas y materiales comunes, etc., facilita claramente la integración, la comodidad y la eficacia del equipo.

3.9. El tránsito de procesos de intervención entre la atención primaria y la atención secundaria

En esta concepción de los servicios sociales como un único sistema en el que cada Administración desarrolla las funciones e intervenciones que son de su competencia, conviene señalar la importancia del cuidado en los procesos de transición de las intervenciones de la atención primaria a la secundaria que, en muchos casos, es motivo de preocupación y de insatisfacción por parte de muchos de los y las profesionales tanto en el ámbito local como el territorial. Esta concepción de sistema coherente debería proyectarse a los de protección e inclusión, yendo así desde la prevención de las situaciones de dificultad hasta el abordaje de la extrema gravedad, pudiendo hablarse de un único sistema de protección y uno de inclusión aún desde las competencias de cada Administración. Concretar una buena transición entre ambos niveles del sistema no siempre es tarea fácil dado que, en muchos casos, las situaciones que se han de abordar y la a menudo rigidez de los procedimientos y de las instituciones no ayuda.

En la línea de aportar algunas ideas que favorezcan el ajuste podemos decir que ambas instituciones, situando a la persona y su proceso en el centro, pueden garantizar una atención global, integral y no fragmentada a partir de contar con dispositivos y recursos para una rápida respuesta a las distintas situaciones. De otro modo, si centralizamos la atención en la tarea de la Administración, se produce un debilitamiento de la unidad de acción como respuesta a los derechos de las personas.

En este orden de cosas, el conocimiento concreto por parte de todos los y las profesionales del sistema de los distintos equipos y servicios de cada una de las Administraciones, de los procedimientos y las estructuras existentes en cada institución, favorece la coherencia y preserva el carácter continuo de las intervenciones. Esto hace necesario:

- definir y sistematizar una coordinación que facilite el traspaso de información de modo fluido y constante, cuidando la continuidad de

- los procesos e itinerarios de las personas, sin intermitencias ni ruptura de procesos;
- poner en marcha mecanismos que reconocen el conocimiento exhaustivo y cercano por parte de la atención primaria de las situaciones de las personas, teniendo en cuenta que es la persona atendida la que las protagoniza, en su recorrido, muchas veces con fuerte vinculación con los o las profesionales; y
- asegurar la permanencia de un o una profesional de referencia a lo largo de las distintas intervenciones desde una planificación más coherente y una mejor orientación a las personas en procesos de intervención.

3.10. La organización del equipo para el desarrollo del servicio y el sistema la planificación

La organización del servicio y de sus profesionales es requisito para garantizar su eficacia, la ubicación coherente anteriormente señalada y la calidad de las intervenciones. Centrados en la persona responsable orgánica del departamento de servicios sociales, apuntamos a continuación una serie de actuaciones que esta debe desarrollar o, en su defecto, delegar, estableciéndose como funciones propias de la organización del servicio:

- Impulso a la implementación y desarrollo de un sistema de planificación transversal y estratégico del servicio que nos ocupa. Este sistema responde a las necesidades derivadas de un riguroso análisis y tiene carácter global, incluyendo sus elementos básicos (fundamentación, objetivos, acciones y evaluación), respeta los procesos y garantiza su efectividad midiendo el alcance de las actuaciones y evaluando sus logros.
- Liderazgo en la organización del servicio a través de un seguimiento eficaz y con suficiente conocimiento. De este modo, se asume la responsabilidad de las respuestas que desde el departamento se establecen.
- Aportación de los apoyos humanos y técnicos necesarios, así como la dotación de los recursos materiales que los profesionales han de disponer para el desarrollo de su tarea, tanto en la atención directa como en la indirecta.
- Coordinación interna en un sistema definido; es decir, las funciones, la asignación de tareas a cada profesional y la coordinación interna entre ellos en una sistemática de reuniones del equipo de intervención. Este equipo está conformado por los profesionales responsables de la atención directa (educadores/as sociales y psicólogos/as), la persona coordinadora del equipo y las/os trabajadoras/es sociales de base con atribuciones en la intervención
- Promoción de la coordinación con otros sistemas de servicios desde la representatividad de los servicios sociales en la puesta en marcha de las relaciones coordinadas comentadas anteriormente.

- Fomento del trabajo comunitario y el desarrollo de la comunidad, manteniendo en todo momento la reflexión de la dimensión y el enfoque comunitario de la acción social y la atención respecto a la importancia de la comunidad y la contribución de los servicios sociales a su desarrollo.

En todos los casos, tanto educadores y educadoras sociales como psicólogos y psicólogas participan y tienen funciones definidas en la planificación del servicio, en el diseño de los planes y proyectos de intervención, en la coordinación con otros y en la acción comunitaria.

Ni que decir tiene que un claro objetivo de la organización es que las personas profesionales disfruten de la mayor seguridad posible, lo cual revierte en el fomento de su motivación y en el nivel de exigencia con las intervenciones a desarrollar. Relacionado con esto, respecto a las personas encargadas de la ejecución del servicio, cabe señalar la importancia de tres aspectos que tienen, a nuestro entender, especial relevancia y que, a su vez, implican a la entidad que los desarrolla:

- La conformación de equipos integrales de intervención formados por los y las educadoras sociales para el desarrollo de la intervención socioeducativa y las personas profesionales de la psicología para las de naturaleza psicossocial.
- La estabilidad del equipo de intervención, favorecida por las buenas condiciones de contratación sujetas al convenio de intervención social del territorio histórico correspondiente; en este orden de cosas, hay que decir que se deberían ya superar las contrataciones, que en algunos casos aún se siguen ejecutando, de intervenciones por horas y en condiciones de alta precariedad. Las personas profesionales deberían disfrutar de un marco contractual que garantice la incorporación a un equipo con los requisitos que aquí se comentan.
- La incorporación en este equipo de un o una profesional con funciones de coordinación técnica que, centrado en el apoyo a los profesionales de la intervención, contribuye a la calidad del servicio, estableciendo procesos de coordinación de carácter organizativo y de acompañamiento técnico, esto es, el seguimiento y asesoramiento técnico, la capacitación y el soporte emocional necesario en servicios de esta naturaleza.

4. Acompañamiento técnico a los municipios para el desarrollo del servicio que marca la cartera

En estos momentos, los diferentes departamentos municipales están incorporando, si no lo han hecho ya, en mayor o menor medida y con más o menos dificultades, los cambios necesarios para adaptar sus actuaciones a los servicios que la cartera exige en el

ámbito municipal. El paso al nuevo planteamiento más integrado, en muchos casos, se presenta con cierta complejidad debido a las diferentes dinámicas internas de cada departamento y a las estructuras existentes, la falta de tiempo para “pararse” a reflexionar y definir cambios, las inercias de los modelos de atención a la infancia y adolescencia en vigor o la necesidad de la atención de nuevos destinatarios hasta ahora no contemplados desde servicios de esta naturaleza. A continuación, queremos apuntar un pequeño acercamiento hacia las actuaciones que, con carácter facilitador, puede desarrollarse para el paso de los programas y servicios de naturaleza socioeducativa y psicosocial a la conformación de un servicio integral e integrado.

Con carácter piloto, con la finalidad de generar procesos de asesoramiento técnico para el tránsito al nuevo servicio, queremos citar la experiencia desarrollada³ con este cometido con los departamentos de servicios sociales de seis municipios de Gipuzkoa⁴; se trató de un proceso fundamentalmente educativo del que apuntamos sus características en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Características de los procesos de asesoramiento técnico para el tránsito al Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial

- Parte del reconocimiento de las trayectorias de servicios y programas que se han dado hasta el momento en el municipio, así como los equipos y los profesionales que los han llevado a cabo.
- Se desarrolla a partir del grupo de trabajo conformado por las personas profesionales del equipo con la persona asesora que acompaña el proceso, en sesiones de asesoramiento técnico en el lugar de trabajo del equipo
- Establece dos tiempos: uno para la definición de necesidades y el diseño de las actuaciones de respuesta, y otro con la propia implementación de estas actuaciones para garantizar el nuevo alcance del servicio.
- Consta de tres instrumentos fundamentales: por un lado, la idea a transmitir, básicamente, el modelo de referencia de servicio, del que presentamos un esquema y sus principales elementos en el apartado siguiente; una persona asesora técnica cuya función es diseñar el proceso, tutorizar, pautar, acompañar y asesorar en el mismo desde la pauta y orientación; y, por último, diferentes herramientas diseñadas ad hoc para las distintas fases del tránsito que permitan el análisis de necesidades, la reflexión y dar contenido a las actuaciones a implementar.

Fuente: Elaboración propia.

[...] un equipo de trabajo conformado por los y las distintas profesionales de los servicios sociales, las-os trabajadoras-es y educadoras-es sociales, principalmente, en un mismo nivel de reflexión y de aporte; [...] cruzar las preocupaciones de cada uno de los perfiles profesionales para centrar el contenido del servicio en su definición [...] favorece una experiencia que, por una parte,

facilita un mejor conocimiento de las tareas y responsabilidades de cada profesional, su contraste [...], mejora las relaciones entre los diferentes profesionales desde sus perfiles, contribuye al aprendizaje común [...] incorporar una cultura de coordinación y colaboración que introduzca cambios para una mayor eficacia y corresponsabilidad [...] (Martín Álvarez, Martín Blázquez y Otaño, 2018).

En segundo lugar, derivado del anterior, en la actualidad desde el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia⁵ del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se pone en marcha el Programa Hurbildu de acompañamiento técnico para la mejora de las actuaciones de naturaleza socioeducativa y psicosocial y la definición del Servicio (1.3) en los ayuntamientos. La responsabilidad del programa es de las personas del equipo asesor señalado anteriormente. De modo general, las características del programa son las siguientes:

- Dentro de la concepción de un único sistema de servicios sociales, pretende ser un apoyo con la finalidad de contribuir a la mejora en el desarrollo de los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial, la prevención y el desarrollo local y comunitario.
- Está dirigido a todos los municipios de Gipuzkoa y a las personas profesionales que desarrollan los servicios sociales de atención primaria: trabajadoras/es sociales, educadores/as sociales, psicólogos/os y otras personas técnicas (técnicas/os de prevención, inserción, inmigración, etc.), así como a sus responsables técnicos y políticos.
- La oferta se materializa en la generación de marcos de capacitación a través de:
 - Procesos de asesoramiento técnico, de carácter relacional, participativo y continuo desarrollados a partir de la agrupación de diferentes municipios o figuras profesionales.
 - Acciones formativas dentro de una oferta general a través de diferentes formatos según su contenido y participantes (exposiciones generales, seminarios o talleres).
- La responsabilidad es de un equipo de asesores/as técnicos/as, educadores/as sociales con amplia experiencia en la intervención y el asesoramiento en servicios sociales.
- Partimos de un modelo técnico de servicio como referencia, del que presentamos un esquema y sus principales elementos en el apartado siguiente.

Como ya se ha dicho, la materialización de los servicios de la cartera, en muchos casos, viene dificultada por la ausencia de marcos de reflexión

³ Equipo conformado por Ainhoa Martín Blázquez, Fermín Martín Álvarez y Jesús Otaño, educadores/as sociales/asesores/as técnicos/as. Bajo la cobertura del Consorcio para la Educación Compen-satoria y la Formación Ocupacional y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

⁴ Arrasate, Azkoitia, Beasain, Ordizia, Urnieta y Zumaia (2014-2018).

⁵ Su jefe del servicio es Patxi Agiriano.

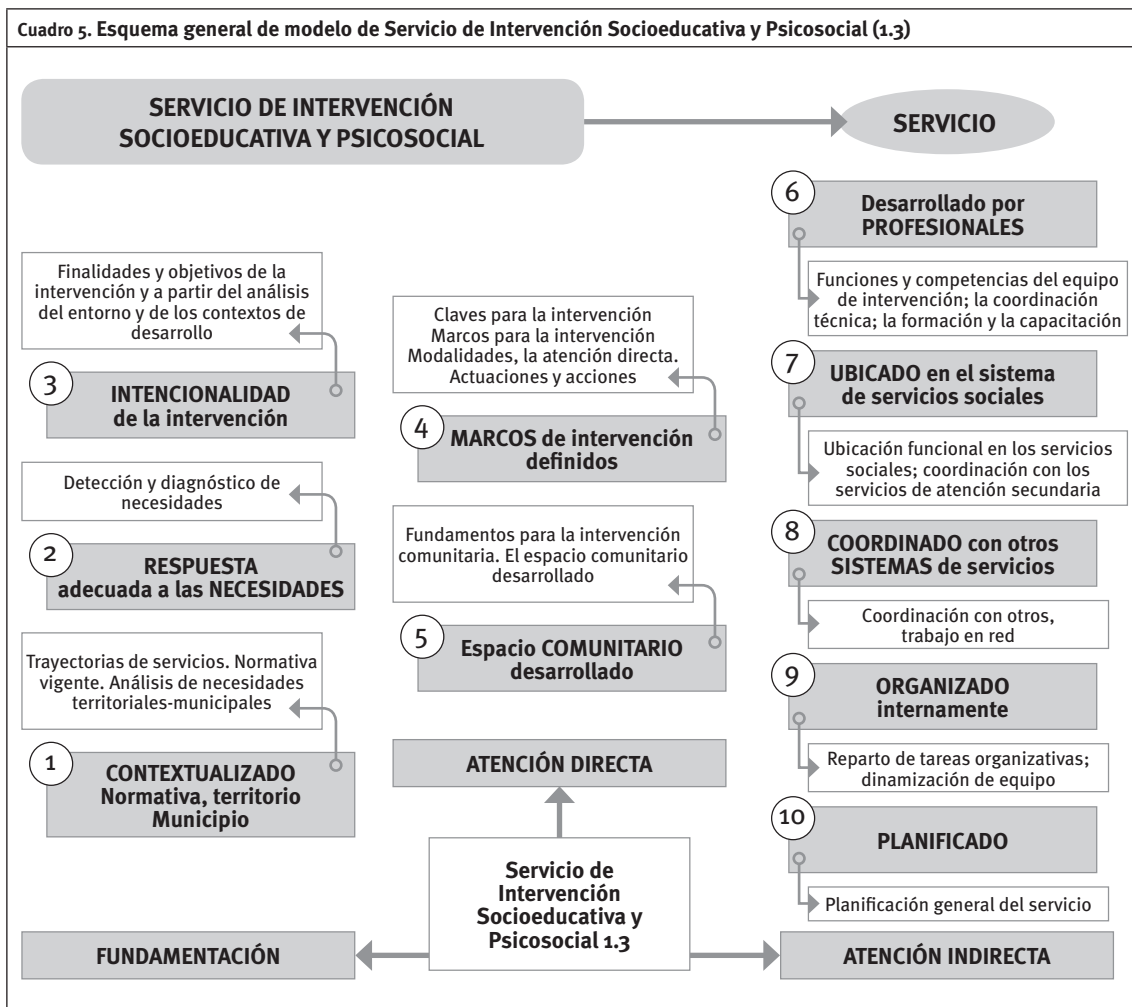
en los departamentos y las dinámicas de trabajo y la abultada tarea de cada una de las personas profesionales. Experiencias de asesoramiento técnico de carácter facilitador como las que se desarrollan en Gipuzkoa podrían ser proyectadas para el desarrollo de la gran mayoría de servicios y, de este modo, realmente poder hablar de aprovechar la oportunidad para la revisión de las actuaciones de los servicios sociales en clave de mejora.

5. Un modelo de referencia para el Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial

En la línea de contribuir, desde el compromiso y la experiencia de años en la intervención socioeducativa, a la definición de modelos técnicos centrados en las personas y sus necesidades, con perspectiva comunitaria y de servicio público, presentamos un esquema que apunta a un modelo de referencia que, a través del desarrollo de diez grandes bloques de contenido, facilita el diseño del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial adaptado en tres áreas diferentes:

- La fundamentación del servicio, la reflexión de la cuestión social el encargo y la derivada del análisis de las necesidades y de la experiencia práctica.
- La atención directa, relacionada directamente con la intervención con las personas, los marcos para la misma, las modalidades y actuaciones a desarrollar, así como la intervención comunitaria, entendiendo a la comunidad como sujeto de intervención.
- La atención indirecta para aspectos de coordinación, organizativos y de planificación, es decir, la gestión del servicio propiamente dicha.

Este modelo está explicado en profundidad en un documento elaborado por el autor de este artículo bajo la contratación del Consorcio para la Educación Compensatoria de Gipuzkoa, ya extinto, y la Diputación Foral de Gipuzkoa, y será presentado próximamente a los diferentes departamentos de servicios sociales en Gipuzkoa en el marco del desarrollo del programa Hurbildu, ya señalado en el apartado anterior, del Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. Modelo de Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial (1.3); elementos que conforman los bloques de contenido
Contextualización – normativa; municipio
<p>Conocimiento ajustado del territorio y del municipio. Conocimiento de los recursos y servicios que intervienen u operan en el territorio-municipio. Trabajo coordinado con otros sistemas de servicios.</p>
Respuesta ajustada a necesidades
<p>Procedimientos acordados de detección de situaciones de dificultad. Marcos para la observación y la detección. Procedimientos de detección derivación desde otros sistemas de servicios. Identificación de dificultades. Valoración de las situaciones en relación con los contextos de desarrollo. Diagnóstico de necesidades clasificadas según criterios. Herramientas para el proceso de diagnóstico de necesidades.</p>
Intencionalidad de la intervención
<p>Respuestas centradas en las personas como sujeto de intervención. Respuestas ajustadas a las necesidades definidas en diagnóstico. Respuestas dirigidas a la adaptación de los contextos de desarrollo, tanto de carácter intencional como no intencional. Respuestas enmarcadas en la atención integral e integradora. Definición de objetivos de la intervención en relación a la finalidad última de la intervención.</p>
Marcos de intervención definidos
<p>Intervención relacional. Intervención individualizada. Marcos de intervención ajustados a necesidades. Intervenciones familiares desarrolladas, intervención con todos los miembros en grupos familiares, intervención en el domicilio. Intervención en marcos grupales. Intervención en marcos individuales. Utilización del medio abierto como espacio de intervención, presencia de profesionales de la intervención en el medio abierto. Desarrollo de modalidades: medio abierto, intervención familiar, intervención terapéutica, grupos de apoyo, otros. Programación de acciones definidas y estructuradas, en respuesta a las necesidades.</p>
Dimensión comunitaria desarrollada
<p>Intervenciones desarrolladas desde el enfoque comunitario Proyectos de carácter comunitario Proyectos de desarrollo comunitario Participación en iniciativas comunitarias Redes generadas para el desarrollo comunitario</p>
Desarrollado por profesionales
<p>Equipos de Intervención interdisciplinar (educadores/as sociales, psicólogos/as y/o trabajadoras sociales). Definición de funciones de los/as profesionales de atención directa. Funciones propias de atención indirecta. Competencias de los profesionales relacionadas con el saber, saber hacer, saber estar, saber ser. Definición de funciones del coordinador: organizativas y de acompañamiento. Formación y capacitación técnica al equipo adecuada. Formación en formatos diferentes. Formación interna o externa.</p>
Ubicación en el sistema de servicios sociales
<p>Competencia y responsabilidad municipal desde el departamento de servicios sociales. Procedimiento de actuación definido en sus fases desde el departamento. Participación del equipo de intervención en las fases del procedimiento. Coordinación con los profesionales de servicios sociales con contenidos y tiempos definidos. Dotación de recursos materiales para la atención directa e indirecta (espacios, económicos, tecnológicos, etc.). Integración física y funcional del servicio en el departamento. Liderazgo desde el departamento de servicios sociales en el desarrollo del servicio. Relación coordinada definida entre atención primaria y secundaria.</p>
Coordinación con otros sistemas de servicios
<p>Coordinación con otros sistemas de servicios: para la detección y derivación; para el desarrollo de planes de intervención; para lo comunitario. Sistema de coordinación desarrollado con servicios de carácter preferente: centros escolares, con el sistema de salud, con promoción/ juventud.</p>
Organización interna
<p>Tareas de carácter organizativo definidas. Tiempos y asignación de tareas definidas. Adecuada temporalización de las reuniones. Coordinación equipo de intervención directa-coordinador (equipo ampliado); equipo de intervención directa- responsable municipal; entidad- responsable municipal. Coordinación con representación política. Reuniones equipo de intervención directa. Reuniones de equipo de equipo ampliado (educadores-coordinador).</p>
Planificación del servicio
<p>Sistema de planificación en base a sus elementos básicos: fundamentación, finalidades, objetivos, programación actuaciones y evaluación. Fundamentada desde el diagnóstico de necesidades y el conocimiento exhaustivo de la realidad. Diseñado según objetivos centrados en las personas. Programación en coherencia con la planificación general. Evaluación en proceso en base a fundamentación y objetivos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

del Departamento de Políticas Sociales de Diputación Foral de Gipuzkoa. Este modelo ha servido, igualmente, de referencia para el desarrollo de los procesos de tránsito con algunos municipios de este territorio histórico acompañados por el equipo responsable de dicho programa. El Cuadro 5 recoge el esquema general del modelo.

Como acercamiento a los contenidos del modelo de servicio propuesto, exponemos los elementos que corresponderían a cada bloque de contenido que, desde un punto de vista integral del servicio, se entiende que debe ser en cierto grado definido. Estos elementos desplegados y dotados de contenido conformarían un adecuado desarrollo de cara a la mejora del servicio; en este sentido, sirvan como indicadores y pista que ayuden y orienten a la mejora de la intervención desde los fundamentos que ya se han apuntado a lo largo del artículo:

[...] Me parece necesario desarrollar un modelo orientativo para la implementación del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial (1.3) que defina enfoques, metodologías, etc. y que garantice que el servicio se desarrolla en consonancia con la esencia, los contenidos y los principios de la Ley [...] (Ararteko, 2016: 87).

6. Algunas recomendaciones para concluir

Para finalizar esta exposición de aportaciones relacionadas con el encargo que adquieren los servicios sociales municipales en la atención de índole socioeducativa y psicosocial, apuntamos a continuación, a modo de recapitulación, unas recomendaciones de carácter complementario que, igualmente, entendemos que pueden ser útiles para el resto de servicios a implementar o desarrollar.

- Estamos a tiempo de no dar por perdida la oportunidad de revisar nuestros servicios, ver su alcance y reorientarlos hacia una mayor calidad en ellos.
- Del mismo modo, es el momento de asegurar la ubicación funcional de cada uno de los servicios a desarrollar dentro de un único sistema de servicios sociales, ya sea de competencia municipal o foral, y en el marco de fundamentación y coherencia que nos ofrece la actual legislación.
- El papel de la intervención socioeducativa viene definitivamente reforzado e incorporado en el desarrollo de gran parte de los servicios y prestaciones, junto a los y las trabajadoras sociales y el de otras personas profesionales; esto hace preciso delimitar su función específica y su lugar en la tarea compartida.
- La nueva definición de los servicios pasa por el riguroso ajuste de sus propuestas y actuaciones a las necesidades de las personas que es requisito conocer y analizar.
- Parece conveniente establecer un modelo de servicio (1.3) (y modelos) que tenga un carácter unificador y, adaptado a cada realidad municipal, sirva de referencia para su definición.
- El modelo debe garantizar el enfoque centrado en la persona y sus necesidades a partir de un procedimiento de intervención en fases que, con un plan individualizado, permita la atención mediante modalidades suficientes y adecuadas de respuesta; asimismo, fomentar la participación de la persona en sus propios procesos.
- Las dificultades de inclusión en personas adultas son también susceptibles de la respuesta por parte del servicio (1.3), para lo cual, una vez identificadas las personas destinatarias, se deben establecer marcos y modalidades de carácter básico para su atención.
- La intervención como aval de cambio y de transformación debe enfocarse desde la perspectiva comunitaria y a un enfoque que sitúa los servicios sociales como universales y próximos, a partir de las relaciones personales-profesionales y la contribución al desarrollo comunitario.
- En la medida de lo posible, debe contemplarse la respuesta a las necesidades de las personas desde la corresponsabilidad, para lo cual es necesario establecer sistemas de coordinación que favorezcan la atención compartida.
- El tránsito de las actuaciones, programas o servicios en vigor, puede ser acompañado por procesos de acompañamiento técnico que, desde la aplicación de instrumentos de asesoramiento profesional, herramientas de apoyo y un modelo de referencia de servicio, facilitan la definición de los servicios y el ajuste a las necesidades de las personas.

Referencias bibliográficas

- ARARTEKO (2016): *La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Situación actual y propuestas de mejora*, Serie Informes Extraordinarios, Vitoria-Gasteiz, Ararteko, <http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/o_4074_3.pdf>.
- ÁVILA, A.; HUEGUN, A.; MARTÍN ÁLVAREZ F.; MARTÍN BLÁZQUEZ A. y OTAÑO J. (2017): *La intervención socioeducativa en el decreto de cartera del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Los Educadores y las Educadoras Sociales en el desarrollo de los Servicios*, Comisión para el Desarrollo del Decreto de Cartera de Servicios Sociales de la CAPV, <https://www.ceespv.org/www/attachments/article/924/La_intervencion_socioeducativa_en_el_decreto_de_cartera_CEEPSPV-HEFA_EHU.pdf>.
- GOBIERNO VASCO (2008): Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, *Boletín Oficial del País Vasco*, 246, 24-12-08, 31.840-31.924, <<https://www.euskadi.eus/r47-bopvapps/es/bopv2/datos/2008/12/0807143a.shtml>>.
- (2011): Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA), *Boletín Oficial del País Vasco*, 223, 12-12-11, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2011/12/1105937a.shtml>>.
- (2013): Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social, *Boletín Oficial del País Vasco*, 149, 7-8-13, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2013/08/1303530a.shtml>>.
- (2015): Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales”, *Boletín Oficial del País Vasco*, 206, 29-10-15, 1-87, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2015/10/1504561a.shtml>>.
- (2017): Decreto 152/2017, de 9 de mayo, por el que se aprueba la actualización del Instrumento para la Valoración de la Gravedad de las Situaciones de Riesgo y Desamparo en los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA), *Boletín Oficial del País Vasco*, 125, 3-7-17, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/07/1703354a.shtml>>.
- LARRIÓN, B.; LETURIA, F.J.; ZALAKAIN, J. y ZABALETA, N. (2018): *Elkar-EKIN: (re)construyendo en común la red de servicios sociales para la inclusión en Gipuzkoa*, *Zerbitzuan*, 67, 51-65, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.67.04>>.
- LÓPEZ-AROSTEGI, R. (2016): “Ley de Servicios Sociales y Decreto de Cartera. Aproximación a la intervención socioeducativa en el nuevo escenario de Servicios Sociales” (documentación entregada en la Jornada “La intervención socioeducativa y Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios”, Bilbao, Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco), <https://www.ceespv.org/www/attachments/article/723/Jornada_CES_Rafa_Lopez_Arostegi.pdf>.
- MARTÍN ÁLVAREZ, F.; MARTÍN BLÁZQUEZ, A. y OTAÑO, J. (2018): “El proceso colaborativo entre profesionales de la educación y trabajo social y su acompañamiento técnico para la definición de un servicio de intervención socioeducativa

en el ámbito local”, *Revista Educación Social*, 26, 112-130, <<http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=1103>>.

OTAÑO, J. (2012): “Nuevas formas de exclusión como consecuencia del fuerte incremento del desempleo. Comparecencia en el Senado ante la Comisión Especial sobre nuevas formas de exclusión social consecuencia del fuerte incremento del desempleo”, *Revista de Educación Social*, 14, <http://www.eduso.net/res/pdf/14/nuefor_res_14.pdf>.

— (2016): “Intervención socioeducativa desde los servicios sociales de atención primaria. Cómo, con quién y para qué”, en VV.AA., *V Informe sobre la situación de los Servicios Sociales en Euskadi*, Consejo Vasco de Servicios Sociales, 42- 58, <https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8350/V_Informe_CVSS.pdf?1467805283>.

El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social

Bakea Alonso Fernández de Avilés

Fundación Cepaim
bakea@cepaim.org

Edurne Aranguren Vigo

Dpto. Sociología y Trabajo Social, Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social,
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)
edurne.aranguren@ehu.eus

Ritxar Bacete González

Promundo Global
r.bacete@promundoglobal.org

Artikulu honetan, eskuartze sozialak ohiko lan-praktika gisara, eta era sistematikoki batean, gizonekin lan egiteko premia agerian uzten du genero-ikuspegi bati jarraituta. “Maskulinitasunaren krisia” esaten zaionaren testuinguruan, gizonentzako aldaketa-egoerak planteatzea beharrezkoa da, maskulinitateak identitate-askatasunaren, giza gaitasunen eta gaitasunen garapenaren eta genero-berdintasunaren alde eraldatzeko. Horri dagokionez, maskulinitatearen hegemonikoak gizonentzat duen izaera mugatzailea erakusteko datu batzuk aurkezten dira, baita maskulinitatearen gauzatzeko modu jakin baten eta emakumeen nahiz gizonen osasunaren gaineko arrisku potentzial guztien arteko erlazioa ere. Halaber, maskulinitateak eraldatzeko gizonekin gizartean eskuartzeko esparru posibleetara lehen hurbilketa bat eskaintzen da.

GAKO-HITZAK:

Gizarte-eskuartzea, maskulinitateak, genero-ikuspegi, berdintasuna, feminismoa, gizarte-erlaketak.

En el contexto de lo que viene denominando “crisis de la masculinidad”, se hace necesario plantear escenarios de cambio para los hombres que permitan la transformación de las masculinidades en pro de la libertad identitaria, el desarrollo de las competencias y capacidades humanas, y la igualdad de género. Al respecto, se presentan algunos datos que muestran el carácter limitante de la masculinidad hegemónica para los propios hombres, así como la relación existente entre una determinada forma de ejercer la masculinidad y toda una serie de potenciales riesgos sobre la salud no ya de las mujeres, sino de los propios hombres. Además, se ofrece un primer acercamiento a los posibles ámbitos de intervención social con hombres para la transformación de las masculinidades.

PALABRAS CLAVE:

Intervención social, masculinidades, perspectiva de género, igualdad, feminismo, transformación social.

1. La construcción de la identidad masculina en tiempos de crisis

Este artículo pone en evidencia la necesidad de que la intervención social comience a considerar, de manera sistemática, el trabajo con hombres desde una perspectiva de género como práctica habitual de trabajo. Teniendo en cuenta que los hombres¹ suponen el 50% de la población, pero que siguen detentando de forma mayoritaria el poder en los distintos ámbitos de la sociedad, en un contexto de crisis identitaria, son muchas las preguntas² que desde el ámbito académico, político y social, debemos comenzar a plantear y tratar de responder, ya que los efectos de la herencia patriarcal de un modelo dominante de masculinidad dañina los seguimos padeciendo como sociedad, mientras se van sumando las resistencias y miedos de muchos hombres, tanto a los cambios identitarios que ya han llegado como a los que están por llegar.

La *nueva mujer* o *new woman* era un ideal feminista que surgió a finales del siglo XIX, que sirvió para acuñar y establecer una categoría capaz de describir las vidas, capacidades y anhelos de las mujeres, que con su transformación personal y colectiva, *empujaban los límites establecidos*, por una sociedad androcéntrica dominada en todos los ámbitos por los hombres. Solo es necesario hacer un rastreo por Internet, para lograr un amplio abanico de referencias literarias en las que aparecía reflejada esa nueva forma de entender el hecho de ser mujer, en la que destacaba el reconocimiento tanto de las capacidades como la preocupación por la mujer moderna y sus derechos (Bacete, 2017). Sin embargo, si realizamos la misma búsqueda con el término “hombre nuevo”, Wikipedia nos remitirá, paradójicamente al cristianismo, al fascismo, al nazismo o al marxismo. Desde esa perspectiva, 140 años después de que lo hicieran las mujeres, como sociedad no se ha podido definir un modelo de masculinidad emancipatorio equivalente, capaz de describir y aglutinar, todas aquellas formas de ser hombre en una clave que ayude a superar el

machismo, igualitaria, pacífica y cuidadora, que son las que están siendo demandadas por la inmensa mayoría de las mujeres y vivenciada por una minoría cualificada y cada vez más creciente de hombres.

Jonh Stuart Mill, en su obra *The Subjection of Women*, publicada en 1869, sostenía que el sometimiento de la opresión de la mujer era uno de los vestigios conservadores procedentes de modelos sociales obsoletos, un conjunto de prejuicios que impedía arduamente el progreso de la humanidad, por lo que el despliegue de todas las bondades y virtudes para construir una democracia real, la verdadera entrada en el siglo XX, pasaba necesariamente por la superación de todo signo y estructura de opresión, sometimiento y discriminación de las mujeres, pero también por la emancipación de los hombres.

Así, durante el siglo XIX y en especial en el que fuera calificado por el historiador Eric Hobsbawm como “el terrible siglo XX” (Hobsbawm, 1998), la construcción de las identidades masculinas se implantó, fundamentalmente, sobre una definición radical del papel de los hombres como proveedores de recursos materiales, con la abnegación y el trabajo como dos de las señas de identidad básicas en la construcción de las identidades masculinas. Otro de los elementos centrales en la construcción de las identidades masculinas en el siglo XX se apoyaba en el binomio legitimación y preparación para el uso de la violencia en los hombres, y en la distancia y ausencia de los espacios de cuidado.

Partimos de una epistemología feminista³, desde donde se plantea que el hecho de *ser hombre*, no se define como una categoría biológica, sino que, al igual que ocurre con las mujeres, se inserta en los procesos de identificación y de creación de estructuras neurológicas socialmente aprendidas de los seres humanos, socializados en un sistema de género binario, que se identifican de manera más o menos consciente con la forma dominante en la que se define, en un momento determinado y en un contexto dado, el hecho de ser hombre. Por tanto, las competencias y capacidades que se asignan a lo femenino y lo masculino, y por consiguiente a las mujeres y hombres concretos, nada tienen que ver con el sexo con el que nacen, sino que se trata de competencias humanas básicas, naturales, universales, variables, que se potencian o se limitan a través de su uso y entrenamiento.

Como seres interpretativos, los seres humanos necesitan hacer uso de categorías abstractas o idealizaciones morales capaces de guiar y motivar sus acciones, como la libertad, la igualdad o la justicia, pero defendemos que estas construcciones culturales deben encajar en la consciencia, la responsabilidad de los actos, la contingencia de

¹ En este artículo nos referiremos a hombres “cis”, es decir, aquellos cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual.

² ¿Qué significa ser hombre en el siglo XXI? ¿Qué modelos de masculinidad son los dominantes en la era del feminismo? ¿Cómo se significan en este contexto las identidades masculinas? ¿Cómo se están construyendo los cuerpos y sexualidades en los hombres? ¿Cuáles son los referentes hegemónicos de masculinidad? ¿Qué papel ocupa el trabajo y el rol clásico del varón como proveedor en contextos socioeconómicos cambiantes? ¿Qué significa para los hombres la crisis y transformación de los nichos económicos tradicionales? ¿Qué implicaciones tienen los hombres en los trabajos reproductivos y de cuidados? ¿Cómo viven los hombres el empoderamiento de las mujeres? ¿Qué tipos de paternidad se ejercen en el contexto de la posmodernidad y en ámbitos relacionales de economía de entrada doble? ¿Qué prevalencia siguen teniendo las actitudes de riesgo en los hombres como fórmulas patriarcales de negociación de la hombría? ¿Cómo son los permisos sociales para el desarrollo del ámbito emocional y la expresión de la vulnerabilidad en los hombres? ¿Por qué siguen siendo los hombres quienes ocupan un papel destacado como victimarios en cualquier situación de violencia extrema? ¿Por qué siguen siendo varones quienes tienen muchas más posibilidades de fallecer a consecuencia de un suicidio, un accidente de tráfico, un siniestro laboral o por el consumo abusivo de sustancias tóxicas?

³ Como señala la filósofa Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*, “una mujer no nace, se hace”, por lo que en su equivalencia, la identidad en los hombres sería también fruto de una construcción social y cultural de la masculinidad.

la libertad individual y el poder de actuación e incidencia en una misma así como en el entorno. O lo que es lo mismo, no somos responsables de crear las superestructuras ideológicas en las que nacemos (como el sexismo), que nos preceden y que probablemente nos trascenderán, pero sí que tenemos tanto la capacidad como la responsabilidad, individual y colectiva, de influir en su transformación, a través de la potencia de cada una de las decisiones que tomamos y de las acciones que realizamos⁴. Hay que tener en cuenta que la igualdad, en el tiempo en el que nos ha tocado vivir, no es una opción sino que es una necesidad y un imperativo político para poder llegar a vivir en un mundo verdaderamente democrático, capaz de garantizar tanto los derechos y libertades de las personas, y el desarrollo humano de las sociedades. Pero desde una perspectiva sistémica y relacional, el logro de la equidad no sería posible sin el cambio y la participación de los hombres (Bacete, 2017).

En definitiva, tal y como plantea la filósofa Amelia Valcárcel (2008), la democracia apoya la igualdad y vendría a ser algo así como el sistema político natural del feminismo, porque la libertad de las mujeres no es un producto natural de la evolución humana, sino un producto requerido por la mejora de las sociedades políticas. Y como añade el catedrático de derecho constitucional Octavio Salazar (2019: 48), “preguntarnos políticamente por la masculinidad es preguntarnos por qué mundo queremos y a qué precio. Hacerlo en el contexto de nuestro sistema constitucional supone plantear la urgencia de pactar un modelo de convivencia desde la equipotencia de mujeres y hombres”.

Al igual que el planteamiento de la *paz imperfecta*, desarrollado por Francisco A. Muñoz (2001), el ejercicio de la construcción de las identidades masculinas como ocurre con la construcción de relaciones de paz, o de cualquier otro fenómeno social, lo humano relacional siempre se muestra como una *realidad, procesual, dinámica e inacabada*, que reconoce al ser humano como conflictivo y contradictorio. Señala Miguel Lorente (2009) que los hombres tienen que serlo más por su transformación profunda que por su renovación externa. Compartimos con él esta idea de que la transformación de los hombres no tiene que ser únicamente estética, sino que debe pasar a formar parte de los cuerpos, las emociones, las ideas y las prácticas, tanto públicas como privadas.

Además de los cambios individuales, también son necesarias las transformaciones estructurales. Tal y como señalan Ana de Miguel y Cecilia Amorós (2005) el feminismo y la igualdad de mujeres y hombres, “no habría avanzado sin los cambios legales y otras reformas estructurales del espacio público ligadas al estado de bienestar, pero su consolidación real procede igualmente de la lucha por captar las mentes y propiciar el empoderamiento personal y colectivo”.

Estas autoras se refieren, únicamente, a las mujeres, pero en una realidad relacional sistémica y diversa donde los hombres existen y en la que tienen lugar interacciones, tanto los cambios legislativos como el sistema de bienestar, así como las transformaciones personales y colectivas protagonizadas por los hombres, permitirían avanzar en materia de igualdad y desarrollo humano.

En el contexto de este artículo, el concepto de “crisis” no se refiere solamente al contexto geopolítico global o a la situación económica actual o los liderazgos masculinos tóxicos, sino también a las dificultades que se están produciendo en los mecanismos de reproducción de las identidades masculinas que eran identificables como dominantes o hegemónicas hasta hace bien poco tiempo, en contraste e interacción con las definiciones dominantes de los símbolos, roles, estereotipos y prácticas asociadas a los significados de la feminidad y las posibilidades de ser y estar en el mundo de las mujeres. En la literatura sobre masculinidad no hay consenso sobre la pertinencia o no de utilizar el concepto *crisis* para referirnos a los hombres y la masculinidad, observándose incluso el desacuerdo sobre la existencia o no de una crisis. Así, el sociólogo Stephen Whitehead (2002) señala que en el nivel de verdad objetiva, la crisis de la masculinidad no existe, aunque reconoce que sí es un hecho que tal discurso existe en el dominio público. Como recuerda Jorge Cascales (2019: 224), otros autores como Badinter (1992), Kaufman (1993), y Mosse (1996) no tienen tantas dudas sobre el significado de este concepto y sostienen la existencia de una crisis de la masculinidad. Michael Kaufman (1993: 6) llega a afirmar que una auténtica y profunda crisis de masculinidad está barriendo América del Norte y Europa.

Según la definición del término que hace el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en su primera acepción, la crisis supone un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados (RAE, 2019). Se evidencia que los avances que se han producido en el empoderamiento de las mujeres a nivel global han generado cambios estructurales en las relaciones de género y, por tanto, desde una perspectiva holística, sistémica y relacional, han incidido de forma decisiva, profunda y con consecuencias importantes, en los procesos de definición y construcción de las identidades masculinas (Bacete, 2017). Además, los avances en materia de Derechos Humanos, la profundización y desarrollo de los sistemas democráticos, en forma de valores pero también de recursos y legislaciones específicas en materia de igualdad, unidos a cambios importantes en el ámbito económico y laboral, han trastocado los significados y prácticas dominantes de la masculinidad, provocando una brecha entre el modelo de feminidad emancipatorio que es ya hegemónico entre las mujeres, y la inoperatividad del modelo de masculinidad hegemónico clásico, incapaz, hasta el momento, de adaptarse a un sistema democrático de relaciones humanas, que comprende radicalmente

⁴ Más adelante se hará una referencia al concepto de *agencia*.

a las mujeres como libres e iguales. Sin duda, esta brecha identitaria viene a profundizar las crisis que el resquebrajamiento del modelo de masculinidad dominante produce en las agencias y relaciones de los hombres concretos.

La identidad es una narrativa colectiva, culturalmente aceptada, que experimentada, contrastada, conflictuada y vivencialmente por parte de las personas, viene a definir los rasgos propios de un individuo (en este caso cada uno de los hombres que componen la sociedad), pero también del conjunto del colectivo (el significado de ser hombre en la sociedad). Estos rasgos confieren unidad narrativa a los sucesos que ocurren en los diferentes escenarios en los que se producen las interrelaciones humanas, y en los que ser hombre o mujer, la aceptación o la confrontación de los roles y estereotipos, son elementos estructurantes. Como señala Norma Fuller (2019), la necesidad de reflexionar sobre la propia identidad se torna más apremiante en los periodos en los que los sujetos atraviesan por transformaciones vitales que los fuerzan a redefinir sus prioridades, metas y relaciones significativas. Así, la crisis de la masculinidad puede estar generando una necesidad colectiva de redefinir las narrativas identitarias masculinas, que doten de sentido, continuidad y coherencia a las identidades individuales en un contexto cultural, mientras que factores biográficos como la adolescencia, el desempleo, el envejecimiento, encontrarse privado de libertad o la enfermedad, pueden ser elementos clave a la hora de estructurar y definir estrategias de intervención con hombres.

De existir una esencia tanto de los hombres como de las mujeres, esta radica en la potencia de ser, en la capacidad de crear identidades únicas e irrepetibles, así como en la contingencia de la libertad, que supone tener la capacidad de poder elegir quiénes somos y cómo queremos vivir, todo ello en un contexto social y cultural que genera estructuras simbólicas dominantes, de significados y significantes, que dotan de coherencia a las identidades individuales. Definitivamente, podemos afirmar que no *somos* una realidad inamovible: *estamos*, y siempre en tránsito (Bacete, 2017).

Raewyn Connell (2011) hace referencia por primera vez a la llamada “masculinidad hegemónica”. La socióloga aplica la teoría de la hegemonía cultural de Antonio Gramsci a los estudios de la masculinidad, lo que serviría para explicar cómo se estructuran de forma jerárquica los distintos modelos masculinos en un contexto patriarcal. Para Connell, el modelo de masculinidad hegemónica fomentado por el patriarcado no solo es pernicioso para la identidad femenina, sino que también lo es para cualquier modelo de identidad de los hombres que no cumpla con los requisitos establecidos. La definición de masculinidad de esta autora describiría las viejas masculinidades, mientras que la propuesta política y epistemológica que se propone en este artículo pasa por comenzar a analizar las masculinidades

hegemónicas clásicas, perniciosas y de dominación, para empezar a poner en valor modelos alternativos imperfectos, dinámicos e inacabados de diversidad, en diálogo y transformación constante.

Un autor de referencia general e imprescindible para comprender en profundidad la construcción histórica y cultural de las *masculinidades hegemónicas* clásicas es George L. Mosse (1996), quien define la masculinidad como las diferentes formas en las que los hombres piensan sobre qué es su virilidad. Desde esta perspectiva, ser hombre implica necesariamente un punto de contraste o anverso, como si de una moneda se tratase, por lo que la virilidad solo se construiría en contraposición a la femineidad. Resulta enormemente sugerente el planteamiento de la filósofa Marina Garcés cuando reflexiona sobre la debilidad y la vulnerabilidad (Garcés, 2015: 16), “percatarse de la propia vulnerabilidad, debilidad e impotencia como decía Epicteto, sería el primer paso para empoderar a la humanidad en su propósito de hacer del mundo un lugar vivible, porque solo desde la vulnerabilidad compartida puede lanzarse una potencia del pensamiento capaz de librar esta difícil batalla”.

Por otro lado, cualquier propuesta de intervención social con hombres desde una perspectiva de género tendría que tener en cuenta la plasticidad del sistema nervioso central, la capacidad continua de aprendizaje de las personas, así como la existencia de valores universales como la bondad, que aplicada a los hombres desde una perspectiva de género, puede resultar una estrategia tan innovadora como eficaz. Para el doctor en Neuropsicopatología e investigador en neurociencia afectiva Richard Davidson⁵, la bondad no es solo una virtud, sino que aplicada en la vida de las personas tiene efectos biológicos de primera magnitud, ya que hay evidencia científica de que la expresión de los genes se transforma y es más eficaz, en contextos de amabilidad, ternura, que son capaces de generar circuitos neurológicos propios. Para Davidson, “la base del cerebro sano es la bondad”, y la cooperación y la amabilidad serían “innatas pero frágiles, ya que si no se cultivan se pierden”. Precisamente la construcción de la identidad masculina clásica se basa en la desconexión emocional, por lo que el aprendizaje y no la biología estarían detrás de las actitudes tóxicas, violentas, tan alejadas del cuidado de muchos hombres. Se antoja, pues, imprescindible implementar estrategias de intervención social con los hombres desde una perspectiva de género.

⁵ Davidson es presidente del Centro de Investigación de Mentes Saludables de la Universidad de Wisconsin-Madison e investigador sobre las cualidades positivas de la mente como la amabilidad y la compasión.

2. La masculinidad como factor de de riesgo: la cara B de los privilegios

A pesar de que los hombres, colectivamente, están situados de forma mayoritaria en los lugares de poder, privilegio y toma de decisiones en la sociedad actual⁶ y ejercen una violencia contra las mujeres que tiene carácter universal y sistémico, estos padecen también unos mandatos de género que les “obligan” a comportarse de una determinada manera si quieren formar parte, exitosamente, del “club vip” de la masculinidad. Como se ha indicado anteriormente, Elizabeth Badinter refiere que los hombres tienen que estar demostrando continuamente que son hombres; la masculinidad es vista como algo “frágil”, siempre a riesgo de ser puesta en entredicho, y, sobre todo, construida por oposición: ser hombre es, sobre todo, lo que no es “ser mujer” (Badinter, 1992). Pierre Bourdieu, por su parte, ya señaló que los hombres también están prisioneros y son víctimas de la representación dominante (Bourdieu, 2000).

A partir de aquí se plantean dos ideas clave que son en realidad complementarias y que pueden ayudar a comprender una de las cuestiones principales de este artículo: los hombres tienen privilegios pero estos conllevan una serie de costes/riesgos/consecuencias y ambas cuestiones —privilegios y costes— pueden y deben ser abordadas desde la intervención social. Ahora bien, se deben tomar en consideración las palabras de Celia Amorós (1992) cuando señala que el patriarcado, en realidad, es una suerte de pacto entre varones, interclasista, en el que estos se apropian del cuerpo de las mujeres como propiedad privada. Por tanto, si bien hay que tener en cuenta un enfoque de interseccionalidad en el acercamiento al estudio de los hombres y de las masculinidades, es evidente que todos los hombres se benefician, en alguna medida, del sistema de desigualdad de relaciones de género. Como también señaló hace ya unos años de manera tan lúcida la feminista norteamericana Peggy McIntosh (1988), los hombres cargan con una mochila invisible de privilegios masculinos⁷.

Con relación a los privilegios, el australiano Bob Pease (2010) se pregunta de qué manera un grupo privilegiado como el de los hombres puede modificar sus subjetividades dominantes y de ahí desprende a su vez, la cuestión de si “interesa” o no, a los propios hombres el cambio, si les interesa realmente socavar el patriarcado. Y esta pregunta tiene varias posibles respuestas. Por un lado, para un número de feministas, existen claras dudas acerca de que los hombres se puedan comprometer realmente a cuestionar sus privilegios; a otras el

asunto simplemente no les interesa lo más mínimo⁸. Obviamente las coautoras del presente artículo, aun reconociendo la dificultad de la tarea, contemplamos no solo la posibilidad del cambio en los hombres, sino también la necesidad de que este cambio se produzca y de ahí el interés por colocar el foco en estos.

En este sentido, nos preguntamos: ¿podríamos hablar de una capacidad de *agencia*⁹ en el caso de los hombres que tratan de salirse de los imperativos del patriarcado y de renuncia a los privilegios? La tensión entre lo estructural y lo individual, entre lo que viene marcado por el sistema y lo que de libertad tenemos los seres humanos, la reflejó Alcock (1988) utilizando la metáfora del tablero de ajedrez, al señalar que si bien el juego se desarrolla en un tablero de dimensiones preestablecidas, dividido en cuadrículas que marcan diferentes posiciones que pueden alcanzar las piezas en sus movimientos, la estructura y los diferentes poderes no implican que se sepa desde el principio el final de la partida. A lo largo del juego, la posición cambia las relaciones. El asunto de la posible capacidad de agencia de los hombres lo dejamos para debates posteriores pues requiere de mayor profundidad y análisis de lo que permite el presente artículo. Al respecto, las palabras con las que termina Ana de Miguel (2015) su libro *Neoliberalismo sexual*, donde parafrasea a Jean Paul Sartre, sin duda, vienen de lo más oportuno para que hablar del asunto de los privilegios y de su posible “renuncia”: “cada hombre¹⁰ es lo que hace con lo que hicieron de él”.

Lo que parece claro, tal y como señala Connell (2003), es que para implicar a los hombres en el cambio, las políticas, programas e intervenciones que hagamos, deberían ser compatibles con alguno de los “intereses” de los hombres. Pero aquí surgen otras preguntas: ¿cuáles son los intereses de los hombres?; ¿pueden tener los hombres intereses no patriarcales?; ¿les interesa a los hombres la igualdad? Las respuestas a estas preguntas son complejas.

A propósito, el término *intereses de género* desarrollado inicialmente por Maxine Molyneux (1985) en los años ochenta, quien se refirió a ellos como los intereses que las mujeres —o los hombres— pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género, nos pueden dar algo de luz sobre la cuestión planteada. Esta autora distingue entre intereses prácticos y estratégicos de género que son formulados de distinta manera y tienen diferentes implicaciones para la subjetividad de mujeres y

⁸ Un ejemplo es Jessa Crispin con su libro *¿Por qué no soy feminista?* (2017).

⁹ La agencia puede definirse como la capacidad de una persona para hacer y lograr los objetivos y valores que considera importantes (Sen, 1985; Alkire, 2005; Pick *et al.*, 2007). Es la capacidad efectiva de las personas para incidir en la realidad a fin de alcanzar sus objetivos y valores; es la capacidad de un agente de hacer elecciones.

¹⁰ Probablemente Sartre usaba “hombre” para referirse al “ser humano” pero para este caso el uso del masculino resulta muy pertinente.

⁶ Y, para ejemplo, las últimas fotos de grupo de la reunión del G20 en Tokio y del G7 en Biarritz, ambas en 2019.

⁷ Capítulo aparte sería reflexionar sobre la capacidad de estos por reconocer esos privilegios. Al respecto, resultará fundamental diferenciar las ventajas y privilegios estructurales de las que gozan los hombres, de su interacción cara a cara en el día a día con las mujeres. O, dicho de otro modo, y siguiendo la obra del británico Grayson Perry, “el pez no sabe que está en el agua” (Perry, 2018: 23).

hombres, y lo que está claro es que las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres y de los hombres no son iguales.

En resumen, nos preguntamos: ¿pueden ser el interés estratégico de género de los hombres el desempoderamiento o la pérdida/renuncia a los privilegios? ¿O se trataría más bien de provocar del *empoderamiento* de los hombres en competencias expresivas o en una esfera donde su presencia hasta ahora era nula o escasa? ¿Es oportuno hablar de “empoderamiento”¹¹ en este caso o quizá podría ser más adecuado hablar de la capacidad de agencia¹² de los hombres? Nos preguntamos en suma por la capacidad de los hombres de salirse del guión. Un guión, bien es cierto, que les ha otorgado el papel protagónico de la Historia. Para Flood (2015), los hombres sí pueden tener interés por debilitar el patriarcado pero ese interés entraría en tensión con sus intereses patriarcales. A los primeros, Pease (2002) los llamaría “intereses emancipatorios”.

Centrando ahora la idea de la otra cara de los privilegios, es decir, las consecuencias y riesgos, cabe plantear la masculinidad como factor de riesgo. Pierre Bourdieu (2000) se refirió a esto, al indicar que los hombres presentan cierta vulnerabilidad al situarse en continua demanda de mostrar y mostrarse su virilidad y que este hecho, trae consigo graves problemas añadido que se transformaba en violencia consigo mismo y con los demás. La literatura sobre masculinidades insiste en mencionar una batería de costes que tiene para los hombres el ejercicio de la masculinidad hegemónica (Connell, 1997): menor esperanza de vida, mayores tasas de drogodependencias, fracaso escolar, accidentes de tráfico, sobrerrepresentación en las cárceles, muertes violentas, suicidios, sinhogarismo... Todos estos costes se convierten en posibles ámbitos de intervención social tal y como señalaremos en el siguiente epígrafe de este artículo.

¹¹ La cuestión del poder es un aspecto profundamente relacionado con el trabajo social que en ocasiones se obvia. Foucault plantea que todas las personas tienen, en alguna medida, poder y además lo ejercen, es decir, para este autor es fundamental el reconocimiento de la inevitabilidad de las relaciones de poder, que además supone una fuerza invisible, impersonal que se ejerce en vez de poseerse (Foucault, 1991). Por este motivo, en ocasiones, es difícil detectar dichas relaciones de poder, sobre todo en los ámbitos micro y fuera de la política oficial. Karen Healy (2001: 102) refiere que los y las trabajadoras sociales, aunque no pueden evitar la utilización del poder, sí pueden aumentar la responsabilidad, la humanidad y la justicia con la que se ejerce ese poder, ya que por encima de todo el poder es un instrumento de acción y transformación social (Aranguren y Muñoz, 2008).

Desde este punto de vista, cuando se plantea la necesidad de un “desempoderamiento” por parte de los hombres, no se refiere a la pérdida de poder por parte de estos, ya que constituye una negación de la realidad. Más bien se refiere a una construcción colectiva del poder desde abajo y comunitariamente con todos los agentes sociales incluidos y desde una perspectiva interseccional, dentro de una cultura de paz y sin el uso de la violencia. Este planteamiento tendría como consecuencia lógica un reparto equitativo del poder y cierta dejación del poder, consensuada, que han ostentado hasta ahora los hombres y que no ha sido ni justo ni equitativo.

¹² Existe una variedad de definiciones de acuerdo a diferentes disciplinas pero todas tienen en común la conexión entre el poder y el potencial de un individuo para tomar decisiones libres como actor principal.

En el ámbito de la salud mental y emocional, por ejemplo, muy pertinentes los estudios de Goleman (1996) y Bonino (2000). El primero recoge un estudio en el que los resultados indican que los niños (varones), a la edad de 6 años, ya han aprendido a ocultar sus emociones. Luis Bonino, por su parte, describe depresiones y otras patologías de índole psicológica en los hombres que, en muchas ocasiones, se originan por no cumplir o cumplir en exceso con los mandatos de la masculinidad hegemónica, por la caída o puesta en cuestión de varios mitos de la masculinidad. Además, existen problemas en los que los varones superan a las mujeres muy claramente: el abuso de alcohol, la mendicidad y los problemas de aislamiento. Por otro lado, la rabia, el aislamiento autoinfligido y la violencia forman parte de las formas de reacción validadas para los hombres ante la frustración.

En un reciente informe de la Asociación Americana de Psicología (2019) se refiere, textualmente, que “la masculinidad tradicional es perjudicial para la salud”. Algunos de los datos que vierten en dicho informe señalan que hombres cometen el 90% de los homicidios en Estados Unidos y representan el 77% de las víctimas de homicidio. Son, además, el grupo demográfico con más riesgo de ser víctima de delitos violentos. Tienen una probabilidad 3,5 veces mayor de morir a causa de un suicidio. En cuando al autocuidado, a los hombres se les suele socializar con la idea de que son fuertes y autónomos, lo cual ha llevado a que muchos tarden demasiado en acudir a la consulta médica aunque sufran algún tipo de malestar. Es significativo el aumento de las muertes por cáncer de próstata que, en algunos lugares del mundo, ya es el principal cáncer mortal en hombres después de los 65 años (American Cancer Society, 2019).

En este sentido, podríamos decir que el ejercicio de la masculinidad hegemónica puede producir “discapacidades” (Blanco, 2006). Señala Blanco que aquel grupo que no aparece definido como sujeto de intervención es la referencia normativa, el modelo a imitar y, por lo tanto, quien fija los estándares que representan “lo normal”, convirtiéndose en el referente social. Es el grupo de referencia a partir del cual calificamos a los “otros”. Nos encontramos con que el grupo de hombres no “existe” como sujeto social, no está construido y no es percibido como perteneciente a ninguna categoría social (Blanco, 2006). Seguramente es este uno de los motivos que explica la ausencia de los hombres como “colectivo” de intervención desde el trabajo social (Alonso, 2016). La falta de trabajo, tanto asalariado como no asalariado, está dejando a un importante sector de la población económicamente activa excluida del mercado laboral, población que en muchos de los casos entran a engrosar la categoría de “prescindibles”. Si bien el desempleo y la precariedad laboral afectan a mujeres y a hombres, es cierto que la socialización de género coloca el trabajo asalariado como parte central en la construcción de la identidad masculina, por lo que

la ausencia de este puede provocar una importante crisis en los hombres.

Hasta aquí hemos visto algunos ejemplos de cómo los hombres también se ven perjudicados por las dinámicas del patriarcado, pero la pregunta que ahora nos surge de cara a pensar en claves para la intervención social, es: ¿cómo se pueden relacionar privilegios y costes? Por concretar algo más, cabe preguntarse: ¿qué tiene que ver que los hombres se accidentan más en la carretera con la violencia que estos ejercen sobre las mujeres? Creemos que mucho. Precisamente este artículo plantea que desde la intervención social hay que entender esta relación y para ello es necesario “problematizar” la masculinidad¹³.

El hecho de que un joven considere que es más hombre cuanto más corra en la carretera se ubica en la misma “caja”¹⁴, que el acto de no levantarse del sofá para quitar la mesa tras una comida familiar. Es decir, los riesgos que comporta la masculinidad y los privilegios por ser hombre, de alguna forma, van unidos y por tanto para tener menos accidentes de tráfico hay que levantarse a quitar la mesa. Para que los hombres dejen de estar sobre representados en las estadísticas de accidentes, adicciones y suicidios deben desprenderse de los privilegios que les otorga el patriarcado por el hecho de ser hombres. Ambas cuestiones van de la mano. En resumen, en cualquiera de los tipos de estrategia que más adelante se señalan es imprescindible hacer esta relación entre privilegios y costes si, realmente, se desea conectar la intervención social con lo que les puede preocupar o “interesar” a los hombres.

Ahora bien, también es cierto que la toma de conciencia por parte de las personas que desde servicios sociales u ONG quieran o estén ya incorporando el enfoque de las masculinidades en su práctica profesional no debe ocultar el hecho de que es necesario que en el plano de las políticas públicas se tomen medidas estratégicas de calado y que pueden tener una incidencia real. Problematizar, investigar y diagnosticar el estado de las masculinidades debe entrar de forma prioritaria en la agenda política. Y el primer paso para diseñar cualquier política pública es conocer y realizar diagnósticos adecuados que guíen dichas políticas. A veces, sucede que teniendo datos no se establecen las oportunas conexiones o cruces de variables que podrían aportar información sobre la situación de los hombres. A continuación ponemos dos ejemplos a modo ilustrativo para mostrar a qué nos referimos: el *Informe Foessa sobre Exclusión y Desarrollo Social en España* (Fundación Foessa, 2019) y la *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi* del Gobierno Vasco (2019). El Informe Foessa señala entre sus muchas conclusiones que las desventajas de las

mujeres para vivir de forma integrada afectan a todas las dimensiones de la exclusión social, destacando la brecha de ingresos en el empleo y en las prestaciones, el mayor riesgo de empobrecimiento, su acceso más precario a la vivienda, las diferencias en el estado de salud y la mayor exposición a situaciones de aislamiento social con relación a los hombres. Siendo evidente que este hecho debe seguir siendo visibilizado y denunciado, sorprende que no se haga ninguna mención a la posibilidad de establecer una relación entre la variable sexo, en el caso de los hombres, y algunos de los indicadores de exclusión social que el informe ejecutivo recoge. Erróneamente, en los últimos años, hemos creído que incorporar la perspectiva de género significaba hablar solo de lo que les pasaba a las mujeres. Por otro lado, en la *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi* del Gobierno Vasco, si bien en el análisis de este problema las estadísticas se desagregan por sexo y se reconoce la prevalencia del suicidio en los hombres como “significativamente mayor” —con un porcentaje del 75 % en el caso de los hombres y del 25 % en el de las mujeres—, sin embargo, a la hora de marcar las líneas de intervención, los recursos existentes y las iniciativas de prevención disponibles, se plantean como colectivos de especial vulnerabilidad las personas con problemas de salud mental, sus familias y profesionales de la red de acogimiento, los menores aquejados de *bullying* en el ámbito escolar, las personas mayores que residen en las residencias para mayores y las personas presas en centros penitenciarios. Si bien los hombres, como grupo, aparecen en el diagnóstico, no se mencionan como colectivo de intervención (Alonso, 2016), ni en las líneas de actuación y prevención.

Volviendo al Informe Foessa, la única vez que recoge el vocablo “masculinidad” lo ubica en el último apartado referido a cómo ha sido la reacción de la ciudadanía, a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales surgidas tras el inicio de la “crisis” en 2008¹⁵. Para ello, trae a colación el libro de Michael Kimmel y su teoría sobre los “angry white men” (Kimmel, 2017). En el informe se hace eco del paradigma o tipo-ideal de una reacción contemporánea, “la del varón blanco, caucásico, con bajo nivel de estudios, cualificación profesional media o baja y situación laboral vulnerable” para comprender el perfil del votante que apoya en Europa a los partidos populistas de derechas: varones inseguros en su masculinidad tradicional que se sienten víctimas de un feminismo supuestamente radical y hegemónico y de la corrección política que pretendería imponer (Fundación Foessa, 2019: 432). Por tanto, el propio informe, al mencionar a Kimmel, está estableciendo una relación entre cierta “vulnerabilidad” social de algunos hombres y el rechazo a las ideas feministas; sin embargo, a partir de ahí no ha desarrollado una mirada integral de género entendida como aquella que permite enfocar,

¹³ Algunas de estas ideas fueron ya vertidas en artículo en prensa en enero de 2019 por Bakea Alonso.

¹⁴ “The man box”. Disponible en: <<https://promundoglobal.org/resources/man-box-study-young-man-us-uk-mexico/>>.

¹⁵ Cuestión que, si bien se recoge en el Informe completo de más de 500 páginas, no así en el Informe ejecutivo.

analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; una mirada que permite analizar las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades y las complejas y diversas relaciones que se dan entre los sexos (Lagarde, 1996).

Como buen ejemplo del tipo de reflexión y diálogo que deberíamos consolidar, nos remitimos a la periodista y escritora mexicana Lidia Cacho, que en su libro *#EllosHablan* (Cacho, 2018) recoge numerosos testimonios de hombres que hablan de su infancia y ponen en evidencia la violencia que vivieron en su entorno. Ellos nos dejan ver cómo los niños normalizan aquello que más tarde detonará en relaciones verticales, violentas y discriminatorias y sin pretender justificar en ningún caso la violencia de los hombres hacia las mujeres, sí nos permite entender con mayor profundidad sus mecanismos y orígenes y, por tanto, nos orienta sobre posibles estrategias para combatirla. Como dice Rita Segato: “La vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo [...]. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local”¹⁶.

3. La intervención social con hombres: ámbitos posibles de intervención

La intervención y el método ubicados en el trabajo social (Escartín, 1992) suponen tanto el medio para transformar (método para la intervención), como para conocer (método para la investigación y la reflexión). Aunque bien es cierto la prevalencia de la primera, es decir, la metodología de la acción, no menos importante es aquella que se refiere al conocimiento de la realidad social para ser aplicado a la acción profesional. De hecho, el método supone el medio que garantiza la relación dialéctica teoría-práctica en la acción transformadora (Aylwin de Barros, 1993: 22). De alguna forma, el trabajo social se ha dotado de métodos para la intervención y métodos para el conocimiento (Viscarret, 2011: 37). Este planteamiento ha generado lo que se ha denominado “el problema del método en trabajo social” (Zamanillo, 1999: 85), habiéndose puesto el foco de atención en las cuestiones relacionadas con los procedimientos y las técnicas dirigidas a la acción y no tanto en el conocimiento teórico que fundamenta dicha acción ni en la necesidad de relacionar la teoría y la práctica con el objeto de estudio, lo que ha provocado grandes dificultades

de tipo epistemológico que se proyectan sobre las prácticas profesionales. Esto último impide visibilizar las diversas dimensiones del trabajo social y las respuestas ante la complejidad social. A la intervención social se le presupone un carácter dinámico, interdependiente, flexible y contradictorio, todo ello inmerso en la conflictividad social en la que se ubica, en realidades sociales complejas e imperfectas donde conviven la paz, la violencia y los conflictos; todo ello dota al trabajo social de un carácter imperfecto y complejo que hay que tomar en cuenta (Aranguren, 2015).

En parte, lo anteriormente mencionado puede ser una de las múltiples causas de las dificultades para la inclusión del enfoque integral de género como categoría analítica y referente teórico en la disciplina del trabajo social. La perspectiva de género no ha sido apenas integrada en las prácticas profesionales: ni en la intervención con las mujeres (donde se refuerzan los roles tradicionales, lejos de los procesos de empoderamiento reales tantas veces mencionados), ni en la intervención con los hombres (que pasan de ser considerados victimarios a ser reconocidos en un rol tradicional que refuerza su posición de dominación en el mundo), todo ello teniendo como telón de fondo una visión androcéntrica que sobrevuela la intervención social. En el campo más específico del trabajo social, es evidente que una mirada feminista debe incidir necesariamente en la definición de los problemas sociales, las necesidades sociales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) y la conflictividad social sobre las que pretende luego intervenir. Al respecto hace ya tiempo que hay cierto acuerdo acerca de que el “enemigo” son las relaciones patriarcales y no necesariamente los hombres por sí mismos, aunque a veces pueda resultar difícil separar una cosa de la otra (Dominelli y MacLeod, 1999).

Introducir la perspectiva de género permite poner en evidencia, cuestionar y visualizar las relaciones de poder sustentadas sobre la desigualdad y la inequidad; todo ello debe ser tomado en cuenta por la profesión para generar conocimiento y práctica (Albertos, 2009: 58). De alguna forma, según la autora, esta perspectiva permitirá cuestionar algunos aspectos que se dan por sentados, que se han convertido en inercias y que forman parte de nuestra identidad profesional, retroalimentando los estereotipos, roles y prejuicios sobre la profesión y sus profesionales. Como se ha indicado, si el trabajo social con las mujeres, en general, carece de una perspectiva de género, la intervención con los hombres no solo carece de dicha perspectiva, sino que además genera aún grandes resistencias. Para García Escobar (2003: 29) hay una ausencia de un correlato en las intervenciones que posibilite paralelamente cambios culturales y psicosociales en los hombres.

Dos reconocidas feministas mexicanas ya advirtieron hace años de las trampas que podía tener el concepto de “perspectiva de género” si no se interpreta

¹⁶ Entrevista en 2017. Disponible en: <<https://latinta.com.ar/2017/09/rita-segato-falla-pensamiento-feminista-violencia-genero-problema-hombres-mujeres/>>.

bien. Por un lado, Marta Lamas señala que cuando alguien defina una cuestión como un “problema de género”, vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las “mujeres” o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad (Lamas, 1998). Marcela Lagarde (1996), por su parte, considera que limitar la perspectiva de género a las mujeres exige una complicada transacción encubierta: si no se parte del contenido filosófico-analítico feminista y si por género se entiende mujer, se neutralizan el análisis y la comprensión de los procesos, así como la crítica, la denuncia y las propuestas feministas. Del mismo modo que no se puede hacer una intervención en el ámbito de la prostitución sin tener en cuenta la situación específica de marginación que viven las mujeres, no nos podemos acercar al trabajo con personas con adicciones, al trabajo social penitenciario, al trabajo con menores no acompañados, a la prevención de los accidentes de tráfico, etc., sin tener en cuenta el papel que la identidad masculina y la falta de cultura de cuidado, por ejemplo, tienen sobre ello.

Si el trabajo social tiene como eje facilitar el desarrollo de las potencialidades, el desarrollo de capacidades y libertades, resulta clave analizar uno de los factores estructurales en la construcción de la realidad social, aquel que genera patrones culturales sexistas que las limitan (Bacete, 2009). Esta última década está caracterizándose por la existencia de un giro epistemológico que está sacando a la luz los problemas que genera el sexismo no solo en las mujeres, sino también en los propios hombres, y cuyas consecuencias también inciden, de una forma redundante e indirecta sobre las propias mujeres y el conjunto de la sociedad. Esta perspectiva novedosa podría aportar nuevos elementos de análisis, así como herramientas innovadoras de intervención social. Todo ello no está exento de conflictividad, ya que este giro implica un cambio de paradigma en la intervención social que cuestiona los privilegios de género de los hombres, el poder que ostentan y la propia identidad masculina desvinculada de los cuidados y ubicada en los espacios productivos y públicos, con el coste que supone tanto para las mujeres como para los hombres. Tal y como refería Bacete (2009) plantea que el trabajo paralelo de empoderamiento con las mujeres y el *desempoderamiento* o *desarme moral* por parte de los hombres, podría conllevar la transformación del conjunto de la sociedad. Por todo ello, es clave analizar los distintos ámbitos de intervención desde una perspectiva de género que incluya a hombres y a mujeres.

Cuando planteamos la intervención social con hombres nos estamos refiriendo, sobre todo, a tres tipos de dimensiones o campos de acción posibles:

- Uno enfocado a que los hombres cambien sus prácticas cotidianas de manera que esto beneficie directamente la vida de las mujeres¹⁷.

¹⁷ Por ejemplo, la dedicación de mayor tiempo a los trabajos de cuidado dentro del hogar.

- Otro referido a las especiales “vulnerabilidades” (riesgos, costes) que pueden sufrir los hombres por su pertenencia al género masculino.
- Otro encaminado a que los hombres se conviertan en aliados activos del feminismo¹⁸.

Estos tres campos posibles de acción requieren diferentes estrategias y metodologías, pero en todos los casos es necesario acercarse al concepto de privilegio, así como entender a qué nos estamos refiriendo cuando mencionamos la masculinidad como factor de riesgo, cuestión a la que ya nos hemos referido en el apartado anterior (además de incorporar, también para el caso de los hombres, un enfoque interseccional). De igual modo que las mujeres no son un grupo homogéneo, los hombres tampoco. La raza, la orientación sexual, la clase social, la edad o tener o no una discapacidad influye en el modo en el que los hombres se benefician de esos “dividendos” patriarcales de los que hablaba Connell (2011) y todo ello deberá ser teniendo en cuenta a la hora de plantear la intervención.

Existe cierto acuerdo respecto a algunos ámbitos, áreas o ejes de intervención prioritarias (MenEngage Alliance, 2015) donde se requiere una perspectiva de género integral, que tome en consideración las dificultades específicas de los hombres así como una reflexión sobre el papel de los hombres en el camino hacia la igualdad. Veamos algunos de ellos.

Uno sería la salud entendida desde sus componentes bio-psico-sociales como plantea la Organización Mundial de la Salud. Esta perspectiva tiene dos enfoques: por un lado, los hombres como cuidadores de la salud de otras personas de su entorno y, por otro, el propio autocuidado de los hombres (Alonso, 2016: 17).

Respecto al cuidado de las personas de su entorno, los hombres depositan sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado (dentro del rol femenino respecto a la disponibilidad plena y la ostentación del cuidado), mostrándose dependientes de ellas y sobrecargando a las cuidadoras del niño despótico y asustado en el que se convierten solo ante ellas (Bonino, 2002: 2), tendiendo a minimizar el daño que provocan sus comportamientos. Según este autor, ante la enfermedad de quienes integran la familia suelen alejarse y mostrar su incompetencia restando apoyo, debido a su posición central. En cuanto al autocuidado, los hombres muestran dificultades para percibir signos de alarma corporal, de malestar (que, además, tienden a demorar y no reconocer públicamente, minusvalorando); tienen, además, dificultades para gestionar el miedo y la ansiedad de aquello que no controlan y la dificultad para expresarlo; demora en la consulta profesional que viven con debilidad y fracaso; la amenaza a su identidad al no aceptar su rol de enfermo; reticencia

¹⁸ Formaciones específicas sobre igualdad y feminismo dirigidas a los hombres.

a aceptar las indicaciones médicas y abandono precoz de los tratamientos; respecto a la relación profesional mantiene confrontación/sometimiento con los profesionales varones y desautorizante con las mujeres profesionales (Bonino, 2002: 2).

Por otro lado, la estrategia podría ir enfocada a una práctica que propone Bacete (2017: 292), como prevención del daño hacia otras personas y hacia la propia salud de los hombres, “el sano ejercicio de pedir ayuda y dejarnos proteger y cuidar; si desarrollamos todas nuestras capacidades emocionales, incluida la recuperación del llanto”. La prevención (primaria, secundaria y terciaria) en el ámbito de la salud supone una clave fundamental para el abordaje en la intervención social con hombres desde edades tempranas como estrategia de prevención de las adicciones, del suicidio, del acoso entre iguales, de la violencia filoparental, de la violencia contra las mujeres y de las enfermedades que sufren especialmente los hombres y que sobrecargan a las mujeres.

Por lo que se refiere al sistema educativo, este se torna un ámbito clave de intervención social para el desarrollo de la justicia social y la equidad. En la escuela debe garantizarse una educación que asegure el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, asegurando la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, lo cual requiere una intervención integral e interdisciplinar (Díaz, 2003: 539). Sin embargo, en ocasiones, desde la educación formal se refuerzan unos modelos de feminidad y masculinidad frente a otros. Si se incluyera en el currículo, por ejemplo, la educación en la expresión de los sentimientos y afectos en el contexto de otras maneras de amar (Díez, 2019) estaríamos, sin duda, ayudando a deconstruir parte de los valores y normas que impregnan lo que Connell define como masculinidad hegemónica. Además, numerosos estudios, tal y como señala Barragán y González (2007), alertan de las altas tasas de fracaso escolar entre los niños y jóvenes varones y su dificultad general para la expresión de sentimientos. Aplicar el género como categoría de análisis en cada una de estos problemas que vivencian diariamente niños, niñas, jóvenes, sus familias y los equipos docentes y directivos en el ámbito escolar, podría facilitar la obtención de diagnósticos más precisos y, por consiguiente, mejoraría el proceso de intervención/ejecución y evaluación/valoración de la propia intervención y de manera singular, sin duda, tendría un efecto en la vida de miles de mujeres.

En cuanto al ámbito del empleo, las crisis económicas que implican aumento considerable del desempleo se tornan en una oportunidad para revertir los roles y estereotipos prefijados, ya que el trabajo supone un factor clave ligado a la identidad masculina. Así, suponen una oportunidad para realizar una inmersión en otros trabajos vinculados a las mujeres y a la ética del cuidado. La ausencia de empleos puede generar mayor movilidad hacia

empleos habitualmente no ocupados por personas de determinados sexos. Los dispositivos de inclusión sociolaboral se convierten en un escenario óptimo y oportuno para la intervención con hombres (Alonso, 2016: 16). Al respecto, nos podemos preguntar si se toma en cuenta esta realidad por parte de los y las profesionales de los dispositivos de inclusión sociolaboral públicos o de ONG, cuando atienden a hombres en situación de desempleo.

Respecto al trabajo de las emociones, la identidad de los hombres, como ya hemos señalado, se construye fundamentalmente sobre tres premisas: la negación de ser mujer o parecerlo, la de ser un bebé y la de ser homosexual o parecerlo (Badinter, 1992). Es decir, es una construcción sobre una oposición que marcará la vida de los hombres a través de una tensión continua en su demostración de estas tres premisas. Esa tensión se focaliza sobre la negación de los sentimientos y las emociones, sobre todo aquellas vinculadas a la vulnerabilidad y la debilidad que se asocian con características femeninas denostadas por su condición de debilidad. Sin embargo, los hombres poseen las mismas necesidades psicológicas y emocionales que las mujeres, pero existe en el imaginario sociocultural un mandato que prohíbe a los hombres la satisfacción de esas necesidades humanas (Alonso, 2016: 16).

En esta dimensión de la intervención social cabe el trabajo social grupal que incentive la expresión de las emociones, el autoconocimiento de sí mismos y la deconstrucción de sus identidades de una forma no violenta. Desde los años sesenta se han desarrollado grupos de hombres que se encuentran para reflexionar sobre su propia identidad y junto con el impulso de los *men's studies*, en el ámbito académico se han planteado la necesidad de encontrar nuevas formas de masculinidad (Alonso, 2016: 18). Además, “algunos autores proponen grupos de conciencia masculina con proyección a la comunidad con especial énfasis en los grupos de adolescentes y jóvenes” (García Escobar, 2003: 33), es decir, un trabajo introspectivo con incidencia colectiva y comunitaria como estrategia de incidencia social y política.

Por lo que respecta a la parentalidad positiva, el rol de los hombres en el ejercicio de su paternidad no cabe duda de que ha ido cambiando a lo largo de esta última década. Los hombres han descubierto los beneficios del cuidado a través de sus hijos e hijas y la importancia para estrechar el vínculo entre padres/madres e hijos/as (Men Care, 2019). Las estrategias que plantean algunos autores (García Escobar, 2003: 33-34) y algunas instituciones van enfocadas a la responsabilidad con la salud sexual y reproductiva, empezando por el acompañamiento en el parto, parto y posparto de las mujeres madres y sus hijos e hijas, dado que supone un hito en la vida de los hombres donde siente de forma clara su vulnerabilidad. La paternidad es un momento de especial incertidumbre, y, por ello, de especiales posibilidades para la intervención con los hombres en

la relación con sus hijos e hijas, con sus parejas y con sus padres y madres y con el entorno en general¹⁹.

La parentalidad positiva plantea el buen trato como favorecedor del desarrollo y bienestar de los hijos y las hijas, poniendo el foco en las necesidades de estos/as y las competencias de padres/madres. El trabajo profesional tendrá como ejes: la atención, el respeto, la educación, la normatividad y el afecto; factores todos ellos relacionados directamente con un desarrollo adecuado de la autoestima y la consecución de la salud y la felicidad (Gobierno Vasco, 2019). El ejercicio de la parentalidad positiva se basa en los principios de atención, orientación, reconocimiento, potenciación y educación sin violencia; todo ello ayudará a un desarrollo sano y a un futuro con una ciudadanía adulta responsable y comprometida con la sociedad (Save the Children, 2019).

El ámbito de la violencia tiene diversas dimensiones; en esta clave es fundamental diferenciar entre la violencia hacia las mujeres, violencia hacia los y las menores y aquella que es infringida de hombres hacia otros hombres. La masculinidad dominante genera, justifica y facilita los medios para el ejercicio de la violencia de género de acuerdo a la tríada de violencias contra las mujeres, los y las menores y contra sí mismos (Kauffmann, 1993). Pero, de la misma forma que la violencia se aprende a través de los procesos de socialización, estas construcciones socioculturales pueden ser desaprendidas (Alonso, 2016: 17-18); aunque ha sido largo el camino de toma de conciencia sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, hoy en día existen múltiples programas de prevención. Por otro lado, llama la atención de esta autora la escasez de iniciativas que trabajan de forma directa y explícita con hombres²⁰ ya sea de forma individualizada²¹ o grupal, a excepción de los programas de rehabilitación de maltratadores, no exentos de un gran cuestionamiento por la ausencia de resultados óptimos o esperados en cuanto a la reducción o prevención de la violencia. Con relación al polémico trabajo con maltratadores, es fundamental lo que plantean las investigadoras Ferrer y Bosch (2016), quienes tras hacer un repaso de los programas para maltratadores que se han desarrollado en España, concluyen que en estos hay una carencia de la noción de masculinidad a pesar

de que existe bastante acuerdo sobre la relación causal entre las creencias patriarcales, un modelo tradicional de masculinidad y la violencia de género.

El último de los ejes que abordaremos es el de los medios de comunicación. Aunque bien es cierto que la intervención social ha estado alejada de los medios de comunicación, en fundamental la incidencia en un campo que tiene gran influencia en la construcción de las masculinidades y las relaciones de poder desiguales. Es clave el cambio de mirada y la incidencia social, política y económica en los medios de comunicación (García Escobar, 2003: 34), mediante la difusión de masculinidades y paternidades que favorezcan la equidad de género²², fomentando una mirada crítica especialmente dirigida a los niños, las niñas y jóvenes²³. Ahora bien, todas estas posibilidades que se nos abren en el campo de la intervención social necesitan que se desplieguen a la vez iniciativas formativas que doten de las competencias adecuadas a los diferentes equipos de profesionales de la intervención social. Al respecto, sobre la formación de futuros y futuras trabajadoras sociales, hay que indicar que no existen actualmente financiaciones ni formaciones específicas enfocadas en la intervención social con hombres en clave de género, a pesar de la evidencia de que la masculinidad es determinante en los procesos de exclusión social tal y como estamos viendo. Según María Quiles Bailén, hay una escasez de líneas de investigación y de asignaturas específicas de masculinidades. En el ámbito académico en España, de 25 másteres sobre Igualdad y Género, solo dos ofrecen asignaturas sobre masculinidades. De doce títulos propios sobre género, solo tres imparten una asignatura sobre dicha temática. Además, existen nueve programas de doctorados sobre género y ninguna línea específica sobre masculinidades (Quiles, 2019).

La profesión y la disciplina de trabajo social están legitimadas para desarrollar líneas de trabajo e investigación en esta clave. La desigualdad y la inequidad de género son campos de intervención del trabajo social y, sobre todo, las consecuencias que genera y que, de alguna forma, recoge el trabajo social en su día a día. Entre las funciones del *Libro*

¹⁹ Existen algunas experiencias en el ámbito institucional que están desarrollando programas para abordar la parentalidad positiva. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizó una "Declaración de sentimientos y compromiso por una paternidad positiva, corresponsable, consciente y activa" (https://www.vitoria-gasteiz.org/wbo21/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u50ae9a72_153e9c7d13f__7ed2), unida a una serie de actuaciones en el ámbito de la intervención social.

En el Principado de Asturias se ha planteado la educación educativa familiar como prestación social básica de servicios sociales para fomentar la parentalidad positiva, mediante la implantación de un programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en el sistema público de servicios sociales (https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3063_d_parentalidad_positiva_asturias.pdf).

²⁰ Sin abandonar en ningún caso el trabajo de abordajes integrales con las mujeres respecto a la cuestión de la violencia de género.

²¹ Un ejemplo de este tipo de intervención lo encontramos en el Servicio ESPACIO que impulsa el Instituto Aragonés de la Mujer.

²² La compañía Gillette realizó en marzo de 2019 una investigación titulada *Hay que ser muy hombre. Un estudio de Gillette para conocer la masculinidad en España*. Este estudio fue acompañado de una campaña publicitaria internacional que fue recogida por distintos medios de comunicación como El País o la BBC, como ejemplos de *masculinidad tóxica* que impactan en las vidas de los hombres. Esta estrategia de la compañía fue respondida con una campaña de boicot a sus productos (<https://smoda.elpais.com/feminismo/siete-ejemplos-de-masculinidad-toxica-que-reconoceras-en-tu-dia-a-dia/> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45947534>; <https://www.businessinsider.es/anuncio-gillette-provoca-que-miles-productos-acaben-basura-360489>).

²³ Apenas en el último año han tenido lugar algunas iniciativas destinadas a este cambio de mirada. Tanto en el campo de la intervención social directa desde el Tercer Sector, como la campaña "Soy 365" (365.cepaim.org) de la Fundación Cepaim, como campañas puramente publicitarias como "We Believe: The Best Men Can Be" de Gillette, que ha supuesto un hito en el concepto de la masculinidad que se transmite desde la publicidad con una visión más diversa de lo que significa ser hombre.

Blanco del Título de Grado en Trabajo Social (ANECA, 2004), conviene recordar aquellas que van dirigidas a la prevención, atención directa de los hombres, la docencia e investigación, por ser de las que carece la intervención social con hombres. Asimismo, debemos resaltar dos de las intervenciones indirectas del trabajo social (Consejo General de Colegios de Diplomados/as en Trabajo Social, 1993: 9-12) que no se están abordando en este campo y que se reiteran: la investigación sobre los factores que influyen en el bienestar o malestar de los individuos, grupos y comunidades y en el contexto social; y la prevención de conflictos y problemas por medio de la intervención precoz sobre las causas que los generan. Al trabajo social se le reconoce por su propósito (García Castilla y Meneses Falcón, 2011: 346) de asistir a personas y grupos para identificar, resolver y minimizar los problemas que producen un desequilibrio entre ellos y sus entornos; o, dicho de otro modo, identificar las posibles áreas de desequilibrio entre el entorno y la sociedad, para intentar prevenir los desequilibrios que puedan producirse. Como ha reconocido Natividad de la Red en múltiples ocasiones, el trabajo social requiere de una mirada amplia y abierta; este es nuestro reto al plantear la necesidad de una intervención integral con hombres y mujeres con una perspectiva de género.

4. Reflexiones finales

La intervención social ya no puede negar la necesidad de una intervención integral, en clave de género, como estrategia para promover la igualdad y prevenir la violencia en todas sus variantes. Las evidencias planteadas en este artículo y las argumentaciones de diversos y diversas autoras ponen en cuestión aquellas intervenciones que de una forma sesgada y sistemática excluyen a una parte de la población; curiosamente, aquella que ostenta el poder y los privilegios, pero que también genera, con sus acciones u omisiones, unas consecuencias fatales para los demás habitantes de este mundo, para el propio ecosistema y para sí mismos.

De esta forma, se da la paradoja de la necesidad de problematizar la masculinidad, como la derivada culturalmente construida por un sistema complejo de socialización, y la visibilización de las consecuencias en materia de desarrollo humano y efectos en las competencias y capacidades humanas, del modelo de masculinidad tóxica (Sinay, 2006), frente a la prevalencia y pervivencia simbólica de la dominación masculina. Por ello, es imprescindible tanto diseñar estrategias de investigación y ampliación del conocimiento empírico sobre el estado de la masculinidad y los hombres en nuestra sociedad, como establecer prioridades políticas y estrategias de intervención con hombres, desde una perspectiva de género. El objetivo se debe encaminar hacia la prevención de las consecuencias sociales de la masculinidad hegemónica, tóxica y violenta, y con la voluntad de promover la ampliación de las libertades

y capacidades de los hombres, contribuyendo a generar espacios identitarios que sean hegemónicos pero siendo expresivos, cuidadores, empáticos, no violentos y compasivos.

La perspectiva de género debe desarrollarse en toda su dimensión y potencialidad y esto implica considerar también a los hombres en cuanto a género. La intervención social bajo el impulso de las políticas públicas es un espacio ideal para el desarrollo de proyectos y programas que promuevan el cambio en los hombres. Son necesarios, sin embargo, diagnósticos que nos den cuenta de dónde están los hombres, qué piensan y qué hacen de cara a poder identificar bien las prioridades y diseñar acertadamente las políticas e intervenciones²⁴, para que estas sean realmente efectivas y transformadoras. Es necesario un conocimiento exhaustivo de los hombres, su investigación y posterior intervención podría convertirse en una estrategia de promoción de la igualdad y de prevención de la violencia que ejercen contra las mujeres, los niños y las niñas y contra ellos mismos.

Los hombres tienen privilegios, pero estos conllevan una serie de costes y ambas cuestiones, privilegios y costes, pueden y deben ser abordadas desde la intervención social. Sin embargo, no basta solo trabajar con los hombres —eso ya lo hacemos—; hay que promover su transformación. Y para ello es necesaria la formación especializada en perspectiva de género y masculinidades de quienes ejercen la intervención social. Se abre, más que un nuevo campo de intervención social²⁵, una nueva mirada que requiere una formación que capacite para adquirir unas competencias que doten a quienes ejercen la intervención social de una visión holística a la hora de interpretar e intervenir sobre las realidades sociales complejas. Adquirir la perspectiva de género en su formación teórico-práctica, podrá dar lugar a líneas de investigación que permitan conocer las realidades de hombres y mujeres pero con puestos de salida por diferentes cuestiones de género y otros factores que interseccionan.

Los y las profesionales de la intervención social están legitimadas para trabajar en la clave que aquí se plantea; de hecho, ya trabajan sobre las consecuencias de la masculinidad hegemónica y de la violencia y el sufrimiento que genera. La consecución del bienestar y la equidad son los objetivos clave de la intervención social, y esta perspectiva se torna esencial para lograrlos. Una de las claves para diseñar intervenciones radica en establecer una relación entre los privilegios de los hombres y los costes que estos tienen también para ellos. Al tiempo, la capacidad de “agencia” de los hombres para salirse del guión que los mandatos

²⁴ En el campo de la violencia de género, por ejemplo, ¿para cuando una macroencuesta que pregunte a los hombres? (desde 2003 se han hecho ya cinco encuestas en las que se ha preguntado a las mujeres).

²⁵ Con lo que supone, también, como nuevo yacimiento de empleo.

de la masculinidad hegemónica les impone se vislumbra como una de las posibles vías para el necesario cambio en los valores, principios, actitudes y comportamientos asociados a la masculinidad. Y, como asegura Bell Hooks, “está claro que

necesitamos nuevas estrategias, nuevas teorías, nuevos caminos que nos muestren cómo crear un mundo en el que prospere la masculinidad feminista” (Hooks, 2017: 98).

Referencias bibliográficas

- ALCOFF, L. (1988): "Cultural Feminism versus Poststructuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs*, vol. 13, 3.
- ALONSO, B. y LÓPEZ, A. (2015): *A fuego lento. Cocinando ideas para una intervención social con hombres*, Murcia, Fundación Cepaim.
- ALONSO, B. (2016): "Trabajo Social y perspectiva de género: Los hombres como colectivo de atención". En CARBONERO MUÑOZ, D. et al. (Coords), *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- ALBERTOS, N. (2009): "La profesión de Trabajo Social: Una mirada feminista a un proceso colectivo"- En ARANGUREN, E. y VILLAÑO MURGA, G. (coords.), *Hacia una intervención con perspectiva de género* (pp. 55-64), Vitoria-Gasteiz, Colegio profesional de trabajadoras/es sociales de Álava y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.
- AMORÓS, C. (1992): "Notas para una teoría nominalista del patriarcado", *Revista Asparkía, Investigación Feminista*, nº 1.
- ANECA (2004): *Libro blanco. Título de grado en trabajo social*, Madrid, ANECA.
- ARANGUREN, N. y MUÑOZ, F.A. (2008): "Empoderamiento pacifista", *Hika*, nº 198, 40-41.
- ARANGUREN VIGO, E. (2015): *Virtudes de Paz en el Trabajo Social* (Tesis doctoral en Paz, Conflictos y Democracia), Universidad de Granada.
- AYLWIN DE BARROS, N. (1993): *Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social*, Buenos Aires, Humánitas.
- BACETE GONZÁLEZ, R. (2009): "La perspectiva de género de los hombres aplicada a la intervención social: El sexismo y la masculinidad hegemónica como problemas sociales". En ARANGUREN VIGO, E. y VILLAÑO MURGA, G. (coords.), *Hacia una intervención con perspectiva de género*, 99-104, Vitoria-Gasteiz, Colegio profesional de trabajadoras/es sociales de Álava y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.
- (2017): *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*, Barcelona, Península-Atalaya.
- BADINTER, E. (1992): *La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial.
- BARRAGÁN, F. y GONZÁLEZ, J. (2007): "La construcción de la masculinidad en contextos escolares", *Revista de Investigación Educativa*, vol. 25, 1, 167-183.
- BLANCO LÓPEZ, J. (2006): *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad* (tesis doctoral en Desigualdades e Intervención social), Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- BONINO, L. (2000): "Varones, género y salud mental: deconstruyendo la 'normalidad' masculina. En SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (eds.), *Nuevas Masculinidades*, pp. 41-64, Barcelona, Icaria.
- BOURDIEU, P. (2000) : *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- CACHO, L. (2018): *Ellos Hablan: Testimonios de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*, Debate, Barcelona.
- CASCALES RIBERA, J. (2019): ¿Y ahora qué hacemos? La crisis de la masculinidad ante la reinención de la familia. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.

- CONNELL, R. (2003): *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*, Naciones Unidas, Brasilia.
- (2011): *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1988): *Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Diplomado en Trabajo Social*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo de Universidades, Secretaría General.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL (1993): “Dictamen sobre definición y objetivos profesionales”, *Revista de servicios sociales y política social*, nº 30, 9-12.
- DE KEIJER, B. (1997): “El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva”, *Villa Hermosa ECOSUR/UJAD*, 67-81.
- DE BEAUVOIR, S. (2017): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- DE MIGUEL, A y AMORÓS, C. (2005) (coords.): *Teoría feminista: De la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva.
- DE MIGUEL, A. (2015): *Neoliberalismo Sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- DÍAZ, E. (2003): “Los ámbitos profesionales del Trabajo Social”. En FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN BRANCHO, M.C., *Introducción al trabajo social*, 515-554, Madrid, Alianza Editorial.
- DÍEZ, E.J. (2019): “Deconstruir y cambiar la masculinidad hegemónica en el sistema educativo”, *Revista con la a*, nº 62.
- DOMINELLI, L. y MACLEOD, E. (1999): *Trabajo social feminista*, Madrid, Cátedra-Feminismos.
- ESCArtÍN, M.J. (1992): *Manual de trabajo social (modelos de práctica profesional)*, Alicante: Aguaclara.
- FERRER, V.A. y BOSCH, E. (2016): “Las Masculinidades y los Programas de Intervención para Maltratadores en Casos de Violencia de Género en España”, *Masculinities and Social Change*, vol. 5, nº 11, 28-51.
- FLOOD, M. (2015): “El activismo masculino contra la violencia y la construcción de masculinidades igualitarias”. En CARABÍ, A. y ARMENGOL, J.M. (eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*, pp. 47-66, Barcelona, Icaria-Mujeres y culturas.
- FOUCAULT, M. (1991): *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- FUNDACIÓN FOESSA (2019): *VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa y Cáritas Española.
- FULLER, N. (2019): La conversación entre amigos y la constitución de la identidad masculina entre varones urbanos del Perú. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E.; y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.) (2019), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARCÉS, M. (2015): *Filosofía inacabada*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- (2015): *Un mundo común*, Barcelona, Bellaterra.
- GARCÍA CASTILLA, F.J. y MENESES FALCÓN, C. (2011): “Ámbitos de intervención en el Trabajo Social”. En FERNANDEZ GARCÍA, T. (coord.): *Fundamentos del Trabajo Social*, pp. 345-384, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA ESCOBAR, J. (2003): “¿Y los varones? Trabajo Social, Género y Masculinidades”, *Perspectivas*, nº 13, 29-41.
- GOBIERNO VASCO (2019): *Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi*, <https://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2019/07/plan_prevenccion_suicidio_cast.pdf>.
- GOLEMAN, D. (1996): *La inteligencia emocional*, Barcelona, Kairos.
- HEALY, K. (2001): *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*, Madrid, Morata.
- HOBBSAWM, E.J. (2000): *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Barcelona, Crítica.
- HOOKS, B. (2017): *El feminismo es para todo el mundo*, Madrid, Traficantes de sueños.
- KAUFMAN, M. (1993): *Cracking the Armour: Power, Pain and the Lives of Men*, Toronto, Viking.
- KIMMEL, M. (2013): *The angry white man*, New York, Nations Books.
- LAGARDE, M. (1996): *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas (cuadernos inacabados).
- LAMAS, M. (1998): *Para entender el concepto de género*, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- LORENTE ACOSTA, M. (2009): *Los nuevos hombres nuevos*, Barcelona, Destino.
- MAX-NEEF, M.; ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1998): *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Barcelona, Nordan e Icaria.
- MCINTOSH, P. (1988): *White Privilege and Male Privilege: A Personal Account of Coming to See Correspondences Through Work in Women's Studies*, Wellesley, Center for Research on Women.
- MENENGAGE ALLIANCE (2015), *Menengage Global Alliance. 2015 Annual Report*, <<http://menengage.org/wp-content/uploads/2016/10/MenEngage-Alliance-annual-report-2015-FINAL.pdf>>.
- MEN CARE (2019): *State of the World's Fathers: Unlocking the Power of Men's Care*, <<https://men-care.org>>.
- MILL, J.S., (1997): *The Subjection of Women*, Oxford, Dover Publications.
- MOLYNEUX, M. (1986). “¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: El caso de Nicaragua”. En CORAGGIO, J.L. y DEERE, C.D. (coords.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, México, Siglo XXI.
- MOSSE, G. (1996): *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, Oxford, Oxford University Press, 1996.
- MUÑOZ, F.A. (ed.) (2001): *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.

- PEASE, B. (2001): "Developing profeminist practice with men in social work", *Critical Social Work*, vol. 2, nº 1.
- (2015): "¿La reconstrucción de la masculinidad o el fin de la hombría? Posibilidades y limitaciones de transformar las subjetividades masculinas para conseguir la igualdad de género". En CARABÌ, A. y ARMENGOL, J. (eds.), *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*, pp. 25-46), Barcelona, Icaria-Mujeres y culturas.
- PERRY, G. (2018): *La caída del hombre*, Barcelona, Malpaso.
- QUILES, M. (2019): Políticas de formación e investigación en género en la universidad española: estudios de masculinidad. En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2018): *Diccionario de la lengua española*, <<https://dle.rae.es/>>.
- SALAZAR, O. (2019): "La ciudadanía asimétrica en el sistema constitucional español: la masculinidad como problema político, la paridad como objetivo democrático". En TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E.; y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.), *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SAVE THE CHILDREN (2019): *Parentalidad positiva*, <<https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/parentalidad-positiva>>.
- SINAY, S. (2006): *La masculinidad tóxica*, Argentina, Ediciones B.
- VALCÁRCEL, A. (2008): *Feminismo en la era global*, Madrid, Cátedra.
- TÉLLEZ INFANTES, A.; MARTÍNEZ GUIRAO, J.E. y SANFÉLIX ALBELDA, J. (eds.) (2019): *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- (2019): *Deconstruyendo la masculinidad: cultura, género e identidad*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- VISCARRET, J.J. (2011): *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*, Madrid, Alianza Editorial.
- WHITEHEAD, S. (2002): *Men and masculinities: Key Themes and New Directions*, Cambridge, Polity.
- ZAMANILLO, T. (1999): "Apuntes sobre el objeto del trabajo social", *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 12, 12-32.

De Promesa a Sarea: cuarenta años de Agintzari, una entidad vasca del ámbito socioeducativo

Karmele Artetxe

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU
karmele.artetxe@ehu.eus

Israel Alonso

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU
israel.alonso@ehu.eus

Lan honetan, Promesa kolektiboaren hastapenetik abiatuta Agintzarik izan duen bilakaera historikoa jaso da, 1977. urtetik gaur egunera arte, eskuartze sozio-hezitzailearen eta euskal gizarte-zerbitzuen sistemaren garapenaren testuinguruan. Gaur egun Agintzari ibilbide luzeko proiektua da, eta bere sektorean erreferente. Izan ere, gizarte ekimeneko kooperatiba (GEK) honetan 491 pertsonak lan egiten dute; eta 2014. urtean beste GEK bat sortu zuen: Zabalduz. Bien artean Sarea eratu zuten, eta 2017. urtean ia 21.000 pertsona artatu. Agintzariren bilakaera historikoaren gaineko analisi honek euskal gizarteak egindako ibilbidea zein izan den ikusteko aukera ematen digu, zein beharizan izan dituen ematen du, baita eskuartze sozio-hezitzailearen zein gizarte hezitzailearen figuraren eraldaketa behatzeko ere.

GAKO-HITZAK:

Gizarte ekimeneko kooperatiba, gizarte hezkuntzaren historia, gizarte zerbitzuak, gizarte hezitzailea, ekintza sozio-hezitzailea.

En este artículo se recoge el recorrido histórico que a partir del colectivo Promesa inició Agintzari en 1977 y que continúa hasta la actualidad en el contexto de la intervención socioeducativa y el desarrollo del sistema de servicios sociales en el País Vasco. Agintzari hoy es un proyecto con un dilatado recorrido y referente en el sector, la primera cooperativa de iniciativa social (CIS), en la que trabajan 491 personas, y que en el 2014 creó otra CIS, denominada Zabalduz. Agintzari y Zabalduz conforman Sarea y entre ambas atendieron en el año 2017 a casi 21.000 personas. Este análisis de su desarrollo histórico nos permite observar a lo largo de su trayectoria cómo ha evolucionado la sociedad vasca y sus necesidades, así como la intervención socioeducativa y la figura del educador/a social.

PALABRAS CLAVE:

Cooperativa de iniciativa social, historia de la educación social, servicios sociales, educador social/educadora social, acción socioeducativa.

1. Introducción

A través de este artículo realizamos un recorrido histórico sobre Agintzari y la intervención socioeducativa en Bizkaia durante estas cuatro últimas décadas, para aportar conocimiento y a la vez reconocimiento sobre un ámbito, el de la acción socioeducativa, sus agentes y las entidades que participan, poco conocido por la sociedad en general. Hemos elegido Agintzari porque se trata de un proyecto con un dilatado recorrido y referente en la actualidad, una Cooperativa de Iniciativa Social (en adelante, CIS), en la que trabajan 491 personas con un presupuesto anual que ronda los 17 millones de euros (Agintzari y Zabalduz, 2017), y que en el 2014 creó otra CIS, denominada Zabalduz. Entre ambas atendieron en el año 2017, casi 21.000 personas. Este proyecto nos permite observar a lo largo de su trayectoria cómo ha evolucionado la sociedad vasca y sus necesidades, así como la intervención socioeducativa y la figura del educador/a social.

El colectivo Agintzari aparece en torno al año 1977. En 1983 surge la asociación y desde ese momento realiza una amplia actividad de denuncia social, investigación y atención a menores y jóvenes en situación de riesgo y desprotección. En 1991 se constituye en sociedad cooperativa. En el año 2000 la entidad adquiere la condición de cooperativa de iniciativa social, que implica carencia de ánimo de lucro, y es declarada entidad de utilidad pública por el Gobierno Vasco. Todos estos cambios en su personalidad jurídica tienen que ver con el contexto histórico e institucional y la reflexión que la propia entidad realiza sobre sí misma.

Asimismo, este trabajo trata de responder a la necesidad manifestada desde el ámbito profesional y el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, que ha expresado su preocupación e interés por el conocimiento más profundo de la evolución de este ámbito de actuación. Sin duda una visión histórica de los procesos sobre los que ha discurrido la profesión puede enriquecer la reflexión en torno a la educación social, una profesión relativamente nueva que se ha construido estas últimas cuatro décadas a través de diversos condicionantes históricos.

A partir de la Transición y de la democratización de la sociedad, empiezan a producirse grandes cambios políticos, sociales y económicos que generan también transformaciones en el ámbito de la pedagogía social y la educación social (Caride, 2011), así como en la intervención socioeducativa, que transformaron los modelos de intervención y organización de las entidades de Acción Social (Romeo, López-Aróstegui, Castillo y Fernández, 2012). Sobre este proceso existen diversos trabajos (Sáez Carreras, 2007; Tiana, Somoza y Badanelli, 2014), de imprescindible referencia, pero carecemos de investigaciones específicas para el caso vasco. En la actualidad es complicado reflexionar en Euskadi en torno a la intervención socioeducativa, o las

entidades y/o personas que la realizaron desde una perspectiva histórica, que atienda no solo a la infancia en desprotección, sino también a otros colectivos y ámbitos, ya que no tenemos demasiada tradición y tampoco producción historiográfica.

Una referencia en este campo es el grupo de investigación de Estudios Históricos y Comparados en Educación-GARAIAN (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU), que ha investigado sobre todo recursos socioeducativos que se pusieron en marcha en las provincias vascas de Bizkaia y Gipuzkoa para la infancia en desprotección durante el periodo de la Restauración, como por ejemplo, los tribunales de menores (Dávila, Zabaleta y Uribe-Etxebarria, 1991; Uribe-Etxebarria, Dávila y Zabaleta, 2003), el proceso de institucionalización de la protección a la infancia (Uribe-Etxebarria, 1994; 1996; 2003), las cantinas escolares (Uribe-Etxebarria, Fernández y Eizagirre, 1998), etc. También han trabajado otras cuestiones, como pueden ser la alfabetización en euskera (Eizagirre, 2008), la transmisión cultural realizada por mujeres (Fernández *et al.*, 1997). Otro grupo de investigación formado por profesoras de la universidad y educadores/as sociales denominado Haurbabesa Lanbide Taldea, con el objetivo de analizar el contexto institucional de la práctica profesional de los educadores y las educadoras sociales de la Comunidad Autónoma Vasca, investigaron el proceso histórico por el que se formaron diferentes sistemas de atención a la infancia en desprotección en cada territorio (Uribe-Etxebarria *et al.*, 2009; Arandia *et al.*, 2012).

Fuera del ámbito universitario, otros agentes han realizado aportaciones importantes en el estudio de la investigación histórica de la educación social, en algunos casos se trata de revisiones realizadas por las propias entidades sociales, como es el caso del barrio bilbaíno de Rekaldeberri (Arriaga *et al.*, 2010), o del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, sobre la historia del este sector (Romeo *et al.*, 2012); y los trabajos publicados en la revista *RES* sobre la animación sociocultural en el País Vasco durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta (Etxebarria y Mendia, 2013) o el de Iñaki Rodríguez Cueto (2013) planteando la historia de la educación social como un relato incompleto. Rodríguez ya había publicado varios trabajos de carácter histórico sobre diferentes aspectos del ámbito de la educación social (véase, por ejemplo, Rodríguez Cueto, 1992; 2005).

En definitiva, no son muchos pero sí son trabajos de referencia en este ámbito de estudio, en el que todavía queda mucho por hacer. Quedan por investigar proyectos, entidades, pioneras y pioneros, así como analizar políticas sociales de largo recorrido dentro de la educación social en la Comunidad Autónoma Vasca, como por ejemplo el estudio realizado sobre el Programa Municipal de Educación de Calle (PEC) del Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores de Vitoria-Gasteiz y del Instituto IRSE-Araba, que hace veinticinco años se puso en marcha (Arandia *et al.*, 2018).

En este contexto temático e historiográfico resumido se enmarca este artículo sobre la intervención socioeducativa en Bizkaia a partir de la experiencia vivida desde Agintzari. La metodología utilizada para el desarrollo del estudio es de corte cualitativo. La técnica utilizada ha sido de tipo narrativo, ya que se han realizado ocho entrevistas (entre enero y julio de 2017) a personas vinculadas con la cooperativa. Las entrevistas han sido semiestructuradas y han girado en torno a las siguientes dimensiones: trayectoria personal; hitos o momentos clave en el desarrollo de Agintzari, impacto social de la entidad y retos y proyectos de futuro. Cada entrevista ha sido transcrita literalmente y posteriormente contrastada con la persona entrevistada. Además, se ha consultado y analizado la documentación en papel o formato electrónico que conserva la propia entidad en su archivo privado, situado en la sala del socio en la sede de la cooperativa.

2. La iniciativa Promesa y Miguel Ángel Remírez

Los orígenes de Agintzari se sitúan en torno a una figura emblemática: Miguel Ángel Remírez. Remírez nació en Arróniz (Navarra) en 1945. Estudió con los Maristas y posteriormente ingresó en esa misma orden religiosa. Fue a Madrid a estudiar Teología y Psicología, y allí entró contacto con el colectivo Promesa. En 1977 defendió su tesina de licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. El título de su trabajo fue: “Promesa, una alternativa reeducativa para muchachos difíciles”. En este trabajo Remírez analizaba esta problemática y los contextos socioeconómicos e institucionales que la producían, y planteaba como alternativa los hogares Promesa. Así consiguió dar forma académica y base científica a la propuesta Promesa.

En ese contexto, Enrique Martínez Reguera, educador-psicólogo, con la colaboración de un grupo de amigos, acogió en su casa de Vallecas (Madrid) en agosto de 1972 a cinco chicos procedentes del Tribunal Tutelar y Junta de Protección de Menores, con el objetivo de reeducar y reinsertar socialmente a estas personas jóvenes que ya habían fracasado al pasar por la respuesta institucionalizada de reeducación, puesto que la administración, liderada por la Obra de Protección de Menores, internaba y aislaba al menor, a la par que lo despersonalizaba en centros de convivencia masificados. Durante el franquismo surgieron, no solo en Madrid, sino también en Oviedo, Valencia, Barcelona o Vitoria-Gasteiz varios proyectos e iniciativas que proponían una convivencia en grupos pequeños a menores: Mensajeros de la Paz (1962), Nuevo Futuro (1968), Aldeas Infantiles SOS (1972), Domus Pacis (1974), Llar del Noi (1974), OBINSO-CIOM (1975), o Grupo Familiar, sito en el Portal de Arriaga (1975). No todas perseguían los mismos objetivos, pero todas las experiencias mencionadas se pusieron en marcha con grupos de convivencia reducidos. En el caso de

Promesa, su propuesta se concretaba en forma de familias funcionales, es decir, familias compuestas por pocos miembros, sin lazos biológicos, que generaban la posibilidad de crear vínculo y apego con mayor facilidad entre el voluntario y la persona joven participante. El amor incondicional y los derechos de la infancia fueron el eje de la acción socioeducativa en Promesa.

A partir de esta primera experiencia de Martínez Reguera surgieron otros hogares con estas mismas características en Madrid. El propio Remírez crea en 1974 un hogar Promesa y comienza su convivencia con tres niños y niñas. Los hogares Promesa eran unidades convivenciales autónomas, que se orientaban y ayudaban entre sí, y carecían de cualquier interés por organizarse, crear una red o institucionalizarse. Promesa era considerada una “corriente de interés”, una alternativa al modelo institucional de internalización del joven “inadaptado”. Siguiendo a Remírez, estas eran las principales líneas de acción de este movimiento (1977: 212-217): dedicación a menores con problemas de conducta en situación límite, aceptación de los sujetos tal como son, aceptación del módulo familiar, tratar al niño en su totalidad, compromiso personal, accesibilidad, no institucionalización, contacto con la realidad, interés investigativo y denuncia social. Todas estas líneas de acción van a ser la base de los hogares y de otros proyectos de Agintzari.

Cuando Remírez termina sus estudios en Madrid, se instala en Bilbao y comienza a trabajar en la Universidad de Deusto como profesor en la sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y organiza un hogar funcional en la capital vizcaína con tres o cuatro niños que había traído de Madrid. La base de su propuesta era ofrecer a niños y niñas que convivían con él y su red social unas formas de vida nuevas y reparadoras. Su análisis del fenómeno de inadaptación infanto-juvenil iba contracorriente, puesto que consideraba que la inadaptación era consecuencia de la exclusión que sufrían los colectivos más desfavorecidos, y que además en el contexto familiar muchas veces habían sufrido carencias y maltrato. En una época en la que se consideraba suficiente satisfacer las necesidades básicas de los niños y jóvenes como salud, alimentación y estudios básicos, Remírez, muy sensible al dolor y sufrimiento de estos menores, defiende otro planteamiento muy diferente para estas personas que vivían la pobreza, el maltrato y carencias de todo tipo.

En la primavera de 1979, siete personas de la Universidad de Deusto procedentes de áreas diferentes (psicología, sociología, derecho, educación, etc.) se juntaron “para agitar conciencias y denunciar públicamente el intento de ciertos sectores políticos de derechas e involucionistas de equiparar legalmente a los menores socialmente menos agraciados y problemáticos con los adultos en materia de edad penal” (Múgica, 2003: 1). Se oponían a la rebaja de la edad penal de los quince

años que el gobierno de UCD había propuesto para atajar la delincuencia juvenil. Estas personas conformaban el colectivo Agintzari o Agintzari Kolektiboa. En este grupo participaba el propio Miguel Ángel Remírez.

Una especie de colectivo en torno a una idea, una persona. [...] luchar por un modo de protección, infanto-juvenil diferente a lo que se hacía antes. Estamos hablando de épocas en las que en los controles policías morían muchos chavales. Nosotros, si hacemos un recuento de los chavales con los que hemos trabajado, la mitad no están, por la droga, la delincuencia, la violencia y situaciones que vivían muchos de ellos. (E7)

Remírez, como ya hemos mencionado, había participado en Madrid en Promesa y el colectivo aprovechó su bagaje para su denominación (Múgica, 2003: 2):

Nadie tenía un nombre interesante, así que cogimos el nombre del colectivo en el que estaba Miguel Ángel integrado y que se dedicaban a crear hogares funcionales para chicos y chicas que no podían vivir con sus familias. El colectivo se llamaba Promesa (un grupo de compañeros de Madrid, que daría luego lugar al Colectivo de Barrios de Madrid). Así que buscando en aquellos diccionarios de antes vimos que traducía *promesa* por *agintzari*. Así que nos denominamos Agintzari. Posteriormente esta acepción debió de desaparecer del diccionario, yo creo que no la he vuelto a ver. Eso sí, todos los euskaldunes conocidos eran incapaces de encontrarle sentido al nombre. Pero nos quedamos con él y ha servido para vertebrar nuestra identidad.

Del colectivo Agintzari tenemos pocas noticias, pero por lo que hemos podido comprobar tenía una actitud combativa, le preocupaba la inadaptación juvenil e infantil y la delincuencia, que realmente, según la lectura que realizaban, no eran más que formas agresivas y antisociales de comportamiento intrínsecas a una sociedad dividida en clases (Agintzari, 1980). Este tipo de discurso era muy común a finales de los setenta y principios de los ochenta en la mayoría de los movimientos sociales en Euskadi. El primer artículo de opinión que mencionaba el nombre del colectivo es de 1980.

Por otra parte, Miguel Ángel siguió captando a más personas interesadas en nuevas formas de trabajar con menores conflictivos, que en aquel entonces eran ingresados en grandes instituciones. Así, se sumaron unos cuantos jóvenes con inquietudes para compartir y aprender de Remírez y colaborar en experiencias novedosas de trabajo socioeducativo con menores de este tipo. Como se ha comentado, Remírez había importado el modelo madrileño de Promesa a Bilbao y continuaba con esa manera de trabajo, es decir, no tenía más intención que crear un movimiento sin finalidad asociativa, tal y como explicó el propio Remírez en su comunicación en el I Congreso Estatal

del Educador Especializado de 1987, celebrado en Pamplona (Remírez, 1987: 1):

Crear un movimiento de interés social en favor del menor marginado. Se busca también crear modelos de intervención educativa alternativos al entonces tratamiento institucional masificado de la Obra de Protección de Menores. Para comenzar se elige como modelo alternativo el hogar familiar o familia funcional, hoy ampliamente aceptado y extendido.

Miguel Ángel apoyó a varias personas de su entorno para que crearan hogares funcionales, “gestionados por educadores y desde una óptica de integración social y compromiso con ciertos valores, que aunque hoy ya están recogidos en las leyes, en aquella época no eran reconocidos socialmente” (Múgica, 2003: 2). En pocos años el colectivo creó una red de hogares funcionales para niños, niñas y jóvenes. Los hogares de Agintzari en Bizkaia recuerdan mucho a los de Madrid, tanto en su planteamiento, organización, financiación, etc. (Múgica, 2003: 2):

Los hogares básicamente dependían de las personas que se comprometían con la labor que habían decidido iniciar. Los hogares eran pisos, viviendas normales que alquilábamos para vivir con los chicos y chicas. Eran experiencias duras pero nadie se rendía. Los hogares eran sostenidos por el trabajo gratuito de muchos y las aportaciones económicas de gente que creía en el proyecto. Algunos hasta ponían su sueldo, el que ganaban en otras partes, porque hasta 1983 no hubo gente contratada en Agintzari. Vivíamos de los salarios de algunos, de donaciones y de unas cuotas que pagaba la Junta de Protección de Menores o el Tribunal Tutelar de Menores.

Las primeras subvenciones del Gobierno Vasco llegaron en 1982 a título personal a miembros del colectivo. Pero el gobierno puso como condición que el colectivo adquiriera personalidad jurídica para recibir las subvenciones y, así, se creó la asociación: “por ello y no por otra cosa, nació la Asociación Agintzari” (Múgica, 2003: 2).

En resumen, en 1977 Remírez llega a Bilbao, crea un hogar con unos niños, y a los dos años, en torno a sus relaciones con universitarios, se organiza un colectivo preocupado por los niños, niñas y jóvenes con problemas de integración social y por el tipo de respuesta socioeducativa a este tipo de problemática. El colectivo tuvo que formalizar su situación legalmente y convertirse en asociación. Durante la década de los ochenta, Agintzari creó una red de hogares que inspiró de diferentes maneras la red de hogares de la Diputación que posteriormente se creó. Por otro lado, en 1987 comenzó también a trabajar en medio abierto, a través de la intervención comunitaria, para estar más cerca de los menores con dificultades sociales. Cuando la asociación Agintzari decidió constituirse como cooperativa, Remírez apoyó el cambio, pero como hombre de

acción, comprometido con las personas que sufren desprotección y exclusión, a las que acompañaba en su desarrollo vital, decidió irse a seguir desarrollando su visión solidaria a Cebú (Filipinas). Después estuvo en Trujillo (Perú).

Durante los años que vivió en Bizkaia promovió un cambio en la forma de tratar a los menores en exclusión y riesgo social, y ha sido un referente a la hora de gestionar el acogimiento residencial (u hogares funcionales) de una forma humana y educativa. Iñaki Rodríguez le considera “verdadero artífice de la educación especializada en Bizkaia (del que tanto hemos aprendido)” (Rodríguez Cueto, 2013: 8). La educación especializada es un antecedente de lo que se conoce hoy como educación social.

3. Una asociación contra la inadaptación y la marginación juvenil

Con el desarrollo autonómico y la creación de nuevas instituciones públicas que tenían competencias en materia social se construyó, gracias a sus competencias y con la colaboración de la iniciativa social, el Estado de Bienestar. Estas instituciones desarrollaron normativas y políticas de acción social, que permitieron el crecimiento del Tercer Sector. El Gobierno Vasco y la diputación de Bizkaia pusieron en marcha ayudas económicas, organizaron los servicios sociales, regularon legislativamente el ámbito, etc. Todo este entramado institucional y legislativo fue clave y a la vez marco de desarrollo de Agintzari. En este contexto, como se comentaba anteriormente, el colectivo Agintzari constituye en abril de 1983 una asociación que llevará el mismo nombre: . La adquisición de personalidad jurídica se debe principalmente al requerimiento del Gobierno Vasco, que no puede ingresar sus subvenciones para los hogares a título personal, sino que debe hacerlo a entidades constituidas legalmente. Por lo tanto, es la experiencia de los hogares, su expansión y éxito, lo que lleva al colectivo a crear una asociación. Aunque la asociación esté creada, Agintzari prefiere seguir apareciendo en los medios de comunicación como colectivo. Cuatro o cinco años después, la asociación va adquiriendo cada vez más importancia, tal y como se aprecia en la documentación de la época. A partir de entonces parece importante definir claramente cuáles son los estatutos, objetivos y demás contenido de la asociación.

Según los estatutos aprobados por la Asamblea General de la asociación de 1987, estos eran los objetivos de Agintzari (VV.AA., 1987):

Art. 2. Denunciar las condiciones de marginación y explotación a que se ven sometidos muchos menores y luchar por el reconocimiento social de sus derechos.

Art. 3. Investigar las causas que producen marginación e inadaptación social en vistas a una cualificación técnica de las soluciones.

Art. 4. Posibilitar todo tipo de alternativas que directa o indirectamente favorezcan la integración personal y social del menor inadaptado.

Art. 5. La asistencia y reeducación de la infancia y juventud inadaptada, particularmente de aquellos casos más necesitados de atención.

Art. 6. Prestar servicios y coordinar entidades, grupos y personas interesadas en el estudio de todos los aspectos relacionados con la problemática y tratamiento de la infancia y juventud inadaptada. [...]

Art. 8. Trabajar por la creación de una red de servicios públicos que garantice la atención al niño y al joven con problemas de adaptación social.

Para conseguir todos esos objetivos se prevé el desarrollo de las siguientes actividades: organizar cursos, congresos, encuentros, etc., trabajar por grupos, publicar documentación que pueda ser utilizada en el campo de la inadaptación social de menores¹, creación de centros (hogares funcionales, centros de día, terapéuticos, talleres, etc.) orientados al problema de la inadaptación, actuación a nivel preventivo “como medio más eficaz para erradicar la marginación e inadaptación social y potenciación de las alternativas en medio abierto para proporcionar las soluciones allí donde surjan los problemas” (artículo 18), colaboración con instituciones públicas a la hora de intervenir con infancia y juventud inadaptada, coordinación “con grupos y asociaciones que trabajan en el ámbito de la marginación, para denunciar ante las instituciones, las causas que producen y mantienen la marginación” (artículo 21). Una de las tareas de sensibilización y denuncia más importantes que llevó a cabo Agintzari durante estos años fue participar en la elaboración del informe que realizó la Coordinadora de Marginación de Bizkaia contra el anteproyecto de la Ley Penal de Menores que pretendía fijar en dieciséis años la edad penal para los jóvenes que delinquieran. La plataforma defendía que eran jóvenes que en general habían vivido y sufrido malos tratos, abandono, pobreza, etc., y por lo tanto estos jóvenes eran producto de esas circunstancias vividas y contextos poco educativos.

En los estatutos, una actividad relevante que se menciona es la de creación de una escuela de educadores especializados (artículo 19), que se amplía y desarrolla en el capítulo 8 sobre formación de los estatutos (VV.AA., 1987):

¹ Entre 1985 y 1987 se publican cinco libritos —*Objetivos educativos* (1985), *La intervención educativa desde un modelo de familia funcional* (1985), *Familias funcionales: estructura y dinámica educativa* (1985), *Estatutos* (1985), *Acogimiento familiar* (1987) y *Algunos conceptos básicos para el uso del educador especializado* (1987)— dentro de una colección denominada *Temas Monográficos*.

Art. 41. La formación y competencia profesional es una exigencia del compromiso que la Asociación Agintzari ha tomado por la infancia y juventud marginada, inadaptada y/o delincuente.

Art. 42. Las características y problematicidad de los sujetos con los que trabajamos y la atención individualizada a sus necesidades, requieren de una sólida formación psicopedagógica.

Art. 43. Nuestra definición como Educadores Especializados, exige un compromiso y esfuerzo serio, para adquirir los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de las alternativas educativas en las que trabajamos.

Art. 44. La Asociación Agintzari exigirá y facilitará a sus miembros una formación permanente para el mejor desempeño de sus fines educativos. Esta formación abarcará, la formación del carácter y de la personalidad, la cualificación profesional y los conocimientos psicopedagógicos y sociales necesarios para el análisis de la realidad en la que realizamos nuestra tarea educativa.

Era una época en la que en la universidad no había una formación específica en este ámbito. La carrera de Educación Social, como título de diplomatura, arranca en el año 1990²; antes no existía y las personas que trabajaban en los hogares o en educación de calle en los equipos de intervención de barrio habían estudiado pedagogía, psicología, o bien carreras no tan afines como sociología. Resultaba urgente diseñar una formación para este ámbito concreto de acción socioeducativa y en Agintzari esta preocupación era palpable.

La asociación en 1987 estaba compuesta por diversas comisiones, como la comisión psicopedagógica, la comisión de hogares, comisión de trabajo social y la comisión de formación y documentación (coordinada por Remírez). Montero a su vez era el coordinador del equipo de barrio. Cada comisión tenía unas funciones diferentes. La comisión de trabajo social pretendía paliar o ayudar a paliar determinadas necesidades de los distintos hogares y servicios de la asociación. La de hogares, por el contrario, se encargaba de responder a la necesidad de mayor comunicación y coordinación entre los pisos. Por último, la comisión liderada por Remírez tenía como objetivo general ayudar y estimular la formación y competencia profesional como educadores especializados de los miembros de Agintzari.

² En el País Vasco el primer curso de la Diplomatura de Educación Social comienza en el curso 1992/1993 en la Universidad de Deusto y dos años después en la Universidad del País Vasco, en la Escuela Universitaria de Magisterio en Arangoiti (Bilbao) y en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastian.

3.1. La difícil situación de la asociación a finales de los ochenta

En 1987, la actividad principal de Agintzari eran los hogares y comenzaba a abrirse una incipiente línea de intervención comunitaria. Los siete hogares suponían para la entidad un gran presupuesto, según los datos presentados por la junta directiva de aquel año a la asamblea, Agintzari preveía más de 42 millones de pesetas de gastos y solo 21 millones de ingresos. La vía que se planteaba para solucionar el desequilibrio presupuestario era conseguir un concierto económico con la Diputación de Bizkaia. En este sentido la memoria del año 88 recogía lo siguiente: “Dado el volumen de nuestra intervención educativa no somos autónomos para el desarrollo de la misma. Necesitamos del dinero público para poder mantener y crear proyectos educativos” (VV.AA., 1988: 2). Para conseguirlo, la entidad se planteó la liberación de una persona con capacidad de gestión que se dedicara a negociar un concierto para la entidad. No se consiguió el concierto ni en 1987, ni en años posteriores, aunque no fue por no intentarlo (reuniones, ruedas de prensa, recogidas de firmas...).

La falta de recursos económicos hizo que 1988 fuera especialmente duro para Agintzari, sobre todo para los hogares, tal y como se recoge en la introducción de la memoria de ese año, redactada por Remírez (VV.AA., 1988: 1):

El año 1988 quedará grabado en nuestra memoria como el año de la “reestructuración”. Quizá estemos tentados a pensar que ha sido un año especialmente nefasto. La reducción de siete a cuatro hogares, la disminución de educadores y chavales atendidos en nuestro hogares, la disolución de equipos educativos con una larga y gratificante historia de trabajo, la ansiedad y la tensión acumuladas durante largos meses a causa de la precariedad económica, la inseguridad acerca de nuestro mismo futuro como asociación, el trabajo acumulado con la dinámica de reuniones extras, las discusiones en ocasiones agrias en las asambleas, la reestructuración final de chavales y de educadores... Todo ello nos ha cansado, y en buena medida ha desinflado nuestra ilusión de otros tiempos.

Desde luego, el retrato de Remírez no deja dudas sobre lo difícil y complejo que llegó a ser el año 1988. Se trata pues, de un año crítico. Un año de crisis total y a la vez un año en el que Agintzari comienza su reinención. Fue un momento de fractura, cambio y reorientación en todos los sentidos. En ese momento algunos miembros de la asociación ya habían reflexionado sobre convertirse en cooperativa. Fueron años de asambleas tensas, “facciones y roces personales, personalismos” (E8). Agintzari se estaba reinterpretando:

[...] estructurar algo de una manera diferente, porque en ese momento Agintzari estaba estructurado desde la militancia, el compromiso

y el vínculo con un líder carismático, que no planteaba la organización. Ese tipo de organización no hubiera sido capaz de dar la respuesta que ha dado Agintzari luego desde el punto de vista de la construcción, por ejemplo, de los servicios de intervención socioeducativa de una manera formalizada, organizada y en todo Euskadi, hubiera sido impensable. O sea, realmente es una organización que es de determinada manera, sirve para unas cosas y no sirve para otras. Y ese tránsito yo creo que fue muy difícil para todos, e hizo que emergerían todas esas cosas que forman parte de nuestra naturaleza, de la naturaleza humana, de la de todos, y en ese tipo de contextos pues surgen, pues cuando hay una guerra sale lo mejorcito de todos. En ese tipo de situaciones pues sale también lo mejor y lo peor. (E8)

Al final la cooperativa fue la fórmula elegida para salir adelante no solo como forma jurídica, sino también como modelo de organización de empresa, de gestión, etc. Se superaba así la forma de organización en torno a un claro líder, Remírez. La idea de cooperativa surgió en el hogar-granja de Mungia. Para sus cuatro educadores, de ideas políticas de izquierdas, era importante la justicia social y por lo tanto la empresa tenía que cumplir con unos requisitos claros:

Entonces, no veíamos ni una S.L. ni una S.A. ni nada que se le pareciera, ni una comunidad de bienes ni nada por el estilo. Teníamos muy claro que íbamos a trabajar para la sociedad, y en ese sentido considerábamos que el lucro estaba prohibido. Lo más cercano era la cooperativa. Claro, la cooperativa también es lucrativa. Eso [la cooperativa de iniciativa social] viene después. Entonces, bueno, lo que teníamos claro es que queríamos una cooperativa porque nos facilitaba ser una empresa, creíamos que la cooperativa, el espíritu de colaboración, de cooperar, podía cubrir en ese manto el trabajo que realizábamos. (E1)

A finales de los noventa, la asociación comienza a dar pasos en firme para constituir la cooperativa, no sin problemas y sin sufrir tensiones internas:

Había un grupo de gente que decía que no, que la profesionalización de este sector conllevaba meter intereses espurios y que eso dificultaba logros educativos importantes. Yo estaba completamente en desacuerdo. Para nada, para nada. Y lo que sí creía es que no se podían seguir perdiendo, como se estaba perdiendo, valores que entraban y salían, entraban y salían. Pues porque había gente que era muy válida ¿no? Y, al final, pues todos pasábamos la edad de los veinte años, de los veinticinco, empezabas a ver otro horizonte y otras necesidades tuyas vitales y ahí no había dinero, no podías vivir de eso, entonces, podías estar un tiempo haciendo un trabajo pero el trabajo voluntario, salvo raras excepciones,

es un trabajo de picoteo, es un trabajo de quita y pon, y bueno, no estábamos de acuerdo. Y en Mungia en particular no estábamos nada de acuerdo con eso. (E1)

La forma cooperativa es una apuesta por la profesionalización del trabajo que realizaba Agintzari en los hogares y en el medio abierto, que hasta entonces se mantenían a través del trabajo semiprofesional o semivoluntario de los educadores, pero también ellos habían llegado a un punto vital en el que necesitaban que se profesionalizara su tarea, porque muchos estaban en un momento en la vida en el que querían tener autonomía material y/o formar una familia.

Pero bueno, ese también es otro momento, es decir, la situación, como sale, no es gratuita, es decir, es porque hay una realidad, la realidad es que ¡tienes que vivir! Yo puedo estar trabajando *gratis et amore*, pero llega un momento en el que dices: Que me tengo que comprar unos pantalones, [...] aquí hay que darle a esto otro empujón. Y va surgiendo, va surgiendo, se va hablando, se oye, se desoye, se niega, se critica... hay un caldo que va haciendo que esto vaya cogiendo fuerza. Es cierto que de ese primer momento, o de ese primer choque, en el que se plantea esa profesionalización, se va mermando, de manera literal, las personas que están en contra. ¿Por qué? Pues entre otras cosas porque esas personas van abandonando Agintzari y va entrando otra gente, otra gente con otra idea, con otra forma de interpretar la realidad, gente que no ha trabajado en tiempo libre, gente que no ha trabajado en voluntariado, gente que viene directamente de la universidad con unas ideas concretas, y entonces el discurso profesional digamos que tiene más calado en esas personas, y finalmente se consigue que Agintzari se conforme como una entidad profesional, como una empresa cooperativa, como una empresa. (E1)

En resumen, en el año 1983 se constituyó la Asociación Agintzari, que a grandes rasgos seguía siendo un grupo de personas organizadas en torno a Miguel Ángel Remírez que continuaba con las líneas de trabajo que el colectivo había iniciado pocos años antes: promover y gestionar hogares funcionales, con el objetivo de generar un nuevo modelo de atención a los niños y jóvenes que sufrían problemas de adaptación, diseñar y desarrollar programas de intervención comunitaria de medio abierto, y sensibilizar socialmente sobre una atención adecuada a menores y jóvenes en situación de riesgo, así como denunciar su situación, a través de medios de comunicación e investigaciones realizadas. En 1990, con el cierre y reestructuración de los hogares, las penurias económicas, la falta de sintonía política con la Diputación Foral, la necesidad de profesionalizar la actividad, etc., Agintzari inicia un nuevo camino, para lo cual ese año los socios y las socias realizan un proceso reflexión en grupos con el objetivo de definir los postulados ideológicos del

“nuevo” Agintzari (*sic.*) (VV.AA., 1990: 3). El debate ideológico se inicia dentro de un contexto bastante enrarecido, entre proyectos, modos de intervenir, personas... tal y como recoge un acta de la junta directiva de la asociación:

Hay que derrumbar un montón de mitos que han ido surgiendo en la asociación: enfrentamiento hogares-barrio, incompetencia de algunos socios, etc.

Si existen bloques en la Asociación —cosa que, actualmente, desconocemos— no han de estructurarse alrededor de mitos y opiniones subjetivas, sino de datos.

Otro mito ha sido el de la científicidad (equipo de barrio) versus experiencia (hogares). No se trata de polos opuestos y no hay que elegir, por tanto, entre una u otra alternativa. Ambas posturas deben de acercarse mediante el contraste de las metodologías a través de la experiencia y mediante la reflexión sobre la experiencia capaz de abstraer un campo teórico que luego validar. [...]

Respecto al mito de los bloques, creemos que estos se han dado tan solo en momentos puntuales. El equipo de barrio no es un bloque, como tampoco lo ha sido nunca hogares. Sin ser un bloque, el equipo de barrio sí ha sido utilizado como tal por algunos históricos frente a otros, ha estado desinformado.

El mito de la incapacidad tampoco enfrenta a “barrio” con “hogares” sino a algunos históricos entre sí. Las tensiones que actualmente existen (empresa-asociación, competencia-incompetencia, científicidad-experiencia...) son previas a la constitución del equipo de barrio.

En resumen, los mitos ayudan a interpretar la realidad y otorgan seguridad en momentos de duda, desconfianza, etc...

Habría que generar un mito positivo y, de hecho, se está generando, pero es necesario desmontar los otros mitos que nos hacen daño y que nacen de las dudas, desconfianzas, etc., lógicas en este momento de cambio. (Libro de Actas de la Asociación Agintzari, acta de la reunión de la Junta Directiva del 8-9/02/1990)

En este contexto, se puso en marcha un proceso de reflexión por grupos entre los socios, que desde la junta directiva se impulsó en torno a este tipo de preguntas: ¿qué somos y qué queremos ser?; ¿qué pretendemos aportar?; ¿cuál es nuestro papel? (la marginación, los servicios sociales, etc.); ¿cuál es nuestro análisis? La propia dirección realizaba esta aportación:

¿Qué hemos sido y somos?

Una asociación civil y una empresa, un híbrido.

Una asociación de educadores con unos intereses determinados (estatutos) que surgió como alternativa, en vanguardia y subsidiariamente a las Administraciones Públicas, a un modo de trabajo con menores institucionalizados.

En lo ideológico siempre ha habido mucha diversidad, aunque compartiendo valores: compartir, convivir, participar...

¿Qué queremos ser?

Una empresa de servicios sociales.

Parece existir un cierto conflicto entre alcanzar un puesto de trabajo estable y bien remunerado o realizar apuestas ideológicas relevantes. [...]

Somos un grupo de profesionales que trabaja por el desarrollo, la participación y la autonomía de sujetos y colectividades en el campo de los servicios sociales y de manera independiente. Nuestra implicación debe traducirse en la elaboración de códigos deontológicos que impidan establecer nuevas formas de explotación y dominio. (Libro de Actas de la Asociación Agintzari, acta de la reunión de la Junta Directiva del 8-9/02/1990)

Desconocemos si este proceso cumplió realmente su objetivo, que era la elaboración de un documento que recogiera el ideario de la entidad, en un contexto enrarecido pero que sus protagonistas percibían como un momento de redefinición y reorientación de la actividad en el que se hablaba del “nuevo” Agintzari. Lo que sí sabemos es que la fórmula jurídica que se decidió seguir fue la de “empresa y asociación”. La junta directiva consideraba que ser únicamente una asociación generaba dificultades financieras, y decidió crear una empresa, y en concreto una sociedad cooperativa limitada (S. Coop. Ltda). La asociación Agintzari no desapareció, se ha mantenido hasta la actualidad, pero la mayor parte de la actividad se llevaba desde la cooperativa.

4. La profesionalización de la actividad a través de la cooperativa

En 1991, la asociación constituye una cooperativa que se inscribe en octubre de ese mismo año en el Registro de Cooperativas. En ese momento, la cooperativa se llamaba: Adaka S. Coop. Ltda y tenía su domicilio en Aita Patxi, un hogar emblemático de Agintzari. Nueve socios aportan el capital necesario para constituir la cooperativa. En 1992, la Sociedad Cooperativa Adaka pasa a llamarse Agintzari, S. Coop. Ltda y se sitúa en la calle Ramón y Cajal de Deusto, un piso, realmente son dos unidos, que había sido hogar de la asociación desde casi los inicios, pero que Agintzari no consiguió comprar hasta 1990 a las religiosas del Sagrado Corazón (Música, 2003: 3).

En aquella época de dificultades, de carencias y de problemas internos y externos veíamos que nuestra organización necesitaba una estructura más sólida, más estable, más madura y acorde a los retos de la profesionalización. Tras un periodo de reestructuración y de reorganización y haciendo una apuesta decidida por la profesionalización nos vimos forzados a replantearnos las cosas y fue cuando tras un par de años de reflexión y estrategias surgió la cooperativa. Primero se llamó Adaka, pero este nombre nos quitaba identidad, así que al poco tiempo llamamos a la cooperativa también Agintzari. La asociación seguía operativa. Ante algunas instituciones era un requisito ser entidad sin ánimo de lucro. Buscábamos la fórmula organizacional más acorde a nuestros valores e idiosincrasia. Queríamos una organización participativa, donde cada uno adquiriera compromisos tangibles y formales. La estructura asociativa era excesivamente voluntarista. La idea de cooperación marcaba nuestra identidad en el sentido de personas individuales que se juntaban para algo común.

En el proceso de reflexión previo a la decisión de convertirse en cooperativa había una serie de elementos que rondaban entre las personas que participaban en esos momentos en Agintzari; asimismo se consideraba necesario tener un modelo de gestión empresarial para llegar a conseguir la estabilidad de los educadores que trabajaban en Agintzari y la profesionalización de esta actividad:

Entonces había una necesidad, una dificultad en aquellos años, que son pues casi mis comienzos en Agintzari. En donde lo que veíamos era: la gente llegaba... entraba en Agintzari, trabajaba dos, tres años, cogía una experiencia, pero la sensación era que en Agintzari era un sitio para estar de paso. Luego la gente se marchaba a otros sitios donde pudiera tener un futuro profesional más sólido. Entonces la gente estaba en Agintzari, se acababa marchando al IFAS, [...] se iba a Cataluña, se fueron muchos compañeros allí a servicios sociales, estaban un poco más avanzados, pues había un perfil profesional ya, y la gente se marchaba allí. Y había gente pues que lo dejaba para dedicarse a otras profesiones diferentes. Entonces decían: “Jo, si queremos vivir de esto, queremos comer de esto, queremos hacer de esto realmente algo que pueda ser profesional y que pueda ser estable”. (E3)

No obstante, la empresa no podía seguir solo lógicas de mercado, tenía que recoger el bagaje y valores de la asociación.

Nosotros veníamos de una asociación donde había una serie de valores que no queríamos perder, como la participación, la corresponsabilidad. El tema de la corresponsabilidad era importante porque la gente que estábamos en junta directiva en la

asociación estábamos un poco asustados a veces cuando firmábamos ciertos contratos. Porque decías: “Estás asumiendo una responsabilidad que recae al final...”, recaía sobre ti, sobre tus bienes, sobre los bienes de tu familia. Que aquello marchase o no marchase bien, que alguien te denunciara por yo qué sé qué. [...] Entonces también buscábamos una fórmula empresarial participada y corresponsable. Desde ahí pues estuvimos viendo las diferentes posibilidades, nos fijamos especialmente en dos, en la cooperativa y en la sociedad anónima laboral, y mirando un poco más en profundidad las dos fórmulas, la cooperativa era la que más nos convencía. Además, decíamos: “un socio, un voto”, con la idea de que todo el que entre que sea socio, que participe, que sea corresponsable, que haga del proyecto Agintzari su proyecto, bueno, pues todo esto. Y esto fue cómo en el 91 nos convertimos en cooperativa. (E3)

La corresponsabilidad y la gestión democrática se consideraron la base de la “nueva” Agintzari. Esas condiciones las reunía el modelo cooperativo de empresa:

Una cooperativa con esa idea, es decir, que la idea es yo no quiero ser tu jefe, tú eres socio de esto como yo y entre todos montamos la estructura que haga falta. Si luego por el tamaño, por las funciones y demás, tenemos que, bueno, pues construir una jerarquía, la construiremos, pero somos socios. Yo no soy tu empleador. Tú vienes acá. Y si lo que quieres es ser un empleado, fuera. Aquí, de aquí se ha ido gente que no quería asumir la condición societaria, ¿por qué? Porque no nos interesa, es decir, como organización no caminamos hacia crear puestos, puestos de empleados fijos, lo que queremos es socios que desarrollen la actividad desde ese compromiso con la actividad, con nuestros valores y principios, con lo que entendemos que son también las personas a las cuales dirigimos nuestra actividad, y desde donde la estructura donde tú también te haces cargo de todo. (E7)

Para dirigir la cooperativa, por un lado, se eligió a Josu Gago como presidente de consejo rector y, por otro, se contrató en 1991, tras un proceso de selección, a Alberto Ponti como director gerente de la cooperativa, cargo que ostentó durante veinte años. La elección de Ponti estuvo muy ligada a su origen italiano y a su experiencia en el cooperativismo y en concreto a las cooperativas de iniciativa social.

4.1. Superando contradicciones y contratiempos, explorando nuevos caminos

A lo largo de la década de los noventa la cooperativa tuvo un gran crecimiento económico, sobre todo gracias a la actividad de los equipos de intervención socioeducativos (EISE), que tras el Decreto PISE de la Diputación de Bizkaia se convirtieron durante

unos años en la actividad principal de la cooperativa, así como por otros proyectos de gran éxito como el equipo de atención psicosocioeducativa (EAPSE) de Barakaldo, etc. Estas y otras actividades generaron un crecimiento constante de la cooperativa y el número de socios y socias y personas contratadas. La cooperativa se puso en marcha con once socios, en 1999 había incorporado unos veinte socios nuevos, y en 2010 contaba con 201 profesionales, de los cuales 150 eran socios. En este contexto de auge, Agintzari tuvo que pensar cómo actuar con los beneficios generados de su intervención con personas financiada con recursos públicos. No se consideraba ético comportarse con los beneficios obtenidos como una empresa de capital al uso, ni tampoco como lo hacen las cooperativas, que reparten las ganancias entre las personas socias, sino que planteó algo novedoso en Euskadi, convertirse en sociedad cooperativa de iniciativa social (SCIS). Pero esta idea no pudo plasmarse hasta que el Parlamento Vasco no reguló este tipo de empresas en el año 2000. Agintzari promovió el desarrollo normativo, generando documentación en torno al tema y recopilando información sobre el modelo italiano.

Se cogió mucha documentación de Italia, que se tradujo. Es cierto que había posibilidad porque teníamos un compañero que era de origen italiano y que tenía contactos con entidades del mundo educativo en Italia que le facilitaron todo, y eso se tradujo. Evidentemente hubo que adecuarlo a la legislación de España, pero bueno, se pudo hacer, sí, sí, estuvo detrás, sin ninguna duda. Y Agintzari se gastó dinero para poder hacer un texto en condiciones, porque se contrató a personas que nos ayudaron y se pusieron sobre la mesa textos concretos para que se pudiera llevar adelante y acelerar, porque claro, la legislatura tiene sus ritmos. Entonces, con la fuerza que teníamos, a través del movimiento cooperativo fuimos capaces de acercarnos y tocar la puerta por donde había que tocar, y bueno, pues fue relativamente rápido todo el tema. (E1)

A través del Decreto 61/2000, de 4 de abril (BOPV del 3 de mayo de 2000), por el que se regulaban las cooperativas de iniciativa social, en octubre de ese mismo año Agintzari se inscribió en el Registro de Cooperativas de Euskadi como sociedad cooperativa de iniciativa social, para lo cual tuvo que cumplir los siguientes requisitos: prestar servicios asistenciales de diverso tipo —sanitarias, educativas, culturales u otras de naturaleza social—, o bien desarrollar cualquier actividad económica que tenga como objetivo la integración laboral de personas que sufran cualquier clase de exclusión social, o satisfacer de necesidades sociales no atendidas por el mercado (Decreto 61/2000, artículo 1) y carecer de ánimo de lucro; además, en los estatutos de la cooperativa se tiene que mencionar tal condición, así pues los beneficios de la empresa no se pueden repartir entre las socias y los socios, y el sueldo de los mismos no puede superar el 150 % de las retribuciones establecidas en el convenio colectivo

del sector. El consejo rector tampoco puede recibir compensación económica por el desempeño de su cargo (Ponti, 2003). Un mes antes de registrarse como cooperativa de iniciativa social, el mismo año Agintzari es declarada entidad de utilidad pública (BOPV, 26 de julio de 2000). Por lo tanto, Agintzari se constituye como una entidad sin ánimo de lucro que reinvierte sus beneficios en la sociedad y consigue tender puentes entre el tercer sector y el mundo de la empresa.

Con el transcurso del tiempo, la cooperativa ha evolucionado y ha ido afinando sus objetivos, ha ampliado sus espacios de actividad³, pero también ha perdido algunos rasgos característicos de la época de la asociación y colectivo, como fueron el imprescindible aporte del voluntariado o la actividad de denuncia social tan característica de la asociación en los ochenta. Ahora este tipo de acciones se han reconducido a través de las redes, donde se aúnan sinergias procedentes de diversas entidades y proyectos en torno a una problemática o tema.

Tras dos décadas de funcionamiento, en el 2010 Agintzari puso en marcha Zuhaitz, un proceso de reflexión estratégico y de transformación de la cooperativa, que pretendía superar la insatisfacción manifiesta de los socios y las socias en torno a la participación, gestión y organización de la cooperativa. Zuhaitz introdujo un principio orientador básico de la participación y la gestión, que fue la horizontalidad, lo que trajo consigo muchos cambios; entre ellos, cabe destacar el relanzamiento del consejo rector de la cooperativa, el cambio en la dirección —se contrató a un nuevo gerente, Mikel Gorostiza—, etc.

El proceso Zuhaitz reforzó la estructura, participación y adhesión a Agintzari, lo que situó a la cooperativa en una mejor disposición para afrontar nuevos desafíos que pronto llegaron, puesto que entidades de capital ajenas al sector, y con claros objetivos económicos, iniciaron una expansión hacia este ámbito. La nueva competencia, así como el azote de la crisis económica, hacen que Agintzari se plantee diseñar una estrategia para hacer frente a la situación. Su opción fue la de crecer y seguir perteneciendo al Tercer Sector de acción social y expandir el modelo de cooperativa social: “se trata de generar una red de cooperativas, que forman parte del plan estratégico en respuesta a las amenazas”

³ Los espacios nuevos de actividad de Agintzari se encuentran definidos en los estatutos. En ellos se menciona que sus actividades alcanzan más allá de la prestación de servicios, y ejerce de consultora y gestora de todo tipo de programas e iniciativas de carácter social, cultural, educativo, recreativo, turístico, festivo de consumo, de ocio, sanitario, artístico, medioambiental, de inserción laboral, de formación para el empleo, de promoción, asesoramiento e información y atención a la infancia, la juventud, la mujer y la tercera edad, de atención, tratamiento, reinserción y prevención de drogodependencias, de desarrollo social y planificación demográfica y urbana, y, en general, de todas aquellas áreas que, ligadas a las ciencias humanas, contribuyen a enriquecer la dimensión social y cultural de los individuos y la comunidad en su más amplia consideración (Estatutos Sociales de Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, documento notarial).

(Vieites, 2014: 42). Así, en 2012 la Diputación Foral de Gipuzkoa adjudica a Agintzari la gestión de un centro de acogida UBA en Donostia-San Sebastian, puesto que la entidad encargada hasta ese momento del centro decide la cesión del contrato, dejando tras de sí una complicada situación debido a malas prácticas tanto laborales como en la intervención. En este contexto de malestar generalizado, Agintzari plantea la cooperativización del centro, con lo que se crea en el 2014 la cooperativa mixta Zabalduz, Koop. Elk., en la que participan trabajadores y trabajadoras del centro y Agintzari, y que también se registra como cooperativa de iniciativa social.

Tras la creación de Zabalduz, Agintzari se adentra de nuevo en la reflexión en torno a su modelo de empresa y de organización. Necesita definir la visión estratégica que quiere compartir con Zabalduz. Este proceso conjunto, denominado Sarea, se pone en marcha en 2015 y a finales de 2017 se abre un periodo para reflexionar en torno a la posibilidad de constituir una cooperativa de segundo grado. Según el último balance de Agintzari de 2017, Sarea por ahora es un agente aglutinador de cooperativas ya existentes, “basado en la libre adhesión y con un enfoque estratégico compartido. Configurando una entidad jurídica colaborativa” (Agintzari y Zabalduz, 2017: 3).

5. Conclusiones

Los orígenes de Agintzari se remontan a finales de la década de los setenta, cuando se conformó

el primer colectivo en Bizkaia. Desde entonces, a lo largo de estas cuatro décadas ha vivido y experimentado procesos y contextos difíciles, pero también exitosos, que le han permitido desarrollarse. Hoy en día Agintzari es una referencia en el sector, una cooperativa de iniciativa social que no olvida su origen, el colectivo primigenio, y que desde entonces, gracias a su permanente capacidad para pensarse y repensarse, ha conseguido seguir desarrollándose y evolucionando, adoptando nuevas formas de organización y gestión.

La evolución de la personalidad jurídica de Agintzari representa muy bien la evolución de gran parte del Tercer Sector de acción social de Bizkaia en estas últimas cuatro décadas (Romeo, López-Aróstegui, Castillo y Fernández, 2012). Comienza con un grupo de personas en torno un líder que forma un colectivo, que más tarde adquiere personalidad jurídica y se constituye como asociación, y que apuesta por la profesionalización de la actividad, lleva a la entidad a convertirse en cooperativa en 1991, y en el 2000, pasa a ser sociedad cooperativa de iniciativa social y de utilidad pública, superando así la contradicción que generaban los beneficios económicos de su actividad. Los últimos años la mirada es doble, hacia dentro, se intenta no perder de vista el ideario de la entidad, y hacia fuera, la estrategia que se plantea es colaborativa, de ahí el nombre de Sarea, que en euskera significa “red”. Quizá lo más interesante de esta gran experiencia colectiva sea lo que queda por llegar.

Bibliografía referenciada

- AGINTZARI (1980): "Colectivo Agintzari: 'Las formas agresivas y antisociales de comportamiento son intrínsecas a una sociedad dividida en clases'", *Eskola Publikoa*, septiembre, p. 7.
- AGINTZARI y ZABALDUZ (2017): *Balance social 2017*, Agintzari. <http://www.agintzari.com/App_Themes/front/pdf/Agintzari_2017_Balance_Social.pdf>
- ARANDIA, M.; CABO, A., GONZÁLEZ, M.N.; RODRÍGUEZ, I.; ARTETXE, K.; BILBAO, S.; FERNÁNDEZ, I. *et al.* (2018): *El Programa Municipal de Educación de Calle (PEC) de Vitoria-Gasteiz: Historia de una trayectoria y proyección de futuro/Gasteizko Kale Hezitako Udal Programa: ibilbide baten historia eta etorkizuneko proiektzioa*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- ARANDIA, M.; FERNÁNDEZ, I.; ALONSO, J.; URIBE-ETXEBARRIA, A.; BELOKI, N.; REMIRO, A.; AGIRRE, N. y OTAÑO, J. (2012): "Formación y desarrollo profesional de los educadores y educadoras sociales en el ámbito de la infancia desprotegida: contexto y perspectivas en la comunidad autónoma vasca", *Revista de Educación*, 359, pp. 505-529.
- ARRIAGA, M.; FERNÁNDEZ, M.; GÓMEZ, F.; GÓMEZ, M.A.; GUTIÉRREZ, C.; MATEOS, G.; OTXOA, I.; PEREDA, K.I. *et al.* (2010): *Rekaldeberri, la trama de un barrio*, Bilbao, Asociación de Familias de Rekaldeberri.
- CARIDE, J.A. (2011): "La Pedagogía Social en la transición democrática española: apuntes para una historia en construcción", *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 18, pp. 37-59.
- DÁVILA, P.; URIBE-ETXEBERRIA, A. y ZABALETA, I. (1991): "La protección infantil y los tribunales tutelares de menores en el País Vasco", *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, 10, pp. 227-252.
- EIZAGIRRE, A. (2008): *Euskaldun zintzoaren etxerako eskuliburua*, San Sebastián, Utriusque Vasconiae.
- ETXEBERRIA, F. y MENDIA, R. (2013): "La animación sociocultural en Euskadi en los 60-80", *RES*, n 17. <http://www.eduso.net/res/pdf/17/ascus_res_17.pdf>
- FERNÁNDEZ, I.; ZABALETA, I.; MARTÍNEZ, B.; LARRAZABAL, L.; BASURKO, F.; URIBE-ETXEBARRIA, A. y ERRIONDO, L. (1997): "Los espacios sin nombre: mujer y educación en las familias nacionalistas vascas de la posguerra". En TRUJILLANO, J.M. y GAGO J.M., *IV Jornadas Historia y Fuentes Orales: Historia y Memoria del franquismo*, pp. 147-154, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa.
- MÚGICA, J. (2003): *Breve historia de Agintzari*, Agintzari (documento inédito).
- PONTI, A. (2003): *Contribución para la reflexión en torno al ámbito de la identidad cooperativa de iniciativa social*, Agintzari (documento inédito).
- REMÍREZ, M.A. (1977): *Promesa: una alternativa reeducativa para muchachos difíciles* (tesina de licenciatura inédita), Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- REMÍREZ, M.A. (1987): "Asociación Agintzari", *I congreso Estatal del Educador Especializado*, Pamplona, 4-8 diciembre 1987.
- RODRÍGUEZ CUETO, I. (1992): "Debate en torno al educador social: puntos de reflexión", *Zerbitzuan*, 18-19, pp. 58-63. <<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Elkarteak,%20burueragiletza%20eta%20oberezko%20loteria.pdf>>

- RODRÍGUEZ CUETO, I. (2005): *Aproximación histórica del educador/a social en Euskadi*, <http://www.ceespv.org/downloads/publicaciones/Aproximacion_historica.pdf>.
- RODRÍGUEZ CUETO, I. (2013): “Un relato incompleto en la Historia de la Educación Social”, *RES*, 17, <http://www.eduso.net/res/pdf/17/incom_res_17.pdf>.
- ROMEO, Z.; LÓPEZ-ARÓSTEGUI, R.; CASTILLO, R. y FERNÁNDEZ, I. (2012): *Historia del Tercer Sector de Acción Social de Bizkaia. Construyendo alternativas solidarias desde el territorio*, Bilbao, Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, <http://www.3sbizkaia.org/archivos/documentos/enlaces/1531_cast-historiatsasb.pdf>.
- SÁEZ CARRERAS, J. (coord.) (2007): *Pedagogía Social y Educación Social: historia, profesión y competencias*, Madrid, Pearson Educación.
- TIANA, A. ; SOMOZA, M. y BADANELLI, A.M. (eds.) (2014): *Historia de la Educación Social*, Madrid, UNED.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (1994): “Haurtzaroaren babesaren instituzionalizatzeko prozesua hego Euskal Herrian (1900-1930)”, *Tantak*, 11, pp. 97-112.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (1996): *Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra 1890-1930*, Leioa, UPV/EHU.
- URIBE-ETXEBARRIA, A. (2003): “La casa-cuna central de expósitos en Guipúzcoa en el primer tercio del siglo XX”. En P. Dávila (coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo* (pp. 185-204), San Sebastián, Erein.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; DÁVILA, P. y ZABALETA, I. (2003): “La protección a la infancia y los Tribunales Tutelares de Menores en el País Vasco”. En P. Dávila (coord.), *Enseñanza y educación en el País Vasco contemporáneo* (pp. 161-184), San Sebastián, Erein.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; FERNÁNDEZ, I. y EIZAGIRRE, A. (1998): “Haurtzaroaren babesa eta derrigorrezko eskolatzea: Donostiako Udal-eskoletako erreforma XX. Mendearen lehenengo hamarkadetan”, *Tantak*, 20, pp. 47-60.
- URIBE-ETXEBARRIA, A.; FERNÁNDEZ, I.; OTAÑO, J.; ARANDIA, M.; ALONSO, J.; AGIRRE, N.; REMIRO, A. y BELOKI, N. (2009): “Una visión histórica y comparativa actual sobre los sistemas de atención a la infancia desprotegida en la Comunidad Autónoma del País Vasco”. En BERRUEZO, M.R. y CONEJERO, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días* (pp. 463-474). Pamplona, UPNA.
- VIEITES, A. (2014): ¿Son las Cooperativas de Iniciativa Social las más idóneas para la provisión de Servicios Sociales? Hacia la creación de una red de cooperativas: Proceso de cooperativización de UBA-Zabalduz como estrategia de crecimiento de la entidad Agintzari SCIS (Trabajo Fin de Master), Facultad de Empresariales, UPV/EHU.
- VV.AA. (1987): *Estatutos*, Bilbao, Agintzari.
- VV.AA. (1988): *Memoria 1988*, Agintzari (documento inédito).
- VV.AA. (1990): *Boletín de la Asociación Agintzari*, 1, Agintzari (documento inédito).

Innovando en el empleo inclusivo: proyecto de transición de empresas de inserción al mercado ordinario

Natxo Martínez-Rueda

Departamento de Pedagogía Social y Diversidad, Universidad de Deusto
natxo.martinez@deusto.es

Garazi Yurrebaso Atutxa

Departamento de Pedagogía Social y Diversidad, Universidad de Deusto
garaziyurrebaso@deusto.es

Igone Aróstegui Barandica

Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)
igone.arostegui@ehu.eus

Joana Revilla Gutiérrez

Gizarteratzeko eta Laneratzeko Euskadiko Enpresen Elkartea/Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco
joana@gizatea.net

Leire Álvarez de Eulate Bada

Gizarteratzeko eta Laneratzeko Euskadiko Enpresen Elkartea/Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco
leire@gizatea.net

Artikulu honen helburua, Europako Gizarte Funtzaren Gizarte Inklusio eta Gizarte Ekonomia Programa Operatiboaren (POISES) barnean eta Bizkaiko Foru Aldundia eta Gipuzkoako Foru Aldundiaren finantzazioaren bitartez, ikerketa-ekintza metodologia duen proiektu baten esparruan martxan jartzen ari den enplegu arruntari laguntzeko programa baten diseinua aurkeztea da. Gizarteratzeko eta Laneratzeko Enpresetatik enplegu arruntera egiten diren trantsizio-prozesuak hobetzea xede izanda, Gizarteratzeko eta Laneratzeko Enpresetako ibilbidea bukatu eta enplegagarritasun baxuko egoeran dauden pertsonak enplegu arruntean parte-hartzea ahalbidetzen duten faktoreen identifikazioa helburu duen proiektu pilotu bat garatzen ari da. Horretarako, Enplegu Arruntari Laguntzeko Programa (EALP) diseinatu da, 24 pertsonari sostengua emateko arribiltzen ari dena. Artikulu honetan programaren erreferentzia-markoa, elaborazio-prozesua eta programa osatzen duten fase eta erramintak aurkezten dira.

GAKO-HITZAK:

Laneratzeko enpresak, programa, enplegu arrunta, trantsizioa.

El objetivo de este artículo es presentar el diseño de un programa de apoyo al empleo ordinario que se está implementando en el marco de un proyecto de investigación-acción dentro del Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES) del Fondo Social Europeo y cofinanciado por la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa. Con la finalidad de mejorar los procesos de transición desde las empresas de inserción al mercado ordinario, se está desarrollando un proyecto piloto que persigue identificar los factores que contribuyen a la incorporación al empleo ordinario de personas en situación de baja empleabilidad que han finalizado su itinerario en las empresas de inserción. Para ello, se ha diseñado un programa de apoyo al empleo ordinario (PAEO) que se está utilizando en el apoyo a veinticuatro personas. En este artículo se presenta el marco de referencia del programa y su proceso de elaboración, así como las fases y herramientas que lo componen.

PALABRAS CLAVE:

Empresas de inserción, empleo ordinario, programa, transición.

1. Introducción

Las empresas de inserción se dirigen a promover la empleabilidad de personas con necesidades complejas de inserción laboral a través de mejorar la cualificación profesional, la experiencia profesional y de prestar apoyos para la gestión de las dificultades de la vida de forma que las personas puedan conseguir un empleo permanente y de calidad en las empresas ordinarias (Martínez-Rueda, Galarreta y Aróstegui, 2018). Diversas fuentes (Álvarez De Eulate, 2017; Askunze, 2016; Lázaro y Martínez Polo, 2013; Gallastegi y Martínez, 2011) han identificado la fase de salida de la empresa de inserción y de incorporación al mercado ordinario como una fase crítica en el itinerario de las personas que precisan de un apoyo específico (Bloom, 2010; SIIS Centro de Documentación y Estudios, 2011).

Este acompañamiento personalizado en la transición de la empresa de inserción al empleo ordinario con el objetivo de que mantengan dicho empleo es una necesidad hasta ahora no atendida desde las empresas de inserción, puesto que el trabajo con las personas finaliza una vez que salen de la empresa. Este acompañamiento, que podríamos denominar «apoyo al empleo», es una necesidad detectada en el marco del grupo de acompañamiento a la inserción de Gizatea-Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco. El personal técnico de acompañamiento encuentra que para algunas personas que finalizan su itinerario, lo más complicado no es encontrar un empleo en el mercado ordinario, sino mantenerlo. En ese sentido, ya en 2011, en el marco del Seminario para el Desarrollo de las Competencias Relacionales de las y los Profesionales de Acompañamiento, organizado por Gizatea, se apuntaban algunas propuestas para facilitar la transición al empleo ordinario, entre las que destacaba la creación de conexiones entre las empresas de inserción y las empresas «ordinarias», a través por ejemplo de programas como el «empleo con apoyo» (Gallastegi y Martínez, 2011).

A pesar de las altas tasas de incorporación al mercado ordinario —el 69 % en 2017— (Gizatea, 2018), sigue existiendo un porcentaje variable de personas que, o bien no consiguen acceder a un empleo en el mercado abierto o bien no consiguen mantenerlo. En este sentido, se corre el riesgo de que en esos casos el esfuerzo desarrollado por las personas y por las empresas no obtenga los resultados esperados. Por ello, y tomando como referencia otros programas que han demostrado su eficacia (Frederick y Vanderweele, 2019; Modini *et al.*, 2016; Dowler y Walls, 2014) se plantea que, si las personas con mayores dificultades de inserción laboral que salen de las empresas de inserción cuentan con un apoyo cualificado en el acceso y mantenimiento del empleo, mejorarán sus resultados.

Para responder a esta necesidad, Gizatea está desarrollando un proyecto —en el marco del

Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social (POISES) del Fondo Social Europeo y cofinanciado por la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa— con la finalidad de promover la inclusión social fomentando mercados laborales inclusivos y desarrollando estrategias de intervención integral, a través, por un lado, de la sensibilización del sector empresarial en materia de empleo inclusivo y del asesoramiento a empresas de la economía social y/o mercantiles para la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión y, por otro, del diseño, pilotaje y evaluación de un modelo de apoyo al empleo para personas en situación o riesgo de exclusión que, dando continuación al itinerario personalizado en la empresa de inserción, mejore la calidad de la transición del empleo protegido al empleo ordinario y contribuya al mantenimiento de dicho empleo.

En este sentido, el objetivo del proyecto se define como “diseñar, pilotar y evaluar un modelo de apoyo a la incorporación y mantenimiento del empleo para personas en situación o riesgo de exclusión”, que, dando continuación al itinerario personalizado en la empresa de inserción, mejore la calidad de la transición del empleo protegido al empleo ordinario y contribuya al mantenimiento de dicho empleo.

Para la consecución de este objetivo se realizarán acciones de:

- Prospección y asesoramiento empresarial para la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión que finalizan sus itinerarios en empresas de inserción y que presentan especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo ordinario.
- Diseño colaborativo de una metodología de “apoyo al empleo” para personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Pilotaje y evaluación de dicha metodología con veinticuatro personas en situación o riesgo de exclusión que finalicen sus itinerarios en 2018 y 2019. Con estas personas se realizará un acompañamiento personalizado de doce meses de duración durante su primer año de trabajo en una empresa “ordinaria”.
- Difusión de los resultados del proyecto e incorporación de los aprendizajes a la metodología de las empresas de inserción.

Una primera fase de este proyecto ha consistido en el diseño de la metodología de apoyo al empleo desde las empresas de inserción, que se describe a continuación.

2. Marco de referencia para el diseño de un programa de apoyo al empleo

A continuación se señalan las principales referencias que sirven de punto de partida a la propuesta: la

finalidad del programa en el marco de las empresas de inserción, la empleabilidad como un concepto interactivo y dinámico, el acompañamiento como modelo de intervención y la prestación de apoyos como eje del proceso de acompañamiento.

2.1. Incorporación al mercado ordinario: finalidad de las empresas de inserción

El momento de salida de la empresa de inserción e incorporación al mercado ordinario de trabajo se ha considerado habitualmente el momento crítico por cuanto es el momento en que se verifica si el proceso de formación-acompañamiento-empleo consigue los resultados de inserción. Es también el momento en el que emergen las diversas contradicciones y limitaciones relacionadas con la situación actual del mercado de trabajo (precariedad, bajos salarios, etc.) y el papel de intermediación que juegan las empresas de inserción. En este sentido, es relevante tener presentes estas contradicciones ya que van a aparecer en el proceso y va a ser necesario gestionarlas.

En este marco, partimos de dos premisas complementarias que van a orientar la propuesta que realizamos y que se refieren a la necesidad de un trabajo simultáneo con las personas y con el entorno empresarial. En este sentido, hay que destacar la importancia crítica que tiene la relación con las empresas para crear un contexto que permita la inserción de las personas que salen de la empresa de inserción. Para ello, será necesario dar pasos en la dirección de establecer-profundizar alianzas con empresas y, en general, desarrollar diferentes acciones de intermediación y colaboración con el mayor número de empresas.

Por otra parte, en este trabajo partimos de la necesidad de reforzar el soporte que se da a las personas trabajadoras en inserción en el momento de salida, sobre todo en aquellas situaciones en las que precisan apoyos para lograr y mantener un puesto de trabajo. Para ello, es importante desarrollar modelos de soporte y seguimiento laboral de más intensidad o procesos de apoyo en el mismo puesto de trabajo (trasladando algunos elementos del llamado “empleo con apoyo”).

2.2. La empleabilidad, una cuestión de dos

El término *empleabilidad* tiene una larga tradición con múltiples sentidos y usos (Serrano, 2000). Para algunos se ha convertido en un concepto confuso (De Grip, Loo y Sanders, 2004) al haber ido incorporando de forma progresiva nuevos elementos y componentes, coexistiendo diferentes definiciones (Williams, Dodd, Steele y Randall, 2015). Esta diversidad conceptual está relacionada también con las diferentes comprensiones del problema del desempleo y de las propias personas desempleadas. Hay que resaltar que una buena parte de esos

enfoques —y muchas prácticas de inserción laboral incluso las propias empresas de inserción (Llinares, Córdoba y Zacarés, 2012; Martínez Morales, Bernad y Navas, 2012)— se han centrado en los factores relativos a la mano de obra, individualizando el problema y situando la responsabilidad del desempleo en las personas —como falta o carencia— y no tanto en el contexto como riesgo social.

La visión actual de empleabilidad implica una visión amplia y dinámica y debe abarcar factores tanto individuales como contextuales (De Grip *et al.*, 2004; Llinares, Zacarés y Córdoba, 2016; McQuaid y Lindsay, 2005), en una conceptualización cada vez más compleja y multidimensional (Forrier y Sels, 2003; Williams *et al.*, 2015). Estos planteamientos son convergentes con la literatura orientada a la identificación de barreras al empleo (Blumenberg, 2002), que integra la diversidad de obstáculos que tienen que afrontar las personas con especiales dificultades de encontrar un empleo.

En este sentido resulta necesario adoptar un concepto de empleabilidad amplio —recogiendo el mayor número de elementos—, dinámico —incorporando los cambios que se producen en el tiempo— e interactivo —enfaticando la relación entre los diferentes elementos—. En consecuencia, formulamos la siguiente definición de empleabilidad:

El conjunto de factores y condiciones tanto individuales como contextuales —y la relación entre ellos— que influyen en que una persona puede conseguir un empleo, mantenerlo y mejorarlo (Martínez-Rueda, Galarreta y Arostegui, 2018: 130).

En esta definición se busca mantener el equilibrio entre la responsabilidad personal y social, así como el alcance individual y colectivo, e incluye en consecuencia el acompañamiento a las personas y el acompañamiento a las empresas (Programa Incorpora de La Caixa e Instituto Universitario Avedis Donabedian, 2016).

2.3. El acompañamiento como modelo de actuación profesional

El acompañamiento se entiende como una metodología de intervención profesional (Fantova, 2009; Pérez Eransus, 2004; Planella, 2008) de carácter relacional, educativa, procesual, centrada en la persona, basada en fortalezas, orientada a la acción y mediadora en el acceso a recursos. Es un modelo de intervención que ha sido adoptado por las empresas de inserción (Fernández, Galarreta y Martínez, 2007; Faedei y Aeres, 2014; Martínez-Rueda, Galarreta Lasa y Aróstegui Barandica, 2018) como referencia para la actuación profesional y el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral.

En esta línea, el acompañamiento (Gallastegi y Martínez, 2011) se entiende como una forma de

actuación profesional que parte del respeto a la persona para crear una relación de cercanía y confianza que permita establecer acuerdos y pactos, con una orientación a la acción. Ello supone aprendizaje y cambio por parte de todas las personas implicadas, en el marco de un proceso — itinerario—, utilizando diferentes apoyos naturales y profesionales —prestaciones—.

Esto implica tomar como punto de partida de las actuaciones profesionales el punto de vista de la propia persona. Se dice, en este sentido, que las personas son las que marcan sus metas —aquellos logros o resultados importantes para ellas— y lo que desean, y que nuestra función es acompañar desde el conocimiento profesional disponible. Se suele apuntar también la necesidad de ver desde lo positivo a las personas y no tanto desde las carencias, confiando en la capacidad de la persona y manteniendo siempre altas expectativas.

Una primera implicación de este enfoque es la necesidad de una gran flexibilidad o versatilidad en el comportamiento de los y las profesionales y de los servicios y soportes que se prestan a las personas. La pregunta central se formularía en términos de qué es importante para la persona. Centrarse en los logros lleva a trabajar conjuntamente a persona y profesional desde un esquema de colaboración. Implica, asimismo, una atención especial a los procesos de relación y comunicación, tratando de identificar de una manera permanente las prioridades de las personas.

Este enfoque conlleva la necesidad de dedicar tiempo, de revisar constantemente con las personas, de hablar, de analizar, de dialogar, de comentar, de preguntar, de reunirse... de seguir el proceso de las personas y de los grupos de trabajo que se van formando, de estar ahí cuando se nos precisa; en definitiva, de acompañar.

Algunas de las claves de éxito en el acompañamiento son las siguientes:

- Respeto y consideración de la persona como agente principal de su propia vida.
- Mantener, en consecuencia, altas expectativas en las cosas que pueden llegar a hacer si cuentan con los apoyos necesarios.
- La confianza es la base de la relación, que se promueve a través del interés genuino por el bienestar de la persona, la validación de su punto de vista y el cumplimiento de los compromisos.
- Los acuerdos orientados a la acción son un motor potente de transformación ya que movilizan las capacidades de las personas. Hacer peticiones con claridad, haciéndonos cargo de la situación y desde el respeto a la persona, facilita los acuerdos.
- El uso de los apoyos naturales y profesionales es la garantía del éxito en esas acciones.

- Elaborar esas experiencias de éxito o reconocer los esfuerzos y ayudar a entender lo que ha ocurrido contribuye a que las personas puedan ir desarrollando narraciones alternativas sobre sí mismas, sus vidas y el contexto en el que se producen.

En síntesis, establecer una relación de colaboración, de hacer cosas conjuntamente para conseguir determinadas metas, es el proceso básico desde el que se puede desplegar el conjunto de apoyos que prestamos. En consecuencia, es muy importante generar confianza, el ingrediente básico para una relación de colaboración. El respeto es otro ingrediente y supone la aceptación del otro, el reconocimiento de su legitimidad y autonomía.

Algunas de las cosas que desarrollamos para generar confianza son las siguientes:

- Clarificar expectativas y roles a través de recordar el encuadre como profesional de apoyo y de explicar nuestra función mediante ejemplos de aspectos de su vida en los que podemos prestarle apoyo.
- Promover que la persona experimente el control de la situación a través de pedir permiso, preguntar más que indicar, respetar los espacios sin invadir, respetar decisiones y promover que las personas no hagan cosas que no quieran hacer, agradecer su esfuerzo y lo que aportan, etc.
- Crear múltiples oportunidades de interacción a través de mostrarse disponible, buscar momentos y espacios adecuados, o emplear canales diversos (llamadas de teléfono, WhatsApp, espacios informales, etc.).
- Cumplir impecablemente lo que acordamos.
- Informar, escuchar, empatizar, aceptar cuando no hay demanda, tratando de crearla.
- No juzgar ni cuestionar, validar su forma de ver como legítima dando tiempo a los procesos.

2.4. El modelo de apoyos, una referencia para el acompañamiento

El apoyo social que se recibe ha sido identificado como un aspecto clave en los procesos de inserción laboral de personas en situación de desventaja (Nga y Chan, 2015). Por ello, identificar los diferentes apoyos que pueden recibir las personas nos puede ayudar a definir la propuesta metodológica. En esta línea, lo que se ha venido a denominar como “modelo de apoyos” se ha desarrollado a partir de las aportaciones de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) desde su propuesta de 1992, que se mantiene en las más recientes (AAIDD, 2011). Coincide con toda una corriente de pensamiento que también se refleja en las diferentes clasificaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) y que, desde nuestro punto de vista (Martínez-Rueda y

Fernández, 2007), tienen como elementos centrales los siguientes:

- El eje de actuación profesional no está en las capacidades o competencias de las personas, sino en la participación y el funcionamiento en los diversos entornos vitales, en nuestro caso el entorno laboral.
- El funcionamiento-participación de las personas depende de la accesibilidad de los entornos laborales y de los apoyos que el medio es capaz de organizar.
- El proceso de facilitación del funcionamiento-participación toma como referencia central a la persona, sus expectativas y aspiraciones.

En síntesis, los apoyos se entienden como recursos y estrategias que facilitan el desempeño exitoso de una persona en los diferentes contextos vitales, promoviendo el logro de metas valiosas. El modelo de apoyos implica una manera diferente a la tradicional de pensar y organizar la respuesta a las necesidades de las personas, partiendo como eje central de la persona, enfatizando la influencia del contexto en el funcionamiento de las personas y, por último, diversificando y personalizando los servicios.

Los diferentes componentes del modelo de apoyos tal como propone la AAIDD (2011) y que podemos tomar como referencia son los siguientes:

- Los resultados personales, que son la meta de los servicios, toman como referencia fundamental las aspiraciones de las personas.

- Las áreas de apoyo que incluyen los ámbitos o contextos en los que se pueden prestar los apoyos para el logro de los resultados personales.
- Las funciones de apoyo que establecen el tipo de apoyo que se presta y que se concretan a través de una variedad de actividades y acciones.
- Las fuentes de apoyo que se refieren a quien presta el apoyo: la persona, la red natural o los profesionales.
- La intensidad de los apoyos que se establece a partir de la frecuencia, la duración y los ámbitos o áreas de apoyo implicadas. En base a estas variables se suelen identificar diferentes intensidades. Por ejemplo, la AAIDD diferencia entre apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado. El programa Incorpora propone hablar de nivel básico, intermedio, alto y muy alto (Programa Incorpora de la Caixa e Instituto Universitario Avedis Donabedian, 2016)

Los ámbitos de apoyo se relacionan con las diferentes tareas implicadas en el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo (búsqueda de empleo, procesos de selección, incorporación, mantenimiento y promoción, etc.). Las funciones de apoyo las podemos clasificar atendiendo al esquema de la Tabla 1. Hay que tener en cuenta que no es una propuesta cerrada, sino que tiene un carácter orientativo para identificar el apoyo principal que se le presta a la persona, aunque es probable que se produzcan solapamientos.

Tabla 1. Descripción de las funciones de apoyo al empleo

Tipo de apoyo	Definición y ejemplos de actividades
Información y orientación	La actividad de apoyo consiste en aportar información a la persona, en diferentes formatos, que le ayudan a buscar empleo o mantenerlo (por ejemplo, trasladar posibles ofertas de empleo, informar de cuestiones que tiene que considerar en un proceso de selección, etc.). También consiste en ayudar a la persona a evaluar una situación y a elaborar un plan, incluyendo plantearse metas y proponer acciones para conseguirlo. Por ejemplo, ayudar a la persona a planificar la búsqueda de empleo, hacer un listado de posibles empleos y prever algunos problemas que puedan surgir.
Formación	Es un tipo de ayuda ocasional que consiste en una actividad específica que se desarrolla durante un tiempo concreto, dirigida a que la persona incorpore una habilidad concreta, tal como solicitar una cita por Internet, preparar una entrevista o defender de forma correcta sus derechos, etc.
Supervisión	Este tipo de apoyo consiste en acompañar a la persona, asegurándose que se desempeña adecuadamente (por ejemplo, estar presente en una llamada telefónica, supervisar cómo se desempeña en determinadas tareas, etc.). La persona puede requerir algún tipo de indicación frente a algún imprevisto, pero en su conjunto se desempeña con autonomía.
Ayudas técnicas y productos de apoyo	Se trata no solo de apoyar una actividad previa sino también de dar apoyo a la realización de la misma actividad a través de algunas ayudas técnicas, por ejemplo, con un cartel que indica los pasos de una tarea o con una app que le avisa de las tareas a realizar cada día.
Asistencia	Esta actividad de apoyo consiste en prestar apoyo físico (ayudarle físicamente a realizar alguna actividad), o una ayuda gestual o verbal (instrucciones) para asegurar que la persona pueda realizar una determinada actividad. También puede incluir aquellas actividades en la que se "sustituye" a la persona en la realización de alguna actividad (por ejemplo, llamar por teléfono en el caso de una persona con una limitación auditiva importante).
Apoyo psicosocial	Es un apoyo específico orientado a activar a la persona y tiene que ver con los sentimientos de valía personal, gestión de conflictos, motivación para hacer cosas y sentirse comprendido. Se desarrolla a través de conversaciones regulares. Aunque es un componente de cualquier intervención, este apoyo se produce cuando se ha identificado como un aspecto que está dificultando el avance de la persona.
Mediación	Es una actividad de apoyo que se orienta a la mejora de la interacción entre la persona y el medio laboral, familiar o comunitario en el que se desenvuelve. Puede incluir actividades de escucha, de proponer acuerdos o de sensibilizar al medio.
Defensa de derechos y apoyo jurídico	Aunque algunos aspectos de este tipo de apoyo se pueden incluir en los descritos (información y orientación, formación, supervisión, etc.), por la especificidad de conocimientos que implica se ha incluido como un tipo de apoyo diferenciado.

3. Metodología de elaboración del programa

Para la elaboración de la propuesta hemos partido del proceso y herramientas que se utilizan en las empresas de inserción (Martínez-Rueda y Galarreta, 2019) dado que es el contexto desde el que se va a desarrollar el proyecto. El proceso de trabajo de cara al diseño del programa ha tenido tres fases bien diferenciadas:

- **Fase 1.** Revisión de un conjunto de programas y propuestas metodológicas desarrolladas para la transición y el apoyo al empleo ordinario (Tabla 2) que se caracterizan por disponer de desarrollos teórico-prácticos sólidos, que tienen reconocimiento en los ámbitos profesionales y que puedan ser replicados o adaptados en otros contextos.
- **Fase 2.** Contraste y validación de la propuesta metodológica mediante dos grupos de profesionales con experiencia en el desarrollo de procesos de acompañamiento e intermediación con personas con especiales dificultades de inserción laboral. Para ello, se realizan dos entrevistas grupales. La primera entrevista con una duración de cinco horas se realiza a un grupo de cinco profesionales de la Fundación San Martín de Porres (Madrid) que desarrollan un programa de empleo con apoyo con personas en exclusión. La segunda entrevista, de dos horas, se realiza a dos profesionales de Zabaltzen-Sartu, dentro del programa Grupos de Activación Inclusiva (GAI). En la Tabla 3 se presenta un resumen de los obstáculos que se han identificado y las sugerencias metodológicas que se proponen a partir de su experiencia.

Tabla 2. Programas revisados para la elaboración de la propuesta

Programa	Descripción
Caja de herramientas para la diversidad de la Unión Europea de Empleo con Apoyo (EUSE, 2010; Jordán de Urrés, 2005)	Conjunto de herramientas basado en el Modelo de Empleo con Apoyo de personas con discapacidad y que quiere ser transferido a otros grupos o colectivos en situación de desventaja.
Programa Incorpora de la Caixa e Instituto Universitario Avedis Donabedian-UAB, 2016)	Programa para promover la inserción laboral que propone un trabajo a tres niveles, a través de una serie de fases y un conjunto de herramientas, para facilitar la intermediación y comunicación entre persona-entidades-empresas.
Customized Employment (National Center on Workforce and Disability/Adult, 2005; 2006)	Programa dirigido a personas con discapacidad que comprende un conjunto de acciones para la consecución de un empleo personalizado, a través de la individualización de la relación entre la persona que busca empleo y los empleadores, y cuyo resultado sea una alianza de empleo compartido.
Empleo personalizado. Una oportunidad para crear situaciones únicas. (Plena Inclusión, 2018)	Conjunto de estrategias y recursos con el que se explora el talento y los recursos que tiene la persona, y se negocia de manera personalizada con el empleador para encontrar el empleo a la medida. Basado en el Modelo de Empleo Personalizado (National Center on Workforce and Disability/Adult, 2006).
Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental (Hilarión y Koatz, 2012)	Guía, desarrollada dentro del Programa Incorpora de La Caixa, que comprende diferentes herramientas con el fin de facilitar el acceso al mundo laboral de este colectivo.
Manual de acompañamiento en las Empresas de Inserción Martínez-Rueda y Galarreta, 2018)	Manual que recoge y analiza momentos clave y diferentes herramientas de registro para el desarrollo y seguimiento de los procesos de acompañamiento a la persona trabajadora de inserción, y de su promoción personal, social y cultural y la búsqueda y apoyo en empleo ordinario.

Tabla 3. Grupos de contraste, identificación de obstáculos y sugerencias metodológicas

Dificultades/obstáculos en el proceso	Sugerencias metodológicas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en el mantenimiento del empleo y del puesto (ritmo, adaptación, motivación). • Dificultades relacionadas con el apoyo emocional y la gestión de la vida no laboral. • La conciliación vida laboral y familiar. • El transporte en algunos casos es una dificultad importante. • Una parte importante de las empresas no están dispuestas a mantener relaciones estables de colaboración. El apoyo tiene que ser más a la persona. • Las condiciones que ofrecen algunas empresas lleva a la necesidad de prestar apoyos jurídicos. • En algunos casos, hay discriminación por edad, sexo y origen y las propias condiciones del mercado de trabajo (temporalidad, precariedad, etc.). • Hay un salto importante entre el funcionamiento de la empresa de inserción y la empresa ordinaria. • Es frecuente que las personas no se atreven a expresar lo que realmente quieren o sus expectativas, y tienden a responder con dosis altas de deseabilidad. • Mucha variabilidad de los procesos, en función de cada persona y cada empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que la persona decida la forma y modalidad de acompañamiento. • Los apoyos son un elemento relevante: destacando la importancia al apoyo emocional (psicosocial), funcionando como red de apoyo social con un estilo de seguimiento frecuente e informal; siendo el tipo de apoyo y su intensidad consensuado por persona y empresa, y buscando el equilibrio y tensión entre apoyos-autonomía. • Las acciones para asegurar el mantenimiento del puesto deben poner el centro en realizar un análisis del perfil de la persona y del puesto, para identificar de forma temprana las dificultades y exigencias del puesto como ritmo, relaciones (muchas veces no explicitadas) y poder gestionarlo con un plan de apoyos ajustado. • En algunos casos puede ser muy interesante prestar apoyo en la incorporación, adaptación a la empresa y aprendizaje del puesto. • Encuentros regulares y frecuentes con las personas y las empresas. • En el proceso de acompañamiento, contemplar la posibilidad de mantener acciones formativas o de apoyo (talleres, sesiones de simulación, apoyo mutuo, tutorías, etc.); o preparación específica procesos de selección. • La diversidad de empresas y su casuística requiere cada vez más contar con apoyos jurídicos. • Con el fin de aumentar posibilidades de encontrar puestos de trabajo afines a las necesidades y perfil de las personas, es muy importante que se incluya en el perfil profesional de los profesionales de apoyo un amplio conocimiento del tejido empresarial del entorno. • Es importante identificar el nivel de colaboración al que está dispuesta la empresa para evitar “fracasos”, que suelen cerrar procesos posteriores, y con aquellas con las que se pueda establecer relaciones estables de colaboración.

- **Fase 3.** Análisis de la propuesta metodológica y contraste con el equipo de profesionales que van a implementar el programa. Para ello, se organizan dos jornadas de trabajo en las que participan dos profesionales de Gizatea como responsables del proyecto, diecisiete profesionales de las empresas de inserción y sus entidades promotoras (trece personas técnicas de acompañamiento a la inserción y cuatro prospectoras laborales) y tres personas del equipo de investigación responsable del diseño del programa.

El proceso de trabajo se desarrolla en dos jornadas de una duración de cinco horas cada una. En la primera sesión se presenta el Programa de Apoyo al Empleo Ordinario a través de las fases y herramientas propuestas, con el objetivo de analizarlas y recoger sugerencias y propuestas de mejora. La segunda sesión se dirige a la aplicación del programa, haciendo especial hincapié en las herramientas y la planificación del acompañamiento desde las situaciones concretas de las personas participantes. En esta jornada de formación se establece también el procedimiento y herramientas de seguimiento del proyecto piloto.

4. Programa de apoyo al empleo ordinario

La referencia que hemos tomado a la hora de ordenar el proceso metodológico es el apoyo que se presta a la persona, aunque también se desarrollen acciones de sensibilización, prospección o intermediación dirigidas a las empresas o a otros agentes.

En este apartado definimos los apoyos que se pueden prestar a las personas atendiendo a las diferentes fases o momentos que implica el conseguir y mantener el empleo. Tal como se recoge en la Tabla 4, las fases que hemos identificado son las habituales en los procesos de inserción laboral.

Tabla 4. Fases del programa

Fases del proceso de apoyo al empleo ordinario
1. Encuadre y decisión sobre la participación
2. Evaluación del perfil profesional y plan de empleo
3. Búsqueda de empleo y análisis de ofertas y puestos de trabajo
4. Valoración del grado de ajuste persona-puesto y apoyo en la selección y contratación
5. Incorporación, adaptación a la empresa y aprendizaje del puesto
6. Mantenimiento del empleo y desarrollo profesional
7. Evaluación

Es importante señalar que estas fases van a desarrollarse en unos tiempos diferentes en cada caso, no siendo posible establecer una temporalización común. Aun así, es importante que en cada caso particular se definan los tiempos previstos en la medida en que eso contribuye a

delimitar y acotar tanto las expectativas de los agentes como las acciones a desarrollar.

Aunque no se corresponde con una fase, hay otros aspectos de la vida de la persona que inciden en el proceso de inserción y que, en muchas ocasiones, suponen importantes barreras al acceso o mantenimiento del empleo (Fernández *et al.*, 2016). Estas barreras que tienen que ver con circunstancias personales y sociales (conciliación, salud, ingresos, etc.) condicionan de una manera muy importante las posibilidades de conseguir y mantener el empleo y, en consecuencia, será preciso tenerlas presentes. Esta dimensión del apoyo, que hemos definido como “acompañamiento social” (Martínez *et al.*, 2018) va a tener un carácter transversal que va a cruzar todas las fases que se proponen. A continuación se van a describir cada una de estas fases, atendiendo a su justificación, sentido y objetivos, formas de implementación y herramientas de apoyo.

4.1. Encuadre y decisión de participación

La primera fase consiste en informar acerca del funcionamiento del programa a la persona, los compromisos que conlleva y los apoyos disponibles. Es un momento importante porque permite realizar el encuadre del programa que implica la clarificación de expectativas y los compromisos que se asumen. El encuadre es un concepto de uso frecuente en diferentes contextos educativos, psicológicos o sociales con sentidos diversos. En el contexto de este programa, se refiere a las condiciones que consideramos necesarias para que se desarrolle adecuadamente el proceso, estableciendo a través de un proceso dialógico un acuerdo o contrato acerca de lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. En base a la información facilitada, la persona toma una decisión informada acerca de su participación o no en el programa. Se considera conveniente fijar el acuerdo en un documento escrito que también salvaguarde la autonomía de la persona y su libre participación en el programa.

El Programa de Apoyo al Empleo se desarrolla en el marco del recorrido de esa persona en la empresa de inserción, lo que puede influir en cómo articular los pasos a desarrollar. Entendemos que se ha construido una relación de confianza y cercanía que nos permite desarrollar el proceso de acompañamiento sobre una base sólida. En cualquier caso, es muy relevante este encuadre inicial (formulación de expectativas, roles y normas de funcionamiento que delimitan tanto los comportamientos posibles como las interacciones entre las personas). Es necesario que este encuadre sea contrastado/negociado a través de un proceso de diálogo. En él es importante definir, presentar (incluyendo documentos en formato accesible) el rol del profesional: qué hacemos, qué no hacemos. En la Tabla 5 se presentan los principales aspectos a tener en cuenta en esta fase y se identifican las herramientas que se utilizarán.

Tabla 5. Fase 1: encuadre y decisión de participación

Subfases	Objetivos	Indicaciones estrategias	Herramientas
Encuadre	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la persona de las características, condiciones e implicaciones de su participación en el programa. • “Negociar” las expectativas y condiciones de la participación, tanto de la persona en inserción como de las técnicas. • Generar ilusión y compromiso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar información en diferentes formatos sobre el programa. • Enfatizar el protagonismo y control por parte de la persona del proceso. • Dialogar sobre miedos y expectativas, preferencias o intereses. • Tener presente que no siempre las personas se atreven a expresar lo que realmente desean. • Mostrar confianza en la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja o folleto Informativo.
Acuerdo de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar una decisión informada. • Establecer un primer acuerdo acerca de cómo se va a funcionar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los compromisos y firmar el documento. • Establecer un primer encuentro-tutoría. • Entregar cuaderno-carpeta personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de participación y confidencialidad. • Carpeta/cuaderno personal.

4.2. Evaluación del perfil profesional y plan de empleo

Entendiendo el acompañamiento como un proceso personalizado que parte de la valoración de la situación individual de la persona, la finalidad de esta segunda fase es realizar una evaluación inicial que permita revisar o actualizar el perfil profesional de la persona y, en consecuencia, elaborar un plan de empleo que incorpore los objetivos y apoyos más ajustados a su realidad.

El proceso de valoración o evaluación se entiende como un proceso individualizado (Incorpora, 2016) y centrado en la persona (EUSE, 2010) que parte, como se recoge en el apartado anterior, desde la propia aceptación de la participación en el programa. Esta aceptación de participación involucra a la persona en la toma de decisiones sobre su futuro profesional y, por consiguiente, en el diseño del plan de empleo. Para ello, se adopta la idea de que es la responsable principal de dirigir y decidir sobre su propio proceso, desde un enfoque de capacitación o empoderamiento (EUSE, 2010), ya que la experiencia ha demostrado la estrecha relación que existe entre el compromiso e involucración plena de la persona en su plan y el ajuste laboral y resultados de empleo satisfactorios (EUSE, 2010).

En este momento, a su vez, cobra especial relevancia la consideración inicial de los intereses, preferencias y habilidades laborales de la persona, puesto que será fundamental para realizar un ajuste razonable entre las demandas del mercado laboral y el plan de empleo que, entre otros, incluirá el perfil profesional, plan de búsqueda, formación y las necesidades de apoyo de la persona (Plena Inclusión, 2018). El hecho de conocer estos intereses, preferencias y habilidades contribuirá, posteriormente, a identificar, acceder y mantener empleos significativos para la persona (Persch *et al.*, 2015).

Tal como se muestra en la Tabla 5, a través de dos subfases, esta segunda fase pretende, por un lado, recabar o actualizar la información disponible del perfil profesional de la persona y, por otro lado, elaborar el plan de empleo. Un primer

momento consiste en revisar y actualizar el perfil profesional detallado de la persona, que incluya sus circunstancias personales y sociales, la formación y experiencia, competencias para la búsqueda de empleo y las competencias técnico-profesionales, así como los intereses y preferencias laborales. Basándonos en EUSE (2010) el perfil profesional se entiende como una herramienta que permite recoger información detallada sobre las habilidades, motivaciones y conocimientos de la persona, dirigida a conseguir el mejor ajuste posible entre la persona y las oportunidades de empleo y orientada a facilitar el proceso de conseguir y mantener un empleo. A su vez, y al tratarse de un proceso de recogida de información y contraste, para la actualización de este perfil profesional será necesario el trabajo conjunto del profesional técnico de acompañamiento y la persona trabajadora de inserción.

En la medida que las empresas de inserción disponen de sus propias herramientas, la idea es partir de ellas para complementarlas con algunos componentes. Por ello, la primera fuente de información sobre la persona que utilizaremos será la Escala de Factores de Empleabilidad (EFE). Los resultados de la escala incluyen la situación de la persona con relación a las distintas dimensiones de factores individuales de empleabilidad (circunstancias personales y sociales, formación básica y profesional, búsqueda de empleo, desempeño social y laboral), información cualitativa sobre las necesidades y apoyos en cada una de ellas, y las competencias técnicas de la persona en función de su ámbito ocupacional. Esta primera información se complementará con los intereses y preferencias laborales de la persona, tanto referidos a los tipos de puestos como a sus características y condiciones. En aquellos casos en los que ya se hayan desarrollado procesos previos de búsqueda de empleo, será interesante analizar con la persona lo que ha funcionado y no ha funcionado en dichos procesos, así como chequear el uso de las técnicas de búsqueda de empleo.

Tras la información recogida y registrada en el perfil profesional se diseña el plan de empleo, que se entiende como la herramienta que especificará las actividades acordadas, las fechas y sus

Tabla 6. Fase 2: evaluación del perfil profesional y plan de empleo

Subfases	Objetivos	Indicaciones estrategias	Herramientas
Perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el perfil profesional. • Actualizar la información de los intereses y preferencias laborales, así como otras características y condicionantes. • Evaluar con profundidad las estrategias que utiliza en búsqueda de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la Escala de Factores de Empleabilidad incorporando los aspectos cualitativos y las competencias técnicas. • Contrastar los resultados disponibles con la persona. • Concretar la información cualitativa sobre necesidades y apoyos y la dimensión de competencias técnicas en función de su ámbito ocupacional. • Dialogar sobre expectativas laborales, preferencias o intereses con la persona. • Revisar información sobre sus intereses con relación a los puestos de trabajo o tipos de ocupación. • Recoger sus características y condicionantes con relación al empleo. • Analizar las experiencias de búsqueda de empleo o de empleo para identificar fortalezas y debilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Factores de Empleabilidad con parte cualitativa y competencias técnicas. • Ficha de intereses y preferencias laborales.
Plan de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el plan de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información recogida en el perfil profesional. • Establecer un encuentro para definir el plan específico de la primera fase del proceso: la búsqueda de empleo. • Proponer acciones, tiempos y responsables para dar inicio al proceso. • Concretar el proceso de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de empleo y seguimiento.

responsables. Será, en definitiva, la herramienta que vaya concretando los objetivos y las acciones que se vayan proponiendo en las distintas fases, detallando los tiempos y responsables. A su vez, esta herramienta permitirá hacer el seguimiento del proceso de acompañamiento a lo largo de las distintas fases. Por tanto, el plan de empleo se irá desarrollando en cada una de las fases, elaborando un plan específico para cada una de ellas y estableciendo unos tiempos de realización. Las fases identificadas son las siguientes:

- Búsqueda de oportunidades de empleo.
- Ajuste persona-puesto y apoyo a procesos de selección y contratación.
- Incorporación al puesto de trabajo (primeros quince días de empleo).
- Mantenimiento del empleo y desarrollo sociolaboral.

4.3. Búsqueda de empleo y análisis de ofertas y puestos de trabajo

El proceso de búsqueda de oportunidades laborales es un proceso compartido en el que tanto la persona en inserción como la técnica buscan oportunidades y ofertas de empleo. El objetivo de esta fase es identificar aquellos puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por la persona y que se ajustan a sus intereses, preferencias y circunstancias.

Aunque los elementos clave de la fase son los mismos, en función de las circunstancias de cada persona y de cada empresa el proceso puede desarrollarse de diferentes formas o con un orden diferente. El aspecto que va a condicionar tanto el

desarrollo de esta fase como de las siguientes es el grado de intensidad con el que desarrollemos acciones de intermediación entre la persona y la empresa. El nivel de intervención vendrá determinado por las preferencias de la persona, aunque van a verse condicionadas por las características de las empresas y su grado de colaboración.

Como se observa en la Tabla 7, la idea básica es que se trata de desarrollar un proceso en paralelo o conjunto en el que, por una parte, la persona desarrolla un proceso de búsqueda de empleo (búsqueda de ofertas, envío de currículum y cartas de presentación, activación de redes familiares y sociales, etc.) y, por otra parte, la persona técnica de acompañamiento también identifica algunas ofertas y hace un trabajo específico de prospección y de contacto con algunas de esas empresas de cara a ofrecer el apoyo del programa a la empresa, al tiempo que se identifican con más precisión los puestos de trabajo, sus requisitos y condiciones. Podemos decir que se trata de trabajar juntas en el proceso de búsqueda de empleo, sabiendo que tanto la persona técnica de acompañamiento como la persona trabajadora de inserción pueden desarrollar algunas acciones específicas, dependiendo de cada caso y enfatizando unas u otras en función de las necesidades y de las preferencias de las personas.

Un aspecto clave en esta fase que no es fácil de estandarizar se relaciona con las formas de presentación de la persona y de nuestro propio papel. A pesar de que las etiquetas pueden desempeñar un papel protector en algunas situaciones o facilitar el acceso a determinadas ayudas, en general tienden a estigmatizar a las personas. Por tanto, y en la medida en que está en juego el derecho de las personas a la

confidencialidad, se trata de presentar a las personas y nuestro papel de formas culturalmente normativas, utilizando referentes cada vez más habituales en las empresas (tutores de prácticas, profesores de formación dual, formación en el puesto, etc.). En caso de ser conveniente dar algún tipo de información de carácter personal, es deseable que sea la propia persona la que lo haga y, en cualquier caso, siempre debe ser con su consentimiento y control. Relacionada con este tema aparece otra cuestión que hay que tener permanentemente en cuenta y que hace referencia al equilibrio entre la autonomía de la persona y la intensidad del apoyo que se le presta, evitando caer en cierto paternalismo.

Por último, disponer de una buena definición del puesto de trabajo es un aspecto de gran interés por cuanto nos facilita tanto conocer el contexto de la empresa como disponer de información relevante

para valorar el grado de ajuste entre la persona y el puesto y, en consecuencia, diseñar los apoyos que la persona puede necesitar.

4.4. Valoración grado de ajuste persona-puesto y apoyo en la selección y contratación

Esta fase toma como referencia algunas de las actividades desarrolladas en las fases previas. Por una parte disponemos del perfil laboral de la persona y por otra disponemos de ofertas de empleo y, si es posible, de un análisis del puesto de trabajo. Aunque en esta guía la definimos como una fase, el análisis del grado de adecuación entre el perfil de la persona y del puesto es una actividad continua en el proceso de búsqueda de empleo que se puede desarrollar en diferentes momentos y de manera más o menos sistemática dependiendo de las circunstancias concretas.

Tabla 7. Fase 3: búsqueda de empleo y análisis de ofertas y puestos de trabajo

Subfases	Objetivos	Indicaciones estrategias	Herramientas
Búsqueda de empleo por parte de la persona en inserción	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar e identificar ofertas y oportunidades de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse que la persona utiliza de manera eficaz las técnicas de búsqueda de empleo. • Identificar aspectos en los que la persona puede requerir de un apoyo (búsqueda de ofertas, envío de currículum y cartas de presentación, activación de redes familiares y sociales, etc.). • Seguir los pasos de un proceso de búsqueda de empleo apoyando a la persona en función de sus necesidades y preferencias: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar preferencias de empleo. – Activar las redes de apoyo. – Investigar posibles oportunidades. – Planificar acciones de búsqueda (plan de empleo). – Desarrollo de acciones: analizar ofertas y requisitos, responder a ofertas, cartas, enviar currículum, preparación de procesos de selección, etc. – Hacer contrastes entre el perfil profesional y los requisitos del puesto. 	Agenda de búsqueda activa de empleo
Prospección por parte de la persona trabajadora ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar cuando sea necesario con una prospección específica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar todos los canales y recursos de búsqueda (orientadores/as, prospectores/as, etc., de la entidad o de Gizatea). • Disponer de información actualizada de ayudas a la contratación (Gizatea). • Cuando se identifica una posible oportunidad o una oferta concreta, establecer contacto con la empresa para conocer con profundidad la oferta y las características de la empresa, presentar a la persona candidata y el programa (que puede realizarse de forma conjunta o no, según cada caso). • Adoptar lenguajes y referencias del ámbito empresarial. • Presentarse desde el valor económico y social de las empresas de inserción. • Presentarse desde referentes culturalmente normativos (tutor/a de prácticas o formación dual, formación en el puesto, etc.). • Establecer un acuerdo con la empresa (posibilidad de análisis de puesto, posibles pasos a realizar...). 	
Análisis de puestos	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar cuando sea necesario la oferta de empleo con un análisis detallado del puesto de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar familiarizada con los perfiles profesionales relacionados con las preferencias de las personas. • Solicitar cuando sea pertinente conocer el puesto o puestos y ofrecer la posibilidad de realizar un análisis de puestos. • Es recomendable disponer de un análisis del puesto completo, ya que nos va a permitir no solo tomar decisiones acerca de su idoneidad, sino también identificar adaptaciones del puesto y posibles apoyos a prestar. • Analizar y describir el puesto a través de diferentes procedimientos (observación directa, observación participante y/o entrevista). • Conocer el perfil profesional de la persona nos puede ayudar a identificar elementos clave a observar (por ejemplo, tareas, clima, cultura, condiciones laborales, etc.). 	Ficha de oferta de empleo y seguimiento.

¹ Aunque presentamos de forma diferenciada las actividades que realiza la persona trabajadora de inserción y la profesional técnica de acompañamiento, es un proceso compartido y bajo control de la persona, que es siempre informada de los pasos que da la profesional y con su consentimiento.

El ajuste o grado de adecuación entre el perfil de la persona y las características del puesto de trabajo ha sido identificado como uno de los factores de satisfacción laboral, inclusión y pertenencia (Lysaght *et al.*, 2017) y como un elemento clave en el mantenimiento del empleo, además de tener un impacto positivo en otras variables como rotación, compromiso o autoeficacia (Nützi *et al.*, 2017). La propia idea de encaje o ajuste persona-puesto es congruente con nuestra visión de empleabilidad en la medida en que remite al ajuste dinámico entre las características de la persona y del puesto y que, en consecuencia, permite el desarrollo de adaptaciones o modificaciones tanto en la persona como en el entorno laboral. En este sentido, el desempeño laboral exitoso es producto de la interacción entre las circunstancias y capacidades de la persona y las exigencias y apoyos presentes en los lugares de trabajo.

El encaje laboral ha sido abordado desde diferentes perspectivas (Nützi *et al.*, 2017) tanto desde puntos de vista de la psicología industrial y organizacional como de la orientación profesional o los programas de inserción laboral.

El encaje o ajuste laboral se define como el “emparejamiento entre los requisitos de la oferta de trabajo y las preferencias y capacidades de la persona” (Programa Incorpora, 2016: 37). Una definición más amplia (Persch *et al.*, 2015: 271) hace referencia al “proceso de colaboración y de toma de decisiones basado en datos [...] para determinar la mejor adecuación entre las capacidades y preferencias de un individuo y las demandas ambientales y ocupacionales del puesto de trabajo”. Como se apunta en esta definición, algunos de los elementos clave se relacionan con la complejidad de este proceso de emparejamiento y, en consecuencia, con la necesidad de utilizar fuentes diversas en el marco colaborativo y centrado en la persona, con la utilización de evidencias en un proceso sistemático.

Como se muestra en la Tabla 8, esta fase toma como referencia la información recogida, tanto con relación a la persona —perfil profesional— como del análisis del puesto de trabajo. El proceso de valoración de la adecuación entre el perfil de la persona y el puesto es un proceso que se puede desarrollar a diferentes niveles de profundidad. Un nivel básico supone hacer un contraste entre los requerimientos del puesto (habituales en las ofertas de empleo) con el grado en el que la persona posee dichos requisitos. También pueden desarrollarse procesos de evaluación más específicos si detallamos las tareas implicadas en los puestos de trabajo o de carácter más amplio si nos orientamos al ajuste entre la persona y la organización y no sólo un puesto de trabajo.

Es relevante que antes de presentar una candidatura se haya revisado el encaje entre la oferta de empleo y las preferencias y competencias de la persona.

4.5. Incorporación, adaptación a la empresa y aprendizaje del puesto

Esta fase (Tabla 9), se corresponde con la incorporación a la empresa. El aspecto clave es garantizar que la persona puede desenvolverse adecuadamente en sus primeros días en la empresa al mismo tiempo que se activan aquellos apoyos naturales² que se pueden encontrar en el puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que los apoyos a prestar a la persona pueden variar considerablemente de una situación a otra y pueden incluir desde un apoyo directo en el acceso, adaptación y aprendizaje en el puesto de trabajo, hasta un apoyo indirecto a través de tutorías. Tanto las preferencias de la persona y la empresa como el grado de ajuste persona-puesto son las variables que van a determinar el tipo y la intensidad de los apoyos que se prestan. Es importante tener presente que, a pesar de que la persona tiene experiencia en la empresa de inserción, a veces, hay bastante

Tabla 8. Fase 4: valoración del grado de ajuste persona-puesto y apoyo en la selección y contratación

Subfases	Objetivos	Indicaciones estratégicas	Herramientas
Adecuación persona-puesto	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el grado de ajuste entre persona y puesto. 	<ul style="list-style-type: none"> El grado de sistematicidad de este proceso va a estar influido por el tipo de puestos de trabajo y la necesidad de apoyo de la persona. Hacer el análisis trasladando la información del perfil profesional y del análisis del puesto. Valorar con la persona los resultados Identificar posibles apoyos o ajustes a realizar en función de los resultados. 	Ficha de ajuste laboral.
Apoyo a proceso de selección y contratación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de selección exitosos. 	<ul style="list-style-type: none"> Animar la participación en entrevistas de selección. Preparar y ensayar con frecuencia entrevistas de selección en diferentes formatos, con diferentes personas. Análisis y valoración de los resultados de las entrevistas. Identificar y preparar otros procesos de selección según ámbitos ocupacionales. 	

² Los apoyos naturales son cualquier estrategia, recurso, relación o interacción proporcionada por personas, procedimientos, instrumentos o equipamiento que se encuentran típicamente disponibles en el lugar de trabajo. Por ejemplo, el apoyo de un compañero/a en una tarea nueva, las indicaciones de un/a responsable o seguir un manual de instrucciones.

distancia entre las exigencias de esta y las de la empresa ordinaria, tanto con relación a los ritmos y cargas de trabajo como con relación a las condiciones de trabajo (flexibilidad, etc.).

En cualquiera de estas situaciones, el aspecto común es el contacto regular con la persona, la disponibilidad en diferentes formatos (café, contacto telefónico, WhatsApp, tutoría, etc.), funcionando como “red social de apoyo” y estando atentas a identificar con rapidez si aparecen algunas dificultades, tanto en la empresa como en la situación general de la persona.

4.6. Mantenimiento del empleo y desarrollo profesional

Una vez superado el periodo de prueba, se trata de que la persona desempeñe el trabajo de forma satisfactoria para ella y para la empresa. En este sentido, se trata de realizar un seguimiento de ese desempeño y de la identificación de algunas circunstancias tanto laborales como personales que lo pueden dificultar. Para ello, la tipología de apoyos puede ser diversa en función de la situación de la persona y la relación con la empresa, pero pueden incluir desde encuentros puntuales con la persona, hasta visitas a la empresa, entrevistas con el personal de la empresa, autoevaluación del desempeño, etc.

En cualquier caso, lo más relevante en esta fase, tal como se muestra en la Tabla 10, es la identificación,

lo más tempranamente posible, de los apoyos que hay que prestar a la persona tanto dentro como fuera del puesto de trabajo. Para ello, se trata de mantener el contacto regular con la persona, funcionar como red de apoyo, estando disponible con la referencia de lo que la persona prefiere. Puede ser un contacto informal, una llamada de teléfono, una reunión más formal, etc.

Con relación a la empresa, se puede ofrecer la disponibilidad para realizar el seguimiento, contando con el acuerdo del trabajador o trabajadora. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la necesidad de apoyos y seguimiento vaya disminuyendo con el tiempo, buscando el empoderamiento y el desarrollo laboral y profesional de la persona.

Por último, en la medida en que el empleo se vaya consolidando, es deseable identificar oportunidades de promoción o vías de mejora profesional que la persona quiera poner en marcha. Para ello, se pueden establecer algunos encuentros para valorar cómo está la persona, cuáles son sus expectativas y si es necesario poner en marcha nuevas acciones.

4.7. Evaluación

Tanto a lo largo del proceso como al finalizar el programa es necesario hacer una evaluación tanto del proceso como de los resultados obtenidos. Por una parte, a lo largo del proceso se irá recogiendo información a través de las herramientas propuestas,

Tabla 9. Fase 5: incorporación, adaptación a la empresa y aprendizaje del puesto

Subfases	Objetivos	Indicaciones estrategias	Herramientas
Preparación y orientación primeros días	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la adaptación al empleo planificando la acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar el primer día de trabajo con la persona en inserción. Preguntar si quiere ser acompañada/o, si se busca un apoyo trabajador, encargado/a, alguien que desde dentro pueda ayudarle en su presentación o que se encarga de la acogida, podría ser su mentor/a (EUSE, 2010). 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de empleo y seguimiento.
Adaptación y aprendizaje del puesto	<ul style="list-style-type: none"> Planificar apoyos para el desempeño del puesto con éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> Primera Identificación de necesidades de apoyo. Poner en marcha los apoyos necesarios bajo la dirección de la persona, sabiendo que se recomienda que sean lo más naturales y con la menor intensidad posible. Realizar procesos de formación en el puesto (cuando sea necesario). Contacto regular con la persona (llamada, reunión, etc.) y con la persona de referencia en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Empleo y seguimiento. Puede ser necesario elaborar herramientas específicas para el aprendizaje o seguimiento del desempeño.

Tabla 10. Fase 6: mantenimiento del empleo y desarrollo profesional

Subfases	Objetivos	Indicaciones estrategias	Herramientas
Mantenimiento del puesto	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que la incorporación es exitosa. Detectar dificultades dentro y fuera del entorno laboral y apoyar para la resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener contacto y disponibilidad para el seguimiento. Prestar atención al estado emocional. Acompañar a la persona en la identificación de dificultades y en la búsqueda de estrategias para resolverlas. Adecuación de los apoyos en el tiempo en función de necesidades que puedan surgir en el puesto (cambios de tareas, nuevos aprendizajes, más responsabilidades, etc.). Prestar atención a dos factores que se identifican como claves: las relaciones sociales y los temas no laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de empleo y seguimiento.
Promoción y mejora profesional	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de futuro para la promoción y mejora profesional y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de intereses laborales o/y formativos. Acordar un plan de acción para prospección, búsqueda de ofertas laborales de interés, o planes formativos para mejora de necesidades para el ajuste. Contacto regular con la persona en diferentes formatos. 	

así como de la percepción de los diferentes agentes implicados. De manera específica será relevante recoger información sobre la propuesta metodológica que nos permita tomar decisiones de cambio o modificación de algunos de sus apartados con un especial énfasis en la tipología e intensidad de los apoyos que se han prestado.

Con relación a los resultados del programa, además de utilizar la Escala de Factores de Empleabilidad para identificar si se han producido algunos cambios en términos de empleabilidad, se recogerán datos de los resultados en términos de las características del empleo que han conseguido las personas. También sería importante recoger información de la satisfacción de las personas participantes, los profesionales y las propias empresas.

5. Herramientas de apoyo

Para el desarrollo metodológico del programa y para su evaluación se han elaborado o adaptado un conjunto de herramientas. En la Tabla 11 se presentan, atendiendo a las fases en las que se utilizan y haciendo una breve descripción de cada una de ellas.

Es importante entender estas herramientas no como una sucesión de fichas que se completan en un determinado orden, sino como un “cuaderno”, con idas y vueltas en las diferentes herramientas y que vamos utilizando de forma simultánea según vamos disponiendo de información y vamos avanzando en las diferentes fases.

Tabla 11. Descripción de las herramientas de soporte al proceso de apoyo

Fases	Herramientas	Descripción
Fase 1. Encuadre y decisión sobre la participación	Hoja o folleto Informativo	Herramienta de apoyo para informar a la persona acerca del funcionamiento, los compromisos que conlleva y los apoyos disponibles del programa. Permite contrastar/negociar el encuadre del programa, clarificar expectativas y concretar compromisos asumidos, a través de un proceso de diálogo.
	Documento de participación y confidencialidad	Acuerdo o contrato acerca de lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. Permite a la persona tomar una decisión informada acerca de su participación o no en el programa.
	Carpeta/ cuaderno personal	Se trata de un soporte de almacenamiento que permite guardar los documentos y recoger la información que se vaya generando durante el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo. Sirve para hacer el seguimiento y monitorizar el proceso.
Fase 2. Evaluación del perfil profesional y plan de empleo	Escala de Factores de Empleabilidad con parte cualitativa y competencias técnicas	Mide el nivel de empleabilidad de las personas, a través de la valoración de 144 ítems agrupados en siete dimensiones (circunstancias personales y sociales, formación básica, formación profesional, experiencia profesional, búsqueda de empleo, desempeño social en el trabajo y desempeño laboral). Se complementa con la valoración de las competencias técnicas y una parte cualitativa que facilita la identificación de necesidades y apoyos. Permite disponer de la información básica del perfil profesional de una forma sistemática y sirve de referencia para diseñar planes y apoyos para las personas. Asimismo, permite identificar cambios en la situación de las personas.
	Ficha de intereses y preferencias laborales	Su objetivo es identificar y priorizar por grado de importancia las preferencias laborales y las exclusiones en cada uno de los factores analizados, para poder focalizar la búsqueda y selección y ajuste de las diferentes ofertas laborales.
	Plan de empleo y seguimiento ³	Herramienta compartida a través de la cual se fijan los acuerdos y compromisos que se adoptan en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo. Permite realizar el seguimiento de todo el proceso, donde se irán registrando las acciones y sus incidencias. Es una oportunidad para los y las profesionales, pero también para las personas trabajadoras en inserción en la medida que les permite hacerse cargo de su situación, valorarla, ser propositivas y negociar el acompañamiento que necesitan.
Fase 3. Búsqueda de empleo y análisis de ofertas y puestos de trabajo	Agenda de búsqueda activa de empleo	Es un registro de las actividades de búsqueda realizadas por la persona trabajadora en el proceso de búsqueda de empleo. Su objetivo es disponer de información del estado de los procesos de búsqueda y del resultado para hacer un seguimiento y, en su caso, realizar mejoras.
	Ficha de descripción del puesto de trabajo y seguimiento	Se utiliza cuando hay intermediación con la empresa. Sirve para valorar el grado en el que el puesto de trabajo se ajusta a las preferencias y características de la persona, para identificar y diseñar los apoyos que la persona puede precisar, y para llevar a cabo el seguimiento de la oferta y valorar el resultado de esta. Es una adaptación de la ficha de Lanbide “Solicitud de oferta”, a la que se le ha añadido dos apartados, uno para valorar el grado de colaboración de la empresa y otro para hacer el seguimiento y valoración de la oferta. Es una herramienta dinámica, que se puede ir cumplimentando por uno/a o varios/as profesionales, a medida que se va desarrollando el proceso.
Fase 4. Valoración del grado de ajuste persona-puesto y apoyo en la selección y contratación	Ficha de ajuste laboral	El objetivo de esta herramienta es valorar el grado de ajuste entre el perfil profesional de la persona y el perfil del puesto de trabajo. Proporciona información útil tanto para seleccionar si un puesto de trabajo se adecúa a las preferencias y competencias de la persona, como para identificar los apoyos necesarios cuando hay una distancia entre uno y otro.

³ El plan de empleo y seguimiento es una herramienta que se utiliza durante todo el proceso de acompañamiento y está vinculado a la fase 5, de incorporación, adaptación a la empresa y aprendizaje del puesto, y a la fase 6, de mantenimiento del empleo y desarrollo profesional.

6. Conclusiones

En estos momentos el programa se está implementando, en clave de investigación-acción, con veinticuatro personas de trece empresas de inserción que reciben apoyo durante doce meses. La incorporación al programa está siendo progresiva entre abril y septiembre de 2019 según las personas van finalizando sus itinerarios en las empresas de inserción. Esperamos disponer de los resultados del programa en diciembre de 2020.

De cara a la evaluación del programa se ha diseñado un sistema de seguimiento y evaluación que incorpora la perspectiva de todas las personas

participantes y que incluye tanto una recogida sistemática de información del proceso y resultados como el desarrollo de procesos de reflexión, contraste y análisis de la práctica. Además del uso de herramientas específicas de evaluación (registro de acciones del personal técnico, resultados de empleo y encuestas de satisfacción), se está desarrollando un seminario de profesionales, grupos focales con las personas participantes del programa y se ha configurado un equipo de contraste con el objetivo de tener una visión global del programa y coordinar su puesta en práctica que incluye las diferentes perspectivas del programa: personas participantes, profesionales, investigadoras y responsables del proyecto.

Referencias bibliográficas

- AAIDD (2011): *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid, Alianza.
- ÁLVAREZ DE EULATE, L. (2017): “Empresas de inserción vascas: una herramienta eficaz y eficiente para la inclusión sociolaboral”, *Zerbitzuan*, 64, 189-201, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.13>>.
- ASKUNZE, C. (2016): “Empresas de inserción en la economía social. Herramientas para la inclusión sociolaboral”, *Revista Jurídica*, 29, 1-32, <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/empresas_insercion_askunze.pdf>.
- BLOOM, D. (2010): *Transitional Jobs: Background, Program Models, and Evaluation Evidence*, New York, <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/opro/tj_09_paper_embed.pdf>.
- BLUMENBERG, E. (2002): “On the Way to Work: Welfare Participants and Barriers to Employment”, *Economic Developmental Quarterly*, 16 (4), 314-325, <<https://doi.org/10.1177/0891242022371966>>.
- DANZIGER, S.; CORCORAN, M.; DANZIGER *et al.* (2002): *Barriers to the Employment of Welfare Recipients*, PSC Research Report No. 02-508, Ann Arbor, <<https://www.psc.isr.umich.edu/pubs/abs/1337>>.
- DE GRIP, A.; VAN LOO, J. y SANDERS, J. (2004): “The Industry Employability Index: Taking account of supply and demand characteristics”, *International Labour Review*, 143 (3), 211-233.
- DOWLER, D.L. y WALLS, R.T. (2014): “A Review of Supported Employment Services for People with Disabilities: Competitive Employment, Earnings and Service Costs”, *Journal of Rehabilitation*, 80 (1), 11-21.
- EUROPEAN UNION SUPPORTED EMPLOYMENT (2010): *Caja de Herramientas para la diversidad de la Unión Europea de Empleo con Apoyo*, European Union Supported Employment Lifelong Learning Programme, <<http://euse.org/content/toolkit/EUSE%20Toolkit%20for%20Diversity%20Spanish.pdf>>.
- FAEDEI y AERESS (2014): *El acompañamiento en las empresas de inserción*, Madrid, <<http://www.faedei.org/images/docs/documento49.pdf>>.
- FANTOVA, F. (2009): “Nota sobre acompañamiento social y autonomía personal”, *Políticas Sociales en Europa*, 25, 167-175.
- FERNÁNDEZ, A.; GALARRETA, J. y MARTÍNEZ, N. (2007): *Manual de Acompañamiento en las Empresas de Inserción: Proceso y herramientas*, Bilbao, Gizatea.
- FERNÁNDEZ, R.; IMMERVOLL, H.; PACÍFICO, D. y THÉVENOT, C. (2016): “Faces of Joblessness: Characterising Employment Barriers to Inform Policy”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 192, París, <<https://doi.org/10.1787/5jlwvz47xptj-en>>.
- FORRIER, A. y SELS, L. (2003): “The concept employability: a complex mosaic”, *International Journal Human Resources Development and Management*, 3 (2), 102-124, <<https://doi.org/10.1504/IJHRDM.2003.002414>>.
- FREDERICK, D.E. y VANDERWEELE, T.J. (2019): “Supported employment: Meta-analysis and review of randomized controlled trials of individual placement and support”, *PLoS ONE*, 14 (2), <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0212208>>.
- GALLASTEGI, A. y MARTÍNEZ, N. (2011): *La Mejora de los Procesos de Acompañamiento en las Empresas de Inserción*, Bilbao, Gizatea.
- GIZATEA (2018): *Las Empresas de Inserción en el País Vasco. Memoria Social 2017*, Bilbao, Gizatea.
- HILARIÓN, P. y KOATZ, D. (2012): *Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental*, la Caixa, Barcelona, <https://www.incorporasaludmental.org/images/doc/D_CAS_INI+ENT+EMP_DOCU_GUIA_0047_Guia_Integ_Laboral.pdf>.

- JORDÁN DE URRÍES, F.B. (2005): *Estándares Europeos de Calidad para los Servicios de Empleo con Apoyo. Instrumento de evaluación*, Salamanca, <http://sid.usal.es/idos/F8/FDO10984/estandares_evaluacion.pdf>.
- LÁZARO, E. y MARTÍNEZ POLO, M.Á. (2013): “El tránsito al empleo de las personas más desfavorecidas a través de las empresas de inserción”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (2), 467-478.
- LEE, S.J.; AMIRAM, A. y VINOKUR, D. (2007): “Work Barriers in the Context of Pathways to the Employment of Welfare-to-Work Clients”, *American Journal on Community Psychology*, 40, 301-312, <<https://doi.org/10.1007/s10464-007-9144-x>>.
- LLINARES, L.I. y CÓRDOBA, A.I. (2012): “La medida de la empleabilidad en las empresas de inserción en el País Vasco: de la exclusión a la inserción sociolaboral”, *Zerbitzuan*, 51, 83-94, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147/51.05>>.
- LYSAGHT, R.; PETNER-ARREY, J.; HOWELL-MONETA, A. y COBIGO, V. (2017): “Inclusion Through Work and Productivity for Persons with Intellectual and Developmental Disabilities”, *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 20, 922-935, <<https://doi.org/10.1111/jar.12284>>.
- MARTÍNEZ-RUEDA, N. y FERNÁNDEZ, A. (2007): “La necesaria actualización de los centros ocupacionales”, *Zerbitzuan*, 42, 45-56.
- MARTÍNEZ-RUEDA, N.; GALARRETA, J. Y AROSTEGUI, I. (2018): “Factores organizacionales que inciden en la mejora de la empleabilidad de las Empresas de Inserción”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 123-154, <<https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12697>>.
- MARTÍNEZ-RUEDA, N. y GALARRETA LASA, J. (2019): *El acompañamiento en las Empresas de Inserción. Avances en el modelo de Gizatea*, Bilbao, Gizatea.
- MARTÍNEZ-RUEDA, N.; GALARRETA LASA, J. y ARÓSTEGUI BARANDICA, I. (2018): “Empleabilidad y empresas de inserción: modelo de prestaciones y apoyos”, *Zerbitzuan*, 67, 79-93, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147.67.06>>.
- MARTÍNEZ MORALES, I.; BERNAD GARCÍA, J.C. y NAVAS SAURÍN, A. (2012): “Las empresas de inserción social en un contexto de cambios sociolaborales. Un análisis crítico de su regulación desde la normativa vasca y estatal”, *Zerbitzuan*, 51, 67-81, <<https://doi.org/10.5569/1134-7147/51.04>>.
- MCQUAID, R.W. y LINDSAY, C. (2005): “The Concept of Employability”, *Urban Studies*, 42 (2), 197-219, <<https://doi.org/10.1080/0042098042000316100>>.
- MODINI, M.; TAN, L.; BRICHMANN, B.; WANG, M.; KILLACEY, E.; GLOZIER, N. y HARVEY, S.B. (2016): “Supported employment for people with severe mental illness: systematic review and meta-analysis of the international evidence”, *The British Journal of Psychiatry*, (209), 14-22, <<https://doi.org/10.1192/bjp.bp.115.165092>>.
- NATIONAL CENTER ON WORKFORCE AND DISABILITY/ADULT (2005): *Customized Employment: Practical Solutions for Employment Success*, <<http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/gladnetcollect/349>>.
- NATIONAL CENTER ON WORKFORCE AND DISABILITY/ADULT (2006): *Customized employment*, I y II, <http://www.onestops.info/article.php%3Farticle_id=419.html>.
- NGA, A. y CHAN, W. (2015): “Social support for improved work integration Perspectives from Canadian social purpose enterprises”, *Social Enterprise Journal*, 11(1), 47-68, <<https://doi.org/10.1108/SEJ-07-2014-0033>>.
- NÚTZI, M.; TREZZINI, B.; MEDICI, L. y SCHWEGLER, U. (2017): “Job matching: An interdisciplinary scoping study with implications for vocational rehabilitation counseling”, *Rehabilitation Psychology*, 62 (1), 45-68, <<https://doi.org/10.1037/rep0000119>>.
- OMS (2001): *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* Madrid, IMSERSO.
- PÉREZ ERANSUS, B. (2004): “El acompañamiento social como herramienta de lucha contra la exclusión”, *Documentación Social*, (135), 89-107.
- PERSCH, A.C.; CLEARY, D.S.; RUTKOWSKI, S.; MALONE, H.I.; DARRAGH, A.R. y CASE-SMITH, J.D. (2015): “Current practices in job matching: A Project SEARCH perspective on transition”, *Journal of Vocational Rehabilitation*, 43, 259-273, <<https://doi.org/10.3233/JVR-150774>>.
- PLANELLA, J. (2008): “Educación social, acompañamiento y vulnerabilidad: hacia una antropología de la convivencia”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 46 (5), 1-14.
- PLENA INCLUSIÓN (2018): *Empleo Personalizado. Una oportunidad para crear situaciones únicas*, Madrid, Plena Inclusión, <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/cbp_empleo_personalizadoweb.pdf>.
- PROGRAMA INCORPORA e INSTITUTO UNIVERSITARIO AVEDIS DONABEDIAN - UAB (2016): *Indicadores para la mejora de la calidad del Programa Incorpora de integración sociolaboral*, <<https://www.incorpora.org/documents/20181/121139/Indicadores+calidad.pdf>>.
- PROGRAMA INCORPORA DE LA CAIXA e INSTITUTO UNIVERSITARIO AVEDIS DONABEDIAN-UAB (2016): *Elementos de calidad para promover la Integración Sociolaboral Guía de la metodología del Programa Incorpora*, Barcelona, <<https://www.incorpora.org/documents/20181/121139/Guia+Metodologia+Incorpora.pdf>>.
- SERRANO PASCUAL, A. (2000): “El concepto de empleabilidad en la estrategia europea de lucha contra el desempleo: Una perspectiva crítica”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 21, 137-150.
- SIIS CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN (2011): *Activación y derecho a la inclusión en el marco de las políticas de empleo y de garantía de ingresos en la CAPV*, SIIS Centro de Estudios y Documentación, <<https://www.sis.net/documentos/ficha/197806.pdf>>.
- WILLIAMS, S.; DODD, L.; STEELE, C. y RANDALL, R. (2015): “A systematic review of current understandings of employability”, *Journal of Education and Work*, 29 (8), 877-901, <<https://doi.org/10.1080/13639080.2015.1102210>>.

Proyecto Izeba: una mirada a diez años de vínculos entre personas menores de edad tuteladas y familias voluntarias en Gipuzkoa

Kristina Soares

Fundación Baketik
k.soares@baketik.org

Izeba Proiektua arrazoi ezberdinengatik euren senidetatik berezita eta Gipuzkoako Foru Aldundiaren tutoretzan hartuta dauden pertsona adingabeen harrerako osaba- edo izeba-rola hartzen duten pertsona- edo familia-boluntarioen sarea da. 2009an sortu zen programa hau haur eta nerabe horien bizi kalitatea hobetzen laguntzeko helburuarekin. Hala, programak figura honen eraketa sustatzen du, euskarria, afektibitatea, sostengua eta giza harremanen hedapena emango dizkieten erreferentzia familiarrak eskaintzeko adingabeei. Artikulu honek Izeba Proiektuaren Gipuzkoako ibilbidea jasotzen du bere hamargarren urteurrenean, eta bost atalez osatzen da: programaren deskribapena (helburuak eta gako nagusiak), esparru orokorra, bilakaera eta ibilbidea, egindako azterketak eta aurrera egiteko gakoak.

GAKO-HITZAK:

Adingabeak, haurtzarora, nerabezaroa, gizarte-bazterkeria, gizarte-aholkularitza, ebaluaketa.

El Proyecto Izeba se configura como una red de familias o personas (hogares) que aceptan actuar como tías y tíos acogedores de personas menores de edad que, por diversos motivos, viven separadas de sus familias de origen y se encuentran bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Este programa nace en 2009 para contribuir a mejorar la calidad de vida de estos niños, niñas y adolescentes. De este modo, el programa promueve la creación de esta figura que puede ofrecer a las personas menores de edad referencias familiares de contención, afectividad, apoyo y despliegue de relaciones sociales de proximidad. Este artículo recoge la trayectoria del Proyecto Izeba en Gipuzkoa en su décimo aniversario y contiene cinco apartados: descripción del programa (objetivos y principales características), contextualización, evolución, estudios realizados y claves para seguir avanzando.

PALABRAS CLAVE:

Menores, infancia, adolescencia, exclusión social, mentoría social, evaluación.

1. Introducción

El Proyecto Izeba nace desde la Fundación Baketik como propuesta de creación de figuras de tíos y tías acogedores (familias “izeba”) de personas menores de edad que, por diversos motivos, viven separadas de sus familias de origen y se encuentran bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se trata de un proyecto de solidaridad que pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de estos chicos y chicas, a través del apoyo de una familia o persona voluntaria de referencia que colabore en su desarrollo personal.

En el Proyecto Izeba confluyen las instituciones —principalmente a través de la Diputación Foral de Gipuzkoa—, la ciudadanía —a través de las familias voluntarias y de su entorno—, y la sociedad civil organizada —a través de Baketik y otras entidades sociales que cooperan en esta iniciativa—. Es un empeño colectivo y coordinado en clave de corresponsabilidad social, con un único fin: dar una respuesta solidaria y eficaz desde la propia sociedad que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas menores de edad tuteladas.

Baketik es una fundación dedicada a promover procesos de transformación personal y social con sentido ético. La propuesta general de Baketik se asienta en su misión: promover el principal poder de cambio personal y social; elegir con sentido ético y así suscitar nuevos modos de vida y convivencia y nuevos modelos de sociedad y desarrollo. Baketik entiende que el ser humano es fin de todo y no medio y que tiene capacidad de elegir. Por ello mismo tiene posibilidad de responder voluntariamente a la necesidad, al sufrimiento y a la injusticia, a la vez que asumir una parte en la construcción de un mundo más justo.

Baketik, además de incidir en su función propia, desarrolla proyectos concretos que dan contenido a un compromiso añadido de solidaridad. Elige los ámbitos preferentes de su misión social preguntándose quiénes son los más desfavorecidos, los últimos. Y, a nivel local, hace opción por las personas menores de edad en situación de desprotección y los colectivos sociales cercanos más desfavorecidos.

No sabemos si los niños, niñas y adolescentes tutelados son exactamente los últimos, pero sí podemos intuir que la carga de sufrimiento de un niño/a de su edad en sus condiciones es de las más duras y pesadas que puedan soportarse. Así surge el Proyecto Izeba en 2009 y el posterior convenio entre Baketik y la Diputación Foral de Gipuzkoa. Y así es también como muchas familias se han inscrito voluntaria y solidariamente para formar parte de este proyecto desde 2009.

2. Descripción del programa

Como ya decíamos, el Programa Izeba es un proyecto de solidaridad que consiste en la creación de la figura de familias de acompañamiento, familias de referencia o “tíos y tías” acogedoras de personas menores de edad tuteladas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida. En otras palabras, las funciones que estas personas o familias “izeba” pueden llegar a desarrollar pueden ser las propias de un tío o tía¹ que vive cerca de su sobrino o sobrina al que le toca vivir lejos de sus padres. De este modo, cada persona menor de edad tutelada, además de contar con el centro de acogida en el que reside, cuenta también con el entorno de una familia de referencia que complementa el esfuerzo de integración que se lleva a cabo desde las instituciones competentes y los centros en los que se encuentran atendidas.

Generalmente se distinguen dos vías que canalizan el apoyo familiar a personas menores de edad en situación de desprotección: la adopción y el acogimiento. El Programa Izeba, por tanto, establece las bases para añadir a estas dos vías la figura de las personas o familias de apoyo o de tíos o tías acogedoras como tercera alternativa para responder a las necesidades y desamparo de niños niñas y adolescentes tutelados que residen en recursos de acogida.

2.1. Puntos de partida

El Programa Izeba se fundamenta en dos puntos de partida: por un lado, el diagnóstico de la realidad en la que se encuentran las personas menores de edad en situación de desprotección; por el otro, la experiencia adquirida de los programas de acogimiento familiar.

- Diagnóstico: la complejidad y el esfuerzo institucional que supone acoger y atender a niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección empujan a seguir intentando mejorar mediante nuevas medidas que complementen y mejoren el esfuerzo que ya se viene realizando. A pesar de que la respuesta de los servicios vigentes (recursos de acogida, equipos educativos, servicios de apoyo y seguimiento diario) es buena, es cierto que por lo general la escasa red social y baja integración social de las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad dificulta que puedan contar con relaciones y referencias positivas. En este sentido, tratar de complementar y reforzar la integración y desarrollo individual de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes, es un propósito plenamente justificado.
- La experiencia del acogimiento familiar: los años de experiencia práctica de los programas

¹ Izeba significa “tía” en euskera.

de acogimiento familiar nos revelan que son una base de conocimiento que puede y debe aprovecharse a la hora de buscar alternativas al fenómeno de desamparo de personas menores de edad. De estos años de experiencia, conviene destacar el importante papel que juegan las familias acogedoras una vez transcurrido el periodo de acogimiento del chico o chica atendida. En algunas ocasiones, el papel de estas familias se modifica, pasando de ser acogedora a convertirse espontánea y voluntariamente en una familia de acompañamiento. Es precisamente cuando esto ocurre que los resultados son mejores, pues el niño, niña o joven cuenta con más apoyo, afectividad, referencias, opciones, contención, cauces de integración social y posibilidades de estructurar su vida.

2.2. Objetivos generales y específicos

Los principales objetivos del Proyecto Izeba se clasifican en dos apartados bien diferenciados: por un lado, los objetivos directos y específicos, y, por el otro, los complementarios y generales. Los objetivos directos y específicos son los siguientes:

- Contribuir a un mejor desarrollo e integración social de las personas menores de edad tuteladas mediante la creación de referencias familiares estables de contención y afectividad, así como mediante la facilitación por parte de las familias o personas voluntarias de nuevas relaciones sociales en su entorno.
- Crear una red de familias/personas que colabore con las instituciones responsables en la mejor y más ética respuesta a la problemática y dificultades que plantea la acogida e integración de las personas menores de edad tuteladas.

Por su parte, los objetivos complementarios y generales son los siguientes:

- Fomentar una conciencia social de solidaridad y compromiso y una conciencia mediática de rigurosidad y responsabilidad ante una problemática tan compleja.
- Contribuir a promover una mirada social más humanizada hacia los niños, niñas y adolescentes que se encuentran tutelados, incorporando la perspectiva de la cercanía y la empatía hacia su realidad y fomentando una conciencia social de solidaridad y hermanamiento.
- Restar peso a la imagen del miedo, el prejuicio o el etiquetado colectivo de algunas personas menores de edad tuteladas, principalmente en el caso de menores extranjeros/as no acompañados/as (en adelante “menas”), y conmovir la fuerza de la sensibilidad humana ante estos chicos y chicas.

3. Contextualización

El artículo 41.5 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales establece que es competencia de los órganos forales, en el ámbito de sus respectivos territorios, las funciones que en materia de protección a las personas menores de edad en situación de desprotección grave o desamparo les atribuye la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia. Concretamente, en el artículo 49.1 de la Ley 3/2005, se define cómo se entiende el término protección: “La protección de los niños, niñas y adolescentes comprende el conjunto de medidas y actuaciones destinadas a prevenir e intervenir en situaciones de riesgo y de desamparo en las que puedan verse involucrados y tendentes a garantizar su desarrollo integral y a promover una vida familiar normalizada, primando, en todo caso, el interés de la persona menor”. De este modo, podríamos considerar este planteamiento el marco desde el que se desarrollan todas las acciones en los sistemas de protección, incluido el Proyecto Izeba.

En Gipuzkoa, el sistema de protección a la infancia y adolescencia cuenta con tres servicios principales:

- Servicios de intervención socioeducativa y psicosocial.
- Acogimiento familiar y adopción.
- Acogimiento residencial.

El acogimiento residencial se entiende como “la medida alternativa de guarda, de carácter administrativo o judicial, cuya finalidad es ofrecer una atención integral en un entorno residencial a niños, niñas y adolescentes cuyas necesidades materiales, afectivas y educativas no pueden ser cubiertas, al menos temporalmente, en su propia familia”. De este modo, el acogimiento residencial es una medida de protección destinada a aquellas personas menores de edad que no pueden permanecer en sus hogares, mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de sus necesidades.

De forma general, el acogimiento residencial tiene carácter temporal y, como tal, trata de orientarse bien hacia el retorno a la familia biológica, bien hacia medidas alternativas como el acogimiento familiar o la adopción, trabajando, siempre que sea posible y no perjudicial para la persona menor de edad, por mantener los vínculos familiares durante la estancia en acogimiento residencial. El objetivo básico es ofrecer a la persona usuaria un espacio de protección que le permita un adecuado desarrollo afectivo, psicológico, intelectual y social, a veces activando otros recursos o apoyos que resulten precisos para responder adecuada y eficazmente a sus necesidades.

La red de acogimiento residencial de Gipuzkoa se estructura en torno a los programas definidos por

el Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social. Son los siguientes:

- Programa de acogida de urgencia.
- Programa básico general.
- Programa de emancipación.
- Programa especializado de atención a adolescentes con problemas de conducta.
- Programa especializado de apoyo intensivo a adolescentes con graves problemas de conducta.

Además, se disponen de otras plazas específicas para personas menores de edad que se encuentran cumpliendo alguna medida judicial, así como en recursos especializados de discapacidad.

Los recursos residenciales desarrollan estos programas en función de una serie de criterios como pueden ser las necesidades de las personas menores de edad acogidas, la edad, la finalidad de la intervención, etc. Y, además, en los centros también se desarrollan una serie de programas complementarios, entre ellos el Proyecto Izeba, además de diferentes programas de intervención familiar y psicoterapéuticos. De esta forma, el proyecto trata de complementar la atención que desde las instituciones se activan para atender a las personas menores de edad tuteladas en acogimiento residencial, tratando de promover su desarrollo integral y momentos de vida familiar normalizada a través de la figura de tío o tía de acogida.

4. Evolución del programa

El Proyecto Izeba se pone en marcha el verano de 2009, en un principio, con el objetivo específico de apoyar a menas. Su inicio se da con la colaboración de un interlocutor natural de Marruecos y miembro de Biltzen (servicio de mediación del Gobierno Vasco) que ayuda a presentar el proyecto a las personas atendidas en un recurso de la red de acogimiento residencial de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en Donostia. A los interesados se les presenta paulatinamente a sus correspondientes personas/familias voluntarias y las relaciones van desarrollándose de forma positiva desde el

principio, siendo muy gratificantes para las personas participantes.

Durante el año 2010, el Proyecto Izeba se amplía al resto de centros de Gipuzkoa donde residen menas. A lo largo del primer trimestre de 2011, la Diputación Foral de Gipuzkoa contacta con Baketik para proponer una ampliación del Proyecto Izeba al resto de personas menores de edad del sistema de acogimiento residencial y, así, antes de finalizar el año, el Proyecto Izeba se abre a un nuevo colectivo, el de las personas menores de edad tuteladas con referentes en el territorio, sean autóctonas o extranjeras. A finales de ese año, el programa ya cuenta con 32 relaciones activas, de los cuales 17 corresponden a vínculos con chicos y chicas tuteladas y 15 a vínculos con personas jóvenes que sobrepasan la mayoría de edad (Tabla 1).

En 2012 se da inicio a la segunda fase del Proyecto Izeba. Esta se inicia con la puesta en marcha de una campaña de sensibilización a nivel territorial para poder incorporar nuevas personas o familias voluntarias que puedan dar cobertura también al nuevo colectivo al que se abre el programa, niños, niñas y adolescentes tutelados con referentes en el territorio. Así, este año, el programa crece de forma notoria y ya a finales de 2013 el Proyecto Izeba cuenta con 71 casos activos entre vínculos de personas menores de edad tuteladas y extuteladas (40 de ellas tuteladas). Además, el programa llega prácticamente a la totalidad de los centros básicos de la red de acogimiento residencial de Gipuzkoa. A 31 de diciembre de 2015, se recoge la participación en el programa de 94 relaciones. El motivo del cese de relaciones en el programa comienza a diversificarse en estos momentos. Hasta la fecha, todos los casos se daban porque las personas jóvenes alcanzaban la mayoría de edad, pero a partir del 2015, se empiezan a dar casos de cese por reunificación familiar o incluso por acogimiento familiar.

En 2016 se pone en marcha una nueva campaña territorial de sensibilización e incorporación de nuevas personas/familias voluntarias, que cumple con creces la necesidad de voluntariado de ese momento y el año finaliza con 49 relaciones entre chicos y chicas tuteladas y familias *izeba*. La cifra total de relaciones dentro del Programa Izeba ese

Tabla 1. Datos generales del Proyecto Izeba

	2009 (Segundo semestre)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos iniciados cada año	8	17	7	22	29	27	24	26	18	23
Casos activos a final de año tutelados	8	25	17	28	40	44	42	49	52	53
Relaciones que se mantienen extutelados			15	23	31	41	52	60	71	77
Relaciones que se mantienen en total			32	51	71	85	94	109	123	130

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Baketik.

año sobrepasa la centena. En cuanto al año 2017, se siguen poniendo en marcha nuevas relaciones, alcanzando un total de 123 relaciones entre familias voluntarias y chicos y chicas tutelados/as y ex tutelados/as. En 2018 se sigue ampliando el apoyo del programa a más personas menores de edad tuteladas, finalizando el año en 130 vinculaciones activas, de las cuales 53 son entre niños, niñas y adolescentes tutelados y familias *izeba* voluntarias.

El Proyecto Izeba cierra el primer semestre de 2019 con 55 relaciones en marcha entre familias voluntarias y personas menores de edad bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Además 79 jóvenes mantienen relación con su familia *izeba* a pesar de no estar ya tutelados, situando la gran familia del proyecto en 144 relaciones.

Respecto al perfil de las personas menores atendidas que participan en el programa, el 53% son chicas. Tan solo el 25% de los chicos y chicas son menores de 12 años (de 5 a 12 años); no obstante, como contrapunto, el 30% tiene entre 16 y 18 años. En lo que a origen se refiere, el 25% de los y las participantes es de origen extranjero y de estos la mitad son menas. El perfil del voluntariado que participa en el proyecto es muy variado. El 47% son familias de tipología diversa: parejas, familias nucleares con hijos, familias reconstituidas o monoparentales, etc. De ellas, tan solo el 19% no tiene hijos o hijas. En el caso de figuras solas, las mujeres despuntan, sumando el 38% del total del voluntariado frente al 15% que suman los hombres solos voluntarios. Respecto a la edad, nos encontramos nuevamente con variedad, siendo la mayoría de las personas referentes adultas entre 25 y 45 años.

5. Estudios realizados en el marco del programa

Los años de buen funcionamiento y la valoración positiva general del programa posibilitaron en 2016 la puesta en marcha de la sistematización del Proyecto Izeba. Por medio de esa labor, se ha querido evaluar y reflexionar críticamente sobre el programa (analizando prácticas, conocimientos, datos, etc.) a través de la participación del personal técnico, personas o familias de Izeba y las personas menores de edad, con el fin último de extraer aprendizajes para promover su mejor funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

Entre las conclusiones de este trabajo que profundizaremos a continuación, se habla de la vinculación con las y los sobrinos mayores edad. Muchos vínculos se mantienen aun cuando los chicos y chicas alcanzan la mayoría de edad y es descrito como una oportunidad para el programa y las y los jóvenes adultos. No obstante, este trabajo nos lleva, de consiguiente, a la necesidad de profundizar en cómo han sido los procesos de emancipación de las personas jóvenes que han participado en

el programa y de qué forma les ha podido influir haber participado en el programa. De esta forma, en 2018 se da inicio al estudio titulado “El apoyo de las personas o familias *izeba* a personas jóvenes extuteladas en los procesos de emancipación”, en el que Baketik propone observar y estudiar diferentes relaciones existentes entre participantes extutelados y familias *izeba* con el objetivo de examinar la funcionalidad de la red de apoyo social compuesta por estas familia, en las personas jóvenes mayores de edad que han participado en el programa a lo largo de los años de trayectoria.

5.1. Sistematización del Proyecto Izeba

Este trabajo consta de cuatro apartados bien diferenciados. El primer apartado contextualiza el Proyecto Izeba mediante una revisión de la literatura hasta el momento. El segundo hace referencia a los objetivos, tanto generales como específicos, en los que se basa la sistematización del programa. Además, se hace una breve presentación sobre las personas participantes en el estudio, el procedimiento seguido a la hora de poner en práctica la herramienta cualitativa utilizada y, finalmente, se explican los pasos seguidos a la hora de analizar la información obtenida.

En el tercer apartado se presentan los principales resultados conseguidos tras el análisis de la información. Este apartado, a su vez, queda estructurado en diferentes áreas distinguidas, como son la información relativa a la participación en el programa; la relativa al vínculo entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad; la relacionada con los encuentros y formaciones del programa; y, por último, las fortalezas y debilidades detectadas del Proyecto Izeba. Finalmente, en el cuarto apartado se aportan las principales conclusiones elaboradas a partir de la información obtenida y se completan con la sugerencia de posibles líneas de trabajo a tener en cuenta para mejorar el programa. En este artículo nos centraremos en los apartados dos, tres y cuatro, haciendo una presentación resumida de la sistematización, resultados y conclusiones, puesto que en este trabajo, anteriormente ya se expone el contexto y la trayectoria del programa.

5.1.1. Objetivos, participantes y metodología

Lo que se pretende por medio de la sistematización del Proyecto Izeba es evaluar y reflexionar críticamente sobre el proyecto a través de la participación del personal técnico, las personas o familias y las personas menores de edad con el fin último de extraer aprendizajes que promuevan su mejor funcionamiento y cumplimiento de objetivos. Esto es posible por el buen funcionamiento del programa y los resultados positivos cosechados que han favorecido la realización de este trabajo. De tal manera, se presentan estos objetivos específicos:

- Ordenar la información generada a lo largo del desarrollo de la experiencia del proyecto para conocer y comprenderlo en su integridad.
- Implicar a los actores que participan en el programa en el análisis tanto sobre lo que se ha hecho como de los resultados.
- Beneficiar al programa con las conclusiones que se obtengan y extrapolar dichas conclusiones a diferentes prácticas o programas.
- Reconocer la dedicación de los principales actores del programa.

La consecución de los objetivos es posible mediante la utilización de una metodología de carácter cualitativo. Así, herramientas tales como la entrevista semiestructurada y el cuestionario conformado por preguntas abiertas han servido como herramientas principales en la obtención de datos.

Sobre los participantes, se ha creído conveniente contar con las voces de todas las figuras que componen y hacen posible el funcionamiento del Proyecto Izeba. Así, este estudio cuenta con la participación de once familias o personas *izeba* que en ese momento formaban parte del programa, nueve chicos y chicas participantes (ocho tutelados/as y un extutelado) que ejercen su función de sobrinos/as para con estas familias o personas *izeba* y, finalmente, diversos profesionales de la red de acogimiento residencial de Gipuzkoa: educadores/as tutores/as de las personas menores de edad entrevistadas y responsables de los recursos residenciales, técnicos/as de la Diputación Foral de Gipuzkoa encargadas de la supervisión del programa y la técnica de Baketik responsable del Proyecto Izeba.

El criterio establecido para la elección de las familias *izeba* y personas menores de edad se ha regido por las siguientes características: género de los/as menores atendidos y de sus familias *izeba*, edad, y recurso residencial en el que se encontraban en su momento los niños, niñas y adolescentes participantes. Además, también se ha creído conveniente establecer como periodo de colaboración en el Proyecto Izeba un tiempo mínimo de seis meses, considerando este el adecuado y suficiente para que comiencen a desarrollarse lazos positivos entre los/as participantes.

El trabajo de campo en lo que a las entrevistas semiestructuradas se refiere se realizó entre julio de 2016 y septiembre de 2016; todas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis. A su vez, los cuestionarios aplicados a los y las técnicas de Diputación Foral de Gipuzkoa, responsables de los recursos residenciales y equipos educativos, se recolectaron por correo electrónico entre julio y agosto de 2016. El análisis de la información obtenida de las diferentes entrevistas semiestructuradas siguió el enfoque propuesto por Taylor y Bodgan (1990) con el fin último de buscar el desarrollo de una comprensión en profundidad de

los escenarios o personas que se estudian (Salgado, 2007).

Se realizó un análisis de contenido de los textos (Bowling, 1997; Burnard, 1998) tanto de las entrevistas como de los cuestionarios dividido en tres momentos bien diferenciados: (1) fase de descubrimiento: buscando los temas emergentes examinando los datos proporcionados; (2) fase de codificación: codificando los datos y desarrollando las diferentes categorías de codificación; y, por último, (3) fase de relativización de los datos, interpretando la información obtenida.

Para garantizar la inmersión en cada una de las narraciones, cada entrevista y cuestionarios fueron releídos y aspectos significativos fueron anotados. Después de analizar las entrevistas de las personas o familias *izeba* y las personas menores de edad y los cuestionarios de las figuras profesionales, se alcanzó la saturación en cuanto a temas y categorías (Suárez-Relinque, del Moral-Arroyo y González-Fernández, 2013).

5.1.2. Principales resultados

El análisis de la información obtenida en la realización de las entrevistas semiestructuradas y cuestionarios de este trabajo de sistematización da lugar al establecimiento de cinco categorías diferenciadas:

- Participación de las personas o familias *izeba* y las personas menores de edad en el programa.
- Vínculo existente entre la persona o la familia *izeba* y la persona menor de edad.
- Encuentros y formaciones del Programa Izeba.
- Fortalezas y debilidades del Programa Izeba.
- Valoración general de la experiencia en el programa y propuestas de mejora.

Participación

En esta primera categoría se analizan las razones por las que tanto las personas o familias *izeba* como las personas menores de edad deciden dar el paso de participar en el programa. Asimismo, ambos grupos definen, bajo su punto de vista, qué supone para el grupo de personas o familias voluntarias ser *izeba*, y para el grupo de chicos y chicas, ser sobrinos/as. Aunque no se realiza una pregunta específica sobre si las personas o familias *izeba* conocían el Programa Izeba, varias de las entrevistas realizadas a los/as participantes indican que no conocían su existencia.

Sobre la participación, para la mayoría de las personas o familias participantes en el estudio no había una razón única que las impulsara a formar parte del programa. Bien es cierto que mientras que en algunas de las narraciones se destacan sentimientos de

solidaridad y también querer colaborar ayudando al colectivo de personas menores de edad en situación de vulnerabilidad, en otros pasajes puede destacarse la importancia que juega el papel de los/as hijos/as a la hora de querer participar, queriendo que conozcan otras realidades y compartir ese espacio. Por otro lado, para el colectivo de personas menores de edad, aunque tampoco existiera una razón concreta para tomar la decisión de participar en el programa, lo extraído de sus entrevistas indica que esta decisión está basada en querer generar vínculos con otras personas ajenas a los centros residenciales para que les sirvan como un apoyo extra, o incluso tener la posibilidad de salir del recurso.

Me lo propuso mi tutora y me explicó lo que era tener una *izeba* y, como yo no tengo visitas con mis padres, me dijo que haría cosas divertidas con esas personas (sobrino tutelado)

En esta categoría también se recoge la información relacionada con la función de *izeba* y sobrino/a. El factor común de todas las entrevistas realizadas es lo sencillo que ha resultado a las personas o familias adaptarse a la nueva situación, destacando que no hay un patrón único a seguir a la hora de ejercer de *izeba*, ya que cada una de las personas o familias han adaptado esta función a la vida de cada uno. En el caso de las personas menores de edad se indica lo positivo que supone para ellas ejercer esta función de sobrinos o sobrinas, ya que las figuras *izeba* pueden cubrirles ciertas carencias o necesidades.

Vínculos

La segunda categoría obtenida tras el análisis de la información de las entrevistas recoge información sobre el vínculo o la relación existente entre las personas o familias *izeba* y las personas menores atendidas. De forma común se recoge en todas las entrevistas realizadas a las personas o familias la buena relación existente con sus sobrinos o sobrinas.

A pesar de tener a sus amigos y querer pasar tiempo con ellos, con nosotros está muy a gusto y sigue viniendo. Cada vez que llamo para preguntarle si quiere venir a comer o a dormir, siempre me dice que sí. Nosotros también vemos que está muy a gusto con nosotros (familia *izeba*).

En otras situaciones la persona *izeba* recalca la importancia de que la relación se haya ido dando de manera natural y cuándo ambas figuras han creído oportuno y necesario pasar tiempo el uno con el otro, mientras que en otros casos la persona participante subraya la constancia como elemento clave para forjar una relación tan buena.

Respecto a las personas menores de edad, definen la relación con sus personas o familias *izeba* utilizando palabras positivas y de gran valor sentimental. Este valor sentimental es si cabe más palpable en las narraciones de los chicos y chicas de origen

extranjero que no cuentan con apoyos familiares en el territorio de Gipuzkoa ni en los alrededores, siendo especialmente destacable la importancia de estas figuras *izeba* para ellos. Además, se utilizan en varios casos términos de familiaridad.

Es una relación muy importante para mí y como si fuera mi familia (sobrino tutelado).

Al preguntar a la profesional de Baketik responsable del Programa Izeba sobre su percepción acerca del vínculo o relación existente entre ambas figuras, esta suscribe lo indicado anteriormente y destaca que en muchas de las situaciones en las que los/as jóvenes alcanzan la mayoría de edad las relaciones con sus *izebas* siguen manteniéndose, considerando esto un indicador positivo ya que, de no ser una relación satisfactoria para ambas partes, se terminaría una vez alcanzada la mayoría de edad.

Sin embargo, todas las relaciones humanas tienen dificultades. En este trabajo, otro de los aspectos analizados se refiere a la existencia de dificultades en la relación entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad. En este sentido, apenas se recogen dificultades graves. Algún ejemplo es descrito por familias con hijos propios de edad similar al sobrino, donde se detecta cierto conflicto o situación de celos entre el hijo y la persona menor de edad.

Al principio bien pero luego sí que hemos tenido, sobre todo por parte de la pequeña, como cierto... no sé si rechazo... pero como que no quería que le afectara en su vida y en las relaciones con sus amigas. [...] La hija pequeña igual lo ha vivido más como un poco de lastre... ahora quizás no tanto (familia *izeba*).

Al preguntar tanto a las personas o familias *izeba* como a las personas menores de edad si consideran que han contado con el apoyo de los y las diferentes profesionales ante las posibles situaciones de dificultad que hayan podido presenciar, la respuesta ha sido positiva de forma unánime. Otras familias *izeba* consideran que el compromiso existente en los y las profesionales del Programa Izeba genera un sentimiento de tranquilidad en las personas o familias *izeba* ya que estas saben que, en caso de necesitar apoyo, lo van a tener.

Encuentros y formaciones

La tercera categoría recoge las impresiones de las personas o familias *izeba* y de las personas menores de edad acerca de los encuentros o formaciones que desde el Proyecto Izeba se organizan. Así, este tercer bloque intenta poner de manifiesto la utilidad de dichas actividades, sus aspectos positivos y la valoración que ambas figuras hacen al respecto.

La información recogida en las entrevistas realizadas a las personas o familias *izeba* sobre su participación

tanto en los encuentros como en las formaciones indica la existencia de diferentes posturas ante estas dinámicas. Por un lado, algunas de las personas entrevistadas explican que no han acudido a ninguno de los actos organizados ya que no consideran que sean necesarios para la relación con su sobrino. Y, por otro, algunas personas o familias *izeba* indican haber participado en numerosas ocasiones en los diferentes actos ya que ven estas actividades como elementos importantes, por un lado, para compartir experiencias con el resto de personas o familias *izeba*, y, por el otro, para que sobrinos y sobrinas vean la implicación de la familia.

Las personas menores de edad también visualizan los encuentros del programa como una actividad positiva muy útil para que lleguen a conocerse entre todos y pasen un buen rato.

Están muy guay porque aparte conoces a más gente de otros pisos que están también con *izebas*. Están muy guay (sobrina tutelada).

Respecto a la utilidad de las formaciones, aquellas personas entrevistadas que en algún momento han participado en ellas destacan la utilidad de las charlas ya que posibilitan mantener contacto con las diferentes familias *izeba*, además de valorar su contenido. De este modo, la valoración general obtenida nos sitúa en que, aunque las formaciones o encuentros sean considerados como útiles, no se consigue que sean del gusto de todos y todas tanto en cuanto a frecuencia como en contenido.

Fortalezas y debilidades

La cuarta y penúltima categoría del análisis de resultados hace referencia a las fortalezas y debilidades que según las personas entrevistadas presenta el Proyecto *Izeba*, así como a los beneficios que la participación en el programa puede suponer para las personas menores de edad.

Las respuestas que las personas entrevistadas han ofrecido acerca de los puntos fuertes del proyecto se han podido clasificar en diferentes áreas. Uno de los aspectos que se destaca en las entrevistas realizadas hace mención a la buena coordinación existente, no sólo entre profesionales que trabajan en el proyecto, sino también entre profesionales y personas o familias *izeba*. Contar con una buena coordinación, razonan las personas entrevistadas, favorece la relación entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad.

La coordinación [...], el compromiso y constancia de los voluntarios es otro punto fuerte a destacar y mantener (equipo educativo).

Por otro lado, las personas entrevistadas explican que otro de los puntos fuertes del programa se basa en la atención y apoyo que las personas o familias *izeba* ofrecen a las personas menores de edad, que

sea el/la menor atendido/a centro de atención del programa. En muchas ocasiones, los chicos y chicas, debido a las características y situaciones familiares, carecen de dicha atención y apoyo. Por lo tanto, poder recibir esta atención por parte de sus figuras *izeba* les genera un sentimiento de bienestar.

Supone un apoyo emocional e incondicional para niños/as que carecen de contacto con sus familias biológicas. Mantener visitas semanales, aunque solo sea una, y la constancia de los *izebas* proporcionan confianza a los niños/as y les hace sentir que son importantes para alguien (equipo educativo).

También como punto fuerte del programa se menciona el hecho de posibilitar que las personas menores de edad tengan acceso a un contexto normalizado saliendo del espacio residencial. Así, teniendo la oportunidad de disfrutar y aprender en un espacio seguro, afectivo y normalizado.

La principal baza del programa es generar en el adolescente el sentimiento de pertenencia a un entorno familiar sin connotación institucional (personal técnico).

Finalmente terminamos hablando de voluntariedad. Común a todas las entrevistas realizadas es que otro de los puntos fuertes del programa radica en su voluntariedad.

El hecho que sea voluntario para las familias, pero también para los menores, hace que las dos partes inicien muy motivadas las relaciones, cosa que contribuye enormemente en el éxito (equipo educativo).

Relacionado con los puntos fuertes del programa, se preguntó a profesionales participantes en el presente estudio su opinión sobre los posibles beneficios de tener una figura *izeba* en las personas menores de edad. Concretamente tratando de identificar qué mejoras han podido observar en los niños, niñas y adolescentes desde que participan en el programa. Las respuestas obtenidas describen mejoras en diferentes áreas, como pueden ser el área afectiva, el área cultural, el área deportiva, el área escolar o el área social.

Entre ellas, destaca el sentimiento de pertenecer a una familia que las personas menores de edad presentan, la tranquilidad de saber que tienen a alguien con quien poder contar fuera del recurso residencial. Respecto al área cultural, se recogen situaciones en las que se destaca la importancia de haber tenido la posibilidad de conocer más a fondo la cultura del entorno que les rodea. Algo que adquiere mayor importancia en el caso de niños, niñas y adolescentes extranjeros, principalmente en el caso de menas.

De igual manera, se aprecian mejoras en el ámbito escolar. En algunas situaciones las personas

menores de edad, gracias al apoyo de la figura *izeba*, refuerzan o mejoran en diferentes asignaturas escolares. Y en el deporte, dicen acudir con mayor motivación cuando saben que las personas o familias *izeba* les van a ver.

A pesar de los cambios destacados con anterioridad, es precisamente en el ámbito social donde la diferencia o el cambio en las personas menores de edad ha sido más notoria. En este sentido, las personas entrevistadas manifiestan que el Programa Izeba ha beneficiado muy positivamente a chicos y chicas, ya que en algunos casos han mejorado sus habilidades sociales.

A la hora de abrirse, a la hora de ver que hay otras cosas o ver que la vida no es como se la han dado [...] a la hora de expresarse, de recibir y de dar [...] ver que es normal, que se trabaja [...] que a todos nos pasan cosas buenas y malas, que a todos nos riñen (equipo educativo).

Finalmente, el análisis de las entrevistas y cuestionarios aplicados a las personas participantes del estudio ha desvelado del mismo modo una serie de debilidades del Proyecto Izeba. Entre ellas, la ausencia de más espacios formativos estructurados detectado por parte de profesionales del acogimiento residencial y por parte de personas o familias *izeba*. Lo creen necesario con el objetivo de expresar e intercambiar percepciones e impresiones.

En lo que a la coordinación respecta, se menciona la necesidad de aumentar la frecuencia de las coordinaciones entre Baketik y el recurso residencial con el objetivo de hacer un seguimiento de caso de forma íntegra. Y otra de las debilidades del programa, que además se menciona en muchas ocasiones, hace referencia al desconocimiento de la población sobre su existencia.

5.1.3. Conclusiones y propuestas

Este apartado recoge las conclusiones generales obtenidas tras el análisis de todo el contenido. Para una mejor comprensión de las reflexiones que se aportan, es necesario tener en cuenta las limitaciones que el carácter cualitativo de esta sistematización ha supuesto para el estudio. En este sentido, el hecho de basar el análisis en las opiniones y percepciones de las personas que componen el Proyecto Izeba puede considerarse como una limitación objetiva, ya que imposibilita en cierta medida la generalización de los resultados. No obstante, hay que tener en cuenta que las opiniones, percepciones y creencias aportadas por diferentes participantes también generan significados de gran relevancia en la construcción de cualquier realidad. Las conclusiones redactadas siguen el mismo esquema establecido que los resultados. Así, por cada una de las principales ideas extraídas se aporta alguna recomendación de mejora o futura línea de trabajo que ayude a conseguir la mejora del Proyecto

Izeba y, por consiguiente, la mejor consecución de sus objetivos.

Sobre la participación en el programa, se concluye que no existe una única ni concreta razón por la que las personas o familias *izeba* deciden participar en el programa. En algunas entrevistas, se defiende que el proyecto puede servir como ejemplo para los/as hijos/as de las propias personas o familias voluntarias, mientras que en otras, el simple hecho de poder ayudar a las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad es razón suficiente para la participación. Además es importante recalcar el desconocimiento de muchas de las personas o familias *izeba* con respecto al programa antes de decidir participar en él.

En este sentido, y con el objetivo de conseguir la participación de un mayor número de personas que puedan cubrir las necesidades de un mayor número de personas menores de edad, se estima conveniente que diferentes agentes aúnen fuerzas para visibilizar el proyecto.

Respecto a la definición de la labor de *izeba* y sobrino/a, depende de cada una de las personas o familias y las personas menores de edad. Es decir, no existe una única o concreta función, ya que hay muchas maneras de aportar y acompañar a los/as menores atendidos/as dependiendo de cada persona o familia. No obstante, también es cierto que las funciones de las personas o familias *izeba* y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes pueden ir variando en el transcurso de su relación. Siendo así, no hay una única forma de actuar como figura *izeba* ni hay una serie de acciones a llevar a cabo para ser una persona o familia *izeba*, sino que, siempre y cuando las acciones que se realicen contribuyan a los objetivos establecidos, son consideradas óptimas y oportunas para la relación con la persona menor de edad. Es importante incidir en este hecho con el fin último de que profesionales implicados en el programa lo tengan en cuenta y para que presten especial atención en los momentos puntuales de cambio en la relación.

Sobre los vínculos, la información recogida indica por unanimidad que la relación existente entre las personas o familias *izeba* y la persona menor de edad es muy buena y carente de dificultades diferentes a las que pueden existir en cualquier otro tipo de relación. En las narraciones de las personas o familias *izeba* más concretamente se destacan términos como “normalidad” como pieza clave para conseguir una relación positiva y enriquecedora que cumpla con los objetivos y expectativas planteadas para con las personas menores de edad. Precisamente lograr esta normalidad incide y favorece que las relaciones se mantengan a pesar del cese de la situación de protección. Se destaca pues, como posible línea de trabajo a considerar por los diferentes agentes que trabajan en el Programa Izeba inculcar a las futuras personas o familias *izeba* y sobrinos y sobrinas que vayan a participar en el

programa que lograr esa naturalidad y normalidad son elementos clave para conseguir una relación espontánea y sencilla.

Respecto al apoyo y seguimiento, aunque el apoyo a las personas o familias *izeba* por parte de los y las profesionales que forman parte del programa es constante, es común en todas las entrevistas realizadas el hecho de que las personas o familias *izeba*, por lo general, no han necesitado apenas apoyo por parte de profesionales cuando se han sucedido situaciones de dificultad con las personas menores atendidas. No obstante, bien es cierto que el apoyo ofrecido, tanto a las personas o familias como a las personas menores de edad, es continuo y ambas figuras lo tienen en mente y cuentan con ella llegado el momento.

Sobre los encuentros y jornadas formativas, se da disparidad de opiniones entre los participantes. La oferta de encuentros y formaciones no siempre se adecua a las necesidades puntuales de cada una de las personas menores de edad y sus personas o familias *izeba*, a pesar de ello se considera adecuado que el Proyecto Izeba siga apostando por ofrecer espacios para el encuentro y formación y que la Fundación Baketik permanezca atenta a aquellas nuevas oportunidades formativas que puedan surgir al respecto.

En lo que se refiere a fortalezas y debilidades, las personas participantes en el estudio han mencionado diferentes cuestiones. Con el objetivo de potenciar aún más y sacar el máximo provecho posible a aquellas fortalezas o actuaciones que se realizan adecuadamente, cabría mencionar y destacar los siguientes aspectos:

- Se recalca muy positivamente la coordinación existente entre los y las profesionales del Proyecto Izeba y las personas o familias *izeba*. Además, otro de los puntos fuertes del programa mencionado tanto en las entrevistas como en los cuestionarios hace referencia a la voluntariedad de las personas o familias. En este sentido, es necesario darle el valor que le corresponde ya que, sin la voluntariedad de las personas participantes, no existiría el programa.
- En lo que a las debilidades del programa se refiere, es necesario prestar especial atención algunos aspectos. Es importante acentuar la necesidad que sienten algunos y algunas profesionales participantes en el estudio de contar con espacios formativos compartidos con las personas o familias *izeba*.
- Otra preocupación por parte de profesionales hace referencia a la desaparición del programa una vez que el chico o chica cumple la mayoría de edad, lo que no significa generalmente el fin de la relación. Estos expresan y plantean el bien que la continuidad de la relación puede hacer en las personas extuteladas en esta nueva etapa de su vida. En este sentido, se destaca la importancia

de impulsar las relaciones para que se mantengan más allá de la tutela.

5.2. El apoyo de las personas o familias 'izeba' a jóvenes extutelados en los procesos de emancipación

Como decíamos anteriormente, este segundo estudio nace de las conclusiones extraídas del trabajo de sistematización. El hecho de que los vínculos sigan estando activos cuando sobrinos y sobrinas cumplen la mayoría de edad, genera oportunidades de cambio y mejora en el propio programa. No obstante, para completar ese apoyo y darle una visión con mayor sentido y justificación, se ve preciso observar y estudiar las diferentes relaciones existentes entre personas extuteladas y familias *izeba* con el objetivo de conocer, de forma general, cómo han sido los procesos de emancipación de las personas jóvenes que han participado en el programa y de qué forma les ha podido influir haberlo hecho.

Este estudio consta de tres apartados. El primero lo compone el marco teórico. En él se contextualiza el Proyecto Izeba, los procesos de emancipación y las principales dificultades con las que se encuentran los jóvenes una vez alcanzan la mayoría de edad (emancipación, recursos y exclusión social). Además, se hace referencia a algunas investigaciones previas que han servido de base de este trabajo, principalmente la investigación realizada por Amaia Bravo Arteaga y Jorge Fernández Del Valle (2013) sobre las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección, y la tesis doctoral de Maddalen Epelde Juaristi (2016) sobre los procesos de integración social de jóvenes extranjeros no acompañados extutelados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que ya hace referencia al apoyo de las familias *izeba*. El segundo apartado recoge la metodología y los resultados derivados del análisis del trabajo realizado. Se trata de conocer la trayectoria de emancipación seguida por los jóvenes participantes en el proyecto, además de las relaciones antes y después de la mayoría de edad y los apoyos recibidos por parte de la familia *izeba*.

Finalmente, el tercer apartado recoge las principales conclusiones elaboradas a partir de la información obtenida. Además, se vuelven a añadir propuestas de mejora o posibles líneas de trabajo a tener en cuenta para mejorar el programa. En este artículo nos volvemos a centrar en los apartados de desarrollo práctico haciendo una presentación resumida de los apartados dos y tres del trabajo.

5.2.1. Objetivos y metodología

El objeto del estudio es examinar la funcionalidad de la red de apoyo social compuesta por las familias *izeba* en las personas jóvenes mayores de edad que han participado en el programa a lo largo de estos años, tratando de conocer cuál ha sido su proceso de

emancipación y su capital social, y centrándose en saber en qué aspectos de ese proceso les ha podido influir el tener una persona o familia *izeba*. Para facilitar el objeto general de este trabajo se plantean dos objetivos específicos que ayudan a dirigir el trabajo de campo y su posterior síntesis:

- Conocer cuál ha sido el proceso/trayectoria de emancipación realizado por las diferentes personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba.
- Conocer el capital social de las personas jóvenes que han participado en el programa y saber en qué aspectos/dimensiones de su proceso de emancipación les ha podido influir contar con esa figura.

Con el fin de cumplir estos objetivos y basándose en el marco teórico elaborado para este trabajo, nos formulamos una serie de hipótesis que ayudan a realizar el análisis de la información recogida. En el Cuadro 1 se enumeran las hipótesis formuladas en el estudio y se vinculan a los objetivos específicos de este.

De este modo se trata de analizar cómo ha sido la trayectoria de emancipación de diferentes jóvenes que han participado en el programa. Se considera importante para ello conocer cómo ha sido ese salto de condición, de persona menor de edad tutelada a extutelada, cómo le hubiera gustado que fuera y con qué apoyos ha podido contar en ese proceso. Por otro lado, centrando la labor en el segundo objetivo específico y sus hipótesis, se pretende analizar el apoyo social obtenido por las personas extuteladas a través de su participación en el Proyecto Izeba (en su relación con las familias), para saber en qué medida ha podido influir en su proceso de emancipación y en qué aspectos concretos ha podido ayudar. Para esta tarea se tiene en cuenta los distintos tipos de apoyo que describe Epelde (2016), por la estrecha relación que tienen con procesos de integración social satisfactorios:

- Apoyo instrumental: apoyo en la búsqueda de empleo, o búsqueda de un piso de alquiler, etc.
- Apoyo de información: la información recibida a la hora de la búsqueda de empleo o vivienda, respecto a ayudas o actividades sociales, etc.
- Apoyo emocional: aportando confianza, seguridad y afectividad, además de colaborar para que se sientan más a gusto en la sociedad acogedora.

Para ello se conforma un guion con los puntos que se quieren trabajar en las entrevistas. Cada guion se compone por preguntas abiertas, pero en un orden concreto que guía la entrevista hacia la información necesaria y facilita su posterior interpretación.

Respecto a la muestra, cabe reseñar que no se ha atendido a criterios estadísticos. Se ha definido en base a criterios de heterogeneidad (sexo, procedencia, trayectoria de emancipación, etc.), además de la selección de entrevistados que puedan aportar información acerca de los objetivos marcados. Por otro lado, también ha habido dificultades para contactar con varios participantes en el programa que ya son mayores de edad (principalmente jóvenes que se encuentran fuera del sistema de protección o las instituciones realizando una vida autónoma).

En total se han realizado ocho entrevistas en profundidad a personas jóvenes extuteladas que participan o han participado en el proyecto Izeba, independientemente de si en el momento de las entrevistas se mantenía o no la relación con la familia *izeba* o la forma de relacionarse. De este modo, se entiende que el tamaño de la muestra ($n = 8$) es limitado, pero a la vez puede ser considerablemente significativo, teniendo en cuenta que las personas jóvenes que han participado en el programa y han alcanzado la mayoría de edad eran cincuenta y cinco a finales de 2017 (según datos de Izeba Proiektua Gipuzkoa, en su memoria de 2017). El trabajo de campo en lo que a las entrevistas semiestructuradas se refiere se realiza entre marzo de 2018 y octubre de 2018. La duración ronda entre los 35 y 70 minutos

Cuadro 1. Objetivos e hipótesis del estudio	
Objetivos	Hipótesis
1. Conocer cuál ha sido el proceso/trayectoria de emancipación realizado por las diferentes personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba.	1. las personas jóvenes alcanzan la mayoría de edad con un amplio conocimiento de los recursos de inserción y alternativas en su proceso de emancipación.
	2. El proceso de emancipación es una etapa de mucha incertidumbre y cambio, difícil para las personas jóvenes extuteladas. La red de apoyo con la que cuentan en ese momento es reducida.
2. Conocer el capital social de las personas jóvenes que han participado en el programa y saber en qué aspectos/dimensiones de su proceso de emancipación les ha podido influir tener esa figura.	3. El apoyo ofrecido por las familias <i>izeba</i> es significativamente positivo para ellos. Y lo es de igual manera para los extutelados de origen extranjero sin acompañamiento como para las personas jóvenes con referentes familiares cercanos.
	4. Las familias <i>izeba</i> ofrecen apoyo social que mejora el capital social de las personas jóvenes extuteladas, lo que les ayuda a abordar mejor la emancipación.
	5. El apoyo ofrecido por las familias <i>izeba</i> a las personas jóvenes extuteladas es percibido en diferentes áreas de su vida.

Fuente: Elaboración propia.

aproximadamente. Todas son grabadas y transcritas para su posterior análisis.

Resultados

Cuando se habla de la emancipación de las personas jóvenes extuteladas, es fundamental situarse en que es el proceso que se entiende como una transición desde una situación de protección a una situación de autonomía. La situación de protección previa, como recoge la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, que ya mencionamos en este trabajo, nos da el punto de partida de este análisis, y para conocer el salto desde la situación de protección a la situación de autonomía, preguntamos a los entrevistados por su trayectoria en la red de acogimiento residencial.

5.2.2. Trayectoria en acogimiento residencial

En general, el periodo de estancia en acogimiento residencial de las personas entrevistadas es relativamente largo, por encima de los dos años en todos los casos excepto uno. Respecto a la forma de entrada al servicio de protección, algunos narran haber pasado antes por el centro de Uba (centro de acogida de urgencia de Gipuzkoa) y otros haber ingresado directamente en el recurso residencial básico desde su domicilio.

Sobre su estancia en acogimiento residencial, desde la perspectiva del extutelado nos encontramos con diferentes sentimientos. Algunos lo describen como una buena época, incluso mencionando de forma destacada la relación con educadores/as del recurso. Otros, por el contrario, hablan de momentos buenos y malos, aunque haciendo énfasis en las cosas buenas que se llevan del recurso:

Bueno, bien y mal, hubo algunos malentendidos, un poco [...] no cosas malas malas pero [...] ellos me explicaban algunas cosas y yo no entendía, acababa de llegar y no entendía bien bien, cómo van las cosas [...] esa parte no he tenido muchos apoyos. Pero, por otra parte, he tenido cosas muy muy buenas, me llevo cosas buenas del piso (sobrino ex tutelado).

Con el fin de conocer las redes de apoyo con las que contaban las personas entrevistadas en el momento del regreso del recurso residencial, les preguntamos por cuáles consideran que han sido sus referentes mientras estaban en acogimiento. Los jóvenes hacen referencia a algunos profesores y educadores, pero sobre todo se repite la figura de la familia o persona *izeba*. Sobre las relaciones entre los/as jóvenes y la familia *izeba* durante su estancia en acogimiento residencial, las describen con cariño y cercanía. En general sobrinos y sobrinas valoran las experiencias vividas junto a *izebas* en ese periodo, lo que coincide con las narraciones recogidas en el trabajo anterior, la sistematización del Proyecto Izeba.

Conocimientos de recursos de inserción y sentimientos ante el proceso de emancipación

En el siguiente eje nos centramos en el proceso de emancipación de las personas jóvenes que han participado en el programa Izeba. En este apartado se analiza el conocimiento y opinión sobre los recursos de inclusión para jóvenes en exclusión social que tienen los sobrinos y sobrinas a la salida del sistema de protección. Además, se pregunta a las personas entrevistadas sobre cómo se han sentido ante el inicio del proceso de emancipación y con qué apoyos han contado en ese momento.

En general, los y las jóvenes entrevistadas tiene claras las vías a las que pueden optar para emanciparse a la salida del sistema de protección, simplificándolas en dos grandes grupos: ayudas económicas y pisos de emancipación. En lo que se refiere a la toma de decisión, en algunos casos, la orientación del equipo educativo y familias *izeba* ha sido de gran apoyo para las personas jóvenes a la hora de decidir el tipo de recurso a solicitar o camino a seguir. En algunos casos, las personas jóvenes se han valido de los consejos de otras figuras como abogados o amigos/as que han pasado por procesos similares. En otras ocasiones, las personas jóvenes tenían muy claro el recurso al que querían optar y describen con determinación la decisión tomada. Una de las personas jóvenes, a pesar de solicitar plaza en un centro residencial para la inclusión social, hace entender que el recurso solicitado cuando alcanzan la mayoría de edad no afecta al resultado o forma de vida que se puede llevar tras emanciparse, ya que independientemente del recurso, cree que se cuenta más o menos con lo mismo tanto a nivel económico como de cobertura de necesidades, por lo que sus vidas serán similares transitando por un camino como por el otro.

Respecto a la opinión sobre los recursos de emancipación de Gipuzkoa, en general nos encontramos con una impresión positiva y adecuada respecto a ellos. Algunas personas jóvenes opinan que los recursos son suficientes y los requisitos para poder acceder a ellos justos:

Yo no fumo ni tengo gastos no necesarios, así que me arreglo bien con lo que me dan y creo que se puede vivir bien con lo que dan. Me arreglo. Si no te organizas andas mal o justo (sobrino extutelado).

El abandono del sistema de protección con motivo de la mayoría de edad es un momento crítico, que conlleva muchos riesgos y que puede desmoronar todo el trabajo que se ha realizado durante los años de protección (durante su itinerario). De ahí que a nivel emocional las personas jóvenes se enfrenten a sentimientos como incertidumbre, inseguridad o miedo. A través de las entrevistas realizadas se recoge cómo los chicos y chicas describen la situación vivida ante la inminente emancipación pero que en la mayoría de casos se rebaja una vez dado el paso:

Cuando llega ese momento es lo más difícil de todo. Tienes que jugártela y coges el piso o la ayuda. [...] Ha sido el momento más difícil. Es cuando tú tienes que decidir solo. Todo depende de lo que eliges (sobrino extutelado).

Además, nos encontramos con una narración que cuenta que, a pesar de los nervios del momento, se ha encontrado preparado para la emancipación puesto que en el recurso de protección (recurso residencial) se les prepara para ese momento.

Relación con la familia 'izeba' durante la emancipación

En el siguiente punto se analiza la relación entre la familia *izeba* y el sobrino o la sobrina una vez ha salido del recurso residencial y del sistema de protección. Con ello, se pretende saber si se siguen relacionando de la misma forma que cuando eran menores de edad o si, por el contrario, la manera de relacionarse ha cambiado. En ese caso, se trata de conocer los motivos de los cambios y hacia dónde les ha llevado la relación.

Nos encontramos con diferentes situaciones, más bien con todas las alternativas posibles: desde la relación que se mantiene igual que cuando el o la joven era menor de edad, hasta relaciones que se han distanciado en cierta medida, aunque en todos los casos siguen manteniendo el contacto; y, por último, otras en las que disfrutaban de una relación más cercana en esta nueva etapa. No obstante, en todos los casos es una situación vivida de forma natural por ambas partes.

Apoyos específicos

En este último punto se analiza de forma detallada el apoyo específico que las familias *izeba* han podido brindar a las personas jóvenes que han participado en el programa. Para ello se toma como referencia la clasificación de Maddalen Epelde (2016), en la que analiza el apoyo del que disponen los sujetos teniendo en cuenta los distintos tipos de apoyo que conforman su capital social: apoyo instrumental o ayuda práctica para lograr un objetivo, apoyo de información o información para lograr un objetivo y apoyo emocional o aporte de sentimientos positivos. Todos ellos enmarcables dentro de los recursos relacionales vinculados a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social necesarios para hacer frente a una situación de exclusión social.

Apoyo Instrumental

Con el apoyo instrumental nos referimos al apoyo de las personas jóvenes para resolver problemas prácticos, así como a las acciones u objetos materiales proporcionados por las familias *izeba*

que hacen las rutinas cotidianas más fáciles (según definición de Barrón y Musitu et al., recogidas en la tesis de Epelde). En los testimonios recogidos el apoyo instrumental percibido por las personas jóvenes es evidente, tanto por las cosas materiales que han recibido de las familias *izeba* como de la ayuda para conseguir cosas como vivienda, trabajo, formación o nuevas relaciones.

Varias personas jóvenes comentan que la familia *izeba* les ha ayudado económicamente para que una vez cumplidos los dieciocho años hayan podido volver a su país de origen a visitar a su familia, o, en otra ocasión, ayuda para costearse estudios. En otro caso, el apoyo instrumental trasciende a la hora de encontrar vivienda ya que la joven extutelada se encuentra en la actualidad viviendo con la familia *izeba*. También aparecen repetidamente descripciones de ayuda percibida por las familias para lograr otras cosas como formación o empleo, que resultan no menos importantes.

De hecho, ella me está animando mucho para hacer auxiliar de enfermería. Y la *izeba* y su hija, las dos me dicen que haga. Además dice que me ayudaría mucho su hija, bueno, la prima, que es enfermera (sobrino extutelado).

Algunos menas mencionan, además, la ayuda de la familia *izeba* a la hora de practicar el idioma o conocer la cultura de la sociedad de acogida. Respecto al ámbito jurídico, varios hacen referencia a cómo la familia *izeba* les ha ayudado o acompañado en los trámites necesarios para la regulación de su situación de residencia. Y, finalmente, se repite en varias ocasiones la ayuda en la ampliación de relaciones sociales, prácticamente se recogen ejemplos en todos los testimonios. De esta forma, podemos ver que las familias *izeba* permiten y facilitan muchas áreas de apoyo instrumental a las personas jóvenes extuteladas.

Apoyo de información

Este apartado hace referencia a la información y los consejos útiles que puede recibir de personas de su entorno el individuo (Wills, citado en Epelde, 2016). En este sentido, se valora la información variada que las familias *izeba* le pueden trasladar al o la joven sobre el funcionamiento de la sociedad, así como los consejos para manejarse mejor en la vida independiente. Este tipo de información puede resultar muy útil para las personas jóvenes extuteladas como herramientas que suman a la hora de hacer frente a los riesgos de exclusión social en su proceso de emancipación. Parte de esa información a veces va encaminada a mejorar la situación de las personas jóvenes a nivel de vivienda u otras áreas. Otras, en el caso de menas, la información ayuda a conocer mejor la cultura de acogida para que se puedan sentir más cómodos o manejarse mejor en ella. También se repiten casos en los que la información que les hace llegar la familia *izeba* es

más práctica y está relacionada con la autonomía y gestión diaria de cara a su proceso de emancipación.

Por lo tanto, podemos ver que las personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba reciben una importante ayuda informativa por parte de las familias voluntarias. Y las personas jóvenes acogen con satisfacción la información y consejos relacionados con la vivienda o la cultura, favoreciendo su integración social y su proceso de emancipación.

Apoyo emocional

En este último apartado se analiza la confianza entre las personas jóvenes y las familias *izeba*, la seguridad proyectada en las personas jóvenes y la afectividad de las relaciones. De este modo, nos encontramos con relatos con una carga de sentimiento y cercanía de las personas jóvenes hacia la referencia de la familia.

Además, respecto al apoyo emocional, podremos diferenciar por un lado el apoyo recibido directamente por parte de las familias o personas *izeba* y, por otro, se puede ver el apoyo por parte de allegados de las familias *izeba*, aunque en ambos casos las personas jóvenes entrevistadas se refieren a ellas con cariño y agradecimiento. Las relaciones creadas entre las familias voluntarias y las personas jóvenes son descritas en algunas ocasiones como una relación tan cercana que incluso la asimilan a una relación familiar. Finalmente, muchas de las personas jóvenes entrevistadas, creen que su paso por el recurso residencial y su proceso de emancipación no hubiera sido lo mismo sin el apoyo de la familia *izeba*.

Buah, no me puedo imaginar. Porque toda esa gente me ha ayudado mucho. [...] No sé cómo hubiera sido mi caso si no les hubiera conocido pero todo eso no hubiera podido hacerlo casi seguro (sobrino extutelado).

En definitiva, las personas jóvenes que participan en el programa reciben afecto, confianza y seguridad por parte de las familias o referentes *izeba*. Este aspecto emocional es fundamental para el bienestar de cualquier persona (Barrón *et al.* y Wills, citados en Epelde, 2016), más aún en el caso de jóvenes que por sus circunstancias de vida se han tenido que servir de los sistemas de protección antes de los dieciocho años y su desarrollo afectivo ha estado en mayor medida limitada por la separación respecto a su familia de origen (sea joven con o sin referentes cerca), recibiendo así de las familias *izeba* el apoyo necesario en esa edad crítica y en el posterior proceso de emancipación.

5.2.3. Conclusiones

En el último apartado del trabajo, por un lado, se pretende realizar la validación de las hipótesis

que se plantean y, por otro, presentar una serie de propuestas que puedan mejorar tanto en el proceso de emancipación de las personas jóvenes extuteladas como el funcionamiento general del Proyecto Izeba en relación con las personas jóvenes.

Los resultados nos dejan ver que el perfil de los chicos y chicas que han participado en el proyecto es muy variado. Sobre su trayectoria, cabe decir que la mayoría ha pasado antes por recursos de acogida de urgencia, pero una vez en los recursos residenciales básicos, afirman llevarse cosas positivas de esa etapa, destacando en varios casos las figuras del equipo educativo como personas referentes y muy importantes para ellos.

Respecto a las familias *izeba*, también están muy presentes en la mente de las personas jóvenes cuando se les pregunta por figuras referentes en su vida en el periodo tutelado. Entre otros referentes, se mencionan profesores, psicólogos y amigos. De este modo, nos encontramos con las figuras que ya enumeran Bravo y Fernández del Valle (2003) en su estudio sobre las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección.

Sobre las relaciones, todas las narraciones descritas entre las personas entrevistadas denotan que sobrinos y sobrinas valoran las experiencias vividas junto a las familias voluntarias en ese periodo. Es evidente que tíos, tías, sobrinos y sobrinas han compartido tiempo, actividades y vivencias que han resultado positivas y agradables para las personas jóvenes que ahora son extuteladas. En lo que se refiere a los recursos de inserción, podemos decir que generalmente las personas jóvenes salen de los recursos residenciales con conocimiento de los recursos de inserción existentes y una idea clara de la vía de emancipación a seguir, sea animado por el equipo educativo, por las familias *izeba* o por iniciativa propia.

De este modo, podemos decir que la primera hipótesis planteada en este trabajo, que dice que las personas jóvenes del Proyecto Izeba alcanzan la mayoría de edad con un amplio conocimiento de los recursos de inserción y alternativas en su proceso de emancipación se confirma. Se puede observar cómo las personas jóvenes describen la situación vivida ante la inminente emancipación, con responsabilidad ante la nueva situación de independencia y escenario de autogestión, incluso desde antes de dar el paso. Esto está relacionado con el claro conocimiento del proceso de emancipación que se avecina, tanto de las vías como de los recursos e implicaciones que supone en sí. Por otro lado, hay que decir que se recoge que los recursos en general son bien recibidos por los usuarios y se puede observar que hay una percepción de que estos cubren las necesidades de las personas jóvenes.

Según los resultados analizados en el estudio, en todos los casos los procesos de emancipación han ido acompañados de sentimientos como

incertidumbre, inseguridad o miedo ante el cambio. De ahí que, en cierto modo, se confirme la segunda hipótesis de este trabajo, que dice que el proceso de emancipación es una etapa de mucha incertidumbre y cambio, difícil para las personas jóvenes extuteladas. La red de apoyo con la que cuentan en ese momento es reducida. La parte emocional se confirma íntegramente según los testimonios de las personas jóvenes extuteladas, pero la parte que se refiere a la red de apoyo, definiéndola como reducida, no se puede confirmar del mismo modo y rotundidad. Las personas entrevistadas nombran a referentes o apoyos como educadores/as, profesores, terapeutas y familias *izeba*, lo que no convierte en nula su red de apoyo. No obstante, tampoco podemos valorar si es suficiente. Por otro lado, respecto a las sensaciones vividas ante el proceso de emancipación, también hay que decir que la sensación de miedo se ve rebajada gradualmente con el paso del tiempo y la adaptación de las personas jóvenes a la nueva etapa (de emancipación).

Sobre la relación entre las familias *izeba* y las personas jóvenes extuteladas, nos encontramos ante tres tipos de relaciones bien diferenciadas: relaciones que son más esporádicas que cuando las personas jóvenes se encontraban en el recurso residencial, relaciones que se mantienen de la misma manera y frecuencia y, por último, relaciones que se han intensificado una vez fuera de los recursos residenciales. No obstante, en la descripción que hacen las personas jóvenes se percibe satisfacción, sentimientos positivos y de agradecimiento hacia las familias *izeba*, incluso en las relaciones que han bajado en intensidad.

Por eso podemos confirmar la tercera hipótesis de nuestro trabajo. En la primera parte de esta hipótesis se plantea que el apoyo ofrecido por las familias *izeba* es significativamente positivo para ellos y con este trabajo podemos constatar que sucede incluso en los casos en los que ha habido una modificación en la frecuencia de contacto o la implicación de ambos en la relación (de tendencia descendente). En la mayoría de ocasiones, sea en caso de aumento como de descenso en la intensidad de la relación, el cambio se da principalmente por decisión de la persona joven, aunque siendo la propuesta de nueva organización (de la relación) apoyada por la familia *izeba*, excepto en un caso en el que el distanciamiento ha sido por motivos laborales de la familia, lo que no quita que ambas partes aún sigan sacando de vez en cuando pequeños espacios para compartir, lo que podría traducirse en que el deseo de mantener la relación es elevado desde ambas partes.

En la segunda parte de esta tercera hipótesis se plantea que el apoyo positivo lo es de igual manera para los exmenas como para las personas jóvenes con referentes familiares cercanos, y eso también se confirma y lo podemos ver en las narraciones de las personas jóvenes entrevistadas que describen positivamente las relaciones con sus familias o

personas voluntarias de forma positiva y cercana, sean menas o jóvenes con referentes familiares cercanos, sin distinción alguna.

Continuando con el análisis de la cuarta hipótesis, que dice que las familias *izeba* ofrecen apoyo social que mejora el capital social de las personas jóvenes extuteladas, lo que les ayuda a abordar mejor la emancipación. Podemos ver en el análisis de la información recogida en las entrevistas que todas las personas jóvenes dicen haber ampliado su red social gracias a la relación establecida con su familia *izeba*. Empezando por incorporar la familia, en algunos casos sumando otros familiares y allegados y en otros, incluso añadiendo contactos con otras organizaciones, grupos, vecinos y amistades a través de las propias familias. Por eso podemos decir que esta hipótesis se confirma en su totalidad, ya que como mínimo las redes sociales de las personas jóvenes extuteladas mejoran y por ende, estas se presentan mejor preparadas y acompañadas ante la emancipación. Resulta grato confirmar que una mejora en el ámbito social de las personas jóvenes que participan en el programa se da con estas relaciones, ya que además ese es uno de sus objetivos específicos y tiene por fin mejorar la integración social de sobrinos y sobrinas. Este resultado nos sitúa en un escenario en el que el programa cumple sus objetivos de forma satisfactoria.

Las relaciones sociales corresponden a un componente de apoyo instrumental que junto a otros dos tipos de apoyo conforma el capital social de un individuo (apoyo instrumental, apoyo de información y apoyo emocional); por eso podemos arriesgar diciendo que mejorando la red social mejora, aunque sea en una pequeña parte, el capital social de la persona. Esto sin la necesidad de profundizar en el resto de componentes del capital social puesto que los desgranamos en los siguientes párrafos tratando de unirlos a la quinta hipótesis.

La quinta hipótesis, la última que se plantea, dice que el apoyo ofrecido por las familias *izeba* a las personas jóvenes extuteladas es percibido por las personas jóvenes en diferentes áreas de su vida. Los resultados del análisis de la información recogida nos dejan ver que las familias han participado no solo contribuyendo a ampliar la red social de la persona joven, sino que, de forma constatada, lo hacen en todas las dimensiones que conforman el capital social necesario de la persona para hacer frente a una posible situación de exclusión social. Por ello, y detallando los resultados a continuación, podemos decir que la quinta hipótesis también se verifica de forma satisfactoria, percibiendo ese apoyo en diversas áreas que, como se recoge, pertenecen a los recursos relacionales que están vinculados a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social, todo ello tan necesario para alejarse de una situación de exclusión social.

Entrando en detalle con respecto al apoyo instrumental, cabe decir que nos encontramos tanto con apoyo de cosas materiales como con acciones

de facilitación y apoyo en distintas áreas por parte de las familias *izeba*. Entre las materiales, se describen cosas que las familias *izeba* dan que las personas jóvenes pueden necesitar (mantas, objetos, comida); por supuesto, también encontramos ayuda económica directa en algunos casos. En lo que al resto de áreas se refiere, destacamos acciones de apoyo para la formación, la búsqueda de empleo (acompañando a echar currículos, a entrevistas, etc.) trámites legales o administrativos (acompañar a extranjería, etc.) y por supuesto acciones que fomentan la ampliación de su red social que pasan por conectar a las personas jóvenes con otras personas.

Los apoyos relacionados con la información también se encaminan a diferentes objetivos y acciones. Desde información para un mejor acceso al mercado laboral, información relacionada con la vivienda, con la cultura y/o con el idioma. La información relacionada con la sociedad, así como los consejos para manejarse mejor en la vida independiente, pueden resultar muy útiles para las personas jóvenes extuteladas como herramientas que suman a la hora de hacer frente a la exclusión social en los procesos de emancipación.

En la tercera y última dimensión nos encontramos con el apoyo emocional, con la parte afectiva de las relaciones. En los testimonios recogidos podemos encontrar ejemplos de relaciones en las que las familias *izeba* dan consejos o se preocupan por los y las sobrinas. A pesar de poder catalogar algunas acciones como apoyo de información, nacen desde el cariño por su bienestar, de ahí que las enmarquemos igualmente en esta dimensión afectiva. También nos encontramos con discursos que describen situaciones de intercambio de afecto con los sobrinos y sobrinas, llegando a recoger incluso relaciones equiparadas a relaciones familiares por la cercanía emocional entre las partes.

Es más, en la misma línea, todas estas acciones, gestos de ayuda y apoyo les hacen sentir importantes y queridos por la figura *izeba*. Las personas jóvenes reciben confianza y seguridad y se crean sentimientos de responsabilidad que se traducen en afectividad. Estas actitudes y acciones proyectan en las personas jóvenes una imagen positiva de ellas mismas que favorece su desarrollo general y, por supuesto, su proceso de emancipación.

En definitiva, podemos decir que las personas jóvenes que han tenido la oportunidad de relacionarse con familias voluntarias en el Proyecto Izeba tienen mayor apoyo en su proceso de socialización o integración social. Las relaciones conformadas por las personas jóvenes y las familias *izeba* apuntan a una efectividad de cara a la integración social de las personas extuteladas y a la contribución a un mejor proceso de emancipación, ya que les provee de herramientas materiales, prácticas, de información y afectivas que les hacen estar mejor posicionadas en ese proceso.

Así, culmina este apartado diciendo que queda claro que las familias *izeba* tienen la potencialidad de ser esas figuras adultas tan necesarias para un adecuado proceso de integración social (Bravo *et al.*, 2010). Estas aportan el apoyo y guía que puede ser clave para las personas jóvenes extuteladas. Por ello, las intervenciones sociales encaminadas a la creación de relaciones de este tipo, relaciones entre familias *izeba* y personas menores de edad tuteladas, favorecerá un proceso de emancipación con mayores garantías de éxito en el futuro.

Con todo esto, se finaliza el trabajo con algunas propuestas de mejora para el funcionamiento del Proyecto Izeba así como de forma general, para la atención de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La primera pasa por intensificar los esfuerzos desde los sistemas de protección para incorporar referentes adultos positivos, que se mantengan una vez alcancen la mayoría de edad, en la vida de las personas menores de edad, sean familias *izeba* u otro tipo de referentes (estructurados o no) que puedan ejercer un papel de apoyo y sostén de las personas jóvenes de cara a la emancipación.

La segunda propuesta habla de un marco de funcionamiento o unos principios básicos de actuación que pueden regir el trabajo de preparación e información de los y las jóvenes ante los procesos de emancipación que garanticen sus derechos, los convierta en agentes activos en su proceso y les dote de seguridad. Un marco basado en el respeto a la dignidad, la libertad y la igualdad, reconociendo el valor del destinatario no como objeto sino como sujeto activo en el proceso de intervención con la intencionalidad de derechos y deberes. De este modo, siendo agentes activos de su proceso y sintiéndose respetados y dignificados, las personas jóvenes accederán con una mayor seguridad a la etapa de emancipación, lo que reducirá a la vez los sentimientos de miedo y estrés causados por el salto.

La tercera propuesta está relacionada con las relaciones que surgen dentro del marco del Proyecto Izeba desde que sobrinas y sobrinos son menores de edad. Es cierto que a lo largo del estudio se pueden ver relaciones que han tomado caminos diferentes una vez alcanzada la mayoría de edad. A pesar de que incluso en las relaciones más distanciadas o esporádicas, el sentimiento de la persona joven respecto a su familia *izeba* es positivo; si entendemos que más relación conlleva mayor aporte afectivo, material y de información, la siguiente propuesta recoge la importancia de lograr que las relaciones mantengan una frecuencia o implicación similar a cuando sobrinas y sobrinos estaban en el recurso residencial, o, como mínimo, que cubra ciertas necesidades (afectivas, de información, materiales, etc.) que puedan tener las personas jóvenes en su proceso de emancipación. Para ello, es imprescindible intensificar los esfuerzos desde los recursos residenciales y el Proyecto Izeba, para afianzar las relaciones cuando los y las jóvenes aún son menores de edad. Ya que este es el espacio en

el que las relaciones están más estructuradas, hay posibilidad de hacer un mayor seguimiento de ellas y esto nos posibilita trabajar tanto con los niños, niñas y adolescentes (motivación, ritmo, respeto, beneficios, etc.), como desde Baketik con la familia *izeba* (motivación, implicación, ritmo y, sobre todo, importancia de su presencia en el proceso de emancipación).

Esto posibilita además, en la línea de las conclusiones relacionadas con la quinta hipótesis, una implicación más amplia que ofrezca apoyo a las personas jóvenes en diferentes dimensiones como pueden ser la social, la económica, la laboral, la formativa, la salud, la afectiva, etc., sabiendo que estas dotan a los sobrinos y sobrinas de más herramientas para protegerse de situaciones de exclusión, proporcionando factores protectores a las personas jóvenes ante la exclusión social, que faciliten en algún modo el tránsito a la vida adulta.

6. Claves para seguir avanzando

Las percepciones y opiniones de las personas que han participado en los trabajos que se mencionan indican que el Proyecto Izeba cumple con los objetivos marcados desde un inicio. De forma general, podemos decir que contribuye a un mejor desarrollo e integración social de las personas menores de edad tuteladas a través de estas figuras familiares estables que ofrecen contención y afectividad, a la vez que promueven nuevas relaciones sociales en su entorno. Y, además, lo hace en clave de corresponsabilidad social, ya que las familias *izeba* son una parte de la sociedad y son quienes colaboran directa y estrechamente con las instituciones para dar una respuesta a las dificultades que plantea la acogida e integración de los niños, niñas y adolescentes tutelados.

El desarrollo de estos trabajos ha permitido conocer de primera mano las experiencias e impresiones de todas las personas que conforman el Proyecto Izeba. De esta manera, las opiniones recogidas han servido como guía para conseguir un mejor funcionamiento

del programa mediante el trabajo conjunto de todas las personas integrantes, es decir, personas o familias *izeba*, personas menores y mayores de edad y profesionales de la sección de acogimiento residencial de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

A pesar de que desde Baketik opinamos que estos trabajos aportan luz a un programa ya no tan joven, somos conscientes de que el análisis de estos trabajos es limitado (en cuanto a muestra y composición). Y partiendo de que un análisis no es completo sin una buena discusión que contenga un análisis de las limitaciones del estudio (aspectos relacionados con la muestra, estrategia de recogida de datos, limitación de los resultados, etc.), estas discusiones se han de traer al orden del día para no relajar y mantener un estado de atención en clave de mejora.

De esta forma, desde la responsabilidad se plantea la necesidad de seguir trabajando en aspectos del día a día, a la vez que en aspectos globales. Desde el trabajo diario, se ha de mejorar constantemente en aspectos como la difusión, la formación, la coordinación o el seguimiento profesional; cosas concretas que mejoran el funcionamiento, las relaciones y, por ende, la consecución de objetivos del programa. Por otro lado, desde lo global, se ha de apostar por la evaluación, para conocer resultados y grado de satisfacción, a la vez que adoptar una visión más amplia del proyecto y su misión que permita adaptar el programa a las necesidades de un colectivo cambiante desde una perspectiva individualizada.

De este modo, los retos de futuro se asientan en seguir mejorando el programa y las relaciones existentes, a la vez que crecer para poder ofrecer a más chicos y chicas tuteladas el apoyo de una familia o persona *izeba* que les ayude en su desarrollo personal ahora o en el futuro. Un camino a recorrer que es alentado por las experiencias y valoraciones de personas o familias *izeba* y personas menores y mayores de edad que han participado en el programa hasta la fecha, o lo que es lo mismo, las experiencias y valoraciones de tíos, tías, sobrinos y sobrinas.

Bibliografía referenciada

- BOWLING, A. (1997): *Research methods in health: Investigating health and health services*, Buckingham, Open University Press.
- BRAVO, A. y FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. (2003): “Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa”, *Psicothema*, 15 (1), <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715122>>.
- BURNARD, P. (1998): “Qualitative data analysis: Using a word processor to categorize qualitative data in social science research”, *Social Sciences in Health*, 4, 55-61.
- DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (2017): Memoria del Departamento de Política Social, <<https://www.gipuzkoa.eus/documents/1932270/1932598/2017+Memoria/db9b3776-6ead-c5bo-fe97-15cc5e3b7e40>>.
- EPELDE JUARISTI, M. (2016): *Euskal Autonomia Erkidegoko gazte etorkin tutelatu ohien gizarteratze prozesuak. Gizarte laguntasunezko esku-hartzeak aztergai* [tesis doctoral], <<http://hdl.handle.net/10810/18820>>.
- GOBIERNO VASCO (2005): Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, *Boletín Oficial del País Vasco*, 59, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2005/03/0501476a.pdf>>.
- (2008): Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, *Boletín Oficial del País Vasco*, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/12/0807143a.pdf>>.
- (2008): Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social, *Boletín Oficial del País Vasco*, 150, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/08/0804678a.pdf>>.
- SALGADO, A. (2007): “Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”, *Liberabit*, 13, 71-78.
- SUÁREZ-RELINQUE, DEL MORAL-ARROYO Y GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ (2013): “Consejos prácticos para escribir un artículo cualitativo publicable en Psicología”, *Psychosocial Intervention*, vol. 22, núm. 1, 71-79.
- TAYLOR, S. y BODGAN, R. (1990): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.

Ideología política, actitudes hacia la inmigración y atribuciones causales sobre la pobreza en una muestra universitaria¹

Lucas Gatica

Máster en Psicología de la Intervención Social, Universidad de Deusto
lucasgatica@opendeusto.es

Miguel Ángel Navarro-Lashayas

Facultad de Psicología y Educación, Universidad de Deusto
miguel.navarro@deusto.es

Lan honen xedea immigrazioari, pobrezia- kausa-atribuzioei eta aurreko bien jarrera hartze ideologikoari buruzko erlazioa ezagutzeko da Bilboko unibertsitate-ikasleen lagin bat erabili. Aldagai horien arteko erlazioak aztertzea proposatzen da, zentro-eskuineko ideologia politikoaren erlazio positiboa; eta modu indibidualen kausa-atribuzioen iraunkortasuna hipotesi gisara hartuta, baita kolektibo migratzaileari buruzko kontrako eta murriztailea den jarrera nabarmenagoarekin ere. Korrelazio bibariatuko analisiak, batez bestekoen konparazioak eta erregresio binariozko analisiak egin ziren. Kolektibo migratzaileen inguruko jarreraren eta pobrezia-kausaren kausa-atribuzioen arteko alde nabarmenak aurkitu ziren, partaide izandako indibiduen ideologia politikoaren arabera direnak. “Printzipioak eta berdintasun-politikak” eta “atribuzio indibidualistak” dimentsioak ageri dira parte-hartzaileen ideologia azaltzeko aldagai independente nagusitzat.

GAKO-HITZAK:

Kausa-atribuzioak, jokabideak, immigrazioa, gizarte-bazterketa, psikologia politikoa.

El objetivo de este trabajo es conocer las actitudes hacia la inmigración, las atribuciones causales sobre la pobreza y su relación con el autopoicionamiento ideológico en una muestra de estudiantes universitarios/as en Bilbao. Se propone analizar las relaciones entre estas variables, teniendo como hipótesis la relación positiva entre la ideología política de centro-derecha y un sostenimiento mayor de atribuciones causales de tipo individuales, así como una actitud más desfavorable y restrictiva frente al colectivo migrante. Se realizaron análisis de correlaciones bivariadas, comparación de medias y análisis de regresión binaria. Se encontraron diferencias significativas en la actitud ante el colectivo migrante y las atribuciones causales sobre la pobreza según la ideología política de los participantes. Las dimensiones “principios y políticas de igualdad” y “atribuciones individualistas” aparecen como las principales variables independientes que explican la ideología de los y las participantes.

PALABRAS CLAVE:

Atribuciones causales, actitudes, inmigración, exclusión social, psicología política.

¹ Este artículo se ha desarrollado con base en el trabajo fin de máster realizado por Lucas Gatica y tutorizado por Miguel Ángel Navarro en el marco del Máster en Psicología de la Intervención Social de la Universidad de Deusto.

1. Introducción

Europa vive cambios sociodemográficos que afectan al conjunto del continente. España se ha convertido en uno de los países más longevo del mundo (OCDE, 2018) y en la Comunidad Autónoma del País Vasco la esperanza de vida de las mujeres es de 85,4 años, lo que la eleva a una de las más altas de la Unión Europea (Instituto Vasco de Estadística, 2014). A estos fenómenos que nos señalan el envejecimiento de nuestras sociedades (Whetsell, Frederickson, Aguilera y Moya, 2005) se les añade el aumento del flujo migratorio.

Europa se ha convertido en un continente receptor de migrantes y hace casi dos décadas que en ella conviven al menos 20 millones de migrantes regularizados y se estima que varios otros millones se encuentran de forma irregular (Delgado Godoy, 2002; Eurostat, 2018). Así, en los últimos años, Europa y España se han transformado en lugares receptores de personas migrantes con tasas relevantes (Valero-Matas, Coca y Valero-Oteo, 2014) y son más de cuatro millones y medio de personas quienes conforman la población extranjera residente en toda España, según datos del Instituto Nacional de Estadística (2018). Al mismo tiempo, se evidencia un resurgimiento de movimientos y partidos políticos conservadores antiinmigrantes en gran parte del mundo, con la notoria aparición en España del nuevo partido político de extrema derecha, Vox, y un aumento de conductas racistas, antisemitas y de rechazo a personas migrantes (SOS Racismo, 2018). De hecho, estas formaciones han mostrado un apoyo importante en las últimas elecciones europeas, con un porcentaje de votos de al menos un 15% a nivel continental. En suma, lo que estos movimientos y partidos exhiben son rasgos de autoritarismo, nacionalismo, xenofobia, islamofobia y desprecio del pluralismo (Traverso, 2018).

Por otro lado, la mayoría de las migraciones actuales son de carácter económico, ya que la motivación para instalarse en otro país es la búsqueda de un bienestar que los y las migrantes no poseen en sus respectivos países de origen, como una forma de salir del estado de pobreza. A su vez, el colectivo de personas migrante es el más castigado por la pobreza, según se desprende del informe Indicadores sobre la integración de inmigrantes (OCDE, 2018). Ese informe señala que la tasa de pobreza en la población migrante subió 16 puntos entre 2006 y 2015, convirtiendo a España en el país con mayor tasa de pobreza en el colectivo migrante, con un 42,8% de la población foránea en esta situación frente a un 29,2% de media en la OCDE, lo que nos indicaría algún tipo de relación entre pobreza y población migrante.

En ese estado de cosas, se ha señalado que el colectivo de migrantes no estaría exento de conductas negativas, xenófobas y discriminatorias, ancladas fuertemente en estereotipos negativos, como señalan algunos estudios (Fiske, Xu, Cuddy

y Glick, 1999), mostrando al mismo tiempo índices preocupantes de pobreza. Así pues, en este trabajo nos interesa explorar las actitudes hacia la inmigración y las atribuciones causales sobre la pobreza, teniendo como marco la ideología política de un grupo de estudiantes universitarios de la ciudad de Bilbao.

2. Ideología política y su relación con las actitudes y las atribuciones causales

La ideología es un constructo con largo recorrido dentro de la psicología y puede ser entendido como un conjunto organizado de creencias sobre la manera en que una persona considera que debe estar organizado el mundo (Erikson y Tedin, 2003). Para Denzau y North (2000), la ideología sería un marco de referencia compartido y su base puede encontrarse en los modelos mentales que los grupos construyen para interpretar su entorno. Este marco ideológico nos proveería de recetas sobre cómo debería estar estructurado el entorno social, colaborando en la interpretación del mundo, y nos daría señales sobre la forma de enfrentar los problemas de la vida social (Jost, Federico y Napier, 2009). De este modo, se entiende la ideología como el conjunto de creencias y representaciones sociales que un grupo comparte (García-Castro, 2010).

También se ha señalado que la ideología política cumpliría la función de ser un heurístico, permitiéndonos simplificar el universo político en el cual estamos insertos (Brussino, Rabbia, Imhoff y Paz García, 2011). En definitiva, la ideología estaría compuesta de un entramado de creencias y actitudes constituidas socialmente que otorgan sentido para interpretar y simplificar cuestiones referidas a contextos sociales y políticos. En ese sentido, se ha señalado que las personas de “izquierdas” buscarían la igualdad, promoverían la ayuda a los desfavorecidos y las reformas sociales, en contraposición a las personas de “derechas” que se enfocarían en el mantenimiento del orden, la estabilidad, las diferencias y la defensa del *statu quo* (Jost *et al.*, 2009). Esto nos podría llevar a suponer que las y los participantes autopusicionados a la izquierda tendrían actitudes favorables hacia las personas migrantes y sostendrían explicaciones que desliguen la responsabilidad de las personas pobres de su estado de pobreza, en contraste con quienes se autopusicionen en la centroderecha del espectro ideológico.

Algunos antecedentes ya han señalado la relación entre actitudes hacia la inmigración y la ideología política. Por ejemplo, en España se han indicado relaciones entre actitudes racistas e ideología conservadora (Canto, Moral, Martimortugués y García-Leiva, 2005; Gómez y Huici, 1999). En esa línea, partidos colocados hacia el extremo derecho, defensores de actitudes conservadoras, suelen mantener posturas hostiles frente al fenómeno migratorio, rechazando medidas de regulación o

de promoción de políticas sociales para el colectivo migrante. En cambio, partidos o agrupaciones de izquierdas/progresistas, sostienen posiciones abiertas y tolerantes ante las personas migrantes, defendiendo políticas de integración e igualdad (Canto, Perles y San Martín, 2012).

En cuanto a las actitudes, estas son disposiciones psicológicas de carácter aprendido y se expresan mediante una evaluación favorable o desfavorable hacia una persona u objeto, siendo el producto y el resumen de todas las experiencias de las personas (León del Barco, Mira y Gómez Carroza, 2007), y han sido conceptualizadas como estructuradas por tres elementos: lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual (Fishbein y Ajzen, 1975).

Suelen indicarse una serie de variables como influyentes en las actitudes ante las personas migrantes: el sexo, la edad, el nivel educativo y la competencia profesional (Haubert y Fusell, 2006; Morales, 2003; Tucci, 2005). Por ejemplo, un trabajo llevado a cabo en la Unión Europea, utilizando como variable criterio la conformidad con el retorno de los inmigrantes a sus países de origen, halló que los ciudadanos con mayor nivel educativo se encontraban menos conformes con la expulsión de migrantes (Jackson, Brown, Brown y Marks, 2001). Otra investigación evidenció que la actitud general frente al fenómeno migratorio era de índole negativa (Simon y Sikich, 2007). Incluso, para una mayoría de los y las participantes de esa investigación, la inmigración era causa explicativa del aumento de la delincuencia y se sostenía la idea de que las personas migrantes quitan los puestos de trabajo a las personas nacidas en el país de acogida (Simon y Sikich, 2007).

Por otro lado, un antecedente relevante ha mostrado que cuando se ha operacionalizado el conservadurismo mediante una escala de autooposicionamiento izquierda-derecha (como es el caso de esta investigación) se ha verificado una relación positiva entre posiciones de derecha y el rechazo a la inmigración y, al mismo tiempo, no se encontró relación entre posiciones de izquierda y rechazo al colectivo migrante (Ramos de Oliveira, Techio, Páez y Herranz, 2005). También se ha observado, luego de un análisis de regresión logística, el importante papel que juega el binomio izquierda versus derecha como predictor de las actitudes hacia los y las trabajadoras migrantes (Martín-Artiles, Molina y Meardi, 2013).

Llevando estos constructos a la realidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi, elabora un Índice de Tolerancia a la Inmigración que recoge la capacidad de empatía de la población vasca ante el colectivo extranjero. En ese sentido, en su última medición se observa un valor de 59,71 puntos², por encima

de los obtenidos en 2013, 2014 y 2015, que fueron los años en los que la crisis económica y financiera caló más hondo en la sociedad (Ikuspegi, 2018). Asimismo, es de destacar que este índice señala que son los estudiantes universitarios quienes poseen el umbral de tolerancia más alto en comparación con las personas con estudios primarios, y que son las personas de izquierda quienes también muestran un índice de tolerancia más alto para con migrantes en comparación con las personas de derecha (Ikuspegi, 2018). Este antecedente es relevante porque responde al contexto de Euskadi y porque muestra la importancia de variables como la ideología y los estudios alcanzados a la hora de responder actitudinalmente ante personas migrantes, evidenciando relaciones entre la actitud hacia el colectivo migrante con variables sociodemográficas y cognitivas. Sin embargo, dichos datos también pueden responder a una cuestión de deseabilidad social, es decir, que aquellas personas con más estudios y que se consideran ideológicamente de izquierdas responden a los cuestionarios sobre actitudes intolerantes con base en aquellas respuestas que saben que son más correctas desde posiciones políticas tolerantes.

Es por ello por lo que desde hace unas décadas se viene observando una reducción del prejuicio de tipo manifiesto y una disminución de la aversión explícita a minorías étnicas, ya que se observarían prejuicios y hostilidades de forma disfrazada o enmascarada, es decir, sutiles, adecuados a contextos actuales, con la posibilidad de convivir con valores aceptados y políticamente correctos como los de tolerancia e igualdad (Pettigrew y Meertens, 1995; Dovidio y Gaertner, 1998). Esta reducción del prejuicio manifiesto no nos habla de una reducción de las actitudes negativas hacia determinados grupos, sino que puede verse como una sofisticación y evolución de las formas de prejuicio; disfrazando y eufemizando los prejuicios.

También otras investigaciones se han enfocado en la relación de las atribuciones causales sobre la pobreza y la ideología política. La teoría de las atribuciones causales analiza cómo las personas generan explicaciones causales de distintos fenómenos sociales (Heider, 1958). En cuanto al estudio de la pobreza basados en esta teoría, Feagin (1972) propuso una clasificación de las atribuciones causales divididas en tres dimensiones: individualista (que culpa a los pobres de su propia pobreza, situando a las personas pobres como las causantes de su condición), estructuralista (que atribuye las responsabilidades de la pobreza a fuerzas económicas, donde es la propia organización social la determinante de la pobreza) y fatalista (que encuentra las causas de la pobreza en la mala suerte o el destino, poniendo el foco en que las causas de la pobreza están fuera del control humano) (Feagin, 1975).

² Este índice, cuyo valor oscila entre 0 y 100 puntos, sintetiza en una sola cifra las respuestas que cada encuestado ha dado al cuestio-

nario completo conformado por el Barómetro Ikuspegi, "Opiniones y actitudes de la población vasca ante la inmigración extranjera".

Estudios clásicos han analizado la relación entre los patrones de votación y las atribuciones de pobreza sostenidas. En esa línea, los votantes conservadores o personas de ideología de derechas generalmente solían explicar la pobreza en términos individualistas, mientras que los progresistas o personas de izquierdas apoyaban las explicaciones en términos más estructuralistas como, por ejemplo, las oportunidades económicas o el sistema impositivo (Furnham 1982; Kluegel y Smith, 1986). Incluso se ha fundamentado que lo ideológico podría ser considerado como un elemento fundamental del tipo de atribución causal sostenida, en el sentido que el conservadurismo ideológico aumentaría el sostenimiento de atribuciones causales de tipo individual y, a su vez, disminuiría el apoyo de atribuciones sociales o externas de la pobreza. Es decir, quienes adoptan una ideología conservadora esgrimen mayormente atribuciones individualistas con mucha mayor frecuencia que quienes se identifican como progresistas (Sotirovic, 2003; Zucker y Weiner, 1993). Una investigación realizada con estudiantes universitarios halló que las y los autopoicionados hacia la izquierda en el continuum ideológico postulaban más atribuciones socioestructurales. En contraposición, los y las estudiantes que se ubicaron hacia la derecha apoyaron en mayor medida atribuciones de tipo individual (Vázquez, Panadero y Rincón, 2006). De este modo, se desprende que las personas conservadoras valorarían el sistema capitalista, por lo que atribuirían causas internas de la pobreza y no culparían al propio sistema de organización económica.

Otras investigaciones muestran relaciones relevantes entre el apoyo de atribuciones individualistas con la aceptación de la nacionalidad. En otras palabras, cuanto más se sostenían causas personales como las responsables de la pobreza, menor disposición se mostraba a aceptar personas marroquíes, sudamericanas o negras en sus propios países. Además, cuanto mayor era el apoyo a atribuciones de tipo individual como causantes de la pobreza, menores eran las actitudes positivas hacia esos grupos y mayor el rechazo de proximidad (Betancor *et al.*, 2002). Es decir, si se atribuyen causas de la pobreza a algo externo del sujeto, hay mayor posibilidad de ayudar a una persona en tal situación. En cambio, si las causas de la pobreza atribuidas

son de índole personal/disposicional, hay menor tendencia a ayudar (Zucker y Weiner, 1993). En cuanto a variables sociodemográficas, existirían ciertas variables individuales, como el nivel socioeconómico, el sexo, la ideología política y el nivel de estudios, que podrían estar vinculadas con uno u otro tipo de explicaciones causales de la pobreza (Cozzarelli, Wilkinson y Tagler, 2001; Hunt, 1996; Sotirovic, 2003; Zucker y Weiner, 1993). Por otra parte, se resalta que el tipo de explicación causal que se sostenga repercutiría en las actitudes hacia esos colectivos sociales (Palomar y Pérez, 2003).

Por tanto, es interesante analizar las relaciones entre la ideología política, las actitudes hacia la inmigración y las atribuciones causales sobre la pobreza. Puesto esto, en esta investigación nos proponemos explorar la relación entre estas variables teniendo como trasfondo el marco ideológico de los y las participantes.

3. Método

3.1. Participantes

Se trabajó con estudiantes de la Universidad de Deusto, en Bilbao. Se utilizó un muestreo de tipo no probabilístico accidental debido a la alta accesibilidad a los y las participantes. La muestra quedó confeccionada por 184 estudiantes universitarios (130 mujeres, lo que corresponde al 71,2 % del total de la muestra, y 54 varones, equivalente al 28,8 % de la muestra) entre 18 y 32 años, con una media de 20,7 años (desviación estándar: 2.29). El 60,9 % de los y las estudiantes cursan la carrera de Psicología o Trabajo Social; el 39,1 % estudia Derecho o Administración y Dirección de Empresas (ADE). En cuanto al nivel socioeconómico autopercibido, el 68,5 % de los y las participantes se ubica en estratos medios (clase media-baja 5,5 %; clase media 63 %), el 29,9 % se percibe como de clase media-alta y, por último, un 1,6 % se incluye en el nivel de clase alta. Por el lado de la ideología política, el 62,5 % de los y las estudiantes se declara de izquierda/progresista, el 25 % de centro y el 12,5 % de derecha/conservador. En la Tabla 1 se pueden apreciar las características sociodemográficas de la muestra.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los/as participantes

Total	Sexo		Estudios		Nivel socioeconómico autopercibido			Ideología política		
	Hombres	Mujeres	Psicología o Trabajo Social	Derecho y/o Administración y Dirección de Empresas	Clase media	Clase media-alta	Clase alta	Izquierda	Centro	Derecha
184	54	130	112	72	126	55	3	115	46	23
	28,8 %	71,2 %	60,9 %	39,1 %	68,5 %	29,9 %	1,6 %	62,5 %	25 %	12,5 %

3.2. Diseño

El trabajo puede calificarse como de tipo correlacional, no-experimental y empírico cuantitativo, transversal. Es un estudio correlacional, ya que su objetivo es conocer la relación existente entre las variables presentes en la investigación. Por otro lado, es no-experimental porque no se posee un control absoluto sobre las variables en estudio, por lo cual no es posible comprobar el impacto y la magnitud de las variables independientes sobre la variable dependiente.

3.3. Instrumento

El cuestionario fue autoadministrado, de alternativa fija y cerrado, compuesto de los siguientes apartados:

- Información sociodemográfica. Los y las participantes indicaron su sexo y edad, y se les pidió que asignaran a qué nivel socioeconómico consideran que pertenecen. A su vez, se les solicitó que indicaran qué carrera cursan.
- Escala de autoposicionamiento ideológico. Se presentó el siguiente enunciado: “En política suele hablarse de ‘izquierda’ y ‘derecha’ para definir la orientación ideológica/política de una persona. Usando la siguiente escala, nos gustaría que te posiciones de acuerdo a tu propia ideología”. Las opciones de respuesta posibles van del 1 (totalmente de izquierda) al 7 (totalmente de derecha). La escala es de elaboración propia.
- Escala de actitudes hacia la inmigración (León del Barco, Mira y Gómez Carroza, 2007). La escala cuenta con 32 ítems de tipo Likert que van del 1 al 5 (de “Nada de acuerdo” a “Muy de acuerdo”). Entre ellos aparecen “Los inmigrantes son de poco fiar”, “Los inmigrantes no son muy inteligentes”, “Los inmigrantes mantienen actitudes negativas hacia las mujeres”, entre otros. A la escala propuesta por León del Barco *et al.*, se le han añadido dos ítems que responden al contexto de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV); estos ítems son el 26 (“El Estado debe promover programas de enseñanza del euskera a los inmigrantes”) y el 29 (“Estoy de acuerdo en que los inmigrantes tengan derecho a cobrar la RGI”). Ningún ítem ha sido sustituido; los dos señalados anteriormente se han agregado para adecuar la medición ante dos cuestiones relevantes para la CAPV: la enseñanza del euskera y el derecho al acceso a la renta de garantía de ingresos (RGI). Ambos ítems integraron el factor de principios y políticas de igualdad.

La escala cuenta teóricamente con cinco factores: 1. Principios y políticas de igualdad, que hace mención a las políticas de implantación de principios igualitarios; 2. Distancia social positiva, que hace referencia a situaciones de relación de intimidad con personas migrantes; 3.

Distancia social negativa que tiene que ver con experiencias que no se compartirían con personas migrantes; 4. Favorabilidad positiva que refiere a cualidades positivas de las personas migrantes; y 5. Favorabilidad negativa que hace mención a aspectos negativos de la población migrante. Las cinco dimensiones presentan índices de consistencia interna aceptables: principios y políticas de igualdad ($\alpha = 0,88$); distancia social positiva ($\alpha = 0,88$); distancia social negativa ($\alpha = 0,73$); favorabilidad positiva ($\alpha = 0,73$); y favorabilidad negativa ($\alpha = 0,65$) (Navas y Sánchez, 2009).

- Atribuciones causales sobre la pobreza. Se utilizó la escala de atribuciones causales sobre la pobreza de Bullock, Williams y Limbert (2003). Esta cuenta con 32 juicios atribucionales en torno al origen de la pobreza aglomerados en tres dimensiones, con apropiados niveles de consistencia interna (dimensión socioestructural $\alpha = 0,91$; dimensión individualista $\alpha = 0,91$; y dimensión fatalista $\alpha = 0,72$), ante los cuales los y las participantes indican con valores del 1 al 5 su importancia como causa de la pobreza (1 = nada importante, 5 = muy importante). Por ejemplo: “Las cosas pasan por algo y por algo será que les tocó ser pobres”, “No tienen modelos positivos para enseñarles a los niños sobre la motivación y la ambición”, entre otros. Por cierto, la dimensión individualista se refiere a que las causas de la pobreza residen en las personas pobres, son ellas las causantes de su condición; la dimensión socioestructural atribuye las responsabilidades de la pobreza a fuerzas externas propias del sistema y de la organización económica; y la dimensión fatalista halla las causas de la pobreza en cuestiones fuera del control humano como la mala suerte o el destino (Feagin, 1975).

3.4. Procedimiento

Los datos se recolectaron dentro de la misma Universidad de Deusto. Antes de la participación, cada estudiante fue informado sobre los objetivos de la investigación. Al mismo tiempo, se les garantizó la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas. Además, se les comunicó que podían retirarse en cualquier momento y no completar el cuestionario si así lo deseaban. Después de dar su consentimiento, contestaron de manera voluntaria, confidencial y anónima.

Una vez recogidos los datos se llevaron a cabo procedimientos estadísticos de medidas de tendencia central, comparación de medias y correlaciones bivariadas entre nuestras variables de interés. Por último, se realizó un análisis de regresión logística binaria tomando como variable dependiente la ideología política subdividida en dos factores: izquierda y centro-derecha.

4. Resultados

4.1. Análisis descriptivos

Las escalas han reunido índices de consistencia interna adecuados. Los análisis de estimación de la fiabilidad indicaron que los coeficientes alfa de Cronbach para la escala de actitudes hacia la inmigración y la escala de atribuciones causales sobre la pobreza fueron aceptables ($\alpha = 0,72$ y $\alpha = 0,75$, respectivamente, para la muestra objeto de estudio). Luego, todas las respuestas a las escalas fueron sometidas a un análisis descriptivo que incluye la obtención de medidas de dispersión, mínimos, máximos, asimetría y curtosis. Los resultados de estos análisis nos indican que las variables se ajustan razonablemente a la distribución normal de frecuencias.

A continuación se presentan los resultados principales obtenidos en ambas escalas. La escala Likert va del 1 (“Nada de acuerdo”) al 5 (“Muy de acuerdo”), es decir, a mayor puntuación, mayor adopción de la dimensión medida; cuanto más cerca del uno, mayor desacuerdo con la dimensión medida.

Tabla 2. Media de las dimensiones de la escala de actitudes hacia inmigrantes y de la escala de atribuciones causales sobre la pobreza

	Dimensión	Media
Actitudes hacia inmigrantes	Principios y políticas de igualdad	4,17
	Distancia social positiva	4,16
	Distancia social negativa	1,47
	Favorabilidad positiva	3,53
	Favorabilidad negativa	2,03
Atribuciones causales sobre la pobreza	Individuales	2,75
	Socioestructurales	3,70
	Fatalistas	1,61

N = 184.

De forma general, estos datos indican una actitud favorable ante la inmigración. Teniendo en cuenta que la puntuación media del total de la escala es de 3,25 y basándonos en estudios previos (León del Barco *et al.*, 2007), creemos que no se encuentran resultados de una fuerte intolerancia o rechazo hacia la población extranjera. Por lo cual, en nuestra muestra universitaria las actitudes hacia personas migrantes son sensiblemente de índole más positiva que negativa, siendo los principios y políticas de igualdad ($M = 4,17$) y la distancia social positiva ($M = 4,16$) las dimensiones que muestran mayor apoyo. Es de destacar la baja puntuación en el rechazo a una distancia social negativa ($M = 1,47$).

Por su parte, las dimensiones de las atribuciones causales sobre la pobreza tampoco indican un mayor sostenimiento de atribuciones de tipo

fatalista o individual. En esta muestra hay un leve posicionamiento a favor del sostenimiento de atribuciones causales sobre la pobreza de tipos socioestructurales ($M = 3,70$). Es decir, las explicaciones sobre el fenómeno de la pobreza son, mayormente de índole contextual, ambiental y externa a la propia persona. Ambos datos nos señalan una actitud más amistosa hacia las personas migrantes como una explicación histórica y social sensiblemente más fuerte acerca de las causas de la pobreza.

En la Tabla 3 se muestran los resultados de la correlación bivariada entre las actitudes hacia la inmigración, las atribuciones causales sobre la pobreza y la ideología política.

Tabla 3. Relación entre la ideología política y los distintos factores de la escala de actitudes hacia la inmigración y los factores de la escala de atribuciones causales sobre la pobreza

Dimensiones de las actitudes hacia la inmigración/atribuciones causales sobre la pobreza	Autoposicionamiento ideológico
Principios y políticas de igualdad	- 0,408**
Distancia social positiva	- 0,345**
Distancia social negativa	0,275**
Favorabilidad positiva	- 0,233**
Favorabilidad negativa	0,335**
Atribución individualista	0,311**
Atribución socioestructural	- 0,329**
Atribución fatalista	0,247**

** $p < 0,001$; N = 184.

Como puede observarse en la Tabla 3, la ideología política se halla correlacionada de forma significativa con los cinco factores de la escala de actitudes hacia la inmigración y los tres factores de la escala de atribuciones causales sobre la pobreza. Cuanto más hacia el centro y la derecha en la escala de autoposicionamiento político, mayor distancia social negativa y mayor favorabilidad negativa hacia las personas migrantes. Es decir, cuanto más posicionados hacia el centroderecha, menor predisposición tanto a mostrar actitudes y argumentos de índole positiva frente al colectivo migrante como de apoyar políticas proinmigración. Por otra parte, cuanto más hacia la izquierda esté el autoposicionamiento ideológico, mayor correlación positiva con las dimensiones positivas hacia la inmigración (principios y políticas de igualdad, favorabilidad positiva y distancia social positiva).

Los resultados de las correlaciones bivariadas entre las dimensiones de las atribuciones causales sobre la pobreza y el autoposicionamiento político también muestran correlaciones coherentes. Así,

cuanto más posicionados hacia el centroderecha, mayor puntuación en las dimensiones fatalista e individualista, y, cuanto más posicionados hacia la izquierda del espectro ideológico, mayor puntuación en el sostenimiento de las atribuciones socioestructurales.

4.2. Comparación de medias

Para tratar de profundizar en las relaciones que se acaban de mostrar, realizamos una comparación de medias tanto de la escala de actitudes hacia la inmigración como de la escala de atribuciones causales de la pobreza con base en el autopercepción ideológico para ver cuáles son aquellas dimensiones que muestran diferencias significativas. Previamente se dicotomizó la variable ideología para hacer grupos más homogéneos en izquierda y centroderecha y se realizó la prueba de comparación de medias para muestras independientes, cuyos resultados se recogen en la Tabla 4.

Las medias en las dimensiones de las actitudes hacia la inmigración cruzadas por la ideología política presentan diferencias relevantes. Como muestra la Tabla 4, las diferencias en cuanto a la puntuación en los factores de la escala de las actitudes hacia la inmigración son significativas dependiendo del autopercepción ideológico de las y los participantes. A saber, en cuanto a los principios y políticas de igualdad, hay una clara diferencia entre quienes se declaran de izquierda/progresistas y quienes se posicionan en el centro y la derecha ideológica ($T = 5,67$; $p \leq 0,001$). Este fenómeno también se observa en las dimensiones distancia social positiva ($T = 5,14$; $p \leq 0,001$) y favorabilidad

positiva ($T = 3,47$; $p \leq 0,001$). Es decir, los y las participantes posicionadas hacia la izquierda del espectro ideológico muestran posiciones más favorables y actitudes más positivas ante las personas migrantes y las diferencias con quienes dicen ser de centro-derecha son relevantes. Por otra parte, las subescalas que hacen referencia a la distancia social negativa o la favorabilidad negativa, las puntuaciones son significativamente mayores entre quienes se autopercepcionan en el centro-derecha ($T = -3,88$; $p \leq 0,001$ y $T = -4,89$; $p \leq 0,001$, respectivamente).

Ahora bien, la ideología política también entraría en juego de forma significativa en el tipo de atribución causal sobre la pobreza que se sostenga. En ese sentido, se observan resultados coincidentes con las diferencias entre la ideología política y las actitudes hacia las personas migrantes. En la Tabla 5 se pueden observar dichos resultados.

Los y las participantes posicionados/as en la izquierda/progresismo puntúan significativamente más alto en las atribuciones de tipo socioestructural ($T = 4,48$; $p \leq 0,001$) y menos en las atribuciones de índole individual o fatalista, en comparación con los ubicados en el centro-derecha ($T = -5,02$; $p \leq 0,001$ y $T = -3,06$; $p \leq 0,05$, respectivamente). Con todo, son las y los estudiantes posicionados a la izquierda quienes explican las causas de la pobreza a través de ítems relacionados con cuestiones sociales, políticas e históricas. En cambio, los y las estudiantes posicionadas en el centro y la derecha del espectro ideológico tienden a valorar mayormente aspectos relacionados con el propio individuo y sus características personales, o cuestiones relativas a la mala suerte o el destino, como causantes de la pobreza.

Tabla 4. Puntuación media en las dimensiones de la variable actitudes hacia la inmigración según la ideología política

Ideología política	Actitudes hacia la inmigración				
	Principios y políticas de igualdad	Distancia social positiva	Distancia social negativa	Favorabilidad positiva	Favorabilidad negativa
Izquierda (N = 115)	4,43*	4,40*	1,31*	3,65*	1,83*
Centro-derecha (N = 69)	3,74*	3,75*	1,74*	3,34*	2,34*

* $p \leq 0,001$.

Tabla 5. Puntuación media en las dimensiones de las atribuciones causales sobre la pobreza según la ideología política

Ideología política	Atribución causal sobre la pobreza		
	Individualista	Socioestructurales	Fatalistas
Izquierda	2,51**	3,85**	1,50*
Centro-derecha	3,14**	3,43**	1,81*

* $p \leq 0,05$; ** $p \leq 0,001$.

4.3. Análisis de regresión

Tras los análisis de correlaciones bivariadas y de comparación de medias entre las dimensiones de las variables en estudio según la ideología política, hemos optado por realizar un análisis de regresión con el fin de avanzar en la comprensión de las causas de lo observado en los resultados de las escalas. Para ello, aplicamos una regresión logística binaria, la cual tiene como objetivo comprobar hipótesis o relaciones causales cuando la variable dependiente es nominal dicotómica (Berlanga-Silvente y Vilà-Baños, 2014). En ese sentido, nuestra hipótesis de partida fue que algunas dimensiones de la escala de actitudes hacia la inmigración y de la escala de las atribuciones causales sobre la pobreza pueden tener mayor peso a la hora de predecir el autopoicionamiento ideológico. Así, se optó por realizar una regresión logística binaria tomando la variable ideología política como variable dependiente. Esta variable ha sido dicotomizada en dos categorías: izquierda y centro-derecha.

Los resultados hallados muestran dos variables independientes como las principales predictoras del autopoicionamiento ideológico: principios y políticas de igualdad y atribuciones individuales. Según la tabla de coeficientes del modelo, la significación es alta (chi cuadrado= 32,62; $p \leq 0,001$); por tanto, el modelo presentado ayudaría a explicar el evento, es decir, las variables independientes (principios y políticas de igualdad, atribuciones causales de la pobreza individuales) explican la variable dependiente (autopoicionamiento político) de forma significativa y no debido al mero

azar. El modelo permite predecir correctamente la ideología de la persona con base en su respuesta a los ítems del factor principios y políticas de igualdad y del factor atribuciones causales de la pobreza individuales. En la Tabla 6 se muestran los resultados.

En líneas generales es un modelo aceptable, teniendo en cuenta que clasifica correctamente el 71,2 % de los casos según sus respuestas a los factores anteriormente mencionados. Por tanto, a partir de los datos de la tabla de clasificación podemos observar que nuestro modelo tiene una especificidad alta (92,2 % en izquierda) y una sensibilidad baja (36,2 % en centro-derecha), por lo que el modelo clasifica adecuadamente a los y las estudiantes que se posicionan en la izquierda ideológica y defectuosamente a los y las estudiantes que se declaran de centro-derecha. Esto podría estar relacionado tanto con la naturaleza de la muestra como con la ambigüedad de la dimensión centro-derecha.

Tanto los principios y políticas de igualdad como las atribuciones individuales explican el evento del autopoicionamiento político de forma significativa (0,003 y 0,029 de significación, respectivamente). Es decir, a mayor rechazo de principios y políticas de igualdad a favor de personas migrantes ($B = -0,722$) y mayor sostenimiento de explicaciones de tipo individualistas para explicar el fenómeno de la pobreza ($B = 0,499$), más probabilidad de explicar la variable dependiente. Esto resulta acorde a la teoría y viene a complementar lo observado en las comparaciones de media y las correlaciones bivariadas.

Tabla 6. Tabla de clasificación del modelo

Observado			Pronosticado		
			Ideología política		Porcentaje correcto
			Izquierda	Centro-derecha	
Paso 1	Ideología política	Izquierda	104	11	90,4
		Centro-derecha	42	27	39,1
	Porcentaje global				71,2
Paso 2	Ideología política	Izquierda	106	9	92,2
		Centro-derecha	44	25	36,2
	Porcentaje global				71,2

Tabla 7. Variables en la ecuación del modelo

		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.*	Exp. (B)
Paso 1a	Principios y políticas de igualdad	-0,995	0,209	22,733	1	0,000	0,370
	Constante	3,614	0,886	16,635	1	0,000	37,102
Paso 2b	Principios y políticas de igualdad	-0,722	0,242	8,899	1	0,003	0,486
	Atribuciones individuales	0,499	0,228	4,781	1	0,029	1,647
	Constante	1,086	1,440	0,568	1	0,451	2,961

a. Variables especificadas en el paso 1: principios y políticas de igualdad.

b. Variables especificadas en el paso 2: atribuciones individuales.

* Significación al nivel 0,05.

Por tanto, podemos pensar que, en base a los resultados de la regresión logística binaria, el perfil de los y las participantes que se autoposicionan en el centro-derecha del espectro ideológico es el de personas que explican la pobreza teniendo en cuenta las cualidades individuales de las personas en primera instancia, y que no serían proclives a favorecer políticas y principios de igualdad para el colectivo inmigrante, en contraste con los y las posicionadas hacia la izquierda.

5. Conclusiones

Los resultados de nuestros análisis indican una relevante relación entre el autoposicionamiento político y las actitudes hacia la inmigración y el tipo de atribución causal sobre la pobreza sostenida por los y las estudiantes.

En primer lugar, los resultados de la correlación biviariada entre actitudes hacia la inmigración y la ideología política coinciden con lo observado en otros estudios (Ward y Masgoret, 2008) y con lo señalado en el Barómetro de Ikluspegi (2018), que muestra que las personas de centro-derecha poseen un umbral de tolerancia significativamente más bajo con respecto a la inmigración en comparación con las personas de izquierda. Las correlaciones biviariadas apuntan que a mayor rechazo de la inmigración, el autoposicionamiento político tiende hacia el centro-derecha, en contraposición a un posicionamiento hacia la izquierda. Lo mismo sucede con las atribuciones causales sobre la pobreza: cuanto más al centro-derecha ideológico, mayor es el sostenimiento de explicaciones causales sobre la pobreza de tipo individuales, explicaciones que culpan a los pobres de su estado de pobreza. Asimismo, se señala una correlación negativa significativa entre el autoposicionamiento hacia el centro-derecha y las explicaciones socioestructurales de la pobreza, es decir, los y las estudiantes autoposicionadas hacia el centro-derecha del espectro ideológico no tenderían a explicar la pobreza a través de creencias en lo histórico, social o político.

De alguna manera nuestro estudio ratifica lo observado en otras investigaciones (Martín Artilles, Molina y Meardi, 2013; Ward y Masgoret, 2008) y subraya el importante papel que puede desempeñar la dicotomía ideológica izquierda/derecha como posible determinante de las actitudes hacia las personas migrantes y las atribuciones causales. Sin perder de vista que no podemos hablar de relaciones causales entre las variables, pensamos que estos resultados pueden llevar a pensar posibles relaciones entre la ideología política, las actitudes hacia las personas migrantes y la forma de explicar un fenómeno como la pobreza. También es importante señalar que las pruebas de regresión clasifican mucho mejor a las personas de izquierda en base a sus respuestas que a aquellas de centro-derecha, lo cual puede tener relación con

la deseabilidad social con la que las personas con estudios pueden responder a los cuestionarios en los que se pregunta de forma clara sobre actitudes prejuiciosas o intolerantes.

Por su parte, los resultados de regresión nos hablan de la importancia de la influencia que ciertas variables pueden tener a la hora de predecir la ideología política. Así, son el factor principios y políticas de igualdad (escala de actitudes hacia la inmigración) y el factor de atribuciones individualistas (escala de atribución causal sobre la pobreza) las que mejor predicen el comportamiento del autoposicionamiento político de nuestros participantes. A mayor rechazo de políticas de inclusión e igualdad a favor de personas migrantes y mayor sostenimiento de explicaciones individualistas del fenómeno de la pobreza, más probabilidad de explicar el comportamiento de la variable ideología política. Sería interesante que en próximas investigaciones se ahonde en el factor de principios y políticas de igualdad, ya que parece desempeñar un rol importante en lo relacionado con las actitudes hacia la inmigración.

Podemos intuir que las puntuaciones en esas dos dimensiones —principios y políticas de igualdad y atribuciones individuales— nos permitirían predecir de alguna manera, además del autoposicionamiento político, cierto posicionamiento frente a cuestiones de índole social más generales, como la ampliación de derechos para minorías, las migraciones internacionales, la justificación de la pobreza o la desigualdad socioeconómica.

Por otra parte, es importante el desarrollo de herramientas que no solo nos permitan medir y clasificar a las personas participantes, sino que también permitan predecir de alguna manera comportamientos con la finalidad de implementar acciones preventivas y evitar conflictos entre grupos (Galtung, 2003); nuestros análisis de regresión apuntaron en ese sentido. A partir de análisis de este tipo podemos hipotetizar la construcción y diseño de propuestas en pro de la prevención y lucha contra la xenofobia y discriminación, identificando elementos que puedan impedir una convivencia real y humana entre autóctonos y migrantes. En vista de los resultados, es importante que las políticas incidan en resaltar la igualdad de derechos como constructo básico a partir de cual poder analizar un fenómeno como el de la migración. No hay que olvidar también que el enfoque de derechos está presente no solo en relación con las personas migrantes, sino también con la intervención en contextos de exclusión social. Es por ello por lo que las políticas futuras deben remarcar este enfoque como forma de incidir en el imaginario social de la ciudadanía en torno a la migración y la pobreza.

También creemos que sería relevante explorar estos constructos, ya sea de forma cuantitativa o cualitativa, desde la óptica de las propias personas migrantes y pobres, algo ausente en este trabajo.

Creemos que nuestros resultados y el modelo de regresión aportado podrían contribuir a entender las relaciones entre los prejuicios hacia las personas migrantes, las creencias sobre el origen de la pobreza y la ideología política en nuestro contexto. Sin embargo, teniendo en cuenta la teoría de los prejuicios sutiles y valorando la media total por ítems con base en la escala Likert ($M = 3,25$), creemos que la muestra responde levemente de manera más indiferente que receptiva. Esto podría estar vinculado también con cierta deseabilidad social de los y las estudiantes, es decir, que las respuestas podrían estar matizadas por la intuición de los y las participantes de cuál sería la respuesta “buena” o esperable. De esta manera, se liberarían de etiquetas que los catalogarían como racistas y xenófobos. Tal vez sería conveniente rastrear prejuicios y actitudes negativas sutiles en próximos estudios, con una muestra de similares características para intentar despejar cuestiones relacionadas con la deseabilidad social o corrección política.

Finalmente, nuestros resultados coinciden en cierta manera con lo hallado en los distintos Índices de

Tolerancia que elabora Ikuspegi: las personas con estudios universitarios y quienes se declaran de izquierda tienen una actitud más tolerante y favorable hacia las personas migrantes si se las compara con quienes poseen estudios primarios y se declaran de derechas. Lo presentado aquí puede contribuir a la confirmación de la importancia de lo ideológico como posicionamiento ante cuestiones sociales y la necesidad de ahondar en prejuicios sutiles. Sin embargo, nuestros resultados nada nos dicen sobre la naturaleza de la relación con el colectivo migrante, es decir, ¿cómo son los intercambios entre los autóctonos y las personas migrantes?, ¿en quiénes deberían recaer los esfuerzos para una “buena convivencia”, según la población autóctona?, ¿la población migrante debe abandonar elementos de su cultura y/o religión en pro de integrarse adecuadamente al nuevo entorno? Podría ser de interés explorar estos interrogantes en próximos estudios, ya que se ha visto que buena parte de la población vasca afirma que el esfuerzo de adaptación debería recaer sobre la población migrante (Ikuspegi, 2018).

Bibliografía referenciada

- BERLANGA-SILVENTE, V. y VILÀ-BAÑOS, R. (2014): "Cómo obtener un Modelo de Regresión Logística Binaria con SPSS", *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7, 105-118.
- BETANCOR, V.; QUILES, M. N.; MORERA, D.; RODRÍGUEZ, R.; DELGADO, N.: y ACOSTA, V. (2002): "Creencias sobre las causas de la pobreza y su influencia sobre el prejuicio hacia los inmigrantes", *Revista de Psicología Social Aplicada*, 12, 5-20.
- BRUSSINO, S.; RABBIA, H.; IMHOFF, D. y PAZ GARCÍA, A.P. (2011): "Dimensión operativa de la ideología política en ciudadanos de Córdoba/Argentina", *Psicología Política*, 43, 85-106.
- BULLOCK, H. E.; WILLIAMS, W. R. y LIMBERT, W. M. (2003): "Predicting support for welfare policies: the impact of attributions and beliefs about inequality", *Journal of Poverty*, 7, 35-56.
- CANTO, J. M.; MORAL, F.; MARTIMPORTUGUÉS, C. y GARCÍA-LEIVA, P. (2005): "Tipos de racismo e ideología política", en REAL, J.E.; IGLESIAS, S. y BLANCO, G. (eds.), *Epistemología, procesos grupales y procesos psicosociales básicos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 213-220.
- CANTO, J. M.; PERLES, F. y SAN MARTÍN, J. (2012): "Racismo, dominancia social y atribuciones causales de la pobreza de los inmigrantes magrebíes", *Boletín de Psicología*, 104, 73-86.
- COZZARELLI, C.; WILKINSON, A.V. y TAGLER, M. J. (2001): "Attitudes toward the poor and attributions for poverty", *Journal of Social Issues*, 57, 207-227.
- DELGADO GODOY, L. (2002): "La inmigración en Europa", *Documentos de trabajo*, 18, 2-18.
- DENZAU A.D. y NORTH D. C. (2000): "Shared mental models: ideologies and institutions", *Kyklos*, 47, 3-31.
- DOVIDIO, J.F. y GAERTNER, S.L. (1998): "On the nature of contemporary prejudice: The causes, consequences, and challenges of aversive racism", en EBERHARDT, J. y FISKE, S.T. (eds.), *Confronting racism: The problem and the response*, Newbury Park, Sage, 234-262.
- ERIKSON, R.S. y TEDIN, K. (2003): *American Public Opinion*, New York, Longman.
- EUROSTAT (2018): Estadísticas de migración y población migrante, <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es#Poblaci.C3.B3n_migrante:_en_la_UE_viven_casi_22_millones_de_ciudadanos_de_terceros_pa.C3.ADses>.
- FEAGIN, J. (1972): "Poverty: we still believe that God helps them who help themselves", *Psychology Today*, 6, 101-129.
- FEAGIN, J. (1975): *Subordinating poor persons: welfare and American beliefs*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- FISHBEIN, J.A. y AJZEN, I. (1975): *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*, Reading, Addison Wesley.
- FISKE, S.T.; XU, J.; CUDDY, A.C. y GLICK, P. (1999): "(Dis) respecting versus (Dis)liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth", *Journal of Social Issues*, 55, 473-489.
- FURNHAM, A. (1982): "Why Are the Poor Always with Us? Explanations for Poverty in Britain", *British Journal of Social Psychology*, 21, 311-322.
- GARCÍA-CASTRO, J. (2010): "Ideología de la desigualdad: análisis de la investigación empírica en Psicología Social", *Psicología Política*, 8, 67-87.

- GALTUNG, J. (2003): *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz.
- GÓMEZ, A. y HUICI, C. (1999): "Orientación política y racismo sutil y manifiesto: relaciones con la discriminación", *Revista de Psicología Social*, 14, 14-40.
- HAUBERT, J. y FUSELL, E. (2006): "Explaining pro-immigrant sentiment in the U.S.: Social class, cosmopolitanism, and perceptions of immigrants", *International Migration Review*, 40, 489-507.
- HEIDER, F. (1958): *The psychology of interpersonal relations*, Nueva York, Wiley.
- HUNT, M. (1996): "The individual, society, or both? A comparison of Black, Latino and White beliefs about causes of poverty", *Social Forces*, 75, 293-322.
- IKUSPEGI (2018): "Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero", <http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2018/bar_CAE_2018_RESUMEN_CAS.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018): Padrón a noviembre de 2018, <<https://www.ine.es/>>.
- INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA (2014): "La esperanza de vida de las mujeres vascas, 85,4 años, es de las más altas de la UE-28", <http://www.eustat.eus/elementos/ele0011900/ti_La_esperanza_de_vida_de_las_mujeres_vascas_854_aos_es_de_las_ms_altas_de_la_UE-28/notoo11917_c.html>.
- JACKSON, J.S.; BROWN, K.T.; BROWN, N.T. y MARKS, B. (2001): "Contemporary immigration policy orientations among dominant-group members in Western Europe", *Journal of Social Issues*, 57, 431-456.
- JOST, J.; FEDERICO, C. y NAPIER, J. (2009): "Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities", *Annual Review of Psychology*, 60, 307-337.
- KLUEGEL, R.J. y SMITH, E.R. (1986): *Beliefs about inequality*, New York, Aldine De Gruyter.
- LEÓN DEL BARCO, B.; MIRA, A.R. y GÓMEZ CARROZA, T. (2007): "Evaluación de las opiniones sobre la inmigración y la multiculturalidad en la escuela de alumnos de Magisterio", *Revista de Investigación Psicoeducativa*, 5, 121-138.
- MARTÍN ARTILES, A.; MOLINA, O. y MEARDI, G. (2013): "Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la inmigración en Europa", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31, 67-194.
- MORALES, J.F. (2003): "El estudio de la exclusión social en la psicología social", en MORALES J.F. y HUICI, C. (eds.), *Estudios de psicología social*, Madrid, UNED, 508-538.
- NAVAS, L. y SÁNCHEZ, A. (2009): "Actitudes hacia la inmigración de los estudiantes de psicología chilenos: análisis diferenciales", *Summa Psicológica*, 6, 119-130.
- OCDE (2018): *Indicadores sobre la integración de Inmigrantes*, París, SOPEMI.
- PALOMAR, J. y PÉREZ, A. (2003): "Un solo rostro y tres maneras de mirarlo: el significado de la 'pobreza' según el nivel socioeconómico", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35, 27-39.
- PETTIGREW, T. y MEERTENS, R. (1995): "Subtle and blatant prejudice in Western Europe", *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- RAMOS DE OLIVEIRA, D.; TECHIO, E.M.; PÁEZ, D. y HERRANZ, K. (2005): "Factores predictores de las actitudes ante la inmigración", *Revista de Psicología Social*, 20, 19-37.
- SIMON, R.J. y SIKICH, K.W. (2007): "Public attitudes toward immigrants and immigration policies across seven nations", *International Migration Review*, 41, 956-962.
- SOS RACISMO (2018): *Informe Anual 2018 sobre el racismo en el Estado español*, Donostia, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- SOTIROVIC, M. (2003): "How individuals explain social problems: The influences of media use", *Journal of Communication*, 53, 122-137.
- TRAVERSO, E. (2018): *Las nuevas caras de la derecha*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TUCCI, I. (2005): "Explaining attitudes towards immigration: New pieces to the puzzle", *Discussion Paper*, 484, 1-18.
- VALERO-MATAS, J.A.; COCA, J.R. y VALERO-OTEO, I. (2014): "Análisis de la inmigración en España y la crisis económica", *Papeles de población*, 20, 9-45.
- VÁZQUEZ, J.J.; PANADERO, S. y RINCÓN, P.P. (2006): "Acción política no convencional en universitarios españoles, chilenos, salvadoreños y nicaragüenses", *Psicología Política*, 33, 25-42.
- WARD, C. y MASGORET, A. (2008): "Attitudes toward immigrants, immigration, and multiculturalism in New Zealand: A social psychological analysis", *International Migration Review*, n. 42, 227-248.
- WHETSELL M.; FREDERICKSON K.; AGUILERA P. y MOYA J. (2005): "Niveles de Bienestar Espiritual y de Fortaleza", *Revista Aquichan*, 5, 72-85.
- ZUCKER, G.S. y WEINER, B. (1993): "Conservatism and perceptions of poverty: An attributional analysis", *Journal of Applied Social Psychology*, 23, 925-943.

Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren ondorioz trauma-egoeran egon daitezkeen ikasleenganako hurbilpena

Iker Sistiaga Gaztañaga

Bilboko Irakasleen Unibertsitate Eskola, Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

Gema Lasarte Leonet

Ikerketa Hezitzaile (Ikhezi) ikerkuntza talde kontsolidatua,
Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU
gema.lasarte@ehu.eus

Ikasle bakoitzak bere ikasketa-prozesua baldintzatzen duten gaitasun, interes, erritmo, motibazio eta esperientzia ezberdinak ditu, eta azken hauen artean kokatzen dira *Adverse childhood experiences* (ACE), euskarara “haurtzaroko esperientzia gogor goiztiar” gisa itzuliko duguna. Esperientzia hauek (abusua, abandonua edo etxe desegituraketak) eragin zuzena dute ikasleen garapen integralean, ondorio negatibo ugari eraginez. Hortaz, lan honen helburu nagusia eskolek eta irakasleek gaiari buruz dakitena eta horren inguruan egiten dutena eta adituek diotena alderatzea izan da, egoera honetan dauden ikasleei behar duten laguntza eman ahal izateko gakoak bilatu nahian. Erabili den metodologia kuantitatiboaren eta kualitatiboaren nahasketa izan da. Ondorioetan, sentsibilitatea eta esperientzia azaltzen dira gako gisa.

GAKO-HITZAK:

Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarrak, haurtzaroko, abusua, abandonua, familian emandako disfuntzioak, atxikimendua, erresilientzia.

Cada alumno tiene diferentes capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias que condicionan su proceso de aprendizaje. *Adverse childhood experiences* (ACE), que traduciremos al castellano como “experiencias adversas en la edad temprana”, hace referencia a todo tipo de abuso, abandono o desestructuración del hogar sufrido por los menores de 18 años y que afecta a su óptimo desarrollo integral. El principal objetivo de este trabajo ha sido comparar lo que las escuelas y los profesores saben y hacen al respecto de este tema y lo que los expertos recomiendan, con la finalidad de hallar aquellas claves que nos faciliten dotar a estos alumnos de la ayuda necesaria. La metodología que se ha utilizado es una metodología mixta entre la cualitativa y la cuantitativa. Las conclusiones apuntan como claves a tener en cuenta la sensibilidad y la experiencia.

PALABRAS CLAVE:

Experiencias adversas en la edad temprana, infancia, abuso, abandono, disfunciones en el hogar, apego, resiliencia.

1. Sarrera

Hezkuntzak duen helburu nagusia ikasle guztien gaitasunen garapena eta edukien bereganatzea da, beraien testuinguru soziokulturalean modu aktiboan parte-hartzeko gai izan daitezen. Hau lortu ahal izateko, eskolak hezkuntza ulergarri eta, aldi berean, askotarikoa eskaintzea ezinbestekoa du; diskriminazioa eta ezberdintasunak saihesten dituen kultura eskainiz eta, aldi berean, norbanakoaren ezaugarri eta beharrak errespetatuz. Baina, hau horrela dotore geratzen bada ere, irakasleria formatua al dago egun jendarteak bizi duen aniztasun egoerari aurre egiteko? Nondik abiatu beharko luke hurbilpen honek? Horiek dira luze zabal marko teoriko nahiz enpirikoaren bidez artikulatu honek erantzun nahi izango dituen galdera nagusiak.

Badira ikasle guztiek partekatzen dituzten hezkuntza-behar batzuk, euren garapen pertsonal eta sozializazioari erreferentzia egiten diotenak, curriculumean zehaztuta daudenak. Hala ere, ikasle guztiek ez diote curriculumean zehaztutako eduki horiei modu berean aurre egiten, norbanako bakoitzak bere ikaspen-prozesua baldintzatzen duten gaitasun, interes, erritmo, motibazio eta esperientzia ezberdinak ditu eta. Azken hauek dira, hain zuzen ere, ikasle bakoitza bakarra eta errepikaezina bihurtzen dutenak. Eta gaitasun horien kudeaketa okerrean leudeke, gutxien ikertu diren irakats prozesuak, hain zuzen ere, ikasleak eskolatik harrera-etxeetara eta handik kartzelatarako bidean jartzen dituenak.

Zentzu honetan, aniztasunaren kontzeptuak ikasle bakoitzak berezko hezkuntza-behar zehatzak dituela ematen du aditzera, zeinak ase ahal izateko laguntza pedagogiko indibidualizatua eskaintzea izango litzatekeen hezkuntza sistemak duen tresnarik nagusia. Hala eta guztiz ere, ikasle guztien beharrak ez dira bereziak, badaude aniztasunari aurre egiteko irakasle guztiek ezagutzen dituzten jokabideak: hala nola, denbora gehiago eskaintzea, estrategia edota material ezberdinak erabiltzea edo jarduera osagarriak diseinatzea, besteak beste.

Zenbait kasutan, ordea, aipatutako behar horiek osatu ahal izateko laguntza, baliabide eta eskuartze pedagogiko bereziak abian jartzea beharrezkoa da. Behar bereziak dituzten ikasleei buruz hitz egiten ari gara, eta egoera hauek bideratu ahal izateko, curriculum-egokitzapenak eta ikaslearen testuinguru sozioemotionalari arreta berezia eskaintzea dira ikastetxeak balia ditzakeenak (Warnock *in* Blanco, 1999).

Duela gutxi arte desgaitasunen bat zuten ikasleek soilik jasotzen zituzten gisa honetako laguntza eta baliabide bereziak, ikaskuntza zailtasunak zituzten beste askok inongo laguntzarik gabe jarraitzen zuten bitartean. Hezkuntza-behar bereziak kontzeptuak ikaskuntza zailtasunak dituen edozein ikasleak behar dituen laguntza eta baliabide bereziak jasotzea dakar, modu iragankor edota iraunkorrean, ahalik eta testuinguru normalizatuenean.

Sarrera honetan zertzelada teoriko batzuk eman ostean, kontzeptualizazioa garatze aldera, lehenik, *adverse childhood experience* (ACE) kontzeptua¹, eta bigarrenik, atxikimendua nahiz erresilientzia landuko dira. Behin kontzeptualizazioa garaturik, lan honen helburuak eta metodologia zehaztuko dira eta lan enpirikoa egingo da. Lan enpirikoak eremu teorikoan esandakoa ulertzea eta esplikatzea izango du helburutzat. Horretarako, ikastetxe bateko irakasleen artean inkesta bat egin da gai honen inguruan duten sentimendua hautemateko eta, ondoren, gai honen inguruan *group focus* bat egin da hainbat gogoeten inguruan sakontzeko.

2. Marko teorikoa

2.1. Arrisku-egoeran dauden ikasleak antzeman nahian

Gaur egun badakigu ikasgeletan zailtasunak iturri ezberdinetatik datozkien ikasleak topa daitezkeela, hala nola, euren historia pertsonalak, hezkuntzakoak edota izandako esperientzia ezberdinek behar bezala garatzen edota sozializatzen ez utzitakoak. Gainera, bazterreko testuinguruetatik datozenak edota ikastetxea kokatuta dagoen tokikoa ez den etnia edota kultura ezberdineko ikasleak ere topa daitezke, zeintzuek haien ezaugarri sozial eta kultural bereizgarriak kontuan hartzen ez dituzten eskoletan egokitze zailtasunak izan ditzaketan (Blanco, 1999).

Gómez Montese (2005) eskoletan dagoen aniztasun-iturrien zerrenda luzea aipatu ondoren (gaitasun, motibazio, prestakuntza edota ikasteko modu ezberdinak, familia-egoera, ingurune soziokulturala, migrazio-prozesuak, hizkuntzarekiko zailtasunak, eskola-uztea edota absentismoa, etorkizunarekiko itxaropenak, etab.), egoera ezberdin horiek guztiak bildu ahal izateko, bi faktore nagusiren inguruan sailkatze proposamena luzatzen du.

Alde batetik, esparru soziologikoarekin lotura duten faktoreak izango genituzke kontuan. Herrialde baten testuinguru ekonomiko eta soziokulturaletik esan nahi da (familia ikuskeran, bizitzan, aisialdian, garapen teknologikoan, migrazio prozesuetan eta abarretan izandako aldaketak) eta baita izaera geografiko, etniko eta erlijiosotik eratorriak direnak, hauek ere gizartearen, eta ondorioz, hezkuntza sistemaren aniztasuna areagotzen dute eta.

Bestetik, esparru kognitiboarekin lotura duten faktoreak antzemango genituzke, hala nola, ikasle bakoitzaren gaitasun intelektuala arteko ezberdintasun gaindiezinetatik (guztiak ez dute ez modu ez erritmo berean ikasten), ikaskuntzarekiko motibaziotik, interes akademiko zein profesionaletik, irakasteko eta ikasteko estilo ezberdinetatik eratorriak direnak.

¹ Guk euskaraz "haurtzaroko esperientzia goiztiar gogorak" bezala definitu dugu, nahiz eta *adverse childhood experience* terminoa erabili.

Jadue-k (2002) zailtasunak dituzten ikasleei buruz hitz egiteko orduan, beste koska bat gehitzen dio eta “arrisku-egoeran dauden ikasleak” kontzeptua erabiltzen du; arriskuan egotea eragiten duten faktoreak urritasun kognitibo eta hizkuntzakoa, arreta galkorra, harremanetarako gaitasun eskasa eta jokaera eta emozioekin loturiko zailtasunak direla zehaztuta.

Jokaera eta emozioekin loturiko faktoreen ildoari jarraituz, gaur egun, errendimendu akademiko baxua eta portaera- eta emozio-asaldurak azaltzen dituzten ikasle ugari daude ikasgeletan, eta askok ez dute behar duten laguntza profesionala jasotzen, ez eskolan ezta bertatik kanpo ere. Honek ondorioak dakartza. Izan ere, zailtasun hauek ez tratatzeak ikasle horien ikaskuntza-arazoak eragiteaz gain, irakaslearen irakasteko eta beraien kideen ikasteko gaitasunean eragiten du, irakasle askorengan egoerak gainditzen dituenaren goganbeharra sentiaraziz.

Kontuan izan behar da ikasle bakoitzak bere ezaugarri bereizgarriak dituela alderdi kognitiboan, afektiboan eta baita portaeran ere, baina, tamalez, eskolek ikasle “normalei” bideratutako irakaskuntza eskaintzen dutela, hau da, errendimenduan eragiten dieten zailtasun, urritasun edota gabeziarik adierazten ez dutenentzat ari direla. Ondorioz, “normaltasun” horretan kokatzen ez diren ikasleek errendimendu baxua, eta kasu larrietan, eskola-porrota jasateko arriskua dute (Jadue, 2002).

Ikasleak “arrisku-egoeran” kokatzen dituzten egoera eta arrazoien banakako analisisan sartu aurretik, orain arte hainbeste aldiz erreferentzia egindako “errendimendu akademikoa” kontzeptua bibliografian nola ulertzen den eta ikasleen testuinguruak harekin duen erlazioa azalduko da.

Errendimendu akademikoa “adin eta maila akademikoari dagozkion edukien inguruan adierazitako ezagupen-maila da” (Jiménez *in* Navarro, 2003: 2). Definizio honek, ordea, ikasleen errendimendua ebaluazio prozesuen bidez soilik egitera mugatzen du, baina metodologia hau ez da nahikoa hezkuntzaren kalitatea hobetzeko. Hala eta guztiz ere, era honetara lan egin nahi izanez gero, ezinbestekoa da, ikasle bakoitzaren banakako lana ebaluatzeaz gain, testuinguruak berarengan duen eragina kontuan izatea (Navarro, 2003).

Izan ere, asko dira ikasleen arrakasta edo porrot akademikoan eragiten duten faktoreak. Hala ere, hiru kategoriatan elkar ditzakegu: a) faktore psikologikoak (inteligentzia emozionala, pertsonalitatea, motibazioa, etab.); b) faktore soziologikoak edo testuinguruak (klima soziala, eskola-klima, familia-giroa etab.); c) faktore didaktiko edo pedagogikoak (irakaskuntza-metodoak, baliabide didaktikoak, etab.) (González-Torres eta Tourón, 1992).

Aipatutako ikasle hauek “gatazkatsu” gisa izendatu ohi dira, edozein irakats saio beste modu batera planteatzea eskatuko dutenak; edonori (ikasle,

irakasle, zuzendari eta, zenbait kasutan, polizia) aurre emateko gai direnak, azkenik, irakasleek haietaz ezer jakin nahi ez dutelarik. Kasu hauek aztertzean konturatzen gara jokabide hauen iturria haurrak zirenetik bizi izandako familia ezegonkortasuna dela kasu askotan, haurtzaroko abusu-egoera, abandonu nahiz familia-disfuntzioen ondorioz (Garai *et al.*, 2019).

Orain arte aipatutako ikasle “gatazkatsu” hauetatik gehienek haurtzaroko esperientzia gogorak bizi izan dituzte (Perry *et al.*, 1995). Haurtzaroko bizitako egoera gatazkatsu izenarekin ezagutzen den kontzeptu honen inguruko lehen ikerketa Felitti eta besteek (1988) egin zuten, jokabide-arazoak zituzten ikasleekiko ikuspuntua edota begirada aldatzea eraginez.

Guk, hain zuzen ere, eta lan honen izenburua horren lekuko da, kontzeptu honetan hartzen dugu arnas lan hau garatzeko. Esan behar da Estatu Batuetan nahiz Ingalaterran landu den begirada honetan jasotzen direla eskola-porroten eragina duten faktore kognitibo, sozial, nahiz emozional gehienak. Kontzeptu honi dagokionean, hiru esperientzia gogor goiztiar bereizten dira, pertsonen etorkizunean eragiten duten trauma egoerak (Ruppert, 2016). Traumaz hitz egitean, Bessel Van der Kolk-ek (2019) emandako definizioa hartuko dugu:

Trauma pertsonaren biziraupenerako mekanismoak eta bizitzan zehar topatzen dituen egoerei aurre egiteko gaitasunak gainditzin dituen bizipena da. Pertsona horrentzako bizitza inoiz ez da berdina izango. Gainera, traumaren aurrean garuna aldatu egiten da, maila ezberdinetan, nerbio-sistema arriskuari aurre egin eta bizitzaren aldakortasunean jokatzeko gaitasuna izatea ahalbidetzen dion egoera jarrita.

2.2. Zer da haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarrak kontzeptua?

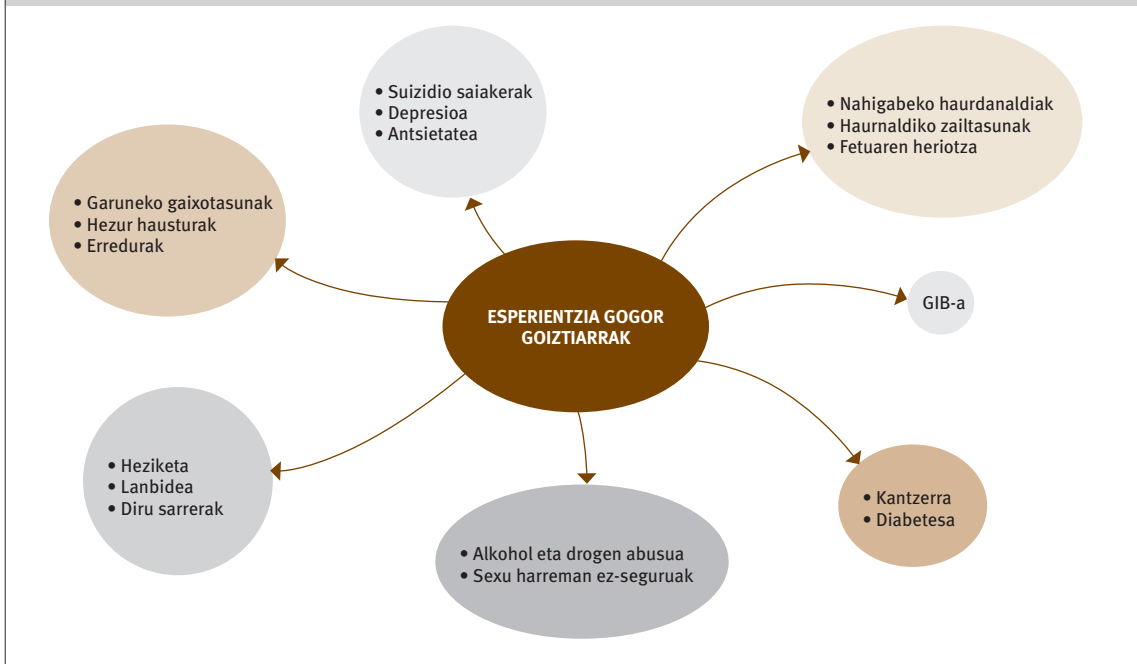
Esperientzia gogor goiztiarrak osasunean eta ongizatean ondorio traumatikoak eragin ditzaketen gertaerak dira (Sacks *et al.*, 2014). Ikus 1. taulan kontzeptu honek barnean biltzen dituen egoera guztiak.

1. taula. Esperientzia gogor goiztiarrak

Abusua	Fisiko
	Emozionala
	Sexuala
Abandonua	Fisiko
	Emozionala
Familian emandako disfuntzioak	Arazo mentalak
	Kartzelaratzak, atxiloketak...
	Genero-indarkeria
	Drogak, alkohola...
	Gurasoen banaketa

Iturria: Centers for Disease Control and Prevention *et al.* (2016).

1. irudia. Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren ondorioak



Iturria: Centers for Disease Control and Prevention *et al.* (2016).

Azken urteetan bizi esperientzia gogor goiztiarren inguruan egindako ikerketek jokabide eta osasunarekin loturiko ondorio negatiboak eragiten dituztela adierazten dute, hala nola: loditasuna, alkoholismoa eta depresioa (Sacks *et al.*, 2014). Ondorio negatibo horien zerrenda luzatzen du CDC-Kaiser ikerketak (2016), 1. irudian ikus daitezkeenak.

Gaiaren inguruan egindako beste zenbait ikerketek adierazi dute ondorio negatiboak izateko arriskumaila eta jasandako esperientzia gogor goiztiarren kopurua zuzenean erlazionatuta daudela. Lehen aipatutako CDC-Kaiser ikerketak (2016) “dosi-erantzun” gisa definitzen du erlazio hori.

Esperientzia mota hauek traumak eragiten dizkiete haurrei, eta trauma hauek oharkabekoak izan ohi diren sintomak berekin dituzte, hala nola, frustrazioa, jokabide txarra, arreta mantentzeko zailtasunak, aginduak jarraitzeko eta taldean lan egiteko zailtasunak.

Errendimendu akademikoarekin duen erlazioari dagokionez, epe laburrean trauma-aurrekariak dituzten ikasleek errendimendu akademiko baxua izateko aukera gehiago dituzte. Izan ere, traumak ikasleen arreta mantentzeko gaitasunean, informazioaren prozesaketan, oroimenean eta ikaskuntzan eragiten du. Honek, gainera, haurren garunean aldaketa neurobiologikoak eragiten ditu, estres egoera sortuz (Bruce, 2011).

Estresaren aurrean martxan jartzen diren sistemen etengabeko aktibazio egoerak garunaren garapena eta beste organo sistema batzuen funtzionamendua oztopatu dezake. Izan ere, estres egoera hori bizitzen ari den haurra ez da arrazoizko eran pentsatzeko

gai eta psikologikoki ezinezkoa egiten zaio eduki berriak barneratzea (Goddard, 2016). Horretaz gain, helduaroan estresarekin erlazioa duten gaixotasunen agerpena eta narriadura kognitiboak emateko arriskua handitzen du (American Academy of Pediatrics, 2014).

Gaur egun, neuroirudiaren inguruan egin diren ikerketek adierazi dute haurtzaroon tratatu txarrak jasan izanak garunaren egituratzean eragin zuzena duela, hipokanpoan, amigdalari, zerebeloan eta kortez-zerebralean hain zuzen ere (Mesa eta Moya *in* Barca, 2015).

Laburbilduz: bizipen traumatikoak izateak garunaren garapena oztopatu eta epe labur zein luzeko ondorio negatiboak eragin ditzake ongizate sozial, emozional eta psikologikoan. Ondorioz, zailtasun kognitiboak, garapen atzerapena, jokabide eta emozioen erregulaziorako arazoak, errendimendu akademikoaren jaitsiera, delinkuentzia, zenbait substantzien kontsumoa eta gaixotasun mentalen agerpena ematen dira (Delaney-Black *et al.* *in* Maynard *et al.*, 2017).

Aipatutako ondorio horiek guztiak modu progresiboan agertu ohi dira, denborak aurrera egin ahala euren larritasuna handituz. Oso ongi adierazten du prozesua 2. irudiak, hasierako garapen neurologikoaren alterazioak heriotza goiztiarrean amaitu daitekeen prozesua abiarazten duelarik.

Hala eta guztiz ere, pertsona guztiak ez dute erreakzio bera izaten, jatorri ezberdineko ezaugarriek (gertaeraren baldintza zehatzak, ematen den giro soziokulturala, garapen-fasea, etab.) baldintzatzen dute erreakzio hori eta (Labrador eta Alonso *in* Soler, 2008).



Iturria: Centers for Disease Control and Prevention *et al.* (2016).

Beraz, lan honetan, Felitti et besteek (1988) zerrendatutako haurtzaroko esperientzia gogor goiztiar ezberdinak aztertuko dira, bakoitzaren ezaugarriak eta ikasleengan eragiten dituzten ondorioak azalduz.

2.3. Kontzeptuaren inguruko kasu-azterketa

Lanean zehar landuko den atxikimenduaren gaiarekin erlazio zuzena duen kasua abandonua denez, hau landuko da lehenik.

2.3.1. Abandonua

Haurtzaroaren aurkako tratu txarrak lau mota ezberdinetan sailka daitezke: tratu txar fisikoak, sexu-abusua, abandonua eta tratu txar orokorra (Cichetti eta Carlson *in Rosa-Alcázar et al.*, 2010). Espainiaren kasuan, eta 2012ko *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia*-ren arabera, abandonu fisikoa da haurtzaroaren aurkako tratu txarren artean salaketa gehien jasotzen dituen, tratu txar emozional eta abusu sexualaren aurretik (Jiménez Grande, 2016).

Hala eta guztiz ere, haurtzaroaren aurkako tratu txarrak definitzerakoan kontuan izan behar da adingabekoaren ongizatearen arduraduna nor den, testuinguruak eragin handia baitu horretan. Izan ere, tratu txarrez hitz egiterakoan euren seme-alaben oinarrizko beharrak erantzuteko gai ez diren gurasoak hartzen baditugu kontuan, pobrezian bizi diren familia guztietako seme-alabak tratu txarrak jasaten dituzten adingabekoak direla esan beharko genuke.

Horregatik, eta definizio zabal horrek eragin dezakeen gaizki ulertua saihesteko asmoz, kasu honetan guraso edota tutoreen omisioaren eraginez sortutako abandonua da azalduko dena, euren erantzukizun edo betebeharrak ez betetzearen ondorioz emandakoa (Manso, 2001).

2.3.2. Abandonu fisikoa

Abandonu fisikoa, emozional eta fisikoaren artean ohikoena (Wolfe eta Pierre *in Osuna et al.*, 2000) eta gutxien ikertu dena (Crouch eta Milner *in Osuna et al.*, 2000). Egoera hau pairatzen duen haurrak agertu ditzakeen adierazleak 2. taulan azaltzen dira.

2. taula. Abandonu fisikoaren adierazleak

Elikadura	Ez zaio elikadura egokia eskaintzen eta gosez dago.
Arropa	Ez du eguraldiaren araberako arropa egokia erabiltzen.
Higienea	Uneoro zikin dago, gorputz-higiene eskasa.
Zainketa medikoak	Erantzun gabeko arazo fisikoak edota ohiko zainketa medikuen gabezia.
Gainbegiratzea	Denbora asko ematen du heldu baten gainbegiratze eta zaintza gabe.
Segurtasun-baldintzak	Adingabekoaren osasun eta segurtasunarentzako arriskutsuak diren etxeko higiene eta segurtasun baldintzak.
Hezkuntza-arloa	Eskolara ez joate errepikatua eta justifikatu gabea.
Estimulazio kognitiboa	Bere adin, behar eta eskakizunetara egokitutako gutxieneko estimulazioaren gabezia.

Iturria: Arruabarrena eta De Paúl (1999).

Tratu txar mota honek ondorio askotarikoak ditu: kalte fisikoak, arazoak garapen fisiko zein kognitiboan, sintoma depresiboak, trauma osteko estresa, antsietatea, egokitzapen eta elkarrekintza sozialerako arazoak, jokabide asaldurak, autoestimua jaitziera... (Cichetti eta Carlson *in* Rosa-Alcázar *et al.*, 2010).

Ondorio horiez gain, jokabide eta alderdi emozionalean honako erreakzio hauek eragin ditzake ere: nekea, apatia edo logura, janaria lapurtu edo eskatzea, eskolara ez joatea edo berandu ailegatzea edo leku publikoetan edo eskolan bakarrik denbora asko igarotzea. Epe luzera, droga edo alkoholaren gehiegizko kontsumoa, eskola-uztea, etxetik ihes egiteak, batz bestekoa baino hitz egiteko gaitasun eta gaitasun kognitibo urriagoak, gehiegizko agresibitatea edo muturreko pasibotasuna, muturreko adierazpen afektiboak, pesimismoa, konfiantza-gabezia, depresioa edo epe luzeko erlazioak mantentzeko ezintasuna eragin ditzake (González, 2007).

2.3.3. Abandonu emozionala

Abandonu emozionala, fisikoaren kasuan bezala, adingabekoaren arduradunek haren babesa ez bermatzearen edo beraien betebeharra behar bezala ez burutzearen ondorioz ematen da. Hori dela eta, tratu txar emozionalarekin batera “haurraren eragiten dituen kalteak identifikatzerakoan zailtasun gehien dituen haurtzaroarekiko tratu txar mota da” (Manso, 2004: 216).

Arruabarrena eta De Paúl-en (*in* Manso, 2004) arabera abandonu emozionala adingabekoak bere elkarbizitzako unitatea osatzen duten kideekiko interakzio gabeziaren ondorioa da. Honen adierazle dira guraso eta seme-alaben arteko interakzio gabezia edo urritasuna, haurraren estimulazio urria eta seme-alabek egindako gertutasun, kontaktu eta interakzio seinaleekiko gurasoen erantzunen gabezia. Honek guztiak haurraren garapen ebolutiboa oztota dezake. Honako hauek dira abandonu emozionala eragiten duten jokabideak: 1) ez ikusiarena egitea; 2) laguntza psikologikoari errefusatzeta; 3) laguntza psikologikoaren atzerapena. Aipatutako jokabide horietan guztietan, abandonu emozionala ematen dela esango da ondorengo bi baldintzak aldi berean agertzen badira: jokabidearen presentzia erabat nabarmena da eta kalte emozionala eragiten duten jokabideak larritasun handieneko muturrean kokatzen dira (jokabideak etengabekoak eta intentsitate handikoak dira, haurraren egoera emozionalean kalte larriak eragin dituzte edo eragin ditzakete, bere garapena arrisku larrian dago eta berehalako tratamendu espezializatua behar du) (Arruabarrena eta De Paúl, 1999).

Azkenik, nahiz eta abandonu emozionalaren eragin edo ondorio negatiboak identifikatzeak zailtasuna duela esan, honako hauek dira Gabarino eta Gaudin-en arabera (*in* Manso, 2003) tratu txar

mota honek haurren ikaskuntza-prozesuan eragiten dituen kalte nagusiak: lengoia arruntean urritasun nabarmenak, kontzeptuak orokortu eta abstraditzeko ezintasuna eta beste pertsonekin harremanak izateko eta testuinguruak eragindako presio minimoaren aurrean bulkadei eusteko zailtasuna.

2.3.4. Abusua

“Adingabeen abusua” kontzeptua definitzea haren errealitate konplexu eta heterogeneoak eragindako zailtasunez beteta dago. Heterogeneotasun honek abusuaren nozioa, hura sailkatzeko baliatutako irizpide ezberdinak, fenomeno honekin erlazioaturiko ikuspegi profesionalen aniztasuna eta bere kausa eta ondorioak barnean biltzen ditu. Hala eta guztiz ere, zailtasun horiek guztiak egon arren, badago definizioaren inguruko adostasun bat, zeinaren arabera: adingabekoen segurtasuna mehatxatu edo oztopatzen edo beraien behar fisiko eta psikologikoak eskuratzea eragozten dien ustekabekoa ez den edozein ekintza edo omisioa (Palacios *et al.*, 1995).

Abusuaren barnean, hiru mota bereizi ohi dira: fisikoa, emozionala edo psikologikoa eta sexuala (Robaina, 2001). Guk sexuala bakarrik aipatuko dugu. Adingabekoen aurkako abusu sexuala biktimaren garapen egokia oztopatzen duen osasun publikoko arazo larria da, haren egoera fisiko eta psikologikoan modu negatiboan eragiten duena (Pereda, 2009). Gaur egun, nazioarte-mailan eragin eta prebalentzia handia duen arazoa da. Osasunaren Mundu Erakundearen arabera, munduan zehar gutxienez 150 milioi neskek eta 73 milioi mutilek abusu sexual motaren bat jasan dute 18 urte bete aurretik (Mebarak *et al.*, 2010).

Adingabekoen aurkako abusu sexuala definitzerakoan autore gehienek Finkelhor eta Hotaling-ek proposatu eta López-ek berretsitako hertsadura eta asimetria irizpideak jarraitzen dituzte (Pereda, 2009). Hertsadurak adingabeko batekin indar fisiko, mehatxu, presio, autoritate edo engainuaren bitartez izandako kontaktu sexualari egiten dio erreferentzia.

Bestalde, adinaren asimetriak adingabekoaren benetako erabakitzeta askatasuna eragotzi eta harreman sexual partekatua izatea galarazten du. Izan ere, parte-hartzaileek bizipen, heldutasun biologiko eta itxaropen oso ezberdinak dituzte. Hortaz, hertsadura, adin-asimetria edo biak batera ematen diren adingabeko eta beste pertsona baten arteko harreman sexualak abusu gisa kontsideratu beharko dira (Cantón, Cortés eta López *in* Pereda, 2009).

Abusu sexual gisa ulertzen diren jokabideak, ekintza isolatuak izaten ez direnak, kontaktu fisikoa (genital, anala edota ahokoa) edo adingabekoa erasotzailea sexualki estimulatzeko objektu gisa erabiltzea (exhibizionismoa edo pelikula pornografikoaren proiektzioa) izan daitezke.

Kasu gehienetan, abusu sexuala familiako kideren batek (guraso, anai-arreba nagusiek...) —intzestua emanez— edo biktimarekin erlazioa duen pertsonaren batek (irakasle, entrenatzaile, monitore...) burutzen du (Echeburúa eta Guericcaechevarría *in* Echeburúa eta Corral, 2006).

Salaketak egiterako orduan adingabeek muga ugari eta ez dutenez normalean adierazle fisiko zehatz eta eztabaida ezinik, garrantzitsua da jakitea 3. taulan agertzen diren adierazle hauek direla ohikoenak (Echeburúa eta Corral, 2006).

3. taula. Abusu sexuala jasan duten adingabeen adierazleak

Adierazle fisikoak	Jokabide-adierazleak	Alderdi sexualeko adierazleak
<ul style="list-style-type: none"> • Mina, zauriak edo kolpeak genitaletan eta uzkiari. • Bulba handitua eta gorritua. • Barneko arropa hautsita eta odolez zikindua. • Ibilu eta esertzeko zailtasunak 	<ul style="list-style-type: none"> • Jateko gogo eza. • Helduren batekin bakarrik egoteari beldurra. • Bat bateko negarraldiak. • Biluztu eta bainatzeari errefusa. • Guraso batekiko bat-bateko aldentzea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laztan, muxe eta kontaktu fisiko ukatzea. • Jokabide seduktoreak, nesketan batez ere. • Bere adinerako jokabide sexual ezohikoak. • Orientazio sexualaren inguruko nahasmena.

Iturria: Echeburúa eta Corral (2006).

Honekin amaitzeko, abusu sexualek eragindako ondorio negatiboez hitz egingo da. Ondorioei dagokienez, epe labur zein luzekoak ematen dira (López *et al.*, 1995). Epe laburrekoen inguruan dagoen bibliografia aztertu ondoren, Pereda-k (2009: 136-137) bost multzo ezberdinetan sailkatzen ditu: arazo emozionalak (traumak, antsietatea, depresioa, autoestimua baxua, errudun-sentimendua eta jokabide suizida), alderdi kognitibo eta errendimendu akademikoarekin erlazionatuak (hiperaktibitatea eragin dezaken arreta mantentzeko zailtasuna), arazo sozialak (konfiantza hartzeko zailtasuna dela eta), arazo funtzionalak (loa, esfinterren kontrola eta elikadurarekin erlazionatutako arazoak) eta jokabide-arazoak (jokabide sexualizatua, adostasun konpulsiboa eta jokabide disruptiboa eta agresiboa).

Epe luzeko kasuan, aldiz, Pereda-k (2010: 192-195) zazpi multzotan bereizten ditu: arazo emozionalak (depresioa, bipolaritatea, trauma ondorengo estresa, pertsonalitatearen muturreko desoreka, jokabide autodestruktiboak, ideia eta ekintza suizidak eta autoestimua baxua), arazoak erlazioetan (isolamendu eta antsietate soziala, lagun eta interakzio sozial gutxi, bikotearekin arazoak, seme-alabak hezteko modu permisiboa eta zigor fisiko erabiltzeko tendentzia), jokabide eta egokitzapen sozialerako arazoak (jokabide antisozialak, jokabide-asaldurak, etxetik ihes egitea eta delituak egitea eta ondorioz atxilotua izatea), arazo funtzionalak (arrazoi medikorik gabeko minak, bulimia,

identitate asaldurak), arazo sexualak (sexualitate disfuntzionala eta harreman sexual arriskutsuak), berriro ere biktima izateko aukera eta ondorengo belausaldira transmititzeko arriskua.

Azkenik, aipagarria da abusua (fisikoa, emozionala edo sexuala) muturrekoa denean, euren intentsitate eta maiztasunagatik, biktimaren pertsonalitatearen garapen globala kaltetu dezakeela. Izan ere, bertatik ihes egitea ezinezkoa den giroan bilakatzen da, berarentzako erreferentziako mundua izanez (Soler, 2008).

2.3.5. Familian emandako disfuntzioak

Ikaslearen testuinguruari buruz hitz egiterakoan, familia da bururaten zaigun lehen esparrua, gurasoak baitira euren seme-alaben heziketaren arduradun nagusiak, euren parte-hartzea ezinbestekoa izanik (Estado de Sonora, Plan Estatal de Educación 2001-2007 *in* Valdés *et al.*, 2011). Gainera, ikasleen arrakasta akademikoa eskolak zein familiak luzatu edota emandako baliabideekin erlazionaturik dagoenez, ezinbestekoa da familia bakoitzaren errealitatea ezagutzea, honek, ikasleen arteko aldea ulertzen lagundu diezaguke eta (Chiu, 2010).

Beraz, ikasle bakoitzaren familiaren egoera ezagutzea ezinbestekoa da, haren ahulgune eta indar-guneak identifikatuta izatea, horren bitartez testuinguruak eragindako gabeziak indartzeko eskuartzeak diseinatu ahal izango direlako. Alde batetik, familiaren egoera sozioekonomikoa eta, bestetik, familia mota dira familiaren *background*-a osatzen duten alderdiak (Robledo-Ramon, 2016).

Lan honetan, familiaren barnean ematen diren disfuntzioetan eta honek ikaslearen ongizate emozionalean, eta ondorioz, errendimendu akademikoan, duen eraginean zentratuko gara.

2.3.6. Arazo mentalak

Argitalpen eta ikerketa ezberdinek adierazi dute arazo mental larriak dituzten gurasoak euren seme-alaben garapenerako arrisku faktorea direla (Del Hoyo eta Rodríguez, 2004). Izan ere, haurtzaroko lehen urteetan gurasoekiko erlazio eta afektua haurraren garapen ebolutiboa egokia izan dadin oso garrantzitsuak direnez, afektibitate desegokia adierazten duen sintoma psikotikoak dituen guraso bat izateak ondorio larriak izan ditzake haurraren garapen (Stern *in* Del Hoyo eta Rodríguez, 2004).

Ondorio horiei dagokienez, zenbait ikerketek jokabide, emozio eta garapen ebolutiboko arazoak aipatzen dituzte (Klimes-Dougan *et al.* eta Lazarus eta Folkman *in* Maybery *et al.*, 2005). Beste zenbaitek, aldiz, haurrak garatzen duen atxikimendu motaren inguruan jardun dute, egoera horretan bizi diren haurrek beraien gurasoekiko atxikimendu

ekiditezkoa, larritasun handiko atxikimendu anbibalentea edo desantolatu-desorientatua izaten dutela esanez (Rutter, 1986).

Lanean zehar atxikimenduaz eta honen garrantzi eta eraginaz gehiago hitz egingo denez, atal honetan ez da honen inguruan gehiago sakonduko.

2.3.7. Kartzelaratzek edo atxilotzek

Guraso baten kartzelaratzek, edota atxiloteta hutsak, ondorio latzak eragiten dizkio haren seme-alabari, hala nola, tristura, haserre, egonezina eta galera-sentimendua (Robertson, 2007). Horretaz gain, egoera hori bizi duten haurrek antsietatea, neurosia, pertsonalitate aldaketak, jokabide agresiboak eta bere garapen emozional, kognitibo eta psikomotorrean eragiten duen epe luzeko estresa pairatzen dituzte (Larman eta Aungles, 1991).

Ondorio hauek sailkatzerakoan, King-ek (2002: 11-12) hiru multzo bereizten ditu: eragin ekonomikoak (preso gehienak testuinguru pobreetatik datozen eragin zuzena dute familiaren egoera ekonomikoan), jokabide eta ongizate emozionalekoak (jokabide agresiboak, obediencia-maila baxuak eta errendimendu akademikoaren eskastea) eta familiarekiko estimaziokoak (preso soziala bereziki, ingurukoek gertatu denaren berri ez nahi izatea eraginez).

Gai honen inguruan modu sakonean hitz egiten du Robertson-ek (2007) *El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos* liburuan, non kartzelaratzek prozesuan zehar ematen diren etapa bakoitzak seme-alabengan duen eragina azaltzen duen. Etapa horiek kartzelaratzekaren aurretikoa, kartzelaratzekaren zeharrekoa eta kartzelaratzekaren ondorengoa dira, bakoitzaren ezaugarri nagusiak azaltzen dituelarik.

2.3.8. Genero-indarkeria

Spainian, 1/2004 Genero Indarkeriaren kontrako neurriak arautzeko Lege Organikoak honela definitzen du genero-indarkeria: "Genero-indarkeria emakumei emakume izateagatik egiten zaien indarkeria da, erasotzaileen iritziz ez dutelako askatasun, errespetu eta erabakitze gaitasunen inguruko inongo eskubiderik merezi". Indarkeria-ekintzei dagokienez, Lege horren 1.3 artikulua eraso fisiko eta psikologikoak aipatzen ditu, askatasun sexuala, mehatxuak, hertsapenak eta askatasun-gabetzea barnebiltzen dituztenak.

Hala eta guztiz ere, kontuan izan behar da indarkeria mota hau jasaten duten emakumeen seme-alabak ere egoera horren biktima direla (Sepúlveda, 2006), indarkeria hori ikusteak adingabeko horien ongizate psikologikoan ondorio larriak eragin baititzake (Hernández eta Gras, 2005). Izan ere, gaiaren inguruan egindako zenbait ikerketek adierazi duten

bezala, familiaren barneko genero-indarkeria bizi izan duten seme-alabek, esperientzia hori izan ez dutenekin alderatuz, jokabide agresibo eta antisozialagoak eta beldur handiagoa izaten dituzte (Hughes eta Hughes, eta Parkinson eta Vargo *in* Hernández eta Gras, 2005).

Horretaz gain, horrelako egoerak bizi dituzten etxeetan, umeek gaitasun sozial eta errendimendu akademiko baxuagoa (Adamson eta Thompson, eta Rossman *in* Hernández eta Gras, 2005) eta antsietate, depresio eta sintoma traumatiko handiagoa izaten dute (Maker *et al.* eta Stenberg *et al.* *in* Hernández eta Gras, 2005). Gainera, ama bere bikotearen beldur bada, seme-alabaren beharrei erantzuteko gaitasuna galdu dezake, haien elikadura eta loaren errutinak eta atxikimenduaren oinarritzko beharrak aldatuz (Wolfe eta Korsch *in* Ulloa, 1996).

2.3.9. Alkohol edo drogekin arazoak

Jakina da familia askoren egunerokotasunean, alkoholarekin arazoak dituzten gurasoengatik aztoratuak izaten direla edo modu ezkorreko eragina izaten dutela. Familia horietako seme-alabak, tamalez, abusua, arduragabekeria edo abandonua, etxeko biolentzia edo familia barneko beste motatako disfuntzioak pairatzeko arriskuan daude (Windle *et al.* eta US Department of Health and Human Services [HHS] *in* Dube *et al.*, 2001).

Hori dela eta, etorkizunean haiek ere alkoholarekin arazoak izateko aukera handia izateaz gain, alkoholismoarekin erlazioatutako arazo sozial, psikologiko, fisiko eta ekonomikoak pairatzeko arriskuan daude: arazo ekonomikoak pertsona alkoholikoak ezin duelako lana egin edo diru-sarreraren kopuru handi bat alkoholean xahutzen duelako; isolamendu soziala arazo etxekoei ezkututzen ahalegintzeagatik; eta ondorio fisiko edo psikologikoak gurasoek alkoholaren eraginaren menpe egonda jasotako tratu txarregatik, besteak beste (Department of Health and Human Services eta Jackson *in* Schoenborn, 1991).

Hortaz, alkoholarekin arazoak dituzten gurasoen seme-alabek duten arrisku handiena gainerako haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarrak eta horiek eragindako ondorio negatiboak pairatzea da (Dube *et al.*, 2001). Zehatzagoa izanik, Poon eta besteek (2000) alkoholarekin arazoak dituzten gurasoen seme-alaben errendimendu akademikoaren inguruan egindako ikerketak adierazi zuen haur horiek, arazo horiek ez dituzten gurasoen seme-alabekin alderatuz, arre, abstrakzio eta errendimendu akademiko baxuagoa dutela.

Bestalde, ikerketek erakutsi dute alkohol edo drogekin arazoak dituzten gurasoen seme-alabek arazo emozional, jokabidezko, akademiko, delituzko eta sozialak izateko arrisku handia dutela (Kelly; Fals-Stewart eta Kumpfer; eta Fowler *in* Kumpfer eta Jubani, 2013). Gainera, ume hauek haurdunaldian

zehir alkohol edo drogen eragina pairatu izana ere etorkizunean arazoak izateko arrisku-faktore garrantzitsua da (Kumpfer eta Fowler *in* Kumpfer eta Jubani, 2013).

2.3.10. Gurasoen banaketa

Gaur egun, geroz eta gehiago dira gurasoen banaketa-prozesuren bat edo familiaren berregituraketaren bat bizitzen ari diren ikasleak, ohiko familiaren eredutik kanpo gelditzen direnak. Aldaketa horiek haien garapen pertsonalean, sozializazio-eremu berriekiko egokitzapenean eta familia-kontzeptuaz eraikitzen duten irudi edota ikuspuntuan eragiten dute (Iribarren, 2010). Bestalde, prozesu hauetan ematen diren aldaketak (etxea, ikastetxea edota lagunak esaterako) esperientzia estresagarri gisa bizi ditzake umeak, eta eskolara joateari beldurra izatea edota arazo psikologikoren bat garatzea eragin ahal izanda (Rodríguez *in* Orgilés *et al.*, 2008).

Banatutako gurasoak dituzten ikasleek errendimendua jaisten dute banaketa eman eta hurrengo urtean zehar, aldi berean portaera-arazoak garatzen hastearekin batera (Cantón *et al.*, 2002). Horretaz gain, gurasoen artean sortzen den giro negatiboak portaera-arazo horien garapena sustatzeaz gain, seme-alabak depresiora bidera ditzake (Lengua *et al. in* Duarte *et al.*, 2002). Beraz, argi ikusten da, egoera honek seme-alabengan maila emozionalean, sozialean zein eskolako esparruan modu negatiboan eragiten duela (Orgilés eta Piñero *in* Bolívar, 2017).

Hainbat ikerketek aztertu dute gurasoen banaketak seme-alaben eskola-bizitzan duen eragina, egoera honetan dauden ikasleek zailtasun akademiko gehiago, test estandarizatueta maila baxuagoa eta lorpen-motibazio zein hezkuntza-helburu baxuagoak dituztela adieraziz. Hori dela eta, ikasle hauek beraien ikasketak Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan alde batera uzteko arriskua dago (Cantón *et al. in* Bolívar, 2017).

Aldiz, maila emozional eta sozialean duen eraginari buruz, Bolívar-ek (2017) “Los niños ante la ruptura parental” lanean Sadowski eta Mcintoshek euren ikerketatik ateratako ondorioa biltzen du, zeinak gurasoen banaketaren ondorioz guraso bakoitzarekin txandaka bizi diren seme-alabak dudatsuak eta ahulak sentitzen direla baitio. Gainera, gurasoen arteko gatazkek lotura zuzena dute seme-alaben autoestimua baxuan (Coopersmith *in* Frías *et al.*, 1992).

2.4. Atxikimendu-arazoak

Gizakia bere buruaz zainduko duen heldu batekiko menpekota izaten jaiotzen da. Gainerako espezieekin alderatuz gero, pertsona independente eta arduratsu gisa garatzeko konpainia, zainketa, gomendio eta

babesaren beharra dugu urte askotan zehar. Azken batean, haur batek zaintzaile baten, edo gehiagoren, etengabeko presentzia behar du norbait izatera heltzeko (Barudy eta Dantagnan, 2010).

Hori dela eta, lehen urteetan haurren zaintza eta ongizateaz arduratzen den zaintzailearen eta haurren arteko atxikimendu seguruko erlazioa ezinbestekoa da “haurrak bere izatea osatzen duten alderdi guztien garapen egokia izan dezan: emozionala, kognitiboa eta soziala” (Bowlby *in* Sonkin, 2005: 68).

Atxikimendurekin erlazioatutako jokabideen sistema haurren eta bere atxikimendu-figuraren arteko gertutasuna eta kontaktua mantentzea ahalbidetzen duten jokabideen multzoa da (irribarreak, negarrak, kontaktu fisikoak, etab.). Hauek atxikimendu-figurarekiko distantzia handitzean edo arrisku-seinaleak hautematean gertutasuna berreskuratzeko jartzen dira martxan (Bowlby *in* Oliva, 2004).

Hortaz, atxikimendua ez da estimulu edo seinale zehatz baten aurrean agertzen den jokabide instintiboa, “testuinguru eta banakoaren aldagaien eta hauen intentsitatearen arabera agertzen diren jokabide ezberdinen segida baizik” (Oliva, 2004: 65).

Schaffer eta Emerson-ek (1964) haurrek euren bizitzako lehen bi urteetan beraien familiekiko duten erlazioaren inguruan egindako ikerketak adierazi zuen haurrek beraien gurasoekiko sortzen zuten erlazio mota, hein handi batean, azken hauek haurren beharrei erantzuteko duten sentsibilitate eta gaitasunaren arabera dela. Hori dela eta, erlazio mota ezberdinak izan ditzaketenen ideari helduta, Mary Ainsworth-ek (*in* Jauregizar, 2019) hiru atxikimendu mota ezberdin zituen: segurua, ekiditezkoa eta larritasun handiko atxikimendu anfibalentea. Bessel Van der Kolk-ek aldiz (2014) laugarren mota bat gehitu zuen: desantolatu-desorientatua.

Atxikimendua segurua izateak, hau da, gertutasun eta segurtasunean oinarrituriko erlazioak, haurrei segurtasun handia, autoestimua altua, garapen integrala (kognitiboa, emozionala, soziala, motorra eta sentsoriala) eta esplorazio eta autonomiarako askatasuna izatea ahalbidetzen die. Hori dela eta, haurrak estrategia egokituak erabiltzen ditu bere behar eta erlazio afektibo eta sozialen inguruko erantzunak jasotzeko. Gainera, guzti honi esker, estresari aurre egiteko eta bere emozioak erregulatzeko gai izango da.

Hortaz, atxikimendu segurua duen haurrak bere buruarekiko balorazio positiboa eta inguruan dituen pertsonak konfiantzazkoa direlakoaren pentsamendua izango du, bere beharrak asetzeko prest egongo direla jakinda (Bartholomew eta Horowitz, 1991). Torquati eta Vaszyoni-k (*in* Reyes Pérez eta Reidi, 2015) diote atxikimendu segurua duten haurrak egoera estresagarriari aurre egiteko

gaitasunagatik nabarmentzen direla, estrategia egokiak erabiliz eta egoerak modu egokien erregulatuz.

Honen inguruan ikertu zuten Ainsworthek eta haren lankideek 70. hamarkadan, haurra, eremu ezezagun batean, bere amarengandik denbora labur batez aldendu eta itzultzean izandako jokamoldea aztertuta. Egoera hori “egoera arrotz” gisa ezagutzen da. Ikerketa honek erakutsi zuen atxikimendu segurua zuen haurrak ama agurtzen zuela hura itzultzean eta kontaktu fisiko eta gertutasun afektiboarekin lasaitzen zela. Gainera, banandu aurreko egoera berrezartzeko gai izaten zen ere (Van der Kolk, 2014).

Ekiditezko atxikimendua duen haurrak, aldiz, kaltegarria izan daitekeen gertutasunetik alde egiten du. Ezaugarrien artean, honako hauek dira nagusitzen direnak: elkarrekintza afektibo gutxi, banatzeagatik estutasun gutxi, ezezagunekin atxikimendu-figurarekin duen harreman bera du, bere burua babesteko etengabeko jokabidea adierazten du, afektuaren beharra ukatzen du mindua edo arbuatua izatea saihesteko, amaren babes eta zainketa errefusatzeko eta jokabide agresiboa izan ohi du.

Beraz, intimitatea saihesten du, bere buruarekiko ikuspegi positiboa du, ez da besteez fidatzen eta bere burua babesten du distantzia jarriz eta bere independentziarako beharra neurritz kanpo balioztatuz (Bartholomew, 1990).

Ainsworthek eta besteek 1978 urtetik aurrerantzean eramandako ikerketak honako emaitzak jaso zituen ekiditezko atxikimendu mota zuen haurra “egoera arrotzean” kokatzerakoan: ez zuen negarrik egiten amarengandik banatzean, haren itzuleran ez zion jaramonik egiten, ez zuen harremanik bilatzen ezta haserre egotearen keinurik egiten ere, eta jostailuetan eta testuinguruan jartzen zuen arreta (in Casullo eta Fernández Liporace, 2005).

Ikerketek adierazi dute ekiditezko atxikimendua duten haurrek, atxikimendu segurua dutenekin alderatuz, baneratze- eta kanporatze-maila altuagoak izaten dituztela (Muris *et al.*, 2003). Barruratze-sindromeak herabetasun, antsietate eta depresio-arazoei eta gutxiagotasun, lotsa, autokontzientzia eta hipersentsibilitate sentimenduei egiten die erreferentzia. Kanporatze sindromeak, aldiz, jokabide disruptibo, agresibo eta antisozialak eta hiperaktibitate, arreta mantentzeko eta autokontrolerako arazoak barnebiltzen ditu (Bornstein *et al.*, 2013).

Bestalde, larritasun handiko atxikimendu anibalentea duen haurra gertutasun afektiboarekiko hurbiltze- eta erresistentzia-fasean sartzen da. Egoera horretan, ez dauka atxikimendu-figura segurtasun oinarri gisa erabiltzeko gaitasunik, banatzeagatik estres anibalentea adierazten du, atxikimendu-figura erabilgarri egoteak kezkatzen du, kontaktua bilatu

arren azken momentuan ukatu egiten du, ez da lasaitzen ezezagun batekin, jokabide agresiboa adierazten du eta esplorazioarekiko beldur eta antsietatea sentitzen ditu (Reyes Pérez eta Reidi, 2015).

Hori dela eta, atxikimendu mota hau duten haurrek estres emozional handia jasaten dute eta beraien kideekin arazo ugari izaten dituzte (Torquati eta Vaszonyi in Reyes Pérez eta Reidi, 2015). Gainera, Lubetzky eta Gilat-ek (2002) burututako ikerketa batek adierazi zuen atxikimendu anibalentea duten haurrek, segurua dutenekin alderatuz, beldur gehiago izaten dituztela euren bizitzan zehar.

Ainsworth eta besteek (in Casullo eta Liporace, 2005) egindako ikerketari erreparatuz, honako hauek dira atxikimendu anibalentea zuten haurrek adierazitako jokabide edo ezaugarriak: banandu aurretik deseroso agertzea, ez dira erosotasunezko egoera sortzeko gai, negar egiten dute eta ama itzuli ondoren ez dute jolasten jarraitzeko gaitasunik.

Azkenik, atxikimendu desantolatu/desorientatua duen haurrak, intentsitate handiko beldur eta antsietate-egoeran murgildurik, eraso eta ihes egiteko estrategiak garatzen ditu egoera horri aurre egin ahal izateko. Gainera, ez du atxikimendu-figura ezberdintzen, atxikimendu ezaren itxura ematen du, nahaste, beldur eta kontraesana sentitzen du atxikimendu-figuraren aurrean, negar eta haserrealdi kontrolaezinak izaten ditu eta ez dauka estresari aurre egiteko inongo estrategiarik (Van der Kolk, 2014).

Atxikimendu mota honen inguruko lehen teorizazioak konponbiderik gabeko beldurrekin erlazionatu ziren, haurrak aurre egiteko gaitasunik ez duen dilema bati aurre egin behar dion egoera bizitzearekin erlazionatuz. Izan ere, bere atxikimendu-figura da beldurra eragin eta, aldi berean, segurtasuna eskaintzen dion pertsona bakarra. Horrelako kasu gehienetan atzean guraso tratatu txar emaile edota haurraren atxikimendu-beharrei erantzuteko gai ez den sensibilitaterik gabeko kasuren bat egon ohi da (Rodríguez, 2010).

Ainsworth eta besteek (in Casullo eta Liporace, 2005) egindako ikerketan ikusi zen ama itzuli ondoren jokabide desantolatu eta desorientatuak zituela (ibili, lurrera bota, besoak altxa), bere jokabide-estrategietan kolapso iragankorra pairatzearen itxura emanez.

Azken hiru mota hauek atxikimendu-asalduraren ondorioz agertzen dira. Atxikimendu-asaldura haurrak 5 urte izan baino lehenago bizitako egoera estresagarriek eragiten dute, bizitzan zehar topatuko dituen egoera sozialetan eragingo duena (Zeanah *et al.*, 2004). Hau 4. taulak erakusten dituen testuinguruetan eman daiteke.

Azalpen honek argi eta garbi adierazten du haurtzaroen ezbehar goiztiarrak pairatzearen eta atxikimenduaren asaldurak pairatzearen arteko erlazioa, kausa-ondorio erlazioa dutela erakutsiz.

4. taula. Atxikimendu-asaldura eragin dezaketen egoerak

Abandonatua edo erakunde batean utzia izan den haurra.
Afektibitate-figura ezberdinekiko aldentze ugari izan dituen haurra.
Bere beharrei erantzuten ez dien figura afektiboa duen haurra.
Gehiegizko zein gutxiegiako zaintza duen haurra.
Ezegonkortasun handiko figura afektiboa duen haurra.
Tratu txarrak (abuso psikologikoa, fisikoa edo sexuala).
Bere garapenaren oinarriko etapetan modu argian bereizitako erreferentziako figura afektiborik izan ez duen haurra.

Iturria: Van der Kolk (2019).

2.5. Erresilientzia

Haurtzaroan ezbehar goiztiarrak bizitzeak eragin ditzaketen bizipen traumatikoen aurrean izandako erreakzioa aldakorra, *continuum* batean eraldatuz, eta modu ezberdinetakoa izan daiteke. Poseck eta besteek (2006) ondorengo erreakzio posibleak eman daitezkeela diote: desoreka, desoreka atzerapena, susperraldia, erresilientzia eta trauma osteko garapena. Kasu honetan, erresilientzia landuko da.

Fisikaren esparrutik datorren erresilientzia-kontzeptuak materialek talkei aurre egin eta kanpoko indarren aurrean ez deformatzeko duten gaitasunari egiten dio erreferentzia (De Pedro eta Muñoz *in* Martin de Castro *et al.*, 2016: 158).

Hezkuntzaren munduan bat egiten dute fisikako definizio honekin, aurrera egitera eramaten gaituen dinamika positiboa bezala ulertuta. Hala eta guztiz ere, giza erresilientzia ez da datorkigunari eustera soilik mugatzen, berreraikitzea ahalbidetzen baitu ere. Hori dela eta, erresilientzia pertsona batek lur jota ez gelditzeko eta ezbeharrei aurre eginez (estresa, abusua, galerak eta abandonua edo eguneroko tentsioak) bere burua gainditzeko duen gaitasuna da.

Ondorioz, pertsona erresilienteak zoritxarrean murgildurik edo arrisku-faktoreez inguratuta egon arren, babeseko faktoreak hartu eta egoera horretan hazi eta behar bezala garatzeko gaitasuna du, nahiz eta itxaropen guztiak aurkakoak izan (Noriega *et al.*, 2015).

Melillo-k (2004) adierazten du honako hauek direla erresilientziaren oinarriak, zeintzuen estimulazioaren bitartez ezinbestekoa duten pertsonen erresilientzia gara dezakete: autoestimua sendoa (gainerako oinarrien funtsa da, haurraren behar afektiboak behar bezala erantzun dituen heldu esanguratsu baten zainketaren ondorioz garatzen dena), introspektzioa (norbere buruari galdetu eta erantzun zintzoak ematearen artea da, besteengandik jasotako errekonozimenduaren eraginez garatzen den autoestimua araberak), independentzia (norberaren eta arazoak eragiten dituen egoeraren artean limiteak jartzen jakitea bezala definitu izan da,

isolamenduan erori gabe distantzia emozional eta fisikoa mantentzea), erlazionatzeko gaitasuna (beste pertsonekin intimitatezko harremanak eraikitzeko gaitasuna. Autoestimua eragin zuzena du honetan, izan ere, autoestimua baxua izateak autobaztertea eragin dezake, lotsak eraginda, eta altuegiak errefusua eragin dezake, harrokeria dela eta), inizatiba (geroz eta eskaera handiagoko zereginei aurre egiteko gogo eta gaitasuna izatea da), umorea (norberaren tragedian kutsu komikoa aurkitzea), sormena (desordena eta kaosetik abiatuz ordena, edertasuna eta helburuak sortzeko gaitasuna. Hausnarketarako gaitasuna du iturburu, jolasaren bitartez lantzen dena haurtzaroan), moralitatea (inguruko pertsona guztien ongizatea desiratu eta gizarteko balioekin konprometitzea. Besteenganako tratu egokien oinarria da) eta pentsamendu kritikorako gaitasuna (aurreko oinarri guztien garapen egokiaren ondorioa da, haurrari pairatzen ari den ezbeharren jatorri eta ardurak modu kritikoan aztertzea ahalbidetzen diona, batez ere gizartea denean, bere osotasunean, aurre egiten ari den ezbeharra).

Bestalde, Reyes Pérez eta Reidi-ek (2016) erresilientziaren garapenaren inguruko honako hiru ondorio hauek atera zituen: 1) abandonua edota bestelako ezbeharrek bizi izan dituzten haurrek jokabide erresilienteak adierazten dituzte; 2) erresilientzia ez da soilik banakako gaitasunekin erlazionatzen, ingurune sozial, kultural edo instituzionalarekin izandako interakzioek ere eragina dute; eta 3) ingurune instituzionala (babes-neurrien menpe dauden haurrengan) erresilientziaren garapena sustatzen duen kanpo faktorea da.

Noriega *et al.* (2015) bat datoz bigarren ondorio horrekin, lan askok erresilientzia faktore pertsonal eta testuinguruko konbinazioa dela dioen ideiarekin bat egiten dutela diote eta. Hauen ustez, faktore horien konbinazioa da, hain zuzen ere, bizitzan topatzen dituzten ezbeharrei aurre egiteko duten erreminta nagusia.

Gainera, erresilientziaren inguruan egindako lehen ikerketek, “haur erresilientearen” gaitasunengan (autonomia eta autoestimua altua) zentratu zirenak, (Masten eta Garmezy, 1985) ideia hori indartzen dute ere, erresilientziaren garapenean eragiten duten honako hiru faktore daudela adieraziz: 1) haurraren ezaugarriak; 2) familiaren ezaugarriak; eta 3) testuinguru sozialaren ezaugarriak (Werner eta Smith *in* Iglesias, 2006).

Honela azaltzen ditu Garmezy-k (1993) egoera estresagarri baten aurrean eragiten duten pertsonaren inguruko hiru faktoreak: lehenengoa norbanakoaren izaera izango litzateke, zeinak aktibitate-maila, egoera berrien aurrean hausnartzeko gaitasuna eta gaitasun kognitiboa barnebiltzen ditu, besteak beste. Bigarrenak familiarekin du erlazioa, egoera horri aurre egiteko beharrezkoa den maitasun, kohesio eta helduren baten babesa ematearekin. Hirugarrena, aldiz, laguntza sozialaren erabilgarritasuna izango

litzateke. Hau modu ezberdinetakoa izan daiteke: amaordea, irakaslea, agentzia edo erakunderen bat, elizako zerbitzuak eta abar.

Zenbait ikerketek eskolak, irakasleak eta eskolako bizipenek erresilientziaren eraikuntzan bete dezaketen papera azpimarratu dute. Izan ere, eskola ikasle guztien (babesgabekoa izan edo ez) garapen integralerako eta erresilientziaren garapenerako testuinguru ezin hobea izan daiteke. Horretarako, aldiz, alderdi kognitiboarekin loturiko irakas/ikas dikotomia alde batera utzi eta ikasle guztiei erlazio positiboak eraikitzeak aukera berdinak (zenbait kasutan bestelako testuinguru sozialetako bizipen negatiboak gainditzen laguntzen dutenak) ematen dizkien benetako komunikazio eremua bilakatzea ezinbestekoa da (Uriarte, 2006).

3. Ikerketaren helburuak

Lehenik, marko teorikoaren bidez azterketa bibliografikoa egin eta “haurtzaroko esperientzia gogor goiztiar” kontzeptura hurbilpen bat proposatzea. Kontzeptua bera, atxikimendu- eta erresilientzia-kontzeptuak eskolara gerturatzea mugarri izanik.

Bigarrenik, eremu enpirikoan, gaiaren inguruan jakineko eskola bateko irakasleei galdetzea, honen inguruan irakasleriak dakiena antzeman nahian.

Azkenik, marko teorikoa eskuan eta irakasleek honen inguruan duten jakintzak buruan, gai honetan adituak diren irakasleekin *focus group* bat antolatu eta eskolan haurtzaroko gatazka goiztiarrak dituzten haurrekin sortzen diren arazoaren inguruan eta konponbide posibleen inguruan hitz egitea.

4. Metodologia

4.1. Partaideak

Baliatuko diren partaide motak bi dira: Gipuzkoako herri bateko ikastolako irakasleak —Haur Hezkuntza (HH), Lehen Hezkuntza (LH) eta Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza (DBH) etapetakoak—. Denetara 40 galdetegi banatu dira eta horietarik % 37,5ak erantzun du, erantzunen kopurua bera oso esanguratsua izanik.

Eztabaida-taldeko kideak lau dira. Talde hau osatzen dute Euskal Herriko Unibertsitateko irakasleek eta haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarrak barnebiltzen dituen egoerekin harreman zuzenak bizi izan dituztenek. P1, P2, P3 eta P4 bezala izenpetuko ditugu. Bi irakasleek semeak dituzte abandonatuak, beste batek ama eta hirugarrena bera da abandonatua.

4.2. Informazioa eskuratzeko baliatutako tresnak

Metodologia motari dagokionez, kuantitatiboa (galdetegia) zein kualitatiboa (eztabaida-taldea) baliatu dira.

4.2.1. Galdetegia. Irakasleek erantzundakoa

Lehenik eta behin, ikastetxe oso bateko irakasleriari galdetegia bideratu zaio *Google Forms* plataforma erabilita. Horretarako, aurretik baimenak lortu dira eta ondoren egin da inkesta. Galdetegia erantzuteko bi hilabete eman dira eta laginaren % 37,5ak erantzun du. Galdetegia itxia izan da, baina hainbat galderetan aukera irekiak utzi dira, galdetuek erantzun zabalak eman zituzten. Hiru ardatzetan hartu du oin galdetegiak. Lehenik jakin nahi izan da noraino ezagutzen duten kontzeptua, bigarrenik, trauma goiztiarrekin izandako esperientziak antzeman nahi izan ditugu; eta, azkenik, eskolak nahiz irakasleek emaniko erantzunak eta gai honen inguruan prestakuntzan nahiz antolakuntzan sentitzen dituzten beharrak eta ahuleziak aipatu dituzte.

4.2.2. Eztabaida-taldean landu da

Eztabaida-taldea ikerketaren muinaren inguruko informazio esanguratsua biltzeko pertsona-talde bati egindako elkarrizketa baliatzen duen teknika kualitatiboa da (Martínez Angulo, 2019). Horrela, eztabaida-taldearen helburua gidatutako elkarrizketa baten bitartez datu kualitatiboak eskuratzeko da. Estrategia hau erabiltzearen abantailen artean daude testuinguru sozial zehatz bateko datu errealak biltzen dituela, moldagarria dela, balio subjektibo handia duela, emaitzak azkar eskuratzeko direla eta kostu baxuak dituela (Krueger *in* Vizcarra *et al.*, 2009).

Limon eta Crespo-k (*in* Vizcarra *et al.*, 2009) dioten bezala, eztabaida-taldeko moderatzaileek elkarrizketa animatzeko baliatu dezakeen teknika onenari eztabaida-gaiarekin erlaziozko bizipenen inguruko interesa adieraztea, eta jarraian, parte-hartzaileei gaiaren inguruan izandako bizipenez hitz egiteko eskatzea da.

Kasu honetan, eztabaida-taldearen bitartez, partaideek haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarrek eragiten dituzten ondorioen eta irakasle gisa egoera horietan eskuartzeko iritziak eta gomendioak azaleratzea bilatu da. Horretarako, aipatutako galdetegian egindako galderen ildo jarraitu da, irakasleen pertzepzioa eta eztabaida-taldekoena alderatu ahal izateko.

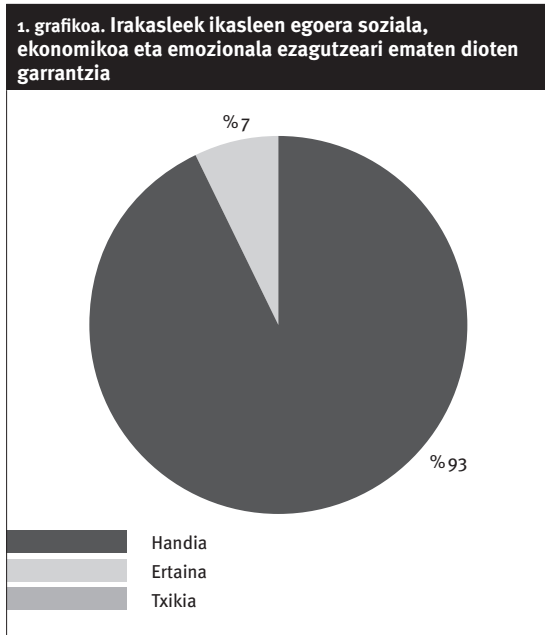
Hala eta guztiz ere, jarraitu beharreko ildo prestatu izan arren, elkarrizketa sasi-egituratua egitea erabaki da, galdera itxien zurruntasunetik ihes egin eta partaideen diskurtsoen ahalmen guztia baliatzeko asmoz. Hortaz, elkarrizketaren ildo ezarri arren, askatasuna eman zaie solaskideei zehaztutako gaietatik desbideratu eta gidoiaren

bidez aurreikusitako elkarrizketa berrantolatu eta aberasteko.

5. Emaitzen interpretazioa

5.1. Galdetegian ateratako emaitzen interpretazioa

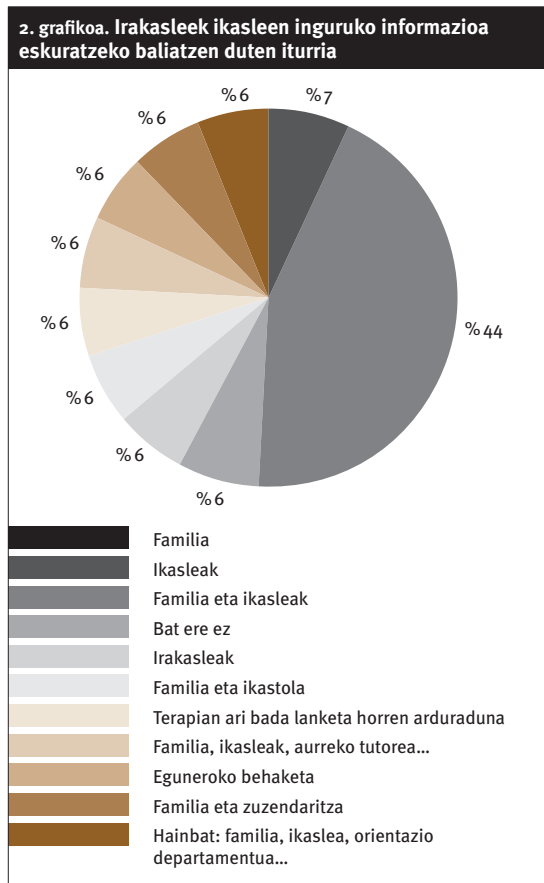
Irakasleek ikasleen egoera sozial, ekonomiko eta emozionala ezagutzeari ematen dioten garrantziaren inguruan galdetzean, galdetegia erantzun duten irakasleen % 93,3ak garrantzia handia ematen dio. Gainerako % 6,7ak, aldiz, ertaina (ikus 1. grafikoa).



Iturria: Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren inguruko galdetegia, Gipuzkoako herri bateko ikastola bateko irakasleei zuzendua (egileek egina).

Irakasleek ikasleen inguruko informazioa eskuratzeko baliatzen duten iturria zein den galderari, % 46,7k “familia eta ikasleak” erantzun dio. Gainerakoek aipatutakoan artean: familia edo ikaslea soilik, burutzen ari den terapiaren arduraduna, gainerako irakasleak, familia eta ikastola, familia eta zuzendaritza, aurreko irakaslea, orientazio-departamentua eta bat ere ez daude (ikus 2. grafikoa).

Ikasleekin duten harremanari dagokionez, % 73,3ak gertukoa duela dio, ikasleak gustura egotea ahalbidetzen duen konfiantzako giroa sortzen ahalegintzen direla esanez. Haien helburua ikasleek hor daudela jakitea da, behar duten momentuan gerturatu daitezkeela sentitzea. Gorputz Hezkuntzako irakasleak, aldiz, nahi adina sakontzeko aukerarik ez duela dio, astean saio bakarra izatea izanik muga nagusia. Bestalde, DBHko irakasle batekin adin horretako ikasleek distantzia jartzen dutela dio, gai horiei buruz errazago hitz egiten baitute lagunekin, irakasleen aldean behintzat.



Iturria: Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren inguruko galdetegia, Gipuzkoako herri bateko ikastola bateko irakasleei zuzendua (egileek egina).

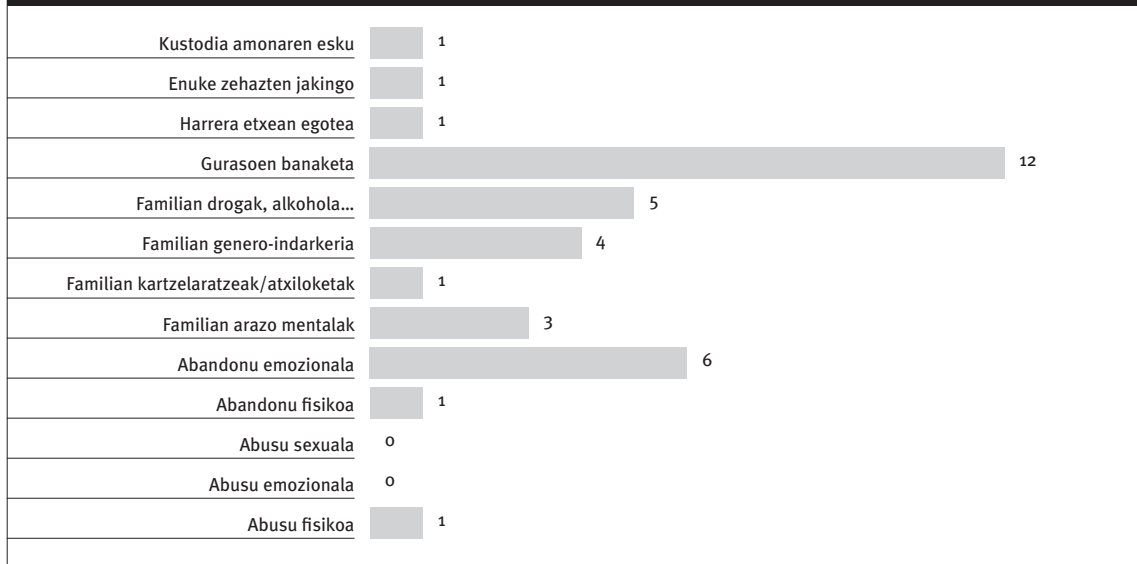
Familiarekin duten erlazioa ezberdina da. % 60ak gertuko harremana duela dio, % 30ak azalekoa eta % 10ak, aldiz, ez duela inolako harremanik. Bestalde, eskuratutako informazioari ematen dioten erabilera erabat profesionala dela dio irakasleen % 100ak, betiere informazio hori ikasleen egoera ezagutzera bideratuta, eta haien ikasketa-prozesuan garapen integrala lortzen saiatzeko.

Irakasle gisa izandako esperientziei kontu hartuz gero, irakasleen % 100ak izan du egoera zailen bat bitzitako edo egun bizi duen ikasleren bat. Egokitu zaizkien kasuak aipatzeko eskatzean: gurasoen banaketa (12), abandonu emozionala (6), familian droga- eta alkohol-kontsumoa eta beste batzuk (5) izan dira gehien aipatutakoak (ikus 3. Grafikoa. Item bakoitzaren alboan agertzen den ehunekoak galdetegia erantzun dutenetatik item hori aukeratu duen ehunekoari egiten dio erreferentzia).

Kasu horiei aurre egitean % 92,9ak laguntza bilatu izan du, baina % 7,1ak bere kabuz egiten dio aurre egoerari. Bilatutako laguntzari dagokionez, ikastetxeko aholkularia, ikasketa burua, lankideak, berritzegunea eta gizarte-zerbitzuak aipatzen dira.

Ikasleari “benetan behar duen laguntza” emateko gai diren ala ez galdetzean % 66,7ak ezezkoa eta % 33,3ak baiezkoa erantzun du, baina “benetan

3. grafikoa. Irakasleei egokitu zaizkien kasuak



Iturria: Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren inguruko galdetegia, Gipuzkoako herri bateko ikastola bateko irakasleei zuzendua (egileek egin).

behar duen laguntza” beraiantzat zer den galdetzean, erantzun ezberdinak egon dira: laguntza emozionala edo psikologikoa; diagnosia gainditzeko beharrezkoa den laguntza; harekin egotea eta entzutea, edo erresilientzia garatzen laguntzea, besteak beste. Datu hau ere inportantea da, izan ere, inkestako parte-hartzaileetatik % 37,5ak horrela erantzun baitu. Suposatzen da gaiaren interesetik sorturiko lagina dela, eta % 66,7aren esanean: ez dakigu nola erantzun ikasleek dituzten esperientzia traumatikoei.

Laguntza hori emateko gai izan ez direnek, izandako gabezi edo zailtasunak egoera detektatzeko prestakuntza eza eta erantzuteko ezaupenik eza nabarmentzen dituzte. Gaiaren inguruko prestakuntza orokorra da faltan bota dutena. Honen harira, % 86,7-ak gaiaren inguruko prestakuntza jasotzea gustatuko litzaiokeela dio, % 13,3-ak ezezkkoa dion moduan.

% 61,5ak ez du prestakuntza-eskaintzarik ezagutzen, bai % 38,5ak ordea. Eskaintzen artean, ikastetxean bertan jasotakoak (aurtengo ikasturtean Doluaren inguruan jasotakoa, esaterako) eta ikastetxetik kanpoko ikastaroak edo hitzaldiak eta abar aipatzen dira. Horretaz gain, prestakuntzari kasu errealean inguruko lanketa egitea, erresilientzia garatzen laguntzeko teknika edo estrategiak luzatzea eta egoeren detekziorako argibideak ematea eskatuko litzaioke.

Gainera, irakasleen ustez, hezkuntza-komunitatea osatzen duten osagai guztien ardura da (Hezkuntza Saila, ikastetxeko zuzendaritza eta irakasleak) irakasleek egoera horien aurrean behar bezala jokatzeko gaitasuna dutela bermatzea.

Galdetegia egindako ikastetxeak gaiaren inguruan egiten duen lanketa oso ona (% 40) eta ona (% 60)

dela iruditzen zaie. Indar gune gisara: koordinazio-maila izugarria, berrikuntzen aldeko jarrera eta motibazio handia eta azken urte hauetan gai hauekiko adierazitako sentsibilizazio-maila aipatzen dute. Golden 5 bezalako prestakuntzak oso baliagarri izan direla azpimarratuta. Zuzendaritza-taldearen eta irakasleen arteko inplikazio-maila, azken batean.

Aldiz, hobetu beharrekoen artean, ikastetxeak eskaintzen dituen prestakuntza-saioen kopuru edo maiztasuna handitzea eta egoera hauen aurrean arinago jokatzeko protokolo baten beharra azpimarratzen dute. Hala eta guztiz ere, eskura dauden baliabideekin eta hautatutako bidearekin nahikoa egiten dela irizten diote.

Azkenik, % 93,3aren iritziz, ikasle bakoitzaren egoera pertsonala ezagutu eta izan ditzaketan zailtasun edota mugak gainditzeko laguntzea irakaslearen eginbeharra omen da; ezinbestekoa baita ikaslearen ongizate emozionala bermatzea garapen integrala lortu ahal izateko. Aldiz, % 6,7a ez dator bat ideia horrekin, espezializatutako jendeak egin behar duen lana dela esanez argudiatuta.

5.2. Eztabaida-taldearen emaitzen interpretazioa

Eztabaida-taldean lehenik eta behin ikusi nahi izan dugu kontzeptuaren inguruko bidea nondik nora egiten duten gure elkarrizketatuek. Horrela P1-ek eta P2-k semeen abandonua aipatzen dute, eta haietako baten esanean, 20 urte behar izan ditu semearen barrea deskubritzeko: “Barre egitea, poza sentitzea, oso gauza sinplea da, zerbaitek barre eginarazten digu. Ba, nire semeak ez du horretarako motiborik izan, eta eskolak ez dio erakutsi”. P4-k terapiaren bidea hartu zuen amaren abandonua ulertzeko: “Nik uste nire beharra beti izan dela nire amaren abandonu-prozesua

ulertzea, eta horregatik ikasi nuen psikologia. Gainera, gero eskolan sartu nintzen eta atxikimenduaren lanketa handia egiten aritu naiz”. Azkenik, P3-k bizi izandako abandonua eta, batik bat, eskolak betetako erresilientzia-funtzioa goraiatzeko du: “Niretzako eskola babeslekua izan da. Etxean neukan egoera oso konplexua, abandonu-egoera oso fuertea. Eskola gabe ez dakit non egongo nintzatekeen. Ez dut uste irakasle bereziak izan nituenik, agian eskolaren urrezko etapa bat bizi izan dut”.

Egoera horretan eskolak izandako jokaeraren inguruan diharduen bigarren galdera honetan, eskolaren aurpegi ona ez da soilik P3-ren kasuan ikusten, P4-k berresten du: “Nire amak ez zuen arazorik izan eskolan, beretzako uharte bat bezala zen. Hortik kanpo, etxean eta kalean, dena zarata zen; ez zeukan kokapenik, ez zeukan lekurik, ez zeukan ahotsik... Ez zeukan ezer. Baina eskolan bai, eskolan bera zen. Ona, txarra; edozer. Baina bera”. P1 eta P2-ren esperientziak, ordea, beste muturrekoak dira. P1-ek dio eskolak ez diela inoiz behar zuten laguntza eman: “Ni, familia bezala, niregana ez dira inoiz hurbildu irakasleak, gu gerturatu izan gara. Guk eman diegu informazioa, guk eraman dizkiegu adituek emandako datu guztiak eta beraiek gure kasua kaxoian sartu dute eta ez diote kasurik egin”. P2-k dio oso esperientzia gogorra bizi izan duela eskolarekin: “Oro har irakasleek ez dakite zertaz hitz egiten ari garen, ez dute ideiarik ere gure seme hauek zein ahulak diren eta ezjakintasun horrek ume hauek oso ahulak bihurtzen ditu besteen erasorako”.

Eskolaren jokabideaz hausnartzean, P2-k irakasle ibilbidean zehar izandako esperientziak hitz egiten du eta ikasleei behar eta merezi duten atentzioa eta laguntza eskaintzeko duen ezintasuna azpimarratzen du: “Irakasle bezala, esan behar dut nik ere ez dakidala. Unibertsitatean 100-120 ikasle berri jartzen zaizkidanean aurrean ez dakit nola egin, oso zaila egiten zait jakitea bakoitza non dagoen, baina pozten naiz 6 hilabete eta gero deskubritzen badut zerbait berezia, tutoretzaren batean hitz egiteko aukera izan dudalako edo”. P4-k, aldiz, terapeuta gisa lanean aritutako garaian eskolarekin elkarlanean aritzeko zailtasunak izan zituela dio: “Behin eta berriz ikusten nuen umea oso minduta, zaurituta arrazoi ezberdinengatik eta familiak ez zekien oso ondo zer gertatzen zitzaion. Min hori ikusten zuen baina eskolak ez, eta nire harridura zen eskolara deitzean tutoreok ez zutela nirekin hitz egin nahi”.

Hirugarren galderan P3-k aipatutako erresilientziaren inguruan hitz egin dute elkarrizketatuek. P1-entzat: “Erresilientzia da beraiek bizitzari gustua hartzea, buelta ematea, indartzea, ahalduntzea. Esatea gaizki pasa arren bizitzan aurrera egingo dut”. P2-k, ordea, irribarreak hitz egiten du: “Erresilientzia hilda dagoen pertsona horri, trauma izugarria daukan pertsona horri, irribarrea ateratzea da”. P3-k abandonua pairatu izanak eragindako ondorioei aurre egiteko gaitasunarekin erlazionatzen du: “Erresilientzia-prozesuak erlazio handia dauka helduak garenean

maitatzeko eta lan egiteko dugun gaitasunarekin eta hori da, hain zuzen ere, gure familiarengandik babes nahikoa jaso izan ez dugunok dugun zailtasuna”. Azkenik, P4-k bere ama jartzen du erresilientzia-eredutzat: “etxe batetik bestera, inork ez du maite, familian oso bakarrik oso abandonatua... Eta berak familia bat eraiki du familia eredu bat izan gabe. Hor dago erresilientzia: eredurik gabe eta, suposatzen da, gaitasunik gabe, familia bat eraiki du”.

Gainera, erresilientzia-prozesuak genero kutsu bat duela diote. P1-ek, bere esperientziatik hitz eginez, seme-alaba ulertu eta bizitzen ari den prozesuan laguntzen ahalegindu ohi dena ama dela dio: “Hori amak gehiago egiten du. Nire kasuan, behintzat, egoten edo presentzia hori izaten ahalegindu naiz. Nire senarrak, aldiz, esaten du “ba, baino bueno”. Ez da konturatzen”. P2-k ere emakume eta gizonezkoen arteko aldea azpimarratzen du: “Gizonezkoek beti errazago ikusten dute. ‘Ba, tontokeriak’ esaten du[te], baina zuk ikusten duzu ume hori, ez dakiena barre egiten, ume hori sufritzen ari dena. Zuzenean zoaz ama bezala eta pixkanaka bizitzara ekartzen ahalegintzen zara”. P3-k horren arrazoiak izan daitekeena proposatzen du: “Emakumeok abantaila batzuk ditugula uste dut, partekatze, laguntza bilatzeko eta sareak osatzeko orduan abantailak ditugula”. Bestalde, P4-k sufritzen ari dena mutila edo neska izatearen araberrako aldea ere badagoela dio: “mutilak edo gizonezkoak disruptiboak dira. Kanpora ateratzen dute eta oso zigortuak izaten dira. Aldiz, emakumeek gorde egiten dute eta, nahiz eta zentzu batzuetan babestuagoak egon, euren burua zigortzen dute”.

Erresilientziarekin amaitzeko, P1-ek haurrei laguntzeko gaitasuna izateko norberak izan behar duenaz hitz egiten du: “Erresilientzia beraiena eta gurea. Autokontzeptu eta autoezagutza prozesua oso luzea da. Horregatik prozesu hori, onartzea, ulertzea eta abar egin behar da eta hazkunde pertsonala egiten da ere. Zuk ez baduzu zure prozesua egiten ezingo diozu besteari lagundu”. P3-k bat egiten du honekin eta terapeuta baten adibidearekin defendatzen du: “ezinezkoa da terapeuta batek terapiarik ere egitea. Norberak bere barrua ezagutu eta landu behar du besteei prozesu hori egiten lagundu ahal izateko”.

Ondoren, eskola batek erresilientea izateko behar duenaren inguruan hitz egitean, egoera latza pairatzen ari diren ikasleak detektatzeko beharrezkoa denaz hitz egiten du P3-k: “Irakasleek esaten dutenean detekzioarako erremintak nahi dituztela, hor begirada eta intuizio bat garatu behar da, eta hori ez da egiten ikastaro batekin, urteetako lan neketsua da”. P1-ek ere ikuspegi hori partekatzen du: “Ezin duzu kanpotik ikasi, autoikaskuntza da. Sufrimendua duten pertsonekin egonez ikasi behar da”.

Horrela, irakasleek izan beharreko profilarren inguruan hitz egitera ailegatu gara. P1-ek beste lanbideetan bezala irakasle izateko gaitasun batzuk eskatu behar direla defendatzen du: “Ez badituzu,

garatu, eta ezin badituzu garatu, dedikatu beste zerbaitetara”. P3-k prestakuntza pertsonala duten irakasleak behar direla dio: “Profesional edo guraso on bat aurrean duenarekin beldurtzen ez dena da. Horregatik, sentsibilizazioan jarriko nuke indarra, prestakuntza pertsonalean eta sozioafektiboan. Hori dela eta, instituzioek hori kontuan izan behar dute kontratazioak egiterako orduan”. P4-k ere prestakuntza pertsonalari egiten dio erreferentzia: “Autoezagutza klabea da. Irakasleok harremanen bidez eraikitzen dugu ezagutza: ni naiz irakasle moduan nire tresnarik onena edo txarrena”. Prozesu zaila dela esan arren, P2-k begirada hori lantzen lagundu diona bere semearekin egindako terapia dela dio. Horri esker, sufritzen ari direnengana gerturatzeko modua ikasi du: “Tutoretzara eramatera bultzatzen ditut eta bertan irekitzen dira, lasai-lasai egonda. Izan ere, pertsona horrek zerbait baldin badu, eta kontaktu nahi badu, esan egingo du”.

Eskolek egin beharrekoarekin jarraituz, hainbat gomendio edo jarraibide proposatzen dituzte elkarrizketatuek. P1-ek bere ustetan oinarritzkoak diren kontzeptuak luzatzen ditu, baina nola landu zehazki ez dakizkienak: “Sareak, taldeka lan egitea, presentzia eta autokontzeptua dira oinarriak”. Antzeko zerbait gertatzen zaio P4-ri. Alde batetik, sareen ideiarekin bat egiten du: “sare horien garrantzia oso handia da, elkarlanean egiten baita; ezin dugu guk geuk bakarrik aurrera egin”. Eta bestetik, gako batzuk ezagutu arren, ez daki nola jokatu: “Atxikimendua, sentikortasuna, begirada, egotea, entzutea eta maitatzea. Baina dena ezin da didaktifikatu, nahiz eta denak instrukzioa izan behar duela iruditu. Nik ez dakit nola egin behar den”.

P2-k, aldiz, jokabide-aldaketa bat eskatzen die irakasleei zein gizarteari: “Horregatik, nik eskertuko nuke pila bat irakasleen begiradatik eta gizartetik edukitzea sentsibilitate pixka bat min guzti hori ikusteko”. Bestalde, P3-k bere ustez horrelako prozesuetan laguntzeko altxorra denaz hitz egiten du: “Gertueneko eredu HHko irakaslea da, eta hortik nire ustez asko ikasi daiteke beste etapa batzuetan, bestelako heziketa-harreman bat sortzeko, bestelako begirada bat, bestelako entzuketara bat eta bestelako elkar ezagutze bat...”. Horretaz gain, gizarte-hezkuntzan baliatu daitezkeen eredu asko ikusten ditu ere.

Hala eta guztiz ere, badakite lan hori aurrera eramateko zenbait oztopo daudela. P3-k hainbat faktore aipatzen ditu: “komunikazioa zaila da, ez dugu elkar ulertzen lehen egunean, ez dago denborarik, kalitatezko denborarik, elkar sentitzeko, elkar begiratzeko. Presaka goaz, beste helburu batzuk ditu hezkuntzak, batez ere DBHK”. Hori dela eta, P1-ek aldaketa orokor bat beharrezkoa dela dio: “Hemen falta da: zer den ulertzea, gogoa, politika bat (dirua) eta irakasleak prestatzea edo prest daudenak bilatzea”. Izan ere, P3-k dioten moduan: “gauza asko daude berrikusteko, baina berrikusten ez diren bitartean oso zaila izango da pertsona horiek gizarteko kide bihurtzea”.

Baina P3-ren iritziz egoera horretan dauden irakasleei aurrera egiten laguntzea ez da eskolari soilik dagokion eginkizuna eta baliteke eskolari gehiegi eskatzen egotea. Izan ere, bere esperientziak erakutsi dio hezkuntza informaletik ere eragin daitekeela, aurretik aipatutako sareen garrantzia azpimarratuz. Alde batetik, eskola eta herriaren arteko harremanari esker berarekin lanean aritu zen udal psikologoa aipatzen du: “Eskolak jakin izan zuen egoera hori zaintzen eta psikologoaren interbentzioa ez zen zuzena izan (ikastaroen bitartez, etab.). Eta unibertsitatean nabil berarengatik, niretzako erresilientzia tutorea izan da”. Bestetik, garai hartan bizitako egoera politikoak herriko gazteen artean eragindako elkarlanaren garrantzia goraiatzen du: “Nik ez nuen amarik baina berdin zitzaidan, herrian ni baino 10 urte zaharragoak ziren beste erreferente batzuek nituen eta niretzat horiek ziren nire irakasleak”.

6. Ondorioak eta eztabaida

Zehaztutako hiru helburuak bete dira: gaiaren hurbilpena eta haurtzaroko esperientzia gogor goiztiar (Felliti *et al.*, 1988) kontzeptuaren inguruko azalpena aurrera eramanez dira bilaketa eta azterketa bibliografikoari esker. Esan behar da kontzeptu hau gurean oso arrotza dela inkestan ikusi den bezala eta irakurketa bibliografikoa egitea ez dela batere lan erraza izan, izan ere, gai honen inguruan gatzelaniak nahiz euskaraz apenas ez dago ezer. Bigarrenik, irakurketa bibliografikoan landu eta azalduko alderatu eta osatu da ikastetxe jakin bateko irakasleen erantzunekin eta gaiaren inguruan adituak diren Unibertsitateko irakasleen bizipen eta ikuspuntuekin.

Ikastetxeko irakasleen kasuan, adierazgarria izan da banatutako galdetegietatik % 35,7k soilik jaso duela erantzuna. Honek erantzun ez duten irakasleek gaiaren inguruan ezer jakin nahi ez dutela edota beraien eguneroko jarduna aurrera eramaterako orduan baliagarria izango den informazioa eskuratzeko baliorik ez duela iruditzen zaiela pentsatzera eramanez gaitzake.

Oraindik eta deigarriago da interes-gabezia hau erantzun duten irakasleek beraien ibilbide profesionalean zehar izandako esperientzia kontuan izanez gero. Izan ere, prebalentzia handia dagoela adierazten dute datuek, baina badirudi galdetegiak luzatu den ikastetxeko irakasleen % 64,3ak ez duela hori ikusten, edo ezikusiarena egiten duela, eta ezer gertatuko ez balitz bezala egiten dutela aurrera.

Bestalde, inkestan jasotako erantzunak ez datoz bat eztabaida-taldean jasotakoarekin. Izan ere, ikastetxeko irakasleen erantzunetan % 93,3ak euren irakasleen egoera sozial, ekonomiko eta emozionala ezagutzeari garrantzia handia ematen diotela, irakasleekin konfiantzazko eta gertutasunezko harremana dutela eta haien familiarekin harreman estua izan ohi dutela adierazita. Baina eztabaida-taldeko P1 eta P2 kideek, gurasoak izanik,

esperientzia erabat aurkakoa azpimarratu dute. Beraingana gerturatu ez diren irakasleak, enpatia eta laguntzeko gogorik gabekoak aipatzen dituzte. Baliteke galdetegia erantzun ez dutenen gisako irakasleekin topo egin izana edota, askotan gertatzen den bezala, esaten denetik egiten denera alde handia egotea. Edota interes handia izanik prestakuntza eta ezjakintasuna izatea, izan ere 86,7% ak adierazi du gai hauen inguruan prestakuntza handiagoa izatea gustatuko litzaiokeela.

Honen arrazoa eskolak familiak haurraren garapen integralean duen garrantzia ez duela ezagutzen izan daiteke, eskolaren jarduna osatzen duten higie-ne ohitura, arau eta jokabide egokiko irizpideez hornitzera soilik mugatuz haren ekarpena. Izan ere, eskolak ez du ezagutzen familiak baliabide pedagogikoen iturri gisa duen papera eta honekin elkarlanean aritzeak duen berebiziko garrantzia. Hori dela eta, eskolak familien errealitate soziokulturalari ateak irekitzeko ezinbestekoa da gizartean errotua dagoen kulturaren inguruan hausnartzea (Rivera eta Millicic, 2006).

Landutako kontzeptuak barnebiltzen dituen egoeraren bat bizitzen ari diren ikasleei “benetan behar duten laguntza” emateko gaitasuna izan dutela adierazi du ikastetxeko irakasleen % 33,3ak, laguntza hori laguntza emozionala edo psikologikoa, duen diagnosa gainditzeko beharrezkoa den laguntza, berarekin egon eta entzutea edo erresilientzia garatzen laguntzea gisa ulertuz. Kasu honetan, esan beharra dago eztabaida-taldean parte hartu duten adituek laguntzeko modurik hobere-na ikasleekin egotea, entzutea, begirada egokiarekin begiratzea eta maitatzea dela diotela ere. Hortaz, bide onetik doazela esan dezakegu eta bat egin dutela % 33,3arekin. Ikastetxeetako % 66,7ak ordea azpimarratu du haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren barnean kokatzen diren kasuen aurrean ez dakiela zer egin. Beraz, erantzun ez dutenak eta ez dakitenak gehituta eskola honetan arazo hau konpontzeko gaitasuna adierazi dutenen kopurua % 12,49koa da.

Adituek aipatu duten moduan laguntzeko modu zehatzik ez dagoen arren, autore bakoitzak ikasleari lagundu diezaiokeen jokabide edota baliabideren bat proposatzen du. Witt, Wheelless eta Allen-ek (in García Cabrero, 2009) adierazten dute erlazio positiboak daudela gertutasun eta afektibitatearen artean, eta baita gertutasun, ikaskuntza kognitibo eta arreta eta parte-hartze mailaren artean. Gainera, adituek aipatzen dituzten jokabideen garrantzia azpimarratzen dute Thomas eta besteek gertutasunezko hitzeko zein hitzik gabeko jokabideek eragin positiboa dutela esanda (in García Cabrero, 2009).

Hala eta guztiz ere, laguntzerako orduan zailtasunak izan dituztela eta prestakuntza behar eta nahi dutela dioten arren, adituek diote ez dagoela horretarako errezetarik, ezin dela didaktifikatu. Beraien ustez sufrizten ari diren pertsonekin egonez ikasten da hori

eta norberaren ezagutzaren garrantzia azpimarratzen dute. Guztiz bat dator honekin Imbermon (in Arteaga et al., 2015), praktika profesionalaren inguruko hausnarketa eta analisisan oinarritutako garapen profesionala ezinbestekoa dela esanez. Zentzu honetan, beraz, irakasleek begirada eta sentsibilitate aldaketa egin behar dutela dirudi, erantzunak kanpoan bilatzeaz utzi eta baliabideak ekinaren ekinaz eskuratuz.

Horretaz gain, irakasleek laguntza bilatu izan dutela dioten arren, terapeuta gisa lanean aritu izan den eztabaida-kideak irakasleengandik errefusatua izan dela adierazi du, askotan beraien eremuan sartzen ari zela iruditu izan zaiela esanez. Jokabide hau berehala aldatu beharrezkoa da adituen ustez, ikasleei aurrera egiten laguntzeko ezinbestekoa baita bere inguruan elkarlanean oinarritutako laguntza sarea osatzea, testuinguru formal eta informaleko kideek osatua. Izan ere, laguntzazko sare hauek dira pertenezia-sentimendua sustatu eta integrazio soziala eragiten dutenak (Huenchuan et al., 2003).

Azkenik, irakasleak eta adituek bat datoz egoera honetan dauden ikasleekin lan egiteko gaitasuna duten irakasleak daudela bermatzea Hezkuntza Sailaren egin beharra delaren ideiarekin. Hortaz, aurretik aipatutako irakasleen sentsibilitate eta begiradaren aldaketaz gain, Hezkuntza Sailak kontratazioen orduan aldaketak egin behar dituela ondorioztatzen da ere, irakasle izateko beharrezkoak diren gaitasunak eta konprometua dituztenak kontratatuz. Zentzu honetan, Nova-ren (2011) arabera, gaur egungo irakasle batek landuko dituen edukien eta beren didaktikaren, lanbidearen eta bere buruaren inguruko ezagutza eta bere praktikaren inguruan hasunartzeko gaitasuna izan behar ditu.

5. taula. Ondorio sintetikoak

<ul style="list-style-type: none"> Galdekatu den eskolako irakasleariaren kontzeptuarekiko interes faltaren lekuko banatutako galdetegi-etatik % 35,7ak soilik erantzun izana.
<ul style="list-style-type: none"> Erantzun ez dutenak eta ez dakitenak gehituta eskola honetan arazo hau konpontzeko gaitasuna adierazi dutenen kopurua % 12,49koa da.
<ul style="list-style-type: none"> % 86,7ak adierazi du landutako kontzeptuaren inguruan prestakuntza handiagoa izatea gustatuko litzaiokeela.
<ul style="list-style-type: none"> Adituen esanetan, sufrizten ari diren pertsonekin egonez ikasten da modu naturalean ikaslea laguntzen eta horretarako norberaren ezagutzaren garrantzia ezinbestekoa da.
<ul style="list-style-type: none"> Laguntzeko modurik hobere-na ikasleekin egotea, entzutea, begirada egokiarekin begiratzea eta maitatzea.
<ul style="list-style-type: none"> Erlazio positiboak daude gertutasun eta afektibitatearen artean, eta baita gertutasun, ikaskuntza kognitibo, arreta eta parte-hartze mailaren artean ere.
<ul style="list-style-type: none"> Praktika profesionalaren inguruko hausnarketa eta analisisan oinarritutako garapen profesionala oso inportanteak dira sentsibilitatea lantzeko.
<ul style="list-style-type: none"> Ikasleei aurrera egiten laguntzeko ezinbestekoa da bere inguruan elkarlanean oinarritutako laguntza sarea osatzea, testuinguru formal eta informaleko kideek osatua.
<ul style="list-style-type: none"> Irakasle batek landuko dituen edukien, didaktikaren, lanbidearen, bere buruaren inguruko ezagutza eta bere praktiken inguruan hausnartzeko gaitasuna izan behar ditu.

Iturria: Egileek egina.

- AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS (2014): *Adverse Childhood Experiences and the Lifelong Consequences of Trauma* [https://www.aap.org/en-us/Documents/ttb_aces_consequences.pdf].
- ARRUABARRENA, M.I. eta DE PAÚL, J. (1999): *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*, Madril, Pirámide.
- ARTEAGA, A. *et al.* (2015): “Programa para la mejora de la sensibilidad (PMS) y habilidades de interacción del profesorado de Educación Infantil”, *Educatio Siglo XXI*, 33. bol., 2. zk., 281-302 or.
- BARCA, E. (2015): “Análisis del impacto y la alteración de la función cognitiva en niños adoptados y/o víctimas de maltrato, abuso y/o negligencia temprana desde el Modelo PASS del procesamiento de la información” [doktorego tesia], Ourense, Universidad de Vigo.
- BARTHOLOMEW, K. (1990): “Avoidance of intimacy: An attachment perspective”, *Journal of Social and Personal Relationships*, 7. bol., 2. zk., 147-178 or.
- BARTHOLOMEW, K. eta HOROWITZ, L. (1991): “Attachment styles among young adults: A test of a four-category model”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 61. bol., 2. zk., 226 or.
- BARUDY, J. eta DANTAGNAN, M. (2010): *Los desafíos invisibles de ser padre o madre: manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*, Madril, Gedisa.
- BLANCO, R. (1999): “La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo”, in MARCHESI, A.; COLL, C. eta PALACIOS, J. (biltz.): *Desarrollo psicológico y educación, III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*, Madril, Alianza, 411-437 or.
- BOLÍVAR, P. (2017): “Los niños ante la ruptura parental” [gradu amaierako lana], Granada, Universidad de Granada.
- BORNSTEIN, M.H.; HAHN, C.S. eta SUWALSKY, J.T.D. (2013): “Language and internalizing and externalizing behavioral adjustment: Developmental pathways from childhood to adolescence”, *Development and Psychopathology*, 25. bol., 3. zk., 857-878 or.
- BRUCE, K.S. (2011): “Bajo rendimiento escolar: una perspectiva desde el desarrollo del sistema nervioso”, *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22. bol., 2. zk., 218-225 or.
- CANTÓN, J.; CORTÉS, M.R. eta JUSTICIA, M.D. (2002): “Las consecuencias del divorcio en los hijos”, *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2. bol., 3. zk., 47-66 or.
- CASULLO, M.M. eta FERNÁNDEZ LIPORACE, M. (2005): “Evaluación de los estilos de apego en adultos”, *Anuario de Investigaciones (Buenos Aires)*, 12. zk., 183-192 or.
- CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION *et al.* (2016): *About the CDC-Kaiser ACE Study*, Centers for Disease Control and Prevention.
- CHIU, M. (2010): “Effects of inequality, family and school on mathematics achievement: Country and student differences”, *Social Forces*, 88. bol., 4. zk., 1.645-1.676 or.
- DEL HOYO, P. eta RODRÍGUEZ, L. (2004): “Hijos de padres psicóticos. Revisión bibliográfica: implicaciones preventivas, de apoyo y terapéuticas”, *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y el Adolescente*, 4. zk., 99-108 or.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA (2012): *Boletín de Datos Estadísticos*

- de Medidas de Protección a la Infancia [2012ko datuak].
- DUBE, S., *et al.* (2001): "Growing up with parental alcohol abuse: Exposure to childhood abuse, neglect, and household dysfunction", *Child Abuse & Neglect*, 25. bol., 12. zk., 1.627-1.640 or.
- ECHEBURÚA, E. eta CORRAL, P. (2006): "Emotional consequences in victims of sexual abuse in childhood", *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44. zk., 75-82 or.
- ESPAÑA (2004): "Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", *Boletín Oficial del Estado*, 313. zk., 42.166-42.197 or.
- FELITTI, V. *et al.* (1988): "Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults", *American Journal of Preventive Medicine*, 14. bol., 4. zk., 245-258 or.
- FRÍAS, D. *et al.* (1992): "Estructura familiar y depresión infantil", *Anuario de Psicología*, 52. zk., 121-132 or.
- GARAI, B. *et al.* (2019): "Cambiamos la mirada docente ante el alumnado que nadie quiere: de un problema de conducta a un tema de justicia social", in MURILLO, F.J. eta MARTÍNEZ-GARRIDO, C. (koord.), *XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa* [aktak], 1. bol., Madril, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica, 351-356 or.
- GARCÍA CABRERO, B. (2009): "Las dimensiones afectivas de la docencia", *Revista Digital Universitaria*, 10. bol., 1. zk., 2-12 or.
- GARMEZY, N. (1993): "Children in poverty: Resilience despite risk", *Psychiatry*, 56. bol., 1. zk., 127-136 or.
- GODDARD, C. (2016): "Adult problems made in childhood", *Children & Young People Now*, 11. zk., 20-22 or.
- GÓMEZ MONTES, J.M. (2005): "Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula", *Pulso*, 28. zk., 199-214 or.
- GONZÁLEZ, N.T. (2007): "Síndrome de niño maltratado: variedad negligencia", *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 50. bol., 3. zk., 128-130 or.
- GONZÁLEZ-TORRES, M.C. eta TOURÓN, J. (1992): *Autoconcepto y rendimiento escolar: sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje*, Madril, Eunsa.
- HERNÁNDEZ, R. eta GRAS, R.M. (2005): "Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas", *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 21. bol., 1. zk., 11-17 or.
- HUENCHUAN, S. *et al.* (2003): "Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual", *Notas de Población*, urtarrila, 35-70 or.
- IGLESIAS, E. (2006): "Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto", *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11. bol., 3. zk., 125-146 or.
- IRIBARREN, L. (2010): "Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares", *Revista Iberoamericana de Educación*, 53. bol., 6. zk., 1-11 or.
- JADUE, J.G. (2002): "Factores psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar", *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 28. zk., 193-204 or.
- JAUREGIZAR, J. (2019): *Atxikimendua ulertzen hezkuntzaren ikuspuntutik*, Bilbo, Euskara eta Eleaniztasuneko Errektoreordetzaren Sarea.
- JIMÉNEZ GRANDE, A. (2016): "Estudio de la negligencia física como predictora de problemas de conducta en menores cordobeses" [master-tesia], Córdoba, Universidad de Córdoba [http://hdl.handle.net/10396/13479].
- KING, D. (2002): *Parents, children and prison: Effects of parental imprisonment on children*, Dublin, Dublin Institute of Technology.
- KUMPFER, K.L.; FENOLLAR, J. eta JUBANI, C. (2013): "Una intervención eficaz de mejora de las habilidades familiares para la prevención de problemas de salud en hijos de personas con adicción al alcohol y las drogas", *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 21. zk., 85-108 or.
- LARMAN, G. eta AUNGLES, A. (1991): "Children of prisoners and their outside carers: The invisible population", in WEISER, P. eta MCKILLOP, S. (ed.), *Women and the Law* [konferentzia baten aktak], Canberra, Australian Institute of Criminology.
- LÓPEZ, F. *et al.* (1995): "Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España", *Child Abuse & Neglect*, 19. bol., 9. zk., 1.039-1.050 or.
- LUBETZKY, O. eta GILAT, I. (2002): "The impact of premature birth on fear of personal death and attachment styles in adolescence", *Death Studies*, 26. bol., 7. zk., 523-543 or.
- MANSO, J.M. (2001): "Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil" [doktore tesia], Badajoz, Universidad de Extremadura.
- (2003): "Estudio sobre las repercusiones lingüísticas del maltrato y abandono emocional infantil", *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 23. bol., 4. zk., 211-222 or.
- (2004): "Maltrato infantil: características familiares asociadas a situaciones de desprotección al menor", *Psychosocial Intervention*, 13. bol., 1. zk., 99-115 or.
- MARTÍN DE CASTRO, J.M. *et al.* (2016): "Aportaciones del paradigma de resiliencia a la acción socioeducativa. El caso del centro de menores extranjeros no acompañados Zabaloetxe", *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28. zk., 157-168 or.
- MARTÍNEZ ANGULO, J. (2019): "La construcción de la identidad de un grupo de deportistas de alto nivel: un estudio de caso" [doktorego tesia], Gasteiz, Euskal Herriko Unibertsitatea.
- MASTEN, A. eta GARMEZY, N. (1985): "Risk, vulnerability, and protective factors in developmental psychopathology", in LAHEY, B.B. eta KAZDIN, A.E. (ed.) *Advances in Clinical Child Psychology*, 8. bol., Boston, MA, Springer, 1-52 or.
- MAYBERY, D. *et al.* (2005): "Children of a parent with a mental illness: Perspectives on need",

- Australian e-Journal for the Advancement of Mental Health*, 4. bol., 2. zk., 78-88 or.
- MAYNARD, B. *et al.* (2017): *Effects of trauma-informed approaches in schools*, Campbell Collaboration. Downloaded October, bol. 6.
- MEBARAK, M. *et al.* (2010): "Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil.", *Psicología desde el Caribe*, 25. zk., 128-154 or.
- MELILLO, A. (2004): "Resiliencia: conceptos básicos" [<https://www.ugr.es/~javera/pdf/2-3-AG.pdf>].
- MURIS, P.; MEESTERS, C. eta VAN DEN BERG, S. (2003): "Internalizing and externalizing problems as correlates of self-reported attachment style and perceived parental rearing in normal adolescents", *Journal of Child and Family Studies*, 12. bol., 2. zk., 171-183 or.
- NAVARRO, R. (2003): "El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo", *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1. bol., 2. zk.
- NORIEGA, G.; ANGULO B. eta ANGULO, G. (2015): "La resiliencia en la educación, la escuela y la vida", *Perspectivas Docentes*, 58. zk., 42-48 or.
- NOVA, A. (2011): "Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente", *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14. bol., 1. zk., 67-80 or.
- OLIVA, A. (2004): "Estado actual de la teoría del apego", *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4. bol., 1. zk., 65-81 or.
- ORGILÉS, M. *et al.* (2008): "Miedos escolares en hijos de padres divorciados y no divorciados", *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8. bol., 3. zk., 693-703 or.
- OSUNA, M.J.; HERRUZO, J. eta MOYA, M.C. (2000): "Estudio de las consecuencias del abandono físico en el desarrollo psicológico de niños de edad preescolar en España", *Child Abuse & Neglect*, 24. bol., 7. zk., 911-924 or.
- PALACIOS, J.; MORENO, M.C. eta JIMÉNEZ, J. (1995): "Child abuse: concept, types, etiology", *Infancia y Aprendizaje*, 18. bol., 71. zk., 7-21 or.
- PEREDA, N. (2009): "Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil", *Papeles del Psicólogo*, 30. bol., 2. zk., 135-144 or.
- (2010): "Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil", *Papeles del Psicólogo*, 31. bol., 2. zk., 191-201 or.
- PERRY, B. *et al.* (1995): "Childhood trauma, the neurobiology of adaptation, and 'use dependent' development of the brain: How 'states' become 'traits'", *Infant Mental Health Journal*, 16. bol., 4. zk., 271-291 or.
- POON, E. *et al.* (2000): "Intellectual, cognitive, and academic performance among sons of alcoholics during the early school years: Differences related to subtypes of familial alcoholism", *Alcoholism. Clinical and Experimental Research*, 24. bol., 7. zk., 1.020-1.27 or.
- POSECK, B.V.; CARBELO, B. eta VECINA, M.L. (2006): "La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático", *Papeles del Psicólogo*, 27. bol., 1. zk., 40-49 or.
- REYES PÉREZ, V. eta REIDI, L.M. (2015): "Apego, miedo, estrategias de afrontamiento y relaciones intrafamiliares en niños", *Psicología y Salud*, 25. bol., 2. zk., 91-101 or.
- RIVERA, M. eta MILICIC, N. (2006): "Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica", *Psykhé (Santiago)*, 15. bol., 1. zk., 119-135 or.
- ROBAINA, G. (2001): "El maltrato infantil", *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17. bol., 1. zk., 74-80 or.
- ROBERTSON, O. (2007): *El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos*, saia: Mujeres en la Cárcel e Hijos de Madres Encarceladas, Ginebra, Quaker United Nations Office.
- ROBLEDO-RAMÓN, P. (2016): "Factores tipológicos y estructurales de la familia y rendimiento académico de los alumnos. Revisión de estudios empíricos", in Castejón Costa, J.L. (koord.), *Psicología y educación: presente y futuro*, Asociación Científica de Psicología y Educación, 2.888-2.894 or.
- RODRÍGUEZ, A. (2010): "El apego. Más allá de un concepto inspirador", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30. bol., 108. zk., 581-595 or.
- ROSA-ALCÁZAR, A.I.; SÁNCHEZ-MECA, J. eta LÓPEZ-SOLER, C. (2010): "Tratamiento psicológico del maltrato físico y la negligencia en niños y adolescentes: un meta-análisis", *Psicothema*, 22. bol., 3. zk., 627-633 or.
- RUPPERT, F. (2016): *Trauma precoz: el embarazo, el parto y los primeros años de vida*, Barcelona, Herder.
- RUTTER, M. (1986): "Parental mental disorder as a psychiatric risk factor", *Psychiatric Epidemiology*, 6. zk., 647-663 or.
- SACKS, V.; DAVID, M. eta MOORE, M.A. (2014): *Adverse Childhood Experiences: National and State-level Prevalence*, saia: Research Brief, Child Trends.
- SCHAFFER, H.R. eta EMERSON, P.E. (1964): "The development of social attachments in infancy", *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 1-77 or.
- SCHOENBORN, C.A. (1991): "Exposure to alcoholism in the family: United States, 1988", *Advance Data*, 205. zk.
- SEPÚLVEDA, A. (2006): "La violencia de género como causa de maltrato infantil", *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44. zk., 149-164 or.
- SOLER, C. (2008): "Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo", *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13. bol., 3. zk. 159-174 or.
- SONKIN, D. (2005): "Attachment theory and psychotherapy", *The California Therapist*, 17. bol., 1. zk., 68-77 or.
- ULLOA, F. (1996): "Violencia familiar y su impacto sobre el niño", *Revista Chilena de Pediatría*, 67. bol., 4. zk., 183-187 or.

- URIARTE, J. (2006): “Construir la resiliencia en la escuela”, *Revista de Psicodidáctica*, 11. bol., 1. zk., 7-24 or.
- VALDÉS, A. *et al.* (2011): “Efectos del divorcio de los padres en el desempeño académico y la conducta de los hijos”, *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16. bol., 2. zk., 295-308 or.
- VAN DER KOLK, B. (2014): *El cuerpo lleva la cuenta. Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma*, Barcelona, Eleftheria.
- (2019): “Entrevista a Bessel Van Der Kolk: ‘Hay personas traumatizadas que no son consciente de ello’” [Silvia Díez-ek egindakoa], *Cuerpo y Mente*, maiatzaren 5a [https://www.cuerpomente.com/entrevistas/como-el-trauma-afecta-al-cerebro-y-la-vida-entrevista-bessel-van-der-kolk_4558].
- VIZCARRA, M.T.; MACAZAGA, A.M. eta REKALDE, I. (2009): *Las necesidades y valores de las niñas ante la competición en el deporte escolar*, Bilbo, UPV/Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua.
- ZEANAH, C. *et al.* (2004): “Reactive attachment disorder in maltreated toddlers”, *Child Abuse & Neglect*, 28. bol., 8. zk., 877-888 or.

Contraste teórico de ratios en residencias de mayores desde la asociación entre el índice Barthel y el Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD)

Alejandro Gómez Ordoki

ago2804@gmail.com

Geriatrico laguntzaileen ratioak esleitzeko Estatuko legedia desberdinen arteko bereizketa errealitate ukaezina da. Beste ondorio batzuen artean, egoera horrek egoitza-artarako baliabideen esleipen-eredu erabat heterogeneoak sortarazten ditu. Ratioak ez dira baliokide gertatzen, eta ez dute aurkezten baremo edo eskala berarekin neurtutako homogeenak diren profilik; eta are gehiago, ezin diete eutsi haien ondorio zuzen diren arta-prezioen definizioei. Sektorearen ezaugarri diren alde nabarmen horiei Mendekotasunaren Balorazio Baremoak aurreikusitako mendetasun-maila bakoitzean inplizituki dauden profilen kopuru handia gehitzen badiegu, emaitzak sakabanaketa areagotzen du, enpirikoki frogatzen saiatuko garen bezala. Azterlan honen helburua desberdinen arteko baliokidetasun-faktore potentzial bat mugatzea da, Estatuko egungo ratioen nahikotasuna eztabaidatu nahi ez badu ere, gutxienez, ratio horiek erreferentzia beraren eta neurketa-eredu beraren arabera kontrastatzea bilatzen duena.

GAKO-HITZAK:

Barthel Indizea, mendekotasunaren indize haztatua, Moretag, Denadat, gerokultorea, adineko pertsonentzako egoitzak, mendekotasuna.

La dispersión entre las diferentes normativas del Estado para la asignación de ratios de auxiliar de geriatría es una realidad innegable. Entre otras consecuencias, tal escenario origina modelos de asignación de recursos para la atención residencial de personas mayores absolutamente heterogéneos. Ni las ratios son equivalentes, ni representan a perfiles más o menos homogéneos medidos conforme a un mismo baremo o escala ni, en menor medida aún, soportan la definición de unos precios de atención que sean consecuencia directa de estas. Si a este conjunto de evidentes diferencias que caracteriza al sector le añadimos la enorme amplitud de perfiles implícitos en cada grado de dependencia contemplado por el Baremo de Valoración de la Dependencia, el resultado acrecienta la dispersión, como empíricamente trataremos de demostrar. El presente estudio intenta delimitar un factor de potencial equivalencia entre distintos que, si bien no pretende discutir la suficiencia de las actuales ratios del Estado sí, al menos busca contrastarlas conforme a una misma referencia y a idéntico patrón de medición.

PALABRAS CLAVE:

Índice Barthel, índice ponderado de dependencia, Moretag, Denadat, ratio de gerocultor, residencias para personas mayores, dependencia.

1. El paradigma actual en la asignación de ratios de auxiliar de geriatría

La estimación de tiempos de auxiliar de geriatría ha constituido una constante preocupación no planteada de modo consensuado y transparente hasta la fecha. Con el propósito de objetivar su necesidad en términos de horas de atención, y bajo el mecenazgo de Lares Euskadi, nace Moretag (Modelo Referencial de Tiempos de Auxiliar de Geriatría), un modelo teórico de asignación de ratios estandarizadas de gerocultor/a en base a la experiencia práctica en siete geriátricos de Gipuzkoa y Bizkaia. El proyecto desarrollado busca que todos los agentes sociales que interactúan en la prestación de servicios residenciales para personas mayores se expresen con un lenguaje común y propio. Si bien las diferentes Administraciones Públicas han ido adaptando progresivamente los modelos de atención a la realidad cambiante del sector, se entiende que las organizaciones que lo conforman han alcanzado la suficiente madurez profesional como para proponer nuevos diseños basados en sus propios conocimientos empíricos. Con la participación de entidades de distintos territorios forales, además de pretender la definición de un marco común de actuación, se contextualiza la prestación del servicio en centros geográfica y culturalmente homogéneos.

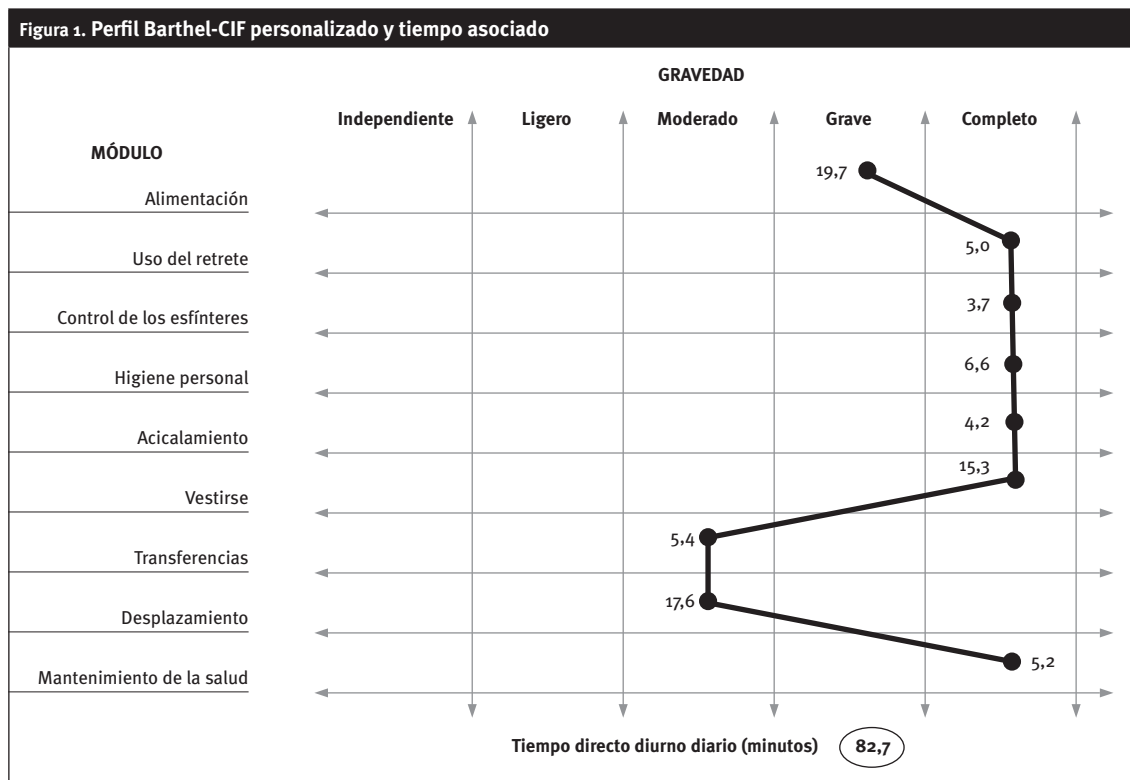
Probablemente Moretag sea la única herramienta de ámbito estatal que mide la necesidad de auxiliar de geriatría en función del *mix* de dependencia. En ese cometido describe perfiles de atención derivados del índice combinado Barthel-CIF, gráficamente representado en el eje de abscisas por una combinación de los módulos del índice Barthel y del Baremo de Valoración de la Dependencia (alimentación, usar el retrete, deposición/micción, higiene personal, acicalamiento, vestirse, transferencias, desplazamiento y mantenimiento de la salud) y, en el eje de ordenadas, por los grados de dependencia propuestos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (CIF/OMS): autónomo —independiente—, leve, moderado, grave y completo. El referido índice Barthel-CIF está compuesto por aquellos módulos que, tanto en el Barthel —versión Shah— como en el Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD), presentan, al menos teóricamente, un mínimo de ayuda de tercera persona para la realización de las actividades básicas de la vida diaria (tareas de auxiliar de geriatría). En este sentido, no solo se constituye en un método reproducible para la estimación de ratios; su mayor valor añadido, la base sobre la que se sustenta su desarrollo, es la definición de un marco referencial de tareas y tiempos unitarios implícitos en la atención directa (catálogo de servicios).

El despliegue normativo derivado de la transferencia de determinadas competencias a las comunidades autónomas ha desembocado en soluciones divergentes. No hay apenas simetría entre el

precio y el perfil de dependencia y, en menor medida si cabe, entre la cualidad y la cantidad de ratios exigidas. El mapa autonómico de precios y ratios se caracteriza por la dispersión, no solo conceptual de lo que entendemos por categorías de dependencia sino, sobre todo, por las evidentes diferencias cuantitativas en los valores asignados a ambas variables (precio y ratio). Si, además, los precios no mantienen una relación directa con el coste de personal —a su vez, vinculados a las ratios de atención—, la idea de homogeneizar servicios esenciales que dan respuesta a derechos subjetivos de la ciudadanía empieza a ser necesaria por urgente y justa. Un horizonte aparentemente tan disperso e inconexo como el descrito no parece respetar el principio de solidaridad interterritorial promulgado por una Constitución garante del “equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español” (artículo 138).

Moretag define matrices de tiempos directos (diurnos y nocturnos) y valores de tiempos indirectos que, distribuidos conforme a los posibles binomios módulo-dependencia de la valoración Barthel-CIF, posibilitan la obtención de ratios de auxiliar de geriatría. Sin embargo, la traslación directa de dichas ratios a contextos asistenciales diferentes a los propios del estudio no sería aconsejable por el efecto esperado de dos variables principales: la ratio de atención y la jornada laboral anual. No debemos obviar que dos personas con una historia de vida similar, contribuyentes al Estado de Bienestar en medida y aportación semejantes, podrían ser perceptoras de diferentes calidades de servicio por mor de su padrón. En apenas seis kilómetros, dos localidades como Leintz Gatzaga (Gipuzkoa) y Landa (Araba), presentan dos marcos asistenciales absolutamente incomparables en una misma comunidad autónoma (Euskadi); entre Fuentes de León (Badajoz-Extremadura) y Cañaverall de León (Huelva-Andalucía), cada kilómetro de distancia —nueve en total— equivaldría a incrementar respectivamente la ratio extremeña de auxiliar de geriatría en un 16,6 % para grados 0 y en un promedio del 7,2 % para grados I y II/III, hasta asimilarlas a las ratios andaluzas. En consecuencia, determinar un buen “traductor” para transponer ratios entre diferentes normativas parece constituirse en una cuestión ineludible. Con ese ánimo se presenta un estudio que aspira a ofrecerse como una herramienta que, además, permitiría gestionar las necesidades de auxiliar de una manera equilibrada, eficiente y conforme a un determinado conjunto de tareas, directas e indirectas, inherentes a la prestación del servicio cualquiera que sea la forma que la misma adopte (modelos tradicionales de corte hostelero, modelos de atención gerontológica centrada en la persona —AGCP— o métodos *lean*).

Como en Moretag, trataremos de analizar la necesidad de ayuda de tercera desde una perspectiva científica. Cada *output* residencial (un día de atención o estancia) es normalmente distinto del anterior y, aun cuando aparentemente fueran iguales, cada



Fuente: Elaboración propia.

uno de ellos presentaría una composición diferente (Gómez, 2014). Si Moretag trata la aleatoriedad intrínseca en la prestación del servicio —distintos perfiles de atención para personas diferentes y/o variabilidad diaria en la atención de una misma persona— para proponer tiempos medios de atención estadísticamente significativos y con un alto grado de verosimilitud (desviaciones agregadas del 1,18 % entre el modelo y la realidad y del 0,15 % entre aquel y la agrupación por perfiles estándar o isogrupos), la evolución del modelo debería llevarnos a tratar también la aleatoriedad de perfiles (un total de 1.953.125 valoraciones Barthel-CIF diferentes) y su asociación con los diferentes grupos oficiales de dependencia (grados 0, I, II y III del BVD). Ninguna Administración Pública se plantearía regular semejante volumen de posibles perfiles de atención, razón que conduce a la inevitable definición de “pasarelas” entre la puntuación total del índice Barthel y los grados de dependencia del BVD en términos de desviación mínima agregada para una determinada capacidad residencial (diferencia entre el tiempo total de auxiliar obtenida desde Moretag para cada perfil personalizado y el tiempo total propuesto desde la referida “pasarela”). En todo caso, si bien la adaptación teórica de los tiempos estandarizados de auxiliar propuestos por Moretag es una de las principales utilidades del modelo propuesto, deberíamos profundizar en la investigación de sus potenciales aplicaciones para la identificación de nuevos e innovadores usos de la herramienta (ver Figura 2).

2. Evolucionando Moretag

El presente artículo despliega uno de los usos potenciales de Moretag para homogeneizar una teórica comparativa estatal de ratios de atención. Partiendo del modelo original, se plantea una metodología para la transposición de ratios entre las diferentes normativas del Estado aprovechando el potencial sinérgico del índice Barthel para agrupar todo el abanico posible de combinaciones de perfiles de dependencia desde la reducción de los mismos a los grados contemplados por el BVD (ideas de isogrupo y de factor de equivalencia entre normativas) y poder describir, en consecuencia, un mapa estatal de ratios conforme a un sistema homogéneo de cálculo. Esta voluntad por transformar Moretag en una herramienta transversal se basa en cuatro razones que justifican su necesaria evolución hacia nuevos ámbitos de aplicación:

- Progresivo envejecimiento de la población, aumento de la esperanza de vida y creciente demanda de soluciones residenciales.
- Grado de dependencia que concede derechos subjetivos, pero no detalla el nivel de ayuda para las actividades básicas de la vida diaria en un entorno residencial.
- Análisis de la composición del coste por plaza: el gasto en auxiliar de geriatría se sitúa en el intervalo del 40 %-50 % del coste total.
- Plantillas de auxiliares correlacionadas con el nivel de dependencia, equitativas y adaptables a cualquier modelo asistencial.

2.1. Índice Barthel: una sinergia irrenunciable

No hay argumento racional que contradiga la teórica relación directa entre el precio y el coste de personal en los servicios residenciales para personas mayores. Comparativamente, la sensibilidad del precio a otros costes (funcionamiento y amortización) es casi residual; más aún, el personal de atención indirecta (básicamente servicios generales y de mantenimiento) tampoco condicionaría su valor. En otras palabras, el precio, *ceteris paribus*, es función directa de la ratio de atención directa. Y, dentro de los colectivos profesionales que conforman dicha atención, el trabajo desempeñado por las auxiliares de geriatría, por fundamental e insustituible, demanda un análisis específico.

La mayoría de las pautas emitidas para procurar el cumplimiento de los derechos inalienables de las personas mayores atendidas en geriátricos son ejecutadas por auxiliares de geriatría. Derechos, por otra parte, directamente vinculados con las siete dimensiones de la calidad de vida (De la Cámara, 2003) y con las nuevas tendencias en el enfoque de la atención derivadas de la psicología humanista (atención centrada en la persona). El trabajo de auxiliar, directa o indirectamente, está presente en todos los procesos de atención y, en consecuencia, es el punto sobre el que gira toda actividad en un geriátrico. A su vez, es la figura profesional que más efectiva hace la misión, visión y valores para el entorno sociofamiliar del residente (Gómez, 2018). Podríamos afirmar, con total seguridad, que es el recurso principal para garantizar una adecuada prestación del servicio.

No deberíamos proponer hipotéticas adecuaciones de Moretag como modelo de referencia para la asignación de plantillas de auxiliar de geriatría si previamente no hemos definido cómo y con qué frecuencia se mide la dependencia. En la publicación del Imsero “Discapacidad/deficiencia, unificación de criterios de valoración y clasificación” (Querejeta, 2004), se identifican hasta 21 tipos de escalas diferentes para determinar niveles de dependencia en función de la necesidad de ayuda, técnica o personal, para la realización de una determinada actividad de la vida diaria (AVD). En cualquier caso, el índice Barthel es el único baremo de presencia prácticamente garantizada dada su incorporación a la mayoría de los *softwares* generalistas de gestión residencial implantados en el conjunto del Estado. Esta previsible valoración de la dependencia conforme a una escala compartida y a una frecuencia mínima de administración (normalmente anual) avala su uso como estándar de medida, en un proceso sinérgico que no debería ser soslayado. El problema radica en que, si bien se constata la programación de valoraciones Barthel en la mayoría de los centros residenciales, estas no otorgan carácter de oficialidad a la dependencia y, en consecuencia, debe identificarse algún tipo de correspondencia con el baremo más extendido en el Estado para determinar perfiles de atención: el

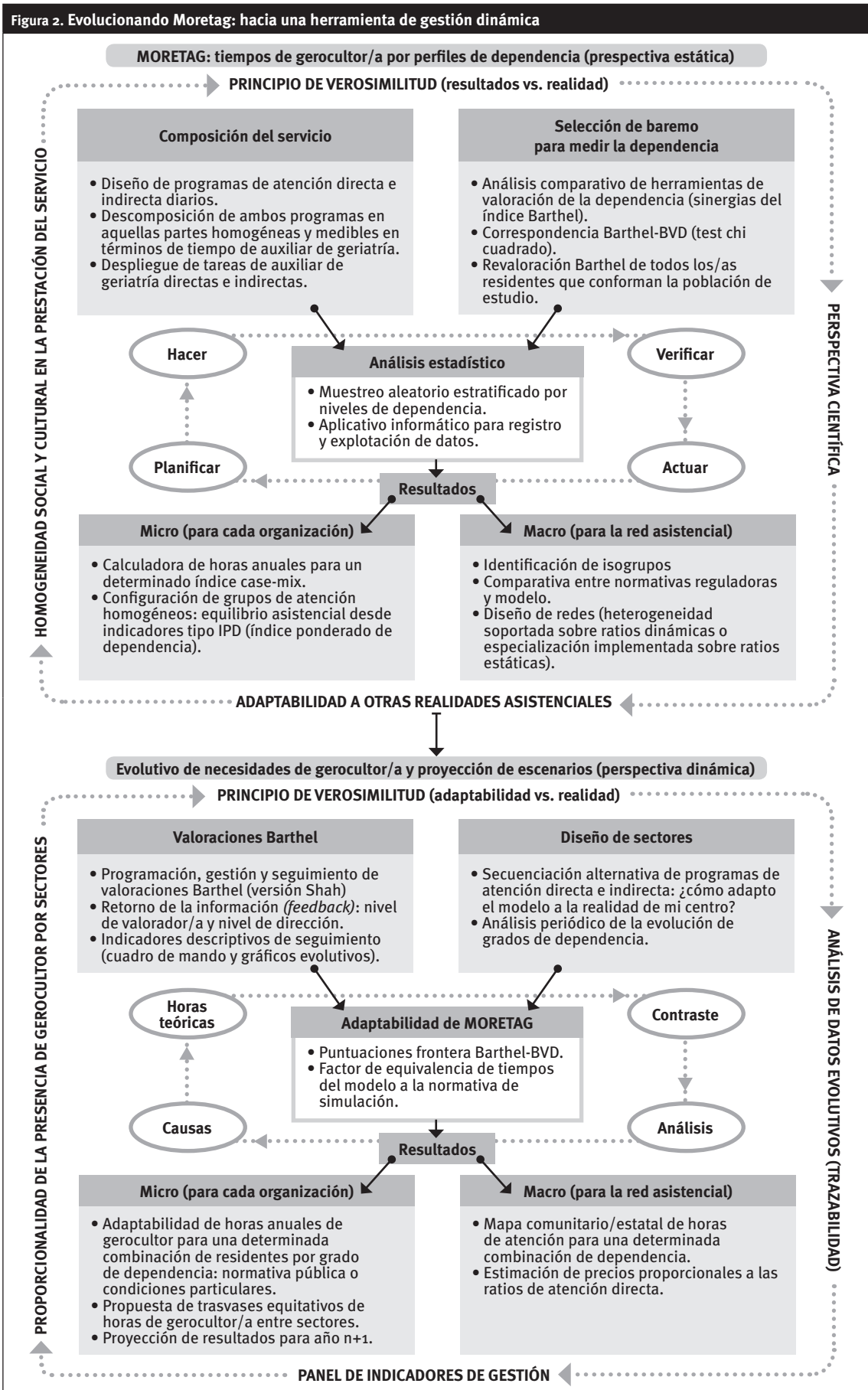
Baremo para la Valoración de la Dependencia (BVD). La “pasarela” Barthel-BVD facilitará la adecuación de Moretag a cada normativa existente en el Estado desde factores de equivalencia para poder describir, asimismo, comparativas intercomunitarias basadas en distribuciones por isogrupos (grupos homogéneos con los que clasificar diferentes perfiles de dependencia) que, a su vez, asociaremos con cada uno de los grados contemplados por el BVD.

2.2. Moretag como herramienta para la “homogeneización” de ratios

Como ya se ha apuntado, Moretag es una herramienta que dimensiona, para un determinado contexto asistencial (centros integrantes del estudio), las plantillas de gerocultor/a en función de la composición o mix del colectivo a atender. Nuestra metodología no debería romper bajo ningún pretexto el supuesto equilibrio entre el número de gerocultoras/es y el nivel de dependencia. Este y no otro debería ser el sentido de la evolución: determinar un sistema reproducible capaz de simular resultados verosímiles para todas las configuraciones imaginables de perfiles promedios en un centro residencial. Sin embargo, fotografiar la realidad cada cierto tiempo como propone www.moretag.org, si bien permite deducir el sentido de la evolución, no facilita argumentos para discriminar las causas de las tendencias y los puntos de inflexión que marcan los cambios. En otras palabras, más que fotografías necesitamos fotogramas que muestren el movimiento o, lo que es lo mismo, la trazabilidad de la información. Porque el cambio, por ejemplo, podría ser consecuencia de sesgos malintencionados (valoraciones Barthel viciadas hacia la dependencia grave o completa para justificar supuestas necesidades extras de personal) que la referida herramienta web no detecta. En consecuencia, la evolución del modelo debería desplegar una batería de indicadores y gráficos que nos guiarán en la interpretación de una realidad asistencial cambiante, que debería ser analizada, además, en ciclos temporales para poder proyectar escenarios de futuro al objeto de cumplir las exigencias venideras o, en su defecto, adaptar nuestras organizaciones para minimizar la falta de atención por insuficiencia de recursos necesarios.

Sin valoraciones Barthel no conoceríamos la estructura de la dependencia y, por consiguiente, no cabría la asignación de tiempos de gerocultor/a. En consecuencia, asegurar una gestión rigurosa y eficaz de las valoraciones programadas se antoja imprescindible para toda organización. El esquema de la Figura 2 conecta dos planos simétricos, Moretag y su evolución, para transmitir una idea de continuidad entre el primero y el segundo que permita examinar los datos desde una perspectiva dinámica. Cuando una herramienta es estática y efímera (no guarda información histórica) no debería constituirse en un método adecuado para estimar tendencias, máxime en recursos con altísimos índices de rotación (se

Figura 2. Evolucionando Moretag: hacia una herramienta de gestión dinámica



Fuente: Elaboración propia.

Contraste teórico de ratios en residencias de mayores ...

despreciarían un número considerable de secuencias baja-alta de usuarios si solo contemplamos las valoraciones de los residentes de alta a una determinada fecha y no durante todo un periodo).

Moretag plantea tiempos estandarizados a results de las mediciones en un determinado contexto asistencial que, a su vez, ha implementado sus modelos de atención de acuerdo con las posibilidades propias que sus respectivas administraciones públicas han determinado (por ejemplo, el Decreto Foral 38/2007, por el que se determinan las condiciones necesarias para la concertación de servicios residenciales para personas mayores dependientes en Gipuzkoa). Por ello, como cabría esperar, los estándares de Moretag no son exportables a otras comunidades porque no comparten la misma normativa. Sin embargo, si aceptáramos que el catálogo de servicios es transversal al conjunto de autonomías del Estado —no hay razones objetivas para pensar que el conjunto de tareas directas e indirectas es consustancial a cada autonomía porque, entre otras evidencias, todos los convenios colectivos de aplicación en el Estado relacionan un marco similar de funciones para las auxiliares de geriatría— podríamos definir un factor de equivalencia o de adaptabilidad para Moretag cuyos efectos y validez ya han sido tratados en Gómez Ordoki, (2018).

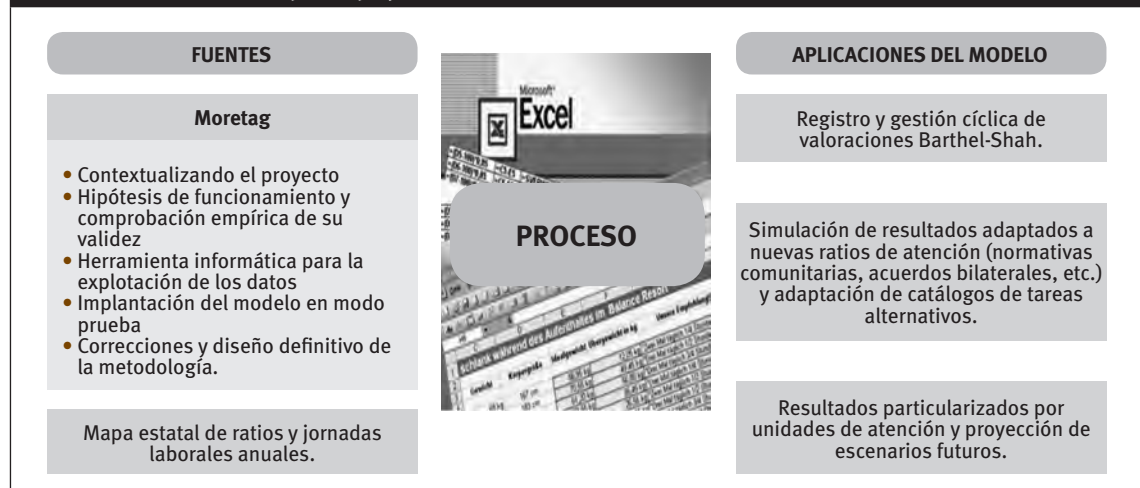
2.3. Metodología

Moretag ha sido un proyecto desarrollado conforme a una metodología muy concreta. La obtención de la matriz de tiempos directos de gerocultor/a por nivel de dependencia y de la tabla de tiempos indirectos ha supuesto la culminación de un proceso que debería continuar en la generación de un “transponedor” de los tiempos de auxiliar —y, consecuentemente, de las horas anuales de atención y de las plantillas de personal necesarias— a normativas diferentes de las que delimitan el

marco de estudio. El resultado de la transposición no es, literalmente, la obtención de unas nuevas ratios sustitutorias para la normativa comparada aunque cabría dicha posibilidad teórica, como más adelante trataremos. El contraste se revela como un cotejo homogéneo, para un determinado *mix* de dependencia, entre las horas/año establecidas según normativa y las horas derivadas desde la aplicación de Moretag adaptado según el factor de equivalencia *p*. El método de contraste de ratios desarrollado (“DENAdat-herramienta para el dimensionamiento de plantillas de gerocultor/a”) se muestra como un modelo de medición que produce retornos de información a dos niveles: agregado o de la residencia en su conjunto —de interés para los profesionales responsables de la valoración Barthel—, y sectorizado o de cada unidad de atención en particular —diseñado para responder de las necesidades propias de los órganos de dirección del geriátrico—. Metodológicamente, el modelo no es sino un conjunto de bases de datos que registran y guardan el histórico de valoraciones Barthel por unidades de atención que, encuadradas en los respectivos diseños particularizados de los programas diarios de atención directa e indirecta, proporcionan información fehaciente para la toma de decisiones, tanto desde una perspectiva integral (centro particular y/o conjunto de centros de una misma organización o unidad político administrativa) como desde cada una de las unidades de atención o sectores de cada centro residencial.

El método de contraste entre normativas busca cumplir un doble objetivo cualitativo y cuantitativo: por un lado, reducir todas las posibles combinaciones del binomio actividades de la vida diaria-dependencia a un número limitado y estadísticamente representativo de grupos homogéneos (isogrupo) y, por otro, analizar, en clave de *benchmarking*, las necesidades de atención en función de perfiles estandarizados de dependencia. Aunque el modelo no viene a solucionar la innegable dispersión estatal que, por otra parte, no es sino

Figura 3. Diseño de un modelo para la proyección de resultados a otros contextos



Fuente: Elaboración propia.

un reflejo del contexto socioeconómico de cada autonomía (salarios e índice de coste de la vida) y del ideario asistencial defendido por cada ejecutivo autonómico, sí podría llegar a ubicar cada centro en su entorno inmediato (organización e, incluso, autonomía o territorio, este último en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco) y/o simular, al menos desde una perspectiva teórica y con los datos disponibles, una comparativa estandarizada entre distintas normativas.

Como posibilidad de futuro, supuesta una correlación consistente entre las diferentes categorías profesionales de atención directa y estandarizados los módulos de coste diferentes a los de personal directo, el modelo podría ser el embrión metodológico a partir del cual desarrollar un método para homogeneizar el cálculo del precio, habida cuenta del esperado paralelismo entre su valor y las variaciones en el coste de personal por efecto de cambios en el valor de las ratios. Dada la inalcanzable capacidad de contar con datos fidedignos para las distintas normativas autonómicas, solo desde la imaginación podremos diseñar modelos de comparación basados en la lógica esperada para la relación directa entre precio y ratio. Por ello, la búsqueda de concordancias con otros modelos de estimación de tiempos de gerocultor/a —si los hubiera— es ciertamente dificultosa. En un escenario semejante, la “transposición” ideada quizá pudiera aplicarse como regla de paridad para contrastar ratios con criterios de homogeneidad. Por el momento, no se adivinan caminos alternativos

2.4. Impactos positivos de una hipotética homologación de ratios

De homologarse las ratios, los impactos positivos que se producirían serían los siguientes:

- **Reivindicación del/la gerocultor/a como figura profesional fundamental.** El éxito de las organizaciones residenciales dependerá del apoyo sincero e incondicional a la labor desempeñada por el personal auxiliar. La observación de la realidad demuestra que la mayoría de las pautas emitidas para procurar el cumplimiento de las siete dimensiones de un modelo de calidad de vida, como el modelo de Schalock-Verdugo (Imsero, 2011), son ejecutadas por auxiliares de geriatría porque, directa e indirectamente, están presentes en todos los procesos de atención y en esa interacción se constituyen en el punto nuclear sobre el que gira la atención en un geriátrico.
- **Innovación.** El verdadero potencial de Moretag y las aplicaciones derivadas está aún por descubrir. Su límite está en la capacidad para imaginar nuevos usos y en esta búsqueda no deberíamos delimitar fronteras que constriñan nuestro avance. A futuro se podrían dar posibilidades suficientes para obtener inferencias desde la

presumible correlación con otros profesionales de atención directa y, así, poder dar valor al precio, *ceteris paribus*, como función directa de la ratio de atención directa.

- **Generación de empleo.** Abordar las exigencias de una adecuada respuesta a la evolución experimentada por el perfil promedio en las dos últimas décadas (residentes con edades medias muy avanzadas y pluripatologías físicas y/o psíquicas) incrementaría las ratios previstas por normativas antiguas e insensibles a la composición *mix* del servicio. Es de prever que se reclamen mayores plantillas de personal en un mercado teóricamente estable por el progresivo deterioro psicofísico del residente tipo y el aumento de la esperanza media de vida (según la revista digital *Dependencia.info*, las previsiones del Informe DBK apuntan hacia un crecimiento sostenido del sector residencial en el Estado).
- **Tecnificación del cálculo de recursos necesarios.** Impulsar nuestra credibilidad como organizaciones profesionalizadas desde el uso de herramientas técnicas al servicio de logros sociales. Abandonar la asignación de ratios por ciencia infusa para justificar la necesidad de contar con ellos desde métodos basados en el rigor científico debería ser un norte innegociable. Debemos empezar a dejar de ser beneficencia para paulatinamente regenerarnos en “beneficiencia” sin perder ninguno de nuestros principios y, desde luego, nunca a cualquier precio.
- **Homogeneización de precios y costes.** La dispersión del mapa estatal de precios aconseja modular su cálculo conforme a un mismo patrón, en relación directa con la ratio de atención directa que, a su vez, debería tender a una progresiva reducción de las actuales diferencias intercomunitarias. Desde enfoques compartidos ayudaríamos a homogeneizar los servicios o, al menos, a homologar el cálculo del precio público y “remendar” un tejido residencial ciertamente descompensado.

3. Comparativa estatal: ratios en normativa versus ratios según factor de equivalencia de Moretag

3.1. Relación entre tiempo de atención y puntuación total del índice Barthel

Como se ha comentado, el índice Barthel es una escala de uso común que se administra al menos con frecuencia anual, y que soporta la asignación de tiempos de auxiliar de geriatría en función del nivel de ayuda de tercera persona para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD). Este índice, sin embargo, no determina oficialmente el grado de dependencia para personas mayores en residencias en ninguna de las comunidades del Estado, a excepción de la Comunidad Valenciana.

En consecuencia, es necesaria la traslación de los tiempos unitarios por usuario y día de Moretag a los grados de dependencia del BVD que, por otra parte, no por oficial es la referencia generalmente compartida por las diferentes normativas del Estado. De las diecinueve normas revisadas (dieciséis comunidades autónomas y tres territorios históricos —Araba, Gipuzkoa y Bizkaia—, exceptuadas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), tan solo ocho contemplan el BVD como baremo para discriminar perfiles de dependencia; para el resto de normativas (dos con escala diferente al Barthel y nueve sin escala definida), la oficialidad del BVD aconsejaría su uso como prescriptor de dicho perfil.

Moretag estima necesidades de gerocultor/a desde una matriz de tiempos unitarios que asigna valores a cada combinación de módulo (filas) y nivel de dependencia (columnas). Cada índice Barthel, también una matriz de módulos de atención y capacidad para la realización de AVD, se reconvierte en un perfil Barthel-CIF al que se adjudican los correspondientes tiempos unitarios. El resultado total es la suma del tiempo unitario estandarizado de cada binomio módulo-nivel de dependencia (tal y como se podía apreciar en la Figura 1).

Si el valor del tiempo unitario por punto es propio y particular de cada binomio módulo-nivel de dependencia, no puede concluirse que el tiempo total de atención es función directa de la puntuación total Barthel. De igual manera, como demuestra Moretag, el tiempo máximo de gerocultor/a no se corresponde con el perfil que adopta el nivel de dependencia máximo (categoría “completo”) para todos y cada uno de los módulos Barthel-CIF. En otras palabras, es la composición del perfil de atención la que determina el tiempo y no la puntuación total. En consecuencia, no podrían identificarse puntuaciones que delimitaran fronteras absolutamente infranqueables entre los diferentes grados de dependencia. La solución pasaría por la

fijación de puntuaciones totales del índice Barthel que minimizaran la desviación promedio para cada grado del BVD, asumiendo que, dada la aleatoriedad de perfiles, la presencia de cada perfil en cada grado debería ser teóricamente equiprobable. A priori, no podríamos defender que determinados perfiles son más frecuentes que otros —más probables— porque, en principio, cada nivel de dependencia para cada módulo del índice Barthel —independiente, ligero, moderado, grave y completo— es igualmente valorable. Empíricamente, sin embargo, nos encontramos con una realidad que describe cierta concentración de perfiles de atención. Así, esta nos sugiere que la función de probabilidad nunca se trazaría como una línea recta paralela al eje de abscisas —absoluta equiprobabilidad— sino como un polígono de frecuencias con una mayor concentración de valores, por término medio, para las categorías “independiente” y “completo” que para el resto que, por su parte, sí podríamos interpretar como equiprobables en su conjunto, al menos para la población de estudio en Moretag (Gómez, 2018). Esta deducción a posteriori no debería, en ningún caso, condicionar las premisas teóricas.

Para demostrar que “a menor puntuación Barthel, mayor tiempo de auxiliar” es una hipótesis de trabajo fallida, construiremos dos bases de datos que se constituyan, a su vez, en muestras aleatorias con suficiente tamaño para ser estadísticamente significativas (por un lado, $N = 300$ o tamaño correspondiente a la residencia de mayor capacidad en Moretag y, por otro, $N = 5.000$ o muestra para dar cabida a un número suficiente de diferentes perfiles equiprobables) y sobre las que simularemos diferentes resultados para comprobar el incumplimiento de la hipótesis planteada. En aplicación de lo que establecen las leyes de la inferencia estadística, probaremos tal incumplimiento en 30 simulaciones diferentes. El resultado de esta prueba empírica se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Diferente ponderación temporal de cada punto Barthel

Puntuación índice Barthel						Tiempos unitarios Barthel-CIF									
Módulo	Dependencia*					Tiempos unitarios (minutos/día)					Tiempo por punto				
	I	L	M	G	C	I	L	M	G	C	I	L	M	G	C
Alimentación	10	8	5	2	0	6,12	12,58	8,06	19,72	32,67	0,61	1,57	1,61	9,86	
Ir al retrete	10	8	5	2	0	0,87	1,31	3,67	4,20	5,03	0,09	0,16	0,73	2,10	
Micción	10	8	5	2	0	0,90	0,98	2,05	2,20	3,71					
Baño	5	4	3	1	0	1,93	2,86	5,77	6,09	6,58	0,39	0,72	1,92	6,09	
Aseo	5	4	3	1	0	1,26	1,69	3,97	6,10	4,18	0,25	0,42	1,32	6,10	
Vestido	10	8	5	2	0	2,84	7,73	9,96	18,14	15,25	0,28	0,97	1,99	9,07	
Traslado	15	12	8	3	0	2,84	6,74	5,42	13,76	27,41	0,19	0,56	0,68	4,59	
Deposición	10	8	5	2	0	3,25	5,95	17,54	13,40	11,66					
Deambulaci3n	15	12	8	3	0	2,02	2,31	3,03	5,18	4,66					
Escaleras	10	8	5	2	0										

* I = Independiente, L = Ligero, M = Moderado, G = Grave, C = Completo.

■ Traslaci3n directa de puntos Barthel a puntos Barthel-CIF
■ Traslaci3n combinada de puntos Barthel a puntos Barthel-CIF

Fuente: Elaboraci3n propia.

Tabla 2. Incumplimiento de hipótesis “a mayor puntuación Barthel, menor tiempo de auxiliar de geriatría” (relación indirecta)

Muestra	Estadístico	Número de comparaciones	Evidencias de contraste					
			Puntuación: igual o menor ⁽¹⁾ Tiempo: menor		Puntuación: igual o mayor ⁽²⁾ Tiempo: mayor		Totales	
			Nº veces	% sobre comparaciones	Nº veces	% sobre comparaciones	Nº veces	% sobre comparaciones
300	Promedio	13.193	1.589	12,1 %	1.672	12,7 %	3.261	24,8 %
	Desviación	565	239	1,76 %	252	2,13 %	220	1,94 %
5.000	Promedio	352.952	33.823	9,6 %	36.624	10,4 %	70.448	20,0 %
	Desviación	6.660	4.505	1,25 %	5.172	1,47 %	5.605	1,56 %

(1) Veces en las que para una determinada puntuación ocurre que en las simulaciones anteriores, a igualdad o inferioridad de puntos presentan menor tiempo.

(2) Veces en las que para una determinada puntuación ocurre que en las simulaciones anteriores, a igualdad o superioridad de puntos presentan mayor tiempo.

Fuente: Elaboración propia.

Los tiempos diarios no corroboran la hipótesis en entre un cuarto y un quinto de las simulaciones. Además, como cabría presumir, el incremento en el tamaño de la muestra tiende a reducir la incertidumbre en la medida que los resultados obtenidos se desvían en menor proporción sobre valor medio. En todo caso, un tamaño de muestra conformado por una base de datos con 300 observaciones aleatorias ofrecería resultados suficientemente fidedignos.

3.2. Puntuaciones frontera Barthel-BVD

La pasarela manejada por Moretag delimita el cambio de grado I a grado conjunto II/III en los 79 puntos del índice Barthel (como explicaron Alazne Izagirre y Juan José Calvo en diversos congresos en 2014). Esta frontera preliminar, basada en la prueba chi cuadrado a un nivel de confianza del 99,9 % para demostrar la existencia o no de independencia entre dos variables —en nuestro caso, entre el índice Barthel y el baremo para la valoración de la dependencia—, determinó el tamaño de cada estrato (autónomo, dependiente y gran dependiente, a su vez respectivamente equiparados a cada grado del BVD) en la obtención de una muestra aleatoria estratificada por afijación proporcional para el estudio del tiempo necesario de gerocultor/a en función del nivel de dependencia. Esta divisoria, en un principio válida para garantizar suficiente presencia de cada estrato de la población en la muestra aleatoria, podría no ser la que minimizara la desviación promedio entre los tiempos de Moretag y aquellos otros derivados de asociar la puntuación total Barthel con cada uno de los grados BVD. De hecho, la hipótesis nula —solo en un 0,1 % de los casos, el azar explicaría una relación inversa entre Barthel y BVD— se cumple para tal intervalo de puntuaciones Barthel que discriminar grados de dependencia desde este único valor (79 puntos) obviaría el contraste empírico necesario para validar la frontera. Por todo ello, ¿cómo proceder para que la correspondencia Barthel-BVD, conocida la posibilidad de tránsitos entre fronteras dado el

incumplimiento parcial de la relación ∇ Barthel $\rightarrow \Delta$ Tiempo, se produzca en términos de mínima desviación promedio?

Recordemos que para calcular el factor de equivalencia (p) necesitamos conocer previamente el tamaño de cada estrato de dependencia (n_i) para una determinada capacidad residencial o número total de personas atendidas (n). Como hemos apuntado, algunas normativas del Estado no detallan prescriptores de dependencia; otras, cuando lo hacen, no segregan perfiles de atención (grados I, II y III son elementos de un mismo conjunto cuando las diferencias de atención son más que evidentes). Si la normativa es tan avanzada que incluso diferencia entre grado II y grado III, ¿en base a qué soporte se solicita un cambio de valoración si se estima una mayor necesidad de auxiliar no derivada de circunstancias coyunturales? ¿Podría una residencia aplicar el BVD y que su dictamen adquiriera dimensión de oficialidad?

Sin la parametrización de cada estrato de dependencia no obtendremos el valor del coeficiente de adaptación y, consecuentemente, cualquier empeño en contrastar normativas desde una herramienta objetiva sería inviable. Aunque Moretag presumiblemente constituya la única referencia en el Estado para la asignación analítica de ratios desde una perspectiva científica empíricamente validada, no podremos observar su capacidad de transversalidad, su ánimo para ser proyectada a contextos asistenciales distintos al propio (Gipuzkoa y Bizkaia), si no se estandarizara la graduación de la dependencia desde escalas o baremos totalmente compartidos y sujetos a una valoración periódica programada. Indudablemente, el índice Barthel es el único capaz de respetar las exigencias de una pretendida transversalidad.

Moretag estima las horas de gerocultor/a como la suma anualizada del tiempo diario de atención estándar (diurno directo e indirecto y nocturno directo) para cada perfil de cada residente. Los tiempos medios diarios de cada binomio módulo

Barthel-nivel de dependencia (atención directa) y de cada módulo de atención indirecta constituyen los únicos *inputs* necesarios para el cálculo del tiempo por residente y día. Algebraicamente expresado, podemos definir el tiempo necesario de auxiliar de geriatría para satisfacer las necesidades de una determinada tipología de residente como sigue (Gómez, 2015):

$$t = \sum_{i=1}^{j=n} \sum_{j=0}^{i=n} c_i \cdot i_j \rightarrow \text{el tiempo diario total de auxiliar } t \text{ es igual a la suma de } i \text{ componentes a } j \text{ intensidades para cada uno de los } n \text{ residentes.}$$

En cualquier caso, el resultado de la expresión estaría sujeto a la aleatoriedad de los perfiles de atención. Normalmente cada perfil es un *output* distinto y propio y, en esa condición, el valor de *t* se descompondrá en tantos sumandos como binomios modulo-dependencia presenten las personas residentes. El valor agregado, cambiante con cada alta, baja o modificación de las circunstancias de cada residente, se constituye en el umbral de tiempo anual alcanzable desde la asignación de ratios a cada grado oficial de dependencia según la pasarela Barthel_BVD. Huelga decir que el planteamiento del problema en términos de análisis matemático es de tal complejidad que su resolución se antoja prácticamente imposible. Por tanto, despejaremos la incógnita (puntuación frontera) desde métodos heurísticos mediante el uso de técnicas de tanteo y aproximación basadas en las opciones de cálculo que nos ofrecen herramientas como Excel.

En las dos bases de datos que conforman las muestras de estudio ($N = 300$ y $N = 5.000$) simularemos aleatoriamente índices Barthel que, a su vez, concretarán perfiles Barthel-CIF sobre los que aplicar los tiempos estandarizados de Moretag para un día de atención. La equiprobabilidad en la adjudicación de niveles de dependencia a cada perfil simulado debe ser una máxima. Si bien la realidad refuta dicha necesidad, la muestra debería estar integrada por cuantos perfiles sean posibles. La estricta observancia de este requisito pasa por no subordinar a regla alguna la distribución de las categorías “independiente”, “ligero”, “moderado”, “grave” y “completo”. Como consecuencia, al contemplarse igualmente todos los niveles de dependencia, el índice ponderado de dependencia (en adelante IPD o d , donde n_i y r_i son, respectivamente, los tamaños y ratios de cada estrato de dependencia) registra escasa oscilación porque no se producen sesgos por mayores frecuencias en la presencia de determinados niveles de dependencia y, en consecuencia, tiende a la centralidad estadística. Los estadísticos así obtenidos son reflejo de todo el abanico de posibles combinaciones e infieren parámetros de la población válidos para simular cualquier realidad. La concentración de perfiles determinará hasta qué punto divergen Moretag y

normativa y cómo debe ser analizada la misma para minimizar sus efectos.

Estimaremos tiempos para los grados 0, I y II/III de manera que se complemente la desviación observada entre Moretag y la normativa que más se aproxima al modelo (Decreto 38/2007 de la Diputación Foral de Gipuzkoa), cifrada en torno al 6%-7% para una composición *mix* de dependencia con una evidente preponderancia de perfiles II y III (distribución tipo en Gipuzkoa a diciembre de 2018: 83% de grados II/III, 15% de grado I y 2% de grado 0). Los tiempos unitarios que ajustan la referida desviación respetando, asimismo, los tiempos de Moretag para grados 0 y para simulaciones en número estadísticamente significativo de grados I y II/III, serían respectivamente los siguientes: 45,90 minutos/día, 68,27 minutos/día y 116,60 minutos/día. Suponiendo que solo el grado 0 del BVD tiene traslación directa al Barthel (100 puntos), la dificultad se centra en precisar aquella puntuación Barthel que empíricamente iguale los tiempos medios de los grados I y II/III para Moretag (en función del índice Barthel) y para la normativa de referencia (ratios por grados del BVD). Según los resultados de la Tabla 3 para sucesivas reducciones en las puntuaciones Barthel a intervalos de cinco unidades, se alcanza un mínimo en la desviación del tiempo unitario (desviación absoluta igual o muy próxima a cero) entre los 55 y 60 puntos. Un intervalo que, por otra parte, es igualmente delimitado por ambas muestras ($N = 300$ y $N = 5.000$) para un total de 30 simulaciones, resultado que ratifica la capacidad predictora de muestras relativamente pequeñas respecto del tamaño de la población de estudio.

Interpretemos los datos obtenidos:

- Cuando la puntuación frontera es de 58 puntos, la diferencia entre Moretag y la normativa de referencia es prácticamente del 0% en ambas muestras para el conjunto de simulaciones realizadas. En consecuencia, queda demostrado que el límite de 79 puntos, si bien eficaz para comprobar la dependencia entre Barthel y BVD desde el test de χ^2 cuadrado, no es suficientemente verosímil para constituirse en disyuntiva de pertenencia al grado I o al grado II/III, al menos en cuanto a tiempo medio de auxiliar de geriatría se refiere.
- La sensibilidad de la desviación entre tiempos de Moretag y tiempos de normativa apenas es apreciable hasta 75 puntos. A partir de esta puntuación, a cada intervalo constante de reducción le corresponde un decremento progresivo de la desviación hasta registrar un punto de inflexión para 58 puntos e IPD igual a 2,272. Alcanzado su valor mínimo, la desviación crece exponencialmente a cada incremento marginal de la puntuación. Desde el cálculo del mínimo de la ecuación de regresión polinómica que correlaciona tiempo e IPD llegaríamos a una misma determinación analítica de la puntuación frontera (58,03 puntos).

Tabla 3. Desviaciones entre tiempos medios de Moretag y tiempos medios según normativa de referencia(1)

Puntos frontera	N = 300									N = 5.000								
	n = 30			n = 15			n = 7			n = 30(2)			n = 15(2)			n = 7		
	IPD	Media	Desv.	IPD	Media	Desv.	IPD	Media	Desv.	IPD	Media	Desv.	IPD	Media	Desv.	IPD	Media	Desv.
95	2,540	-10,9%	1,0%	2,540	-10,9%	0,9%	2,540	-10,9%	1,0%	2,540	-11,2%	0,2%	2,540	-11,2%	0,2%	2,540	-11,2%	0,2%
90	2,540	-11,1%	1,2%	2,540	-11,0%	1,2%	2,540	-11,0%	1,3%				2,540	-11,3%	0,2%	2,540	-11,3%	0,2%
85	2,540	-10,5%	1,2%	2,539	-10,5%	1,3%	2,539	-10,3%	1,0%						2,539	-11,1%	0,2%	
80	2,536	-10,5%	1,1%	2,536	-10,7%	1,3%	2,535	-10,4%	1,4%						2,535	-11,1%	0,3%	
75	2,518	-10,2%	1,0%	2,519	-10,2%	1,1%	2,520	-10,5%	1,2%						2,521	-10,5%	0,3%	
70	2,488	-8,9%	1,0%	2,486	-8,9%	1,0%	2,492	-9,3%	0,6%						2,486	-9,3%	0,3%	
65	2,473	-8,5%	1,3%	2,463	-8,2%	1,5%	2,427	-7,0%	0,9%						2,422	-6,8%	0,3%	
60	2,297	-2,4%	1,3%	2,275	-2,2%	1,1%	2,233	-2,6%	1,1%						2,321	-2,8%	0,3%	
55	2,173	4,0%	1,4%	2,175	3,7%	1,4%	2,182	3,1%	1,3%						2,182	3,2%	0,4%	
50	2,018	11,9%	1,4%	2,022	11,7%	1,3%	2,014	12,0%	1,1%						2,022	11,6%	0,4%	
45	1,848	22,4%	1,6%	1,854	22,2%	1,8%	1,844	22,1%	1,7%						1,850	21,8%	0,6%	
59	2,295	-1,3%	1,1%	2,299	-1,6%	1,2%	2,297	-1,6%	1,5%	2,294	-1,6%	0,3%	2,294	-1,6%	0,3%	2,293	-1,5%	0,3%
58	2,272	0,0%	1,2%	2,263	-0,1%	1,3%	2,254	0,2%	1,2%	2,267	-0,5%	0,3%	2,266	-0,5%	0,3%	2,266	-0,6%	0,3%
57	2,240	0,8%	1,1%	2,238	1,0%	1,0%	2,218	0,9%	0,9%	2,239	0,8%	0,2%	2,239	0,8%	0,2%	2,239	0,8%	0,2%

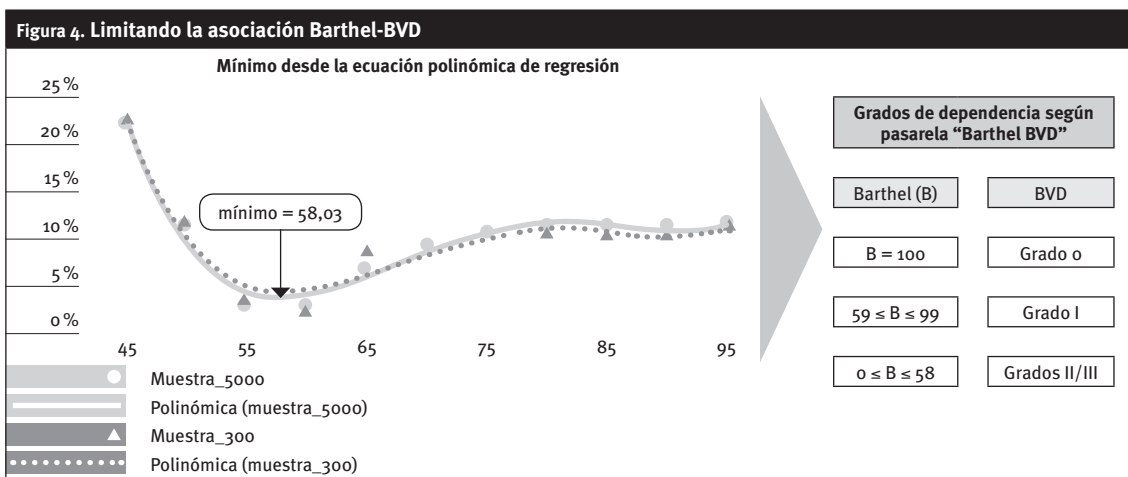
Decreto 38/2007 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

No se realizan más de siete simulaciones porque se demuestra que no hay cambios sustanciales en los estadísticos a partir de dicho número.

Fuente: Elaboración propia.

- Aun cuando se demuestra que la frontera calculada minimiza la desviación, la amplitud del intervalo para grados II/III es tal (de 0 a 58 puntos Barthel) que el agrupamiento de perfiles en zonas bajas o altas del mismo supondría contar con horas por debajo o por encima de lo que propone Moretag en su versión original. Recordemos que Moretag determina tiempos conforme a la expresión que, a su vez, se descompone en tantos sumandos (perfiles del índice Barthel-CIF) como personas atendidas presente un centro residencial. Por su parte, las ratios de referencia para el ajuste de la pasarela Barthel-CIF producen un mínimo en términos medios que podría o no tener correspondencia con la suma de perfiles personalizados. Si los referidos perfiles se distribuyen uniformemente en el intervalo [0,58], el efecto agregado desde Moretag original y desde Moretag según asociación Barthel-BVD sería muy similar. Por el contrario, si hubiera un sesgo

claro hacia una de las dos cotas, la asignación de tiempos desde uno u otro método podría ofrecer resultados muy dispares (empíricamente se demuestra que para índices Barthel medios de 35 puntos o menos, Moretag por asociación tiende a estimar menores tiempos que Moretag original y que, además, lo hace en cuantía creciente a medida que disminuye dicha puntuación media). Dado que la dispersión es ciertamente más probable que el reparto uniforme de perfiles, se aconsejaría desdoblarse el grado conjunto II/III en grado II y grado III para reducir los casos en los que la asociación Barthel-BVD produjera un número de horas inferior al propuesto por Moretag original. En su defecto, el debate quedaría abierto: introducir un factor corrector para la corrección de *gaps* o definir ratios estáticas para que la secuencia alta-baja de residentes se produzca entre residentes de un mismo perfil. ¿Cómo afectarían ambas medidas a la gestión de las listas de espera?



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Contraste entre los tiempos medios de cada normativa y los de Moretag adaptado desde el factor p

Recordemos que la expresión para el cálculo del factor de equivalencia es

$$p = \frac{\sum_{i=1}^{i=3} n_i * p_i}{n}$$

donde n_i es el tamaño de cada estrato de dependencia y p_i la adaptación teórica de las ratios de Moretag a las condiciones de cada normativa de contraste (ratios por grados de dependencia y jornada anuales en convenio colectivo). Recordemos, asimismo, que este factor referencia el cálculo sobre una hipotética proporcionalidad entre las diferentes tipologías de ratios —atención directa, r_{ad} , y atención total, r_{at} — para cada estrato de dependencia cuando las normativas no especifican ratios de auxiliar de geriatría

$$\left(\frac{\gamma_{g2}}{\gamma_{g1}} \cong \frac{\gamma_{ad2}}{\gamma_{ad1}} \cong \frac{\gamma_{at2}}{\gamma_{at1}} \text{ y } \frac{\gamma_{g3}}{\gamma_{g1}} \cong \frac{\gamma_{ad3}}{\gamma_{ad1}} \cong \frac{\gamma_{at3}}{\gamma_{at1}} \right).$$

El coeficiente p_i ($p_i = \frac{r_i}{r_{r,i} * J_i}$, donde r_i y J_i son,

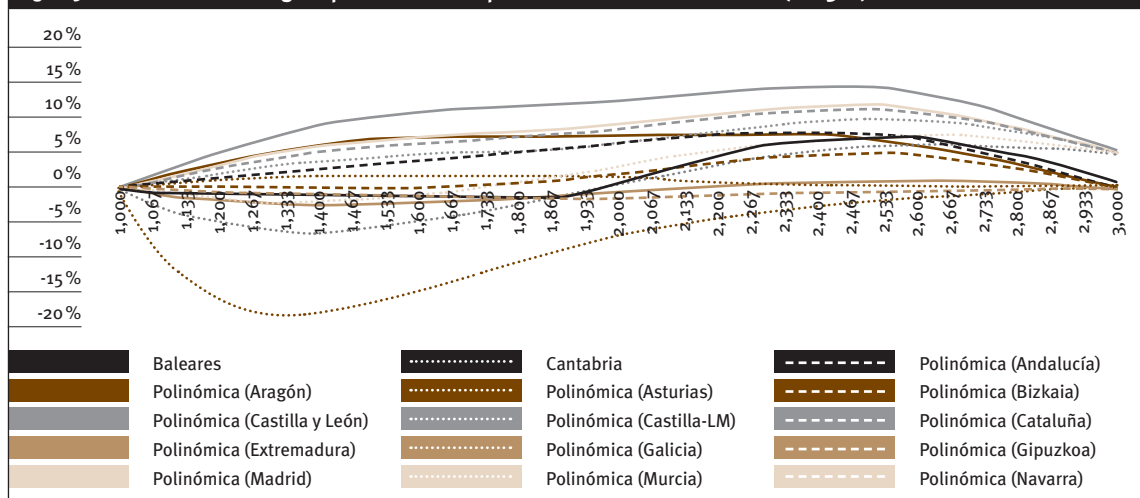
respectivamente, la ratio del estrato i y la jornada anual de trabajo en la normativa de contraste, y $r_{r,i}$ y J_i , idénticos conceptos en el modelo de referencia) estima el potencial de atención de cada normativa para cada estrato respecto de Moretag, patrón asistencial que despliega un catálogo de tareas directas e indirectas que se entiende troncal para el conjunto de centros residenciales del Estado. Si p_i fuera inferior a uno, o se entiende una mayor productividad en las organizaciones de la normativa de contraste para conseguir idéntico nivel de atención que el propuesto por Moretag o, antes bien, para una misma capacidad productiva —nada

argumenta una presunción en sentido contrario— el tiempo disponible para dar respuesta a un mismo catálogo de servicios es proporcionalmente inferior en la normativa de contraste o, asimismo, las tareas directas e indirectas previstas en Moretag no pueden ser ejecutadas a un mismo nivel de frecuencia y/o tiempo de atención. En cambio, si p_i fuera superior a uno, la normativa de contraste podría incrementar la frecuencia, el tiempo y/o el abanico de tareas.

Veamos qué efectos produce el factor de equivalencia en los diferentes escenarios de atención, definidos como elementos del conjunto de posibles combinaciones de grados 0, I y II/III (mix de dependencia) para dos tamaños residenciales: 50 y 300 plazas. En ambos casos, el total de diferentes subgrupos que se pueden conformar como combinación de dichos grados es muy elevado (el despliegue total de trinomios 0-I-II/III es una serie aritmética finita de diferencia igual a 3 que totaliza 3.978 combinaciones para 50 plazas y 136.353 para 300 plazas). Dada la presumible correlación entre el mix de dependencia (variable IPD) y el tiempo de auxiliar de geriatría, trabajaremos con combinaciones de grados de dependencia a intervalos de diez unidades, criterio que reduce sensiblemente el número de escenarios (21 para 50 plazas y 496 para 300 plazas) sin aparente menoscabo en la significación de los resultados obtenidos.

Partiendo de los ratios del modelo de referencia (0,175 para Barthel = 100, 0,261 para $59 \leq \text{Barthel} \leq 99$ y 0,446 para $0 \leq \text{Barthel} \leq 58$), calculado el factor p para cada normativa y aplicado para el conjunto de combinaciones consideradas, obtenemos la comparativa de la Tabla 4 para tiempos totales desde Moretag adaptado y desde las ratios actuales de cada normativa del Estado.

Figura 5. Desviaciones Moretag adaptado-normativa para los distintos niveles de IPD (N = 300)



Interpretación del gráfico:

- El eje de abscisas contiene valores de IPD entre 1.000 y 3.000 como consecuencia de la adaptación de la expresión de IPD para representar homogéneamente, en función de una referencia compartida, el conjunto de normativas del Estado ($IPD = \frac{n_i + 2n_{i+1} + 3n_{i+2}}{n}$).
- La correspondencia entre IPD y desviación norma-adaptación de Moretag desde factor p es ciertamente relevante para aquellas autonomías que discriminan ratios para los tres grados de dependencia (Asturias, Extremadura y Gipuzkoa).

Fuente: Elaboración propia.

Según describe el gráfico de desviaciones, Moretag adaptado normalmente estima tiempos por encima de normativa en torno a 3 puntos de media (2,9 % para N = 50 y 3,3 % para N = 300), aunque se registren desviaciones absolutas que incluso superan el 10 % en determinados puntos del recorrido de IPD ($1 \leq IPD \leq IPD_{max}$). Si la curva de tiempos anuales de Moretag adaptado desde p origina valores por encima/debajo relativamente extremos para calificarlos como tolerables, la curva de horas anuales según normativa debería experimentar un empuje en sentido contrario para comprimir la diferencia. Si no hubiera contigüidad mínimamente admisible (por ejemplo, en Castilla-León y Valencia y, en menor medida pero de desviación considerable, en Galicia, Cataluña y Madrid), las ratios deberían verse afectadas al alza para reducir la diferencia. El incremento, en cualquier caso, ha de conseguir que el tiempo total sea una función creciente en todo el recorrido de IPD y, en consecuencia, no origine máximo alguno para $IPD < IPD_{max}$.

El factor p debe producir resultados coherentes con la hipótesis de partida (proyección homogénea de Moretag para todos y cada uno de los valores de IPD). Cuando un centro cuenta en su totalidad con perfiles pertenecientes a un único grado de dependencia pero la normativa de aplicación específica ratios para todos los grados, ambas referencias —Moretag y normativa— se igualan (desviación igual a cero) para volver a separarse en curvas que, en determinadas normativas, alcanzan tal nivel de divergencia que podrían cuestionar la validez del método. Por tanto, si buscamos homogeneizar el contraste entre normativas para dotar de coherencia al modelo, el objetivo buscado no es otro que conseguir un nivel de paralelismo suficiente entre tiempos según normativa y tiempos de Moretag adaptado; en otras palabras, las ratios de las normativas deberían ser tales que redujeran las diferencias para cada IPD entre las horas anuales derivadas de aquellas y las propuestas por Moretag adaptado. ¿Desde qué ecuación conseguiremos aproximar ambas curvas hasta extremos de tolerancia suficiente?

Tabla 4. Diferencias entre Moretag adaptado y normativas del Estado

Normativa	Ratios ⁽¹⁾			N = 50 ⁽²⁾ (21 combinaciones)		N = 300 ⁽²⁾ (496 combinaciones)	
	o	I	II/III	Media	Desviación	Media	Desviación
Andalucía	0,125	0,200	0,200	3,8 %	3,0 %	5,8 %	3,1 %
Asturias	0,120	0,150	0,275	0,7 %	0,8 %	1,0 %	0,9 %
Castilla-LM	0,067	0,167	0,167	0,8 %	3,2 %	1,4 %	2,8 %
Extremadura	0,050	0,100	0,143	-0,6 %	1,4 %	-0,7 %	1,4 %
Gipuzkoa	0,149	0,239	0,420	-0,7 %	0,5 %	-1,1 %	0,6 %
Valencia	0,033	0,242	0,306	-6,0 %	6,9 %	-8,3 %	7,3 %
Baleares		0,300	0,300	3,9 %	3,2 %	4,7 %	2,4 %
La Rioja			0,280				
Araba	0,163	0,293	0,293	4,7 %	3,7 %	6,1 %	3,5 %
Bizkaia	0,163	0,293	0,293	4,7 %	3,7 %	6,1 %	3,5 %
Castilla y León	0,219	0,237	0,237	8,6 %	4,6 %	11,7 %	5,7 %
Galicia	0,200	0,350	0,350	4,9 %	3,6 %	6,3 %	3,6 %
Murcia	0,100	0,250	0,250	2,5 %	4,4 %	2,9 %	3,5 %
Cantabria		0,295	0,337	2,6 %	2,1 %	3,1 %	1,6 %
Aragón	0,250	0,300	0,350	4,5 %	2,9 %	6,6 %	3,3 %
Cataluña	0,250	0,370	0,370	6,1 %	3,7 %	8,1 %	4,1 %
Madrid	0,250	0,350	0,350	6,5 %	3,8 %	8,7 %	4,3 %
Navarra	0,100	0,350	0,350	0,6 %	5,5 %	0,2 %	4,5 %
Canarias			0,460				
Estadísticos medios del Estado				2,9 %	2,5 %	3,3 %	3,3 %

- (1) Para poder estimar horas anuales de auxiliar de geriatría “comparables” para normativas que no exigen ratios de gerocultor/a, el modelo infiere el valor de las ratios de atención directa o, en su defecto, de atención total conforme a la proporcionalidad existente entre las referidas ratios para cada grado de dependencia en el modelo de referencia.
- (2) Una vez más, las diferencias medias a partir de un determinado número de observaciones no son estadísticamente significativas (desviación media total igual a 2,9 % para N = 50 y a 3,3 % para N = 300).
- (3) Habida cuenta del plazo de dos años previsto por la disposición transitoria primera del recientemente aprobado Decreto 126/2019 para la adecuación de los centros residenciales en funcionamiento, los cálculos recogidos en esta tabla y posteriores se referencian en el decreto 41/1998 del Gobierno Vasco y no en las nuevas ratios, a día de hoy no exigibles con efecto inmediato.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1. Minimizando la desviación conjunta entre normativa y Moretag adaptado

Las horas totales son la suma del producto de tres factores: número de residentes por grado de dependencia, ratio de auxiliar de geriatría (directa o estimada según proporcionalidad entre otras ratios) y jornada anual establecida por convenio colectivo. Moretag adaptado y normativa presentarán curvas prácticamente solapadas cuando la legislación correspondiente concreta ratios de gerocultor/a respetando la relación $r_1 \leq r_2 \leq r_3$, por otra parte únicamente operativa para tres normativas del Estado: Asturias, Extremadura y Gipuzkoa. Para estas se cumple que el tiempo total es función directa del IPD: incrementos marginales en el valor de IPD producen aumentos de diferente pendiente en la curva de tiempos totales. Para el resto de normativas, la adaptabilidad de Moretag desde el factor p , aun siendo consistente en la mayoría de casos analizados, presenta discordancias presumiblemente corregibles. Referir dicho factor desde ratios de atención directa o total, máxime si no se distinguen grados de dependencia, tiende a acrecentar el diferencial entre Moretag y normativa. En otros términos, no todas las normativas concretan ratios tan armónicas como para validarlas desde Moretag conforme a intervalos de desviación absoluta tolerable. El panorama estatal, excluidas las normas cuya desviación promedio es de apenas un 1% (1,13% para Asturias, 1,36% para Extremadura y 1,06% para Gipuzkoa), presenta los estadísticos de la Tabla 4. Para que el *gap* Moretag-normativa vea reducido su valor medio, las actuales ratios en normativa deberían adoptar otros valores (incremento para normativas con desviaciones positivas y decremento para las negativas).

Hasta el momento solo hemos estimado la adaptación de Moretag para un tamaño de muestra compuesto por 496 observaciones (combinaciones de grados 0, I y II/III para un centro de 300 plazas). Siendo absolutamente puristas, Moretag y normativa deberían coincidir cualquiera que fuera el valor de IPD, una variable “discreta” que, para normativas con ratios para cada grado de dependencia, presentaría tantos valores como combinaciones hubiéramos identificado. Matemáticamente expresado, cada

punto de igualdad sería, a su vez, una ecuación que igualara Moretag y normativa con nuevas ratios. En conjunto, deberíamos resolver un sistema de N ecuaciones ($N = 496$) con tres incógnitas (r_1 , r_2 y r_3) para normativas que discriminan ratios por grado y de 31 ecuaciones con dos incógnitas (r_2 y r_3) para aquellas que no contemplan grado 0. En ambos casos, presumimos que el sistema es irresoluble al estar compuesto por tres ecuaciones que directamente determinarían el valor de r_1 , r_2 y r_3 , que, además, por la composición de la expresión que calcula el factor p de equivalencia, no producirían ratios distintas a las ya existentes.

Deducimos, por tanto, que la expresión para el cálculo de ratios que minoren las desviaciones observadas debe ser planteada desde el cumplimiento de condiciones alternativas. Dado, por un lado, el considerable tamaño de la muestra y, por otro, la sensibilidad marginal de la variable IPD como consecuencia del reparto proporcional de grados en aquella, podrían plantearse otros procedimientos de cálculo igualando la suma de los tiempos totales para cada IPD desde la adaptación de Moretag según el factor p y desde la normativa de contraste afectada por una tasa de variación en sus ratios actuales. Para la fijación de la tasa, constante para cada grado de dependencia o variable en función de la proporcionalidad entre ratios, resolveríamos las siguientes ecuaciones:

- Fijación constante: la suma total de los tiempos totales para cada IPD según Moretag adaptado desde p será igual a la suma total de los tiempos totales según ratios de normativa variadas en función de la tasa calculada.
- Fijación variable: la suma total de los tiempos totales para cada IPD según Moretag adaptado desde p será igual a la suma total de los tiempos totales según ratios de normativa variadas en función de la tasa de cada grado como consecuencia de la proporcionalidad existente entre las ratios de dichos grados.

Aunque una y otra alternativa produzcan resultados muy similares, la fijación proporcional presenta una desviación media total algo inferior y, por tanto,

Tabla 5. Ejemplo de ecuaciones para cálculo directo de r_1 , r_2 y r_3 (Asturias)

Ratios			Mix de dependencia			Moretag adaptado	Ecuación y cálculo de nuevas ratios
Grado 0	Grado I	Grado II/III(*)	Grado 0	Grado I	Grado II/III		
0,120	0,150	0,275	300	0	0	$\frac{0,120}{0,175} \frac{1,592}{1,792} * 83,580 = 64,512$	$64,512 = r_1 * 1,792 * 300 \rightarrow r_1 = 0,120$
			0	300	0	$\frac{0,150}{0,261} \frac{1,592}{1,792} * 107,520 = 80,640$	$80,640 = r_2 * 1,792 * 300 \rightarrow r_2 = 0,150$
			0	0	300	$\frac{0,275}{0,446} \frac{1,592}{1,792} * 213,010 = 147,840$	$147,840 = r_3 * 1,792 * 300 \rightarrow r_3 = 0,275$

(*) Media de ratios de grado II (0,270) y de grado III (0,280)

Fuente: Elaboración propia.

prácticamente yuxtapone las curvas de tiempos totales desde Moretag adaptado y desde la normativa afectada por las ratios de aproximación. En ambos casos, prácticamente la totalidad de las normativas del Estado ven reducidas sus desviaciones medias hasta valores próximos a cero, resultado que parece validar el método de cálculo en la medida en que minimizamos las desviaciones medias. No obstante, ambas expresiones adolecerían de un problema recurrente si se aplicaran en modo sucesivo. Si por efecto del cálculo se definen nuevas ratios que igualen la suma de tiempos totales para cada IPD desde Moretag —adaptado conforme a las ratios previas al cálculo— y desde normativa —de acuerdo con las nuevas ratios—, el modelo propondría nuevas adaptaciones porque, precisamente, las ratios se han visto afectadas. Teóricamente, esta recurrencia implícita dejaría de reproducirse cuando cada normativa contuviera idénticas ratios que Moretag en su versión original (0,175, 0,261 y 0,446 respectivamente para cada grado de dependencia), consecuencia más que improbable habida cuenta del actual panorama estatal. En consecuencia, su validez quedaría limitada al primer estadio de cálculo o aquel referenciado sobre las ratios vigentes, cuyo valor de referencia no debería experimentar cambio alguno salvo nueva definición de ratios en Moretag y/o en la normativa correspondiente.

Dada la reciprocidad subyacente en el método empleado interesaría imaginar alguna otra

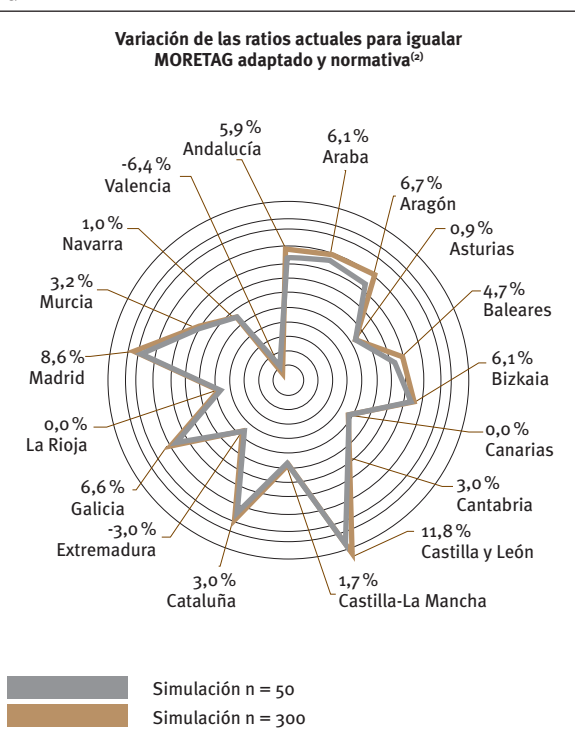
alternativa de cálculo que supusiera, en sí misma, un principio y un fin. Para cumplir con esta condición, el factor de equivalencia debería contemplar el valor de las ratios como variables y no como parámetros. De modo similar a la fijación constante o proporcional, la suma total de tiempos de Moretag adaptado debería ser igual a la suma de tiempos de normativa para cada combinación de dependencia en la muestra de 496 elementos. En este caso, en lugar de calcular tasas de variación de las ratios existente calcularemos directamente el valor de las mismas. El razonamiento matemático deriva en un sistema de tres ecuaciones con tres incógnitas (r_1 , r_2 y r_3) que fracciona el recorrido de IPD en tres tramos, correspondiente cada uno de ellos a un tercio de las 496 combinaciones. Ilustremos el método desde las ratios correspondientes a la normativa de Andalucía (Orden 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de centros de atención especializada para las personas mayores y las personas con discapacidad, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 81):

$$\begin{cases} 16.486.475r_1 - 2.303.514r_2 - 5.120.888r_3 = 0 \\ 15.957.862r_1 + 2.713.788r_2 - 7.849.609r_3 = 0 \\ 2.4790.658r_1 + 15.781.730r_2 - 4.204.246r_3 = 0 \end{cases}$$

Obsérvese que el sistema obtenido es homogéneo y compatible (siempre existe la solución $r_1 = 0$, $r_2 = 0$ y $r_3 = 0$) que, resuelto conforme al método de reducción de Gauss, ofrece infinitas soluciones

Tabla 6. Comparativa de desviaciones medias según alternativa

Normativa(1)	Tiempo total medio según Moretag adaptado	Tiempo total medio según ecuaciones	
		Fijación constante	Fijación proporcional
Andalucía	99.553	99.553	99.553
Araba	124.133	124.133	124.133
Aragón	99.211	99.211	99.211
Asturias	98.553	98.553	98.553
Baleares	168.920	168.920	168.920
Bizkaia	113.465	113.465	113.465
Cantabria	156.309	156.309	151.624
Castilla y León	120.845	120.845	120.845
Castilla-LM	73.127	73.127	73.127
Cataluña	108.549	108.549	108.549
Extremadura	52.234	52.234	52.234
Galicia	148.187	148.187	148.187
Madrid	104.387	104.387	104.387
Murcia	96.751	96.751	96.751
Navarra	81.915	81.915	81.915
Valencia	97.022	97.022	97.022
Promedios	110.027	110.027	109.751



- (1) • Obsérvese que Gipuzkoa no presenta Moretag adaptado. La razón no es otra que obviar la comparativa de una normativa sobre sí misma habida cuenta de que Moretag y Gipuzkoa confluyen prácticamente en una misma referencia.
- Canarias y La Rioja presentan valores nulos porque solo discriminan ratios para grados II-III y, por esta razón, no se presentan datos.
- (2) Nuevamente se demuestra la capacidad predictora de muestras pequeñas.

Fuente: Elaboración propia.

desde la parametrización de una de sus variables. Tampoco esta alternativa parece adecuada por cuanto de apriorismo supone la previa asignación de valor a una de las ratios para calcular las restantes. En consecuencia, deberíamos transformar el sistema para obtener otro que, partiendo de la ratio correspondiente al grado 0, obtenga el valor de las ratios de grado I y grados II/III que iguale las sumas de tiempos totales desde Moretag adaptado y desde normativa.

Dada la supuesta relación $r_1 \leq r_2 \leq r_3$, que, según demuestra Moretag, debiera caracterizar la asignación de ratios, procede tomar el grado 0 como referencia para la cuantificación de los dos términos independientes del sistema. Empíricamente se evidencia que la presencia de este estrato es residual en los centros residenciales y, en consecuencia, interesa calcular la ratio del grado predominante (II/III) y su variación respecto del valor actual para poder cotejar la supuesta relación entre el tiempo de auxiliar y el nivel de dependencia. Una vez parametrizada la

ratio de grado 0, se obtiene un sistema lineal de dos ecuaciones con dos incógnitas correspondientes, respectivamente, a cada mitad del recorrido de IPD (observaciones 1 a 248 y 249 a 496). Sigamos con el ejemplo andaluz para reducir el sistema:

$$\begin{cases} 1.806.148r_2 + 1.034.742r_3 = 3.680.087 \\ -10.015.518r_2 + 13.180.307r_3 = 2.331.691 \end{cases}$$

El cálculo de r_2 y r_3 , si bien respeta la relación $r_1 \leq r_2 \leq r_3$ para las normativas que especifican ratios para grados 0 y I —por asimilación, grados II/III— y, asimismo, iguala las sumas totales de tiempos desde Moretag y desde el valor de aquellas, plantearía tal cambio de escenario que muchos ejecutivos autonómicos abandonarían cualquier iniciativa de cambio por inasumible. Tan solo Araba, Bizkaia y Galicia presentan suficiente coherencia en los resultados obtenidos para considerar que Moretag adaptado desde sistemas de ecuaciones puede erigirse en un referente fiable para la asignación homogénea de ratios.

Tabla 7. Comparativa de desviaciones por resolución de sistema de ecuaciones

Normativa	Referencia	Ratios actuales			Resultados para las 496 combinaciones de la muestra								
		o	I	II-III	Ratios propuestas			Tiempos totales medios					
					o	I	II-III	Norma actual	Sistema ⁽²⁾	Variación			
Andalucía	Gerocultor/a	0,125	0,200	0,200	0,125	0,191	0,322	94.080	114.330	21,5 %			
Araba	Atención directa	0,143	0,255	0,255	0,125	0,190	0,336	116.866	116.779	-0,1 %			
Aragón	Atención total	0,142	0,170	0,208	0,081	0,123	0,218	93.060	75.558	-18,8 %			
Asturias	Gerocultor/a	0,120	0,150	0,275	0,120	0,184	0,309	97.664	109.850	12,5 %			
Baleares	Gerocultor/a		0,300	0,300									
Bizkaia	Atención directa	0,143	0,255	0,255	0,125	0,190	0,336	106.822	106.743	-0,1 %			
Canarias	Atención total			0,273									
Cantabria	Atención directa		0,256	0,308									
Castilla y León	Atención directa	0,192	0,206	0,206	0,168	0,256	0,452	108.218	156.935	45,0 %			
Castilla-LM	Gerocultor/a	0,067	0,167	0,167	0,067	0,103	0,173	71.859	61.466	-14,5 %			
Cataluña	Atención directa	0,142	0,209	0,209	0,081	0,123	0,218	100.403	75.558	-24,7 %			
Extremadura	Gerocultor/a	0,050	0,100	0,143	0,050	0,077	0,129	52.506	45.875	-12,6 %			
Galicia	Atención directa	0,175	0,304	0,304	0,153	0,233	0,413	139.178	141.901	2,0 %			
Gipuzkoa	Gerocultor/a	0,149	0,239	0,420	0,149	0,228	0,384	128.634	121.151	-5,8 %			
La Rioja	Gerocultor/a			0,280									
Madrid	Atención total	0,142	0,198	0,198	0,081	0,123	0,218	96.030	75.305	-21,6 %			
Murcia	Atención directa	0,088	0,217	0,217	0,077	0,116	0,206	93.577	71.668	-23,4 %			
Navarra	Atención total	0,057	0,198	0,198	0,032	0,049	0,087	81.066	30.245	-62,7 %			
Valencia	Gerocultor/a	0,033	0,242	0,306	0,033	0,050	0,085	103.650	29.971	-71,1 %			
Promedios									98.908	88.889	-11,63 %		

(1) Cuando la normativa no especifica ratios de gerocultor/a, se estiman conforme a la proporcionalidad existente entre los tres tipos de ratio (gerocultor/a, directa y total) en la normativa que fundamenta Moretag (Decreto Foral 38/2007 de Diputación Foral de Gipuzkoa).

(2) La desviación entre el sistema y, por ende, entre las ratios propuestas para cada normativa y la adaptación de Moretag en función de estas es prácticamente nula en todos los casos.

Fuente: Elaboración propia.

Por todo ello, podemos concluir que:

- La determinación de ratios desde sistemas de ecuaciones es un método adecuado para igualar Moretag adaptado y normativa que, además, cumple con la hipótesis de tiempos totales crecientes en función del IPD. Sin embargo, no es verosímil porque se aleja considerablemente de la realidad.
- En sí mismo, el factor de equivalencia p se perfila como un buen adaptador. No origina escenarios inalcanzables y permitiría un progresivo acercamiento entre normativa y Moretag desde la sucesiva consolidación de aquellas ratios que minimizan la desviación entre ambas para cada fase de aproximación. Con el método de fijación de tasas de variación sobre las ratios operativas podríamos planificar la velocidad con la que cada ejecutivo, considerado Moretag como una referencia suficientemente válida por rigurosa y transversal, pretende asimilarse al modelo diseñado por Lares Euskadi.

3.3.2. Panorama estatal (dispersión), verosimilitud (minimización) y homogeneización (adaptación)

La divergencia es probablemente la característica que mejor describe cualquier análisis sobre el conjunto de normativas del Estado. Sin embargo,

si es consecuencia del posicionamiento de cada Gobierno autonómico o territorial en uso de sus propias competencias administrativas, poco cabe hacer al respecto salvo homogeneizar, en la medida de lo teóricamente posible, las comparativas entre unas y otras. En ningún caso y bajo ningún pretexto, el presente estudio busca ensalzar el modelo guipuzcoano como principio rector de nada. Tan solo se hace eco de la evidente paridad entre Moretag y el Decreto 38/2007 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y, consecuentemente, lo dota de sentido referencial para el diseño de un marco teórico de asimilación de ratios de gerocultor/a. Porque, si bien tanto la calidad como la cantidad de atención están inequívocamente vinculadas a la disponibilidad de recursos —entre ellos, sustancialmente, las y los auxiliares de geriatría—, nada argumenta que a mayor ratio, mayores garantías para atender en clave de perspectiva humanista.

Los factores intangibles en la provisión de servicios sociales o aquellos que Martin Knapp (1988) considera implícitos en las personalidades, actividades, actitudes y experiencias de los principales actores del proceso asistencial y en especial del personal de atención directa y de las personas residentes, son tanto o más garantes de una adecuada atención que los factores tangibles (bienes de equipo, personal o materias primas). Por tanto, podría ocurrir que aquello de que “menos

Tabla 8. Comparativa normativa y Moretag adaptado (fijación proporcional) para una residencia de cien plazas

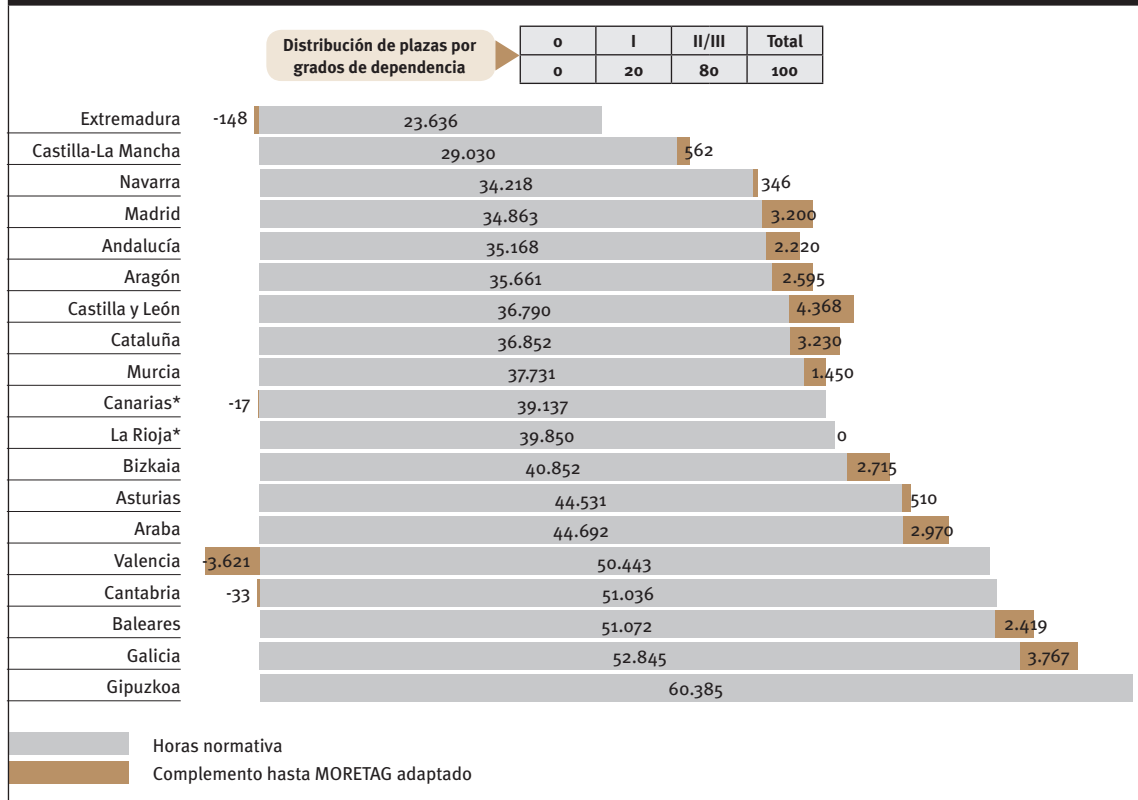
Normativa	Ratios en norma			Ratios de adaptación			Distribución de plazas por grados de dependencia			o			I			II/III			
	o	I	II/III	o	I	II/III	80	20	0	o	I	II/III	o	I	II/III	o	I	II/III	
Gipuzkoa	0,149	0,239	0,420																
Andalucía	0,125	0,200	0,200	0,132	0,212	0,212	1,120	25,088	26,261	4,7 %	1,402	31,405	33,234	5,8 %	1,600	35,840	38,129	6,4 %	
Araba	0,163	0,293	0,293	0,173	0,311	0,311	1,160	29,640	31,026	4,7 %	1,534	39,073	41,451	6,1 %	1,798	45,696	48,772	6,7 %	
Aragón	0,250	0,300	0,350	0,267	0,320	0,373	1,040	26,450	27,922	5,6 %	1,202	31,123	33,141	6,5 %	1,360	35,912	38,529	7,3 %	
Asturias	0,120	0,150	0,275	0,121	0,151	0,278	1,050	22,579	22,706	0,6 %	1,522	32,722	33,021	0,9 %	2,083	44,800	45,314	1,1 %	
Baleares		0,300	0,300		0,314	0,314		10,752	11,261	4,7 %		36,019	37,725	4,7 %	1,000	53,760	56,307	4,7 %	
Bizkaia	0,163	0,293	0,293	0,173	0,311	0,311	1,160	27,093	28,360	4,7 %	1,534	35,715	37,889	6,1 %	1,798	41,769	44,580	6,7 %	
Canarias(*)			0,460					0	0	0,0 %		16,633	16,626	0,0 %		39,137	39,120	0,0 %	
Cantabria		0,295	0,337		0,304	0,347		9,175	9,189	0,1 %		33,905	33,909	0,0 %	1,114	53,330	53,300	-0,1 %	
Castilla y León	0,219	0,237	0,237	0,245	0,265	0,265	1,016	34,908	38,838	11,3 %	1,055	36,087	40,292	11,7 %	1,082	36,915	41,313	11,9 %	
Castilla-LM	0,067	0,167	0,167	0,068	0,170	0,170	1,299	15,590	15,783	1,2 %	2,000	24,013	24,437	1,8 %	2,493	29,926	30,513	2,0 %	
Cataluña	0,250	0,370	0,370	0,270	0,400	0,400	1,096	27,848	29,761	6,9 %	1,322	33,491	36,229	8,2 %	1,480	37,453	40,771	8,9 %	
Extrem.	0,050	0,100	0,143	0,050	0,099	0,142	1,200	10,752	10,719	-0,3 %	1,962	17,583	17,492	-0,5 %	2,688	24,084	23,933	-0,6 %	
Galicia	0,200	0,350	0,350	0,213	0,373	0,373	1,150	35,662	37,509	5,2 %	1,503	46,430	49,480	6,6 %	1,750	53,990	57,886	7,2 %	
La Rioja(*)			0,280					0	0	0,0 %		16,936	16,936	0,0 %		39,850	39,850	0,0 %	
Madrid	0,250	0,350	0,350	0,272	0,380	0,380	1,080	27,362	29,415	7,5 %	1,268	32,062	34,834	8,6 %	1,400	35,363	38,639	9,3 %	
Murcia	0,100	0,250	0,250	0,103	0,258	0,258	1,300	20,393	20,837	2,2 %	2,005	31,258	32,332	3,4 %	2,500	38,886	40,403	3,9 %	
Navarra	0,100	0,350	0,350	0,101	0,354	0,354	1,500	15,268	15,349	0,5 %	2,675	27,143	27,390	0,9 %	3,500	35,482	35,845	1,0 %	
Valencia	0,033	0,242	0,306	0,031	0,227	0,286	2,267	13,344	12,800	-4,1 %	5,903	34,751	32,523	-6,4 %	8,885	52,307	48,561	-7,2 %	

Normativas en las que Moretag propone mayor número de horas para el mix → 14
 Normativas en las que Moretag propone menor número de horas para el mix → 2
 Normativas en las que Moretag no afecta al número de horas para el mix → 2

(*) Normativas en las que el factor p no tiene incidencia porque únicamente contemplan ratios de grados II/III.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Ejemplo de complementación necesaria (número de horas para un centro de cien plazas) en cada normativa para alcanzar Moretag adaptado



* Las normativas de estas comunidades solo contemplan ratios de grados II/III, y en consecuencia, el número total de horas se corresponde con 80 plazas de grados II/III.

Fuente: Elaboración propia.

es más” adquiera dimensión de realidad, quizá con más frecuencia de la esperada. A pesar de ello, abogaremos por plantillas de personal capaces, por un lado, de dar respuesta a las necesidades de cada *mix* de dependencia y, por otro, coherentes con un patrón teórico de comparación estatal.

A diferencia de la divergencia intercomunitaria, el panorama estatal descrito por la adaptación de Moretag converge hacia la necesidad de incrementar las ratios, en mayor o menor medida, para tres de cada cuatro normativas analizadas. En términos generales, podría afirmarse que la concordancia no es algo distintivo del sector si lo analizamos desde la perspectiva que ofrece Moretag. No obstante, las desviaciones observadas no son especialmente insalvables si atendemos a los resultados de la Tabla 8. Es cierto que algunas normativas podrían estar más descompensadas que otras respecto de la supuesta trazabilidad de Moretag (casos de Castilla y León, en sentido negativo o de menor ratio que la propuesta por el factor *p*, y de la Comunidad Valenciana en el positivo o de mayor ratio), pero en ningún caso la diferencia es tal como para considerarla absolutamente inabordable desde los correspondientes órganos de gobierno. Los distintos observatorios, de ámbito autonómico o estatal, deberían trascender determinados enfoques limitativos y cuestionarse si la atención residencial

a personas mayores con dependencia es realmente un derecho subjetivo y, como tal, debe estar sujeto a una misma interpretación para toda la ciudadanía de una misma unidad político administrativa (diputación foral, comunidad autónoma o Estado).

4. Conclusiones

De este análisis podemos extraer una serie de conclusiones:

- La producción de servicios residenciales para personas mayores no es sino la combinación de diferentes *inputs* —catálogo de tareas— a distintas intensidades en función de una tipología de usuario que requerirá de la cobertura de un conjunto de necesidades.
- El índice Barthel, dada su implantación en la mayoría de las organizaciones del sector por ser parte integrante de *softwares* generalistas, produce tal nivel de sinergia que no debe ser obviado. Desde el simple cumplimiento de las valoraciones Barthel programadas se abre un horizonte de gestión de datos que, a su vez, podría derivar en el rediseño recurrente del método para hacerlo progresivamente más eficiente.

- Cada usuario presenta diferentes intensidades de gravedad —ayuda de tercera persona— para cada módulo del índice Barthel-CIF, lo que sugiere, probabilísticamente, la coexistencia de infinidad de perfiles. La inoperatividad de este hecho para la gestión eficaz de una red pública supone el arbitrio de un sistema alternativo que solvente los problemas operativos. Surge así la idea de isogrupo, o grupo de isodependencia, como perfil medio que aglutina y representa a un grupo homogéneo de diferentes perfiles Barthel-CIF. Estos isogrupos, además, deberían estar ineludiblemente vinculados a los grados de dependencia del BVD.
- El método no persigue encasillar a las personas mayores usuarias de servicios residenciales (entendido el término encasillar como “clasificar personas con criterios poco flexibles”, según acepción de la Real Academia de la Lengua). Si algo ambiciona el modelo es el conocimiento de la composición combinada de módulos (AVD del Barthel-CIF) y niveles de dependencia para la identificación de perfiles de atención. Consecuentemente, se reivindica la redistribución de recursos de atención directa conforme a las necesidades reales de cada centro, fueran las mismas medidas conforme al índice Case-Mix o al número de residentes pertenecientes a cada isogrupo definido.
- Moretag es una referencia contextualizada en un escenario sociopolítico concreto. Moretag adaptado propone la proyección homogénea del modelo a otros contextos. Un panorama tan disperso como el que presenta el Estado en materia normativa induce a la definición cualitativa y cuantitativa de un factor de equivalencia entre el contexto original y otros alternativos. La adaptación no solo es necesaria cuando pretendemos dotar de universalidad al método; es incluso imprescindible cuando queramos dotar de verosimilitud a la herramienta para que el contraste sea fidedigno.
- El modelo desarrollado no se plantea como solución para resolver el problema de la dispersión estatal, responsabilidad que únicamente compete a los diferentes órganos de gobierno, últimos responsables para dinamizar voluntades políticas que reduzcan la divergencia existente en un anhelo por cumplir con el principio de solidaridad interterritorial (Gómez, 2018).
- Moretag combina práctica —más de dos décadas de ajuste de plantillas de personal para responder de las necesidades reales de atención contrapuestas a las exigencias del Decreto 41/1998 del Gobierno Vasco— y ciencia para correlacionar tiempos de gerocultor/a y nivel de dependencia en un determinado contexto sociopolítico. Inferir de esta experiencia razones suficientes para que se constituya en una suerte de oráculo estatal sería una osadía imperdonable. Sin embargo, aceptada la transversalidad del catálogo de tareas directa e indirectas propuesto por Moretag, el contraste teórico del modelo con los condicionamientos propios de cada normativa (ratios y jornada anual) es un ejercicio que permite objetivar un mapa estatal de potencialidades autonómicas desde una referencia común. En sí misma, esta posibilidad se vislumbra como un incuestionable avance hacia la convergencia dentro una misma unidad político-administrativa.
- El enfoque no se opone ni dificulta la continuidad del *know-how* de cada centro. En la medida en que tan solo aspira a ser una referencia para el dimensionamiento de plantillas de atención directa, en absoluto busca conflicto alguno con las culturas organizativas de cada centro residencial ni con sus sistemas de gestión. Se limita a proponer lo que se necesita para que cada organización lo amolde a su filosofía de trabajo.

Bibliografía referenciada

- AUREN (2019): *DENAdat, una herramienta para el dimensionamiento de plantillas de auxiliares de geriatría*, < <https://www.auren.com/es-ES/contacto/1109/bilbao>>.
- CALVO, F. (1990): *Estadística aplicada*, Ediciones Deusto.
- CÁMARA, J. (2019): “Las previsiones de evolución del sector para 2019-2020 apuntan a una prolongación del crecimiento del volumen de negocio”, *Dependencia.info*, 11/10/2019, < <https://dependencia.info/noticia/2931/actualidad/las-previsiones-de-evolucion-del-sector-para-2019-2020-apuntan-a-una-prolongacion-del-crecimiento-del-volumen-de-negocio.html>>.
- DÍAZ DÍAZ, B. (2012): “Estimación del coste de la atención a la dependencia en centros residenciales y de atención diurna o nocturna”, *Zerbitzuan*, 52, SIIS Centro de Documentación y Estudios.
- GÓMEZ ORDOKI, A. (2014): “Valoración de la carga de trabajo de auxiliar en residencias para personas mayores (1ª parte: modelo teórico)”, *Zerbitzuan*, 57, SIIS Centro de Documentación y Estudios.
- (2018): “Precios, ratios y costes en la prestación de servicios residenciales para personas mayores: análisis comparativo entre Gipuzkoa y el resto del Estado”, *Zerbitzuan*, 65, SIIS Centro de Documentación y Estudios.
- IMSERSO (2011): Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo, *Imserso*, < https://infoautismo.usal.es/wp-content/uploads/2015/10/04_Libro.pdf>.
- KNAPP, M. (1988): *La economía de los servicios sociales*, Escola Universitària de Treball Social, La Llar del Libre.
- LARES EUSKADI (2018): MORETAG: Modelo referencial de asignación de tiempos de auxiliar de geriatría (www.moretag.org), < http://www.lareseuskadi.org/uploads/media/MORETAG-Lares_Euskadi.pdf>.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, T. (2016): “Auxiliares y gerocultores/as, profesionales clave en la ACP”, < <http://acpgerontologia.blogspot.com/2016/11/auxiliares-y-gerocultoresas.html>>.
- MOLINA SCHMID, A. (2010): *Los requisitos de acreditación de residencias para personas mayores. Normativas autonómicas sobre ratios y formación mínima del personal para residencias privadas para personas mayores*, Lares Federación.

Zerbitzuan aldizkarirako originalak aurkezteko arauak

- *Zerbitzuan* aldizkarian gizarte-politikei eta zerbitzuei buruzko artikulua argitaratu ditzakete arloan diharduten profesional, ikerlari, erakundeen ordezkari eta gizarte-ongizateko politiketan interesa duten pertsona orok.
- Artikuluak argitaragabeak izango dira eta aldizkariaren ardatz diren oinarriko gaiei buruzkoak (gizarte-zerbitzuak eta gizarte-ongizateko politikak; gizartearen parte hartzea; immigrazioa, pobrezia eta gizarte-bazterketa; urritasuna; adineko, haur eta adingabeen arreta; droga-mendetasun eta gizartearen eskuartzea, oro har).
- Artikuluak idatz daitezke bai euskaraz bai gaztelaniaz, eta argitaratuko dira jatorrizko testua jasotzen den hizkuntzan.
- Artikuluak posta elektronikoz igorriko dira, testuak Word dokumentu batean; eta balizko grafikoak Excel dokumentu batean.
- Formaren ikuspegitik, kontuan hartu, arren, honako jarraibide hauek:
 - Artikulu bakoitzak izan beharko ditu gutxienez 5.000 hitz eta gehienez 12.000, eta hor zentratuko dira taulak, grafikoak eta bibliografia. Mesedez, ezinbesteko jotzen diren taulak eta grafikoak bakarrik igorri.
 - Lehenengo orrialdean jasoko dira artikulua titulua, egilearen edo egileen izenak, eta, baita ere, haietako bakoitzaren harremanerako posta-helbidea, telefonoa eta lankide gisa jardundako erakundeak. Artikuluaren laburpena erantsi beharko zaio (gehienez 120 hitz), eta hautatuko dira testuaren edukia deskribatuko dituen bost giltza hitz.
 - Aipua edo oharra joango dira orri-oinean.
 - Artikuluaren erreferentzia bibliografikoak jarraituko dute ISO 690/1987 Araua.
- Erredakzio Kontseiluko kideen iritzira jarriko dira artikulua jasotzen direnean, eta haiek erabakiko dute argitaratu edo ez kalitate zientifiko eta egokieraren arabera.
- Artikuluak argitaratzeko onartzen direnean, aldizkariaren zuzendaritzak beretzat gordeko du testuaren epigrafeak eta titulua aldatzeko eskubidea, baita aldizkariaren estilo-arauen arabera, komenigarri jotzen dituen estilo-zuzenketak egiteko ere.
- Egileek ez dute ordaindu behar euren artikulua ebaluatu edo argitaratzeagatik.

Honako hauek dira aldizkariaren helbide eta harremanerako telefonoa:

Zerbitzuan

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentrua

Etxague 10 behea

20003 Donostia

Tel. 943 42 36 56

Fax 943 29 30 07

publicaciones@siis.net

Normas de presentación de originales para *Zerbitzuan*

- *Zerbitzuan* está abierta a la publicación de artículos sobre servicios y políticas sociales por parte de profesionales, investigadores, representantes institucionales y de todas aquellas personas interesadas en las políticas de bienestar social.
- Todos los artículos deberán ser inéditos y girar en torno a los ejes temáticos básicos de la revista (servicios sociales y políticas de bienestar social, participación social, inmigración, pobreza y exclusión social, discapacidad, atención a las personas mayores, infancia y menores en situación de desprotección, drogodependencias e intervención social en general).
- Los artículos pueden redactarse tanto en euskera como en castellano, y serán publicados en el idioma en el que se reciba el original.
- Los artículos se enviarán por correo electrónico: los textos, en un documento de Word; y los gráficos, en uno de Excel.
- Desde el punto de vista formal, se ruega atenderse a las siguientes pautas:
 - La extensión del contenido de cada artículo será de entre 5.000 y 12.000 palabras, contando las posibles tablas, cuadros, gráficos y bibliografía. Se ruega adjuntar sólo las tablas y gráficos que se consideren imprescindibles.
 - En la primera página, se hará constar el título del artículo, el nombre del autor o autores, así como la dirección postal, el teléfono de contacto y la adscripción institucional de cada uno de ellos. Se añadirá también un breve resumen o sumario del artículo (máximo 120 palabras) y entre cuatro y seis palabras clave que describan el contenido del texto. El resumen y las palabras clave irán en castellano y euskera.
 - Las citas o notas irán a pie de página.
 - Las referencias bibliográficas de los artículos seguirán la Norma ISO 690/1987.
- Una vez recibidos, los artículos serán sometidos a la consideración de los miembros del Consejo de Redacción, que decidirán sobre su publicación de acuerdo a criterios de calidad científica y oportunidad editorial.
- Una vez aceptados los artículos para su publicación, la dirección de la revista se reserva el derecho de modificar el título y epígrafes de los textos, así como de realizar las correcciones de estilo que se estimen convenientes, de acuerdo con las normas de estilo de la revista.
- La revista no efectúa cargo alguno a los/as autores/as por evaluar ni publicar artículos.

La dirección y teléfono de contacto de la revista son los siguientes:

Zerbitzuan

SIIS Centro de Documentación y Estudios

General Etxague, 10 - bajo

20003 Donostia-San Sebastián

Tel. 943 42 36 56

Fax 943 29 30 07

publicaciones@siis.net



ZERBITZUAN

69

IRAILA-SEPTIEMBRE
2019

La intervención socioeducativa y psicosocial en el ámbito local: aportaciones para su definición adaptada a cada municipio

El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social

De Promesa a Sarea: cuarenta años de Agintzari, una entidad vasca del ámbito socioeducativo

Innovando en el empleo inclusivo: proyecto de transición de empresas de inserción al mercado ordinario

Proyecto Izeba: una mirada a diez años de vínculos entre personas menores de edad tuteladas y familias voluntarias en Gipuzkoa

Ideología política, actitudes hacia la inmigración y atribuciones causales sobre la pobreza en una muestra universitaria

Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiarren ondorioz trauma-egoeran egon daitezkeen ikasleenganako hurbilpena

Contraste teórico de ratios en residencias de mayores desde la asociación entre el índice Barthel y el Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

Siis

Centro de
Documentación
y Estudios
Dokumentazio
eta Ikerketa
Zentroa

Fundación Eguía-Careaga Fundazioa